Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVI N.o 9,032

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nublado. Probable lluvia.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

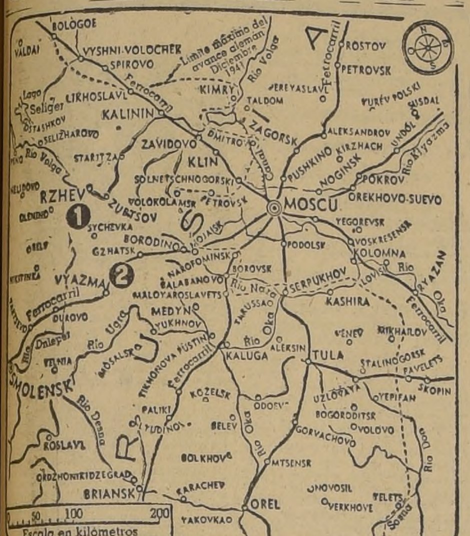
EDICION DE 22 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 28 DE AGOSTO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

FUERZAS RUSAS LLEGARON A RZHEV

Poderosa flota japonesa se acerca a las Salomón



...números 1 y 2 indican, respectivamente, a los sectores de Rzhev y Vyazma, en donde el ejército soviético ha lanzado una poderosa ofensiva.— Los rusos anuncian haber llegado a las puertas de Rzhev.

Washington anuncia que las fuerzas navales enemigas se retiraron de la zona de Tulagi

No se han librado nuevos encuentros

MELBOURNE, 27.— (U. P).— Las informaciones procedentes de las Islas Salomón indican que una importante flota japonesa se acerca para medirse con la flota de superficie norteamericana por primera vez en la guerra del Pacífico.

Hasta la fecha, las informaciones oficiales solamente han mencionado la participación de unidades aéreas, pero esas noticias estaban confinadas, enfáticamente, a la región de Guadalcanal. La referencia oficial a que "está librándose una batalla naval frente a las Islas Salomón" hace pensar que las unidades principales de las dos flotas enemigas están disputándose el control del mar, del que, en definitiva, dependerá la suerte de las Salomón.

RESULTADOS FAVORABLES PARA LOS ALIADOS

Es indudable que, en la región de Guadalcanal, la balanza de las operaciones se ha inclinado en favor de los aliados, ya que las informaciones oficiales no solamente señalan que los resultados son, hasta ahora, alentadores, sino que también mencionan el retiro de una fuerza enemiga hecho que, según se cree, tiene relación con las noticias del desembarco nipón en la zona del río Falls, cerca de la bahía Milne, en la extremidad sureste de Nueva Guinea.

La coincidencia del anuncio del retiro de esa fuerza desde Guadalcanal y del anuncio del desembarco en Nueva Guinea, unida al factor tiempo, hace surgir la posibilidad de que el desembarco en la bahía de Milne se haya efectuado de acuerdo con un plan preconcebido después de haber sido rechazados los nipones de Guadalcanal, siendo esta última operación destinada a estorbar la estrategia aliada de ir recuperando una por una las islas de la cadena que va hacia las Indias Orientales Holandesas, a lo largo de la primera línea japonesa.

NIPONES SEGUIRIAN SU ESTRATEGIA HABITUAL

En tal caso, los japoneses no harían sino seguir su estrategia habitual, de tener siempre una alternativa preparada para el caso de fracasar su propósito principal. En ninguna parte, en la guerra del Pacífico, han efectuado los nipones largas retiradas, y su táctica encierra siempre algún esfuerzo para sacar el mejor partido de cualquier revés que puedan sufrir.

El desembarco en la bahía de Milne acelerará el ritmo de la lucha terrestre en Nueva Guinea, y es posible que en esa forma confíen los japoneses distraer parte de la fuerza aérea aliada con base en tierra que ha desempeñado un papel vital en la acción de las Salomón.

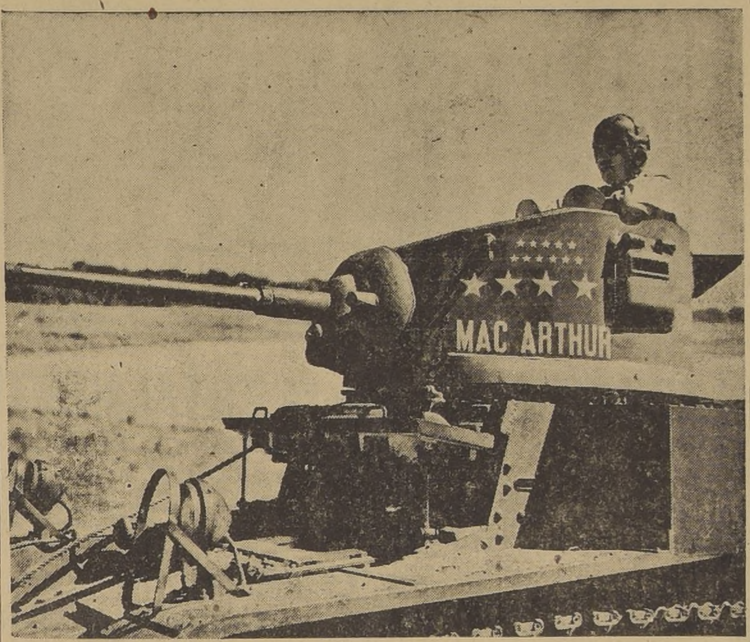
El desembarco en Gona, el mes pasado, provocó un diluvio de cáusticas recriminaciones del público por falta de preparación de los aliados. Al parecer, el desembarco en la bahía de Milne fué favorecido por el mal tiempo que imposibilitó las operaciones aéreas eficaces, pero hay indicios de que ahora sería infundada toda acusación de falta de preparación de los aliados y, si los que desembarcaron en Milne han venido de Guadalcanal, es posible que sólo hayan salido de las llamas para caer a las brasas.

NIPONES SE RETIRAN DE TULAGI

WASHINGTON, 27.— (U. P).— Las fuerzas navales japonesas que combatían contra las unidades norteamericanas frente a la zona de la Isla de Tulagi, en el Archipiélago de las Salomón, se han retirado de la ba-

(PASA A LA PAG. 6)

OFICIAL CHILENO EN EE. UU.



El oficial chileno, capitán Alberto Echaurren Gaete, dirige la marcha de un tanque norteamericano que lleva el nombre y la insignia del famoso general Mac Arthur. El capitán Echaurren que actualmente estudia en la Escuela de Caballería de Fort Riley, Estado de Kansas, EE. UU., es uno de los numerosos oficiales latinoamericanos que participan en el programa de cooperación militar continental.

FORTALEZAS VOLANTES ATACARON ROTTERDAM

Fueron escoltadas por aviones "Spitfires". — La R. F. A. realizó incursión contra navegación en Dieppe

LONDRES, 27.— (U. P.).— Fortalezas volantes de la fuerza aérea del ejército norteamericano, en una nueva acción contra territorio ocupado por el enemigo atacaron esta tarde el puerto de Rotterdam, cuyos astilleros así como barcos surtos en la bahía, recibieron daños de consideración. Como en operaciones anteriores, no se perdieron máquinas atacantes.

El comunicado del cuartel general norteamericano dice:

"Fortalezas volantes de la fuerza aérea del ejército norteamericano escoltadas por aviones Spitfire, de la Real Fuerza Aérea bombardearon los astilleros de Rotterdam en las últimas horas de la tarde. Se observaron impactos en el centro del objetivo así como en dos barcos surtos en la poza interior del puerto. No falta ninguna de nuestras máquinas".

LA PRESENCIA DE LOS "SPITFIRE"

El comunicado es interesante principalmente por la frase "escoltadas por aviones Spitfire". El viaje a Rotterdam, probablemente uno de los más largos vuelos en operaciones de los "Spitfire" hasta la fecha, sugiere la posibilidad de que el más conocido avión de combate británico ha sido mejorado para alcanzar mayor autonomía que antes.

La distancia de Londres a Rotterdam es de 320 km. en línea recta lo que quiere decir que los "Spitfire" aun volando desde la costa, deben haber cubierto más de 480 km. sin asignar nada para combates.

Se sabe que esa cifra está muy próxima del límite máximo de radio de acción en operaciones.

El más largo vuelo anterior en operaciones fué a Saint Malo en que también escoltaron a una fuerza de bombardeo norteamericana a la luz del día. Ese raid debe haber sido por lo menos de 415 km. de ida y regreso.

NINGUN AVION PERDIDO

El hecho que ni un sólo avión se perdiera en las ope-

(PASA A LA PAG. 6)

CALMA OTRA VEZ EN EL FRENTE DEL NORTE DE AFRICA

EL CAIRO, 27. — (U. P.). — Aparte del sorpresivo ataque que hace dos noches lanzaron las tropas neozelandesas, en el sector central del frente de El Alamein, el comunicado del comando imperial no ha dado a conocer mayores novedades, expresando que en el día de ayer hubo calma en tierra.

El ataque de los neozelandeses fué dirigido contra el sector de El Mireir, y, según lo confirma el parte de guerra, fueron causadas al enemigo muchas bajas, y se tomaron prisioneros.

Entretanto, la fuerza aérea aliada continua ampliando sus operaciones, atacando de preferencia los barcos que, cruzando el Mediterráneo, tratan de llevar refuerzos y pertrechos a las tropas enemigas en la zona de batalla.

Cooperan en estos ataques, los submarinos británicos que operan en este mar, haciendo cada vez más difícil la llegada de los necesitados pertrechos. Al mismo tiempo, formaciones aéreas mantienen una vigilancia constante sobre la carretera que bordea el mar, en la zona cercana al frente.

Ayer los cazas de gran radio de acción de la Real Fuerza Aérea, volvieron a ametrallar y dispersar una columna de vehículos de transporte, cerca de Mersa-Matruh, incendiando, por lo menos, seis camiones que llevaban tambores con petróleo.

ARRASADAS 14 ALDEAS YUGOESLAVAS

Centenares de muertos por el fuego de la artillería italiana. — A 86 llega el total de las aldeas destruídas

LONDRES 27 (U. P.)— Informaciones de origen privado recibidas en Londres, hacen saber que 14 aldeas eslovenas y dálmatas fueron errasadas por la artillería italiana y que ha habido centenares de muertos, heridos y llevados a campos de concentración a raíz del sensacional artículo de Virginio Gayda advirtiendo a los eslovenos y dálmatas que ya habían tenido tiempo suficiente para hacerse a la idea de la colaboración con Italia, y que la paciencia de esta última estaba ya agotada.

La destrucción de esas aldeas hace subir a 86 el total de las que se sabe positivamente que han sido destruídas por el Eje, si bien el Gobierno yugoeslavo sostiene que son "centenares las aldeas destruídas por bombardeos aéreos y de artillería".

DEPORTACIONES EN MASA

Las mismas informaciones privadas dicen que 20 mil eslovenos todos ellos católicos que se negaron a convertirse en súbditos italianos han sido deportados a Italia. Fuera de esos eslovenos han sido también deportados al sur de Italia unos 7 mil dálmatas y croatas. Las noticias que llegan a Londres hacen saber que muchos de los deportados son mujeres y niños y que, en los trenes que pasan por Florencia van muchos hombres con esposas.

REPRESALIAS PATRIOTAS

En esferas yugoeslavas se informa que los alcaldes de los pueblos de Zaplana, cerca de Vrhnik y de Smuhel, cerca de Novemesto, fueron asesinados por los patriotas.

Cinco personas de Ljubljana fueron sentenciadas a muerte en rebeldía de acuerdo con las órdenes de Mussolini referentes a los crímenes políticos.

Noticias enviadas desde el frente subterráneo de Zagreb hacen saber que un tren expreso fué descarrilado entre Novoselo y Nosianan en la línea de Zagreb a Belgrado, pereciendo 21 personas entre las que figuraban varios soldados del Eje y resultando heridas de gravedad otras 22.

La Corte Marcial móvil de Croacia condenó a muerte a tres personas en Startpazovaw, al noroeste de Belgrado, y a otras 15 en el pueblo de Karlovac, por actos de sabotaje y ayudar a las guerrillas de Mihailovich. Pelo-

(PASA A LA PAG. 6)

FUE BOTADO AL AGUA EL ACORAZADO "IOWA"

Tiene un desplazamiento de 45 mil toneladas. — Fué terminado siete meses antes de lo previsto

NUEVA YORK, 27. — (U. P.). — El acorazado Iowa, de 45,000 toneladas, el mayor buque de guerra construído hasta la fecha en Estados Unidos y quizá en el mundo entero, fué lanzado al agua, siete meses antes de la fecha primitivamente fijada, en una ceremonia corta y sencilla, de acuerdo con las condiciones de tiempo de guerra.

La señora Ilo Brownr Wallace, esposa del Vicepresidente, apadrinó el barco, a cuyo lanzamiento no pudieron concurrir ni el Presidente Roosevelt, ni Mr. Wallace, ni el secretario de Marina, coronel Knox.

La quilla del Iowa fué puesta el 27 de junio de 1940 y es el cuarto buque de la Armada norteamericana que lleva ese nombre: el primero fué una goleta de madera, en la guerra civil; el segundo, un acorazado que participó en la guerra hispanonorteamericana, y el tercero fué desmantelado antes de su terminación, en el año 1923, de acuerdo con las estipulaciones del Tratado de Desarme.

ESPECIFICACIONES

Las especificaciones del Iowa son, en su mayoría, secretas. Sin embargo, pueden revelarse las siguientes: su artillería principal la constituyen cañones de 16 pulgadas; tiene 265 metros de largo; la superficie de sus puentes y cubiertas alcanza a 9,5 acres; cuenta con 128 kilómetros de tuberías, de las cuales 27,5 destinadas a acondicionamiento de aire y refrigeración, y sus instalaciones emplean 400 kilómetros de cables eléctricos. Sus generadores tienen una capacidad de 10,000 kilowattshora, o sea, la suficiente para una ciudad de 20 mil almas.

En su viaje de prueba desplazará agua suficiente para inundar una superficie de 46 acres, bajo 33 centímetros de agua, y se necesitaron 46 toneladas de lubricante para lanzarlo.

El subsecretario de Marina, en el discurso pronunciado con motivo del lanzamiento del Iowa, dijo: "He aquí un buque que puede hacerse cargo de las más rápidas operaciones. Es un buque que puede disparar mas ligero y más lejos que cualquiera otro a flote.

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 27.—(U. P.) Al terminar el día de hoy la situación en los principales teatros de la acción bélica era la siguiente, según los despachos recibidos o captados por la United Press:

PACIFICO

Las fuerzas navales de superficie de los japoneses se retiraron de la zona de Tulagi, en la batalla de las Salomón, según lo anunció esta noche el Departamento de Marina. La situación fué estudiada hoy en Consejo de Guerra del Pacífico, que se reunió en Washington.

GRAN BRETAÑA

Las fortalezas volantes norteamericanas atacaron barcos y astilleros de Rotterdam, sin que se perdiera una sola máquina. Aviones británicos averiaron cuatro buques en Dieppe, en un ataque efectuado esta mañana. Otras formaciones aliadas atacaron la costa francesa. Los aliados perdieron un bombardero y nueve cazas; tres aviones alemanes fueron derribados.

RUSIA

Las tropas soviéticas recapturaron varios puntos poblados más al oeste de Moscú, y se lanzaron al asalto de Rzhev. Los contraataques rusos al noroeste de Stalingrado detuvieron el avance nazi, sufriendo el enemigo graves pérdidas. En la zona de Prokladnenski hubo un nuevo repliegue hacia el este.

EGIPTO

Aviones aliados y submarinos continúan asestando fuertes golpes a los buques que cruzan el Mediterráneo con abastecimientos para las fuerzas ítalo-alemanas, que comanda Rommel, así como a sus líneas de comunicaciones de tierra. En el frente del desierto volvió la calma después del sorpresivo ataque neozelandés del martes en el sector central del frente de El Alamein.

CHINA

Los japoneses empezaron la evacuación de Li-shui y Chu-shien, dos pueblos de la provincia de Che-kiang, desde la cual pueden los aliados bombardear Tokío. Sólo quedan en esos pueblos guarniciones reducidas que tratan de reducir el ímpetu del avance chino.

Violenta lucha en Stalingrado

MOSCU, 27.— (U. P.).— Concentrados en un estrecho frente a poca distancia de Stalingrado, los ejércitos soviéticos combatían furiosamente esta noche habiendo conseguido detener en partes y hacer más lento en otras el avance alemán que desde tres direcciones amenaza a la ciudad industrial del sur de Rusia. Al mismo tiempo, la poderosa contraofensiva rusa en el sector central del frente llevó a las fuerzas del General Gregory Zhukov a las puertas mismas de Rzhev, 185 kilómetros al noroeste de Moscú, donde se lucha encarnizadamente, sufriendo el enemigo pérdidas increíbles en hombres y elementos bélicos.

En su punto más cercano las puntas de lanza alemanas se encuentran ahora a unos 55 kilómetros de Stalingrado y de la línea del Volga, y tras ellas avanzan grandes formaciones de tanques y soldados de infantería, sin reparar en las pérdidas. Al parecer, el comando alemán concentra en el sur todo su poderío y no ayuda a las tropas que combaten en el centro, las cuales se baten en retirada dejando abandonados sus muertos y material.

GRAVE SITUACION EN EL SUR

Pravda dice hoy que la situación es gravísima en el Sur y recuerda en un editorial las palabras que pronunciara Stalin el año 1935 al ser elegido para el Consejo de Comisarios del Pueblo, ocasión en la que pidió a los delegados que no acogieran en sus mentes el pánico si se les presentaban problemas complicados o peligrosos. Añade el editorial: "Esta demanda se aplica hoy a todos los comandantes del Ejército Rojo; a todos los miembros de nuestras fuerzas armadas; a todos los ciudadanos de la patria soviética. Esto deben tenerla presente particularmente en estos momentos en que sobre nuestra tierra se cierne inmenso peligro real y urgente. La situación militar de nuestro país es gravísima".

LA BATALLA DE STALINGRADO

Como ocurrió el invierno pasado en la Batalla de Moscú, la resistencia rusa frente a Stalingrado se hace cada hora más enérgica al achicarse el teatro de operaciones, que les permite concentrar más hombres, máquinas y aviación en los puntos amenazados.

Se expresó esta noche que el enemigo no logró avances adicionales en ningún punto de los tres por los cuales ataca: Kletskaya noroeste de Stalingrado y noreste de Kotelnikovo, en parte por los feroces contraataques de las formaciones de tanques de la defensa, y en parte por el brillante desempeño de la artillería y la fuerza aérea. Sin embargo los alemanes siguen lanzando más y más hombres y máquinas, especialmente tanques, con los cuales los rusos libran batallas de "increíble ferocidad", según lo expresa Izvestia, que añade que el terreno se conmueve por las ininterrumpidas maniobras de esa rama, a lo que se une el constante disparar de los cañones de artillería.

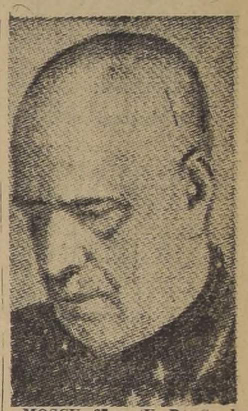
La lucha se desarrolla tan pronto en un sector como en otro, pues las columnas móviles van de una parte a otra en busca de un punto débil de las respectivas líneas; los rusos llevan sus contraataques con el propósito de desbaratar las formaciones alemanas y éstos tratan de desgastar las defensas en un esfuerzo para irrumpir y continuar el avance hacia la ciudad misma.

BATALLA DE TANQUES DE 48 HORAS

En un sector al noroeste de Stalingrado se libró una batalla de tanques durante dos días, terminando en el curso de hoy; una gran formación alemana, apoyada por la fuerza aérea penetró en las posiciones rusas, pero le salieron al encuentro los tanques soviéticos que bloquearon su avance después de causarles grandes pérdidas. En otro sector la artillería rusa destruyó 18 tanques enemigos que intentaron penetrar en las líneas de la defensa.

En la zona al sureste de Kletskaya, por donde los alemanes efectuaron el mayor cruce del Don, la batalla sigue violenta; es ahí donde el enemigo ha tomado posiciones más cerca de Stalin-

(PASA A LA PAG. 6)



MOSCU, 27.— (U. P.) Se ha anunciado esta noche que el general Gregory Shukov, que concibió y dirige la ofensiva soviética en la zona de Rzhev, ha sido nombrado Primer Vicecomisario del Pueblo para la Defensa.

LA AVIACION RUSA ATACO NUEVAMENTE TERRITORIO NAZI

MOSCU, 27.— (U. P.). — Un anuncio especial emitido esta noche por el alto comando soviético, confirma que formaciones de la fuerza aérea roja bombardearon anoche Berlín, como asimismo a Danzig, Koenigsberg y otras localidades de la Prusia Oriental.

De acuerdo con las informaciones proporcionadas por los pilotos que participaron en el ataque, las bombas soviéticas provocaron nueve incendios en Berlín, nueve en Danzig y 10 en Koénigsberg.

Los otros puntos bombardeados incluyen Stettin, Sttutgart, Tilsit, Stolp, Schneidemuhle, Plaestov y Westerburg: en todos ellos las bombas rusas provocaron grandes explosiones e incendios.

El comunicado termina manifestando que todos los aviones soviéticos que tomaron parte en los ataques regresaron a salvo a sus bases.

PANICO EN BERLIN

LONDRES, 27. — (U. P.). — Hasta las últimas horas de esta tarde Moscú no había emitido anuncio ofi

(PASA A LA PAG. 6)

El discurso pronunciado por el H. senador Sr. Isauro Torres C., en la sesión del miércoles 26, se publicará completo en la edición del próximo domingo.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Propiedades entre Delicias y Mapocho

42.000.— INMEDIATO A MAPOCHO Y BRASIL. Casita un piso, sólida, bien tenida. Tiene 2 piezas servicio y patio. Deuda 4.000. Ossandón.

48.000.— INMEDIATO AL ESTADIO DE CARABINEROS, casita un piso, sólida, con galería, comedor, un dormitorio baño, dependencia, patio. Deuda 12.000. Bandera 168.

60.000.— BARRIO BRASIL-MAPOCHO casa un piso, con comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño, dependencias, deuda 10.000. Ossandón.

80.000.— LIBERTAD, CASA UN PISO SOLIDA buen estado con hall, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias, patio. Bandera 168.

125.000.— ENTRE HERRERA Y CHACABUCO. Casa sólida, un piso, con comedor, salón, 6 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios, garage. Ossandón.

150.000.— BULNES, ESQUINA, PROPIEDAD DE renta, una casa con 2 piezas, local, servicios, patio. Una casa con salón, comedor, 4 dormitorios, dependencia y patio. Un sitio de 10 x 23 metros. Renta 16.200. Deuda 27.000. Bandera 168.

180.000.— ENTRE MONEDA Y AVENIDA PORTALES, 2 casas altos y bajos, sólidas, bien tenidas. Los bajos tienen comedor salón, 3 dormitorios, baño, dependencias y patio. Los altos: hall, galería, 10 dormitorios, 2 baños, dependencias. Renta 18.000 Deuda 27.000. Bandera 168.

200.000.— MANUEL RODRIGUEZ, CASA UN PISO, moderna, sólida, pisos de parquets. Hall con bar, living, comedor con aparador inscrutado, 3 dormitorios, baño instalado, closets, dependencias, patio y garage. Deuda 25.000. Ossandón.

220.000.— SANTO DOMINGO ANTES DE BRASIL, casa un piso, sólida, bien tenida. Tiene galería, 2 halls, comedor, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patios, parrón. Tiene renta. Deuda 93.000. Bandera 168.

240.000.— AGUSTINAS, ESQUINA, CASA 2 PISOS, sólida, muy bien tenida. Tiene hall, living, comedor, salón, galería, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, subterráneo, con biblioteca, jardín y patio. Ossandón.

260.000.— ROSAS, ESQUINA INMEDIATO A BRASIL, casa un piso, sólida, bien tenida. Tiene comedor salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, 2 patios. Deuda 35.000 Bandera 168.

280.000.— CATEDRAL, AMPLIA CASA UN PISO, apta para industrias, se compone de un gran galpón. Superficie 11.50 x 82 metros. Tiene deuda. Ossandón.

280.000.— A MEDIA CUADRA DE DELICIAS, ANTES Brasil, casa un piso, sólida, muy bien tenida. Tiene living, comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, amplio patio con parrón, garage. Deuda 70.000 y facilidades de pago. Bandera 168.

300.000.— ENTRE HUERFANOS Y AGUSTINAS, propiedad de renta compuesta de 4 casas, una tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, patio. Otra con living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza. Otra living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza. Otra comedor, 3 dormitorios, baño, terraza. Renta 37.200. Transferencia pagada. Deuda 55.000. Ossandón.

300.000.— FRENTE A UNA IMPORTANTE PLAZA, propiedad de renta, compuesta de una casa en bajos con hall, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio y galpón. Una casa de altos con galería, comedor, salón, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, y un local comercial. Renta 25.000 Deuda 80.000. Bandera 168.

330.000.— SAN PABLO, INMEDIATO AL CENTRO, propiedad de renta, 2 locales y una cité que producen 36.000 anuales. Transferencia pagada. Deuda 50.000 y facilidades de pago. Ossandón.

410.000.— TEATINOS, CASA ESQUINA CON 12 PIEZAS, amplio hall, galería, subterráneo. Bandera 168.

450.000.— LADO SAN PABLO, INMEDIATO AL CENTRO, 22 x 83 metros. Propiedad de renta e industrial. Se compone de una casa con 5 piezas y patio. Una casa con 8 piezas y patio. Y un gran galpón de 1050 m2. Pavimentación pagada. Ossandón.

450.000.— INMEDIATO A LA ESTACION CENTRAL, propiedad apta para industrias, superficie 3.000 m2 con edificios antiguos. Deuda 50.000. Bandera 168.

450.000.— CON FRENTE A SAN PABLO Y OTRA calle, propiedad de renta compuesta de 4 locales a la calle y cité con 15 casitas. Renta anual: 60.000. Deuda 11.000. Transferencia pagada. Ossandón.

500.000.— ENTRE AGUSTINAS Y HUERFANOS propiedad de renta, una buena residencia en 2 o pisos: con amplio living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, un gimnasio de 35 m2. y una terraza de 100 m2. y garage. 2 casas en bajos, cada una con living con chimenea, comedor, 2 dormitorios baño instalado, dependencia y 2 patios. Deuda 50.000 y facilidades de pago. Bandera 168.

520.000.— INMEDIATO A CLINICA SANTA MARIA, chalet asísmico, muy bien tenido. Living con chimenea, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, terraza, hall, dependencias, jardín, árboles frutales, garage y gallineros. Transferencia pagada. Deuda 140.000 Ossandón.

650.000.— ENTRE PLAZA DE ARMAS Y CERRO Santa Lucía, propiedad de renta, con una casa en altos con hall, comedor, escritorio 8 dormitorios, 3 baños instalados, dependencias. Una casa en bajos con hall, comedor, escritorio, 7 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, 3 patios, y un departamento independiente con 2 dormitorios y baño instalado, renta 60.000. Deuda 85.000. Transferencia pagada. Bandera 168.

650.000.— A UNA CUADRA DE SAN PABLO INMEDIATO al centro, propiedad de renta, moderna, asísmica, esquina. Compuesta de 7 departamentos cada uno con living, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias. Y un amplio local. Renta anual 74.400. Ossandón.

750.000.— INMEDIATA AL CENTRO, ESPLENDIDA residencia, esquina, 2 pisos, asísmica, 2 halls, living, comedor, salón escritorio, 7 dormitorios con closets, 5 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 35.000. Bandera 168.

Carlos Ossandon. - Bandera 168

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039 CIGARRERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.o 42 PORTAL EDWARDS 2748

CIGARRERIA SAN PABLO 3258

PELUQUERIA MAPOCHO 2674

PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340

PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO MAULE 1006

RECOLETA 794 PELUQUERIA PARIS

DOMINICA 835 LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319 LAVANDERIA HIGIENICA

ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15..

1.- Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín, Nueva York 66. 2 Sept

BOLETOS AGENCIA DE Joyas, compro, pagando altos precios.— Av. Bernardo O'Higgins 1017 31 Ags

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas grabadas desde $ 120 par. San Diego 780 Relojería Sportman 31 Agt

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS brillantes, fantasías compraventa composturas Transformaciones. Compañía 1025 frente Teatro Real Fono 65853 31 Agt.

ORO JOYAS BRILLANTES PLATino, plata, monedas antiguas compramos superando cualquier oferta Bandera 72. 31 Ag

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121 Teléfono 86747 4 sept.

2.- Automóviles, camiones y vehículos.

VENDESE CALIFONT. TERMO eléctrico de 75 litros y una bicicleta usada de mujer. Tratar: Centenario 995., por Independencia. 31 Ag

VENDO BICICLETA "FORD" BUEN estado, para niñita. Buenos Aires 271. 28 Ag

3. - Neumáticos, accesorios y garages

VULCANIZACION ELECTRICA neumáticos Good Year.— B. O'Higgins 1905. 5 Sep

SERVICIO BATERIAS SARMIENto Hnos. Delicias 2192. Fono 68597. 10 Sept

ARREGLAMOS BOTAS DE agua para mineros y bodegas. Neumáticos. Casa Goyeneche Avenida Matta 1135. Teléfono 68062 31 Agt

4.- Arriendos buscados.

NECESITO CASA 4 DORMITOrios, patio. $ 600 700 Madrid 750. 31 Ag

5.- Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 16-11-43



LATINOAMERICA está TOTALMENTE RODEADA

Y MINADA POR EL ESPIONAJE EXTRANJERO

"La Próxima Lucha por Latinoamérica", de Carleton Beals, describe con lujo de detalles las actividades que desarrollan agentes al servicio de potencias extranjeras, para conquistarnos. ¿Cuáles son estas potencias? ¿Cómo actúan? ¿Cómo no se les descubre? ¿De qué medios verdaderamente diabólicos se sirven? La obra que ha escrito Beals, basada en datos, estadísticas y hechos que al autor le ha tocado conocer de cerca, es sensacional, inquietante, trascendente. Ha merecido ser elegida "el libro del mes".— Edición Zig-Zag: $ 30.00.

LAS ACTIVIDADES QUE USTED PUEDE DESARROLLAR EN SU BENEFICIO pueden ser también hábiles y eficaces, sólo que, claro está, van dirigidas a su éxito y no al perjuicio de nadie.

"AVISOS ECONOMICOS" DE "LA NACION" TRABAJAN PARA USTED.

Técnicamente destacados llegan a todo el que ofrece o solicita algo. Centenares de miles de personas conocen lo que usted ofrece o solicita. "Avisos Económicos" de LA NACION obsequiará semanalmente a sus avisadores, vales de $ 15.00 canjeables por magníficas ediciones Zig-Zag a elección del interesado en Librería Zig-Zag, Portal Fernández Concha 936 o Empresa Editora Zig-Zag, Casilla 84-D, Santiago. TODOS LOS SABADOS DISTRIBUIMOS $ 300.00 en OBRAS ZIG-ZAG entre nuestros avisadores de la semana. La nómina de los favorecidos será publicada en esta misma sección en la edición del domingo. Todo avisador que entere en la Caja de nuestro diario el importe de una o más publicaciones tendrá opción a este regalo.

Algunos libros Zig-Zag que pueden elegir los premiados: "Falsos Pasaportes", por Plisnier ($ 12.00); "El Capitán Veneno", por Alarcón ($ 4.00); "Los Grandes Cementerios bajo la Luna", por Georges Bernanos ($ 15.00); "El Drama Político Oriental", por Hudson ($ 10.00); "Cómo aprender a querer", por Jagot ($ 6.00); "Antología de Romances Castellanos", por Castelblanco ($ 10.00); "El Libro del Buen Amor", por el Arcipreste de Hita ($ 10.00), y muchas otras obras selectas.

ZIG-ZAG: LA LINEA MOVIL DEL PENSAMIENTO UNIVERSAL



ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 16-II-43

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin pensión. Moneda 629. Teléfono 84682. 30 agto

ARRIENDO BELLET — CHALET flamante, cómodo, 4 dormitorios asoleados, garage, jardín, espacioso recibo. Teléfono 68321, pieza 170. 8 — 9.30 horas.

6.- Abarrotes, comestibles, frutos del país.

FIAMBRERIA ARANGUIZ PRIFtas especiales, $ 12 kilo. Fiambres de calidad, licores, quesos, mantequilla, menestras. Reparto domicilio.— Moneda 2303. Teléfono 94893. 28 Agt

¡¡¡AVISO IMPORTANTE PARA los señores hípicos!!! Que encontrarán en Molina 801 ricas empanadas de horno, almuerzo y comida, cazuelas de ave, chancho o cordero en días de carreras. Café con sopaipillas especiales. Recibimos pedidos de empanadas de ave o de lo que las deseen, pídalos. Fono 82222, pregunte por "Esch". 30 Agto.

7.- Arboles y plantas.

SEMILLERIA VALENZUELA MERcado Central, recibió champas espárragos, papas amaryllis, maceteros artísticos, todas clases semillas, etc 5 Sept.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA HERNAN CIFUENTES Abogados. Nulidades matrimonios, divorcios, juicios trabajo. Compañía 1287. Of. 12. 29 Agt.

AGUSTIN LOPEZ S. Compañía 1325. 27 enero

LAURA MULLER RIVERA Morandé 291. — Oficina 21. Nulidades matrimonio, herencias, propiedades. Consultas de 11 a 19 horas. 28 Agsto.

SANTIAGO LAZO Huérfanos 1294, 2.o piso 9 Sep.

MEDICOS

DR. GORGEWSKY Rayos X Estómago — Hígado Broncopulmonares. Diabetes Consultas de 2 a 5 Almirante Barroso 57 16 Sep

DOCTOR CAETAÑON Exclusivamente pulmón Consultas: 6 a 7 Agustinas 1269. edificio LA NACION. cuarto piso

DR. LOIS San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Avda. Condell. Urinarias: 2 a 4. Fono 48406. 20 Sep.

ABRAHAM WAISSBLUTH Especialista corazón, pulmón Rayos X. Estómago, Sífilis Avda. Bernardo O'Higgin 2294 3.30 - 6.30 Telefono N.o 94092 16 Sept.

Dr. RAFFO SIVORI Medicina interna Rayos X Agustinas 619 Teléfono 31216 Sep. 3

FAIVOVICH Corazón — Pulmón — Estómago Rayos X Netaniel 426 — Teléfono63975 31 agosto

DR. DRINBERG Enfermedades niños Consulta: 2.30 a 5. Santo Domingo 2983. Fono 90188 25 Sept.

WAUGH Cirugía Endocrinología Impotencia sexual Várices — Hemorroides Moneda 1541. — Teléfono 82149 31 agt

DOCTOR DIMITSTEIN Exclusivamente enfermedades señoras. Parto. Rayos X Diatermia Ahumada 47 31 Agosto

PROFESOR STUTZIN Ex Director Hospital Berlín. Riñón, vejiga, urinarias, perturbaciones psicofísicas, glandulares. Impotencia (Sexología) Telefonear 61473 Ahumada 47 26 Sept.

DOCTORA BEHM Ahumada 47. 12 sept.

GASTON RAMIREZ Piel — Venéreas San Isidro 65 Sep. 4

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P Extracciones difíciles, puentes, placas modernas De 3 a 7, edificio LA NACION Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 47506

Dr. ARMANDO RODRIGUEZ 9.12 — 3.7 1/2 Cirujano-Dentista Bandera 620, tercer piso, Of. 7. Placas completas sin paladar. Sución neumática. Teléfono. 80978. 3 Sept.

Dr. CLEMENTE MIRANDA P. Cirugía Bucal Andrés Bello 976— Fono 68947 16 Sept.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS Placas, composturas, dos horas Precios módicos— Barahona San Francisco 120 20 Sept.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY Anteojos Bandera 290 10 Sept.

MATRONAS

BLANCA FISHER Avenida España 60 Teléfono 92788 3 Sep.

BLANCA PINEDA Consulta gratis Recibe pensionistas. San Diego 267. 31 Agst.

SEÑORA PHERINI Atiende enfermas provincias. Cochrane 95. 7 Sept.

SEÑORA MORAL Embarazos toda época Tratamientos casos urgentes General Mackenna 1038 Departamento 1 Fono 85132 31 Ag

AMELIA MATUS Tratamientos especiales Avenida España 441 Fono 94104 Sep. 3

EL CRIADERO SANTA MARTA tiene para entrega inmediata toda clase frutales, forestales macrocarpas especiales para cercos, naranjillo. San Diego 2299. Fono: 50677. 18 Sept

9.- Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEdores, arreglo.— Galería Alessandri 30. 2 Sep

10.-Aves y animales

URGENTE NECESITAMOS CUYES hembras, no más de 450 gramos. Portugal 517. 6 Sept.

CRIADORAS, INCUBADORAS, BAterías criadoras, etc. Hugo Holle y Cía. Huérfanos 1223. 25 sept.

ALIMENTO PARA CHANCHOS Y vacunos; con ocho por ciento de aceite y cuarenta y ocho por ciento de proteína. Harina de maní, maravilla, linaza, arroz, afrecho, afrechillo harina de pescado, sangre, hueso, y conchuela ofrece bodega Balco, Borja N.o 99. Teléfono 91332. 4 sep.

GRANJA AVICOLA, BIO BIO: visite este Criadero y ordene sus pedidos con tiempo. Leghorn Rhode y Catalana, reproductores, pollitos de un día, huevos para incubar. Eduardo Novión, Casilla 12, Paradero 27, Vicuña Mackenna 997. La Cisterna. 16 Sept

11.-Belleza y peluquería.

MANICURA A DOMICILIO, PREcios módicos. Teléfono 93320. (Señorita Flora). 30 Agto.

12.-Compras y ventas varias.

SE VENDE UNA ESTUFA, UNA guitarra y una plancha de mármol Tratar en San Francisco, 858, casa 23. 30 Ag

COMPRO CUALQUIER CANTIDAD de envases vacíos de leche durazno, en buen o mal estado.— Calle Manuel Montt 2478. Teléfono 92182. 28 Agt.

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS dientes sueltos, usados.— Bandera 72. 31 Agt.

ANTICIPESE A DISPOSICIONES que impondrán por necesidad economía energía eléctrica, substituyendo actual alumbrado por LuzFluorescente. Cerca 50 o/o menos consumo energía, mas irradiación, sin resplandor, imitación luz día. Equipos General Westinghouse. Consulte precios. Marcones, Cumming 44. Teléfono 95058. 30 agt.

TUBOS ACIDO CARBONICO VAcíos y tapas coronas, compro. Santa Rosa 1855 5 Sept.

BODEGA "LA CHINGA" COMPRAmos cueros colpos, zorros, chillas, liebres, conejos, y crin. Pagamos mejores precios plaza. Manuel Montt 2899 esquina y San Alfonso 87, teléfono 92546. Casilla 2721. 5 Sept.

SI UD. QUIERE VER SU CALZAdo más brillante, lústrelo con pasta Diamante. Pídala en suelerías, al fono 90625. 28 agt.

15.- Educación

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primeras Chile. Veintinueve años éxito, prestigio. "Mecánica Dental" (especial, decente, lucrativo). "Comercio". "Modas": corte moderno confección, excelente sistema propio práctico, elegantísimo, perfecto, facilísimo. "Sombreros". "Peinados artísticos" "Manicure". "Belleza", "Sastrería", "Recuperación Escolar" (Señoritas atrasadas colegios), etc. Rápido, garantido. Internado señoritas provincias. ¡Apúrese! Grandes facilidades. Unicamente: Santo Domingo 670. Teléfono 32468. 31 Agto.

ACREDITADO INSTITUTO TECnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos: Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Redacción, Telegrafía, Corte-confección, Sombreros, Peluquería artística, Solicite prospectos. 27 agto.

INSTITUTO COMERCIAL AUTOrizado. Santo Domingo 849. Taquigrafía redacción, contabilidad, dactilografía, tacto, 15 días o mes. Otorgamos diplomas. 8 Sep

ENSEÑANZA RAPIDA, PERFECTA Corte, Confección, Sastre, Sombreros. Solicite prospecto. Acreditado Instituto Profesional. Catedral 1257 2 Sept

ACADEMIA CORTE Y CONFECción, lencería, sombreros, juguetería, muñecas, manicure. Santo Domingo 849. 10 sept.

CONTABILIDAD, ARITMETICA, redacción, ortografía. Enseñanza perfecta, garantida, escritura máquina 15 días; taquigrafía dos meses. Cursos rápidos diurnos, nocturnos. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030, (Cerca Puente). 6 Sept.

16.- Fotografías, cine y útiles científicos.

"LA NORTE-SUR", SAN DIEGO 1438, compra máquinas, artículos fotográficos 8 Sept.

18.- Ocupaciones ofrecidas.

SE NECESITA AYUDANTA VEStonera. Catedral 4136. 28 agt.

SE NECESITA NIÑO PARA REparto. G. del Canto 18.

DOS SEÑORITAS QUE TOCAN guitarra se ofrecen para las fiestas patrias, días de santos, etc. fuera de Santiago. Dirigirse San Francisco 858, casa 2, M. T. 30 Agto.

VENDEDORES AMBULANTES, ROpa hecha doy consignación. Precios mayorista. Bascuñán 57. 30 agto.

Domésticos

EMPLEADA PARA MATRIMONIO solo con recomendaciones, necesito, Santa Filomena 244. 29 agto.

NECESITO DOS EMPLEADAS para comedor y cuidar niño de 5 años. Riquelme 31. 28 agt.

19.- Residencias, hoteles, restaurantes

ARRIENDO 2 PIEZAS MATRIMOnio o personas solas, con pensión Av. Cumming 340. 30 Agto.

"HOTEL IRIS", SERRANO esquina Eleuterio Ramírez. Espléndidos dormitorios higiénicos, baño, con calle. Precios módicos, servicio nocturno. Teléfono 81323 28 agt.

"RESIDENCIAL PARQUE FORESTAL". Plaza Bello 508. Monjitas 421. Administración, departamento 20-B, 7.o piso, Edificio moderno, calefacción central, departamento con baño anexo, pensión buena comida. 8 Sep

20.- Materiales de construcción

PARA FIERRO, SACK 31 agt

FIERRO GALVANIZADO, SAN Pablo 1179. 31 agosto

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 28 de agosto de 1942

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Domingo Melfi D. — Director.
Eleodoro E. Guzmán F. — Gerente.

TARIFAS DE MOVILIZACION

Se ha declarado que el proyecto sobre movilización enviado por el Ejecutivo al Congreso, y que se estudia actualmente por el Senado, no envuelve alza de tarifas. Por su parte, el Gerente Fiscal de la Compañía de Tranvías ha hecho presente, en varias oportunidades, que la actual tarifa no puede mantenerse en ese servicio.

Mientras tanto, parece que no se mira hacia la realidad, porque ésta indica que, desde que se comenzó a racionar la bencina, el verdadero costo de la movilización en Santiago es de un peso por persona.

Hemos denunciado reiteradamente esta grave irregularidad y no hemos obtenido que las autoridades le pongan enmienda.

No ha incidido ninguna causal legítima para ello. Sencillamente, se ha permitido un negocio excepcional para los empresarios de los vehículos motorizados de movilización colectiva, a costa de los intereses del público, especialmente de las clases modestas.

Al racionarse la bencina, debido a su escasez y no a un alza en su precio, debió cuidarse de que los vehículos a bencina de baja tarifa obtuvieran la cantidad necesaria para mantener sus servicios. Sólo satisfecha esta necesidad previa pudo ser posible asignar cantidades adecuadas de bencina a los vehículos de tarifa alta.

Pero se hizo lo contrario. Y en virtud de un racionamiento irregular tenemos hoy que los autobuses de tarifa de veinte centavos han desaparecido prácticamente de la movilización. En cambio, si alguien tiene que movilizarse en Santiago, está obligado a hacerlo en los micros, cuya tarifa es de un peso por persona.

La anormalidad va más lejos aún: gran parte de la bencina que se entrega a los autobuses al precio rebajado de un peso cincuenta el litro, es utilizada en los micros, con lo que el negocio de los empresarios ha llegado a ser uno de los grandes privilegios de nuestras actividades comerciales.

Lo raro es que ninguna autoridad ha intervenido en esta verdadera confabulación contra los intereses públicos. El Director de Abastecimiento de Petróleo se ha limitado a declarar que esto se ha hecho para que los empresarios puedan "financiarse mejor", y la Junta Nacional Reguladora del Tránsito ha estimado conveniente no dar ninguna explicación. Lo más sensible es que el Ministro del Interior no haya ordenado una seria y enérgica investigación sobre el particular.

Mientras se mantenga tal estado de cosas, y dada la escasez de tranvías, la población de Santiago estará condenada a pagar una tarifa de un peso por persona en los vehículos de movilización de que dispone en realidad.

Consiguientemente no ha de significarle gran cosa que no se piense en alzas de tarifas toda vez que el alza ya está producida, por causas del todo ilegítimas y en condiciones como jamás nadie pudo imaginarlo.

Una ley de trascendencia

Con ocasión de haberse cumplido en el día 26 del actual el vigésimo segundo aniversario de la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, el señor Ministro de Educación Pública recordó este hecho de trascendencia para la cultura nacional, en un discurso que fué difundido por radio a todo el país. Ese acontecimiento merecía, a la verdad, ser destacado. Ha significado la liberación moral e intelectual de miles de miles de niños; ha entregado al servicio de la colectividad inteligencias que han sido arrancadas al analfabetismo, origen de la decadencia física y espiritual del hombre. Esa ley, por otra parte, representa en la historia del desarrollo de la enseñanza en Chile, en lo que va corrido del presente siglo, el aporte más valioso al progreso social, al bienestar de las clases desvalidas, las que han podido levantarse dignamente para competir con aquellas mejor dotadas, y no hay cuestión que no en pocas ocasiones han superado a éstas. Por egoísmo y por incomprensión, y también por incultura, el niño era substraído de la escuela para ocuparlo en funciones y servicios de personal beneficio. Así se formaban verdaderos esclavos y se negaba a un ser humano el sagrado deber que tiene éste de encontrar en el estudio su perfeccionamiento intelectual y la base de su elevación moral.

La gestión de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria fué larga y accidentada, y fué propiciada por los partidos de tendencias avanzadas, primero por el Radical, que veía en ella la manera efectiva de imponer, en nuestro medio, una parte, siquiera, de su programa de renovación social, y después la prohijó con el mayor entusiasmo el Partido Liberal, encabezado por sus líderes de aspiraciones francamente reformistas. Pero los primeros que hablaron de su necesidad fueron don Pedro Bannen y don Enrique Oyarzún. Con razón deben ser considerados como sus precursores. Hablaron de su conveniencia en el año de 1900, es decir, hace cuarenta y dos años, justamente. Consiguieron que esa aspiración fuera incorporada en el programa del Partido Radical, como se hizo en efecto, y en el sistema de uniones políticas de los partidos de avanzada de entonces, fué el emblema de la Alianza Liberal.

Se dieron campañas memorables en el Senado y en la Cámara de Diputados. Allí la defendieron don Arturo Alessandri, don Pedro Aguirre Cerda, don Enrique Zañartu y don Manuel Rivas Vicuña. La preparación técnica de la ley misma fué encargada a un organismo como la Asociación Nacional de Profesores. El doctor don Carlos Fernández Peña, don Luis Galdames y don Carlos Silva Cruz rindieron en la prensa y en una serie de conferencias un caudal de esfuerzo, de voluntad y de energía verdaderamente superior. Formaban el ambiente y creaban la opinión. Pero don Darío Salas fué el redactor de esa sabia ley de reparación contra una justicia tremenda. El señor Salas había estudiado en países europeos el funcionamiento de la instrucción primaria, y su gran mérito fué condicionar la ley a las verdaderas realidades de nuestro medio social. En su magnífico libro "El Problema Nacional" planteó el pavoroso espectáculo del analfabetismo en Chile, la forma de extirparlo y los deberes del Estado para la defensa de la cultura del niño. Prestó un gran servicio al país.

Como toda iniciativa de bien público de trascendencia social, los esfuerzos de los hombres patriotas que hemos recordado triunfaron, y la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria fué una realidad el 26 de agosto de 1920. Se había conseguido una conquista fundamental en beneficio de **los hombres del mañana.**

ACTITUD INGRATA

Por segunda o tercera vez la Embajada de España se mezcla en incidencias contrarias a la tradición democrática del país. Al efecto, ha propiciado una nueva acusación a uno de los diarios que defienden la política del actual Gobierno del país. No se trata, en este caso, de injurias a un Jefe de Estado o de calumnias al señor Luca de Tena, sino de opiniones compatibles con las buenas prácticas informativas y críticas de la prensa libre. Los actos políticos de resonancia internacional, los atentados contra la personalidad humana y las persecuciones de todo género que ha propiciado el régimen del general Franco, han merecido las condenaciones de los órganos de publicidad más opuestos. La actitud del Embajador de España, al solicitar de la Cancillería que se proceda a pedir la acusación pública contra un diario chileno, es incompatible con las buenas prácticas diplomáticas. Cuando imperaba en España el régimen republicano, jamás se movilizó al Gobierno de este país con su Embajador ante la Moneda con el fin de acallar o aplastar las críticas y enconados ataques prodigados a él por los diarios derechistas de Santiago. Al contrario, hubo la libertad más amplia para infamar y desacreditar a los que fueron elegidos en los más limpios comicios desarrollados en la Península.

Otros diplomáticos y representantes de países de ideologías contradictorias han asumido la única posición compatible con una tierra que se enorgullece de su pasado de tolerancia y de amplitud doctrinaria, cuando han sido materia de críticas o reparos apasionados. En el pasado de Chile hay elocuentes ejemplos de cómo comprendieron los Gobiernos sus deberes de hospitalidad con los que buscaban asilo para la expresión de sus ideas. Sarmiento escribió en esta tierra sus mejores páginas contra el Tirano Rosas y su vigorosa individualidad fué protegida en los momentos en que quiso ser objeto del odio de los que gobernaban a su patria.

Es doblemente censurable la presión del señor Embajador de España, porque aún está fresco en la memoria de los chilenos el recuerdo de las virulencias que tuvo para calificar al Gobierno del señor Aguirre Cerda un órgano de prensa madrileño, el "ABC", que obedecía las sugestiones del que hoy representa aquí al general Franco. Los comentarios que en la propia prensa derechista mereció esa actitud son de todos conocidos, y constituyen un antecedente que da poca solvencia al que ahora desea agarrotar al pensamiento periodístico nacional.

Desvinculado del sentimiento democrático de la inmensa mayoría de los chilenos, inspirado en formas de Gobierno regresivas que entre nosotros jamás prosperarán, el señor Embajador de España no ha sabido asimilar la atmósfera de convivencia social y política que impera a la sombra de nuestras instituciones republicanas. Por eso, la iniciativa que comentamos es un repunte de otros fracasados conatos de punición espiritual, que provocará un general repudio entre los que desean sinceramente borrar las huellas de las pasadas declaraciones del Excelentísimo señor Luca de Tena.

No es el chileno un ambiente propicio al amordazamiento de la prensa, ni es con los métodos propiciados por la Embajada de España como se prestigiará el régimen que agobia a la Península con sus prisiones, encarcelamientos y venganzas que sobrepasan las fronteras, donde se desencadenó la guerra civil de 1936 a 1939. La diplomacia de nuestro tiempo requiere otras maneras de comprensión y vinculamiento entre pueblos de un mismo origen y que tienen idéntica sangre. La ingrata actitud de la Embajada de España y del representante del general Franco no podrá prosperar entre nosotros, y creemos que el Ministerio de Relaciones Exteriores rechazará en el futuro a los que propician el ahogamiento de la libertad de prensa y el sometimiento de los periodistas a la ley del candado.

R. L.

CAMINOS VEDADOS

La hora del mundo no es tan sólo trágica por la sangre que riega la tierra y enturbia los mares, sino por la corrupción de los espíritus más serenos y las almas más bien puestas. La propaganda del nazi-fascismo, en todas las capas sociales y en todos los pueblos, es algo que ha sobrepasado todo lo que es posible imaginar en materia de compra de conciencias y de torcidos manejos.

En nuestro país ha realizado el nazismo conquistas insospechadas, debido a la confusión de los católicos, que hicieron de la doctrina alemana el instrumento de castigo para los desmanes de los comunistas rusos.

Nuestros partidos derechistas declaran que defienden la santa doctrina de la democracia, pero verdaderamente celebran, con no disimulado placer, los triunfos de los teutones sobre los bolcheviques, que al defender su territorio, en verdad defienden la libertad del pensamiento humano contra la esclavitud y la barbarie de un pueblo ensoberbecido con el estampido de los cañones, las llamaradas de los incendios, los alaridos de dolor de las mujeres y los niños masacrados y la ejecución en masa de los rehenes.

La propia Iglesia Católica no ha sabido definir su actitud, pronunciándose por las democracias, y esta actitud del que navega entre dos aguas ha facilitado la propaganda y la penetración de las doctrinas del Eje, al extremo que es difícil encontrar un católico que no haga la vista gorda a los desmanes del fascismo.

En Chile, las actividades del Eje, sin pecar de exagerados, tienen de su lado a la mayoría de los políticos liberales y conservadores, salvo conocidas y honrosas excepciones, y no pocos radicales, hombres de muchas influencias económicas y muchas veces periodistas hábiles y de situación.

Durante la guerra del 1914 al 1918 ocurrió el mismo fenómeno en nuestro país: las derechas fueron partidarias de los imperios centrales y los partidos de Izquierdas fueron partidarios de los aliados. La razón que los llevaba a pensar así fué la misma de hoy: Alemania era el instrumento que Dios había elegido para castigar a Francia por haber expulsado las congregaciones religiosas. Afortunadamente, Dios se encargó de dar el triunfo a los aliados, a fin de demostrar una vez más al mundo conservador que si el hombre es de origen divino, la única prueba sería su natural inclinación a la libertad, supremo bien de la humanidad.

Por nuestra propia dignidad debemos rechazar todas las influencias que se quieran ejercer sobre nuestras conciencias por la propaganda e insistencia de las doctrinas nazi-fascistas, negación del espíritu que alienta a toda América: Libertad y Democracia.

Ha llegado la hora de definir nuestra actitud de chilenos. No se diga mañana que no supimos estar con nuestros hermanos del continente, que recibieron en pleno rostro el latigazo del fascismo, ensoberbecido por las facilidades que le ofrecen hombres sin conciencia que utilizan los caminos vedados a los hombres de honor.

LISANDRO SANTELICES E.

La Segunda Convención de la Producción y del Comercio

El domingo próximo comienza sus trabajos en esta capital la Segunda Convención de la Producción y del Comercio. Hasta el momento en que escribimos estas líneas se han llenado casi las inscripciones fijadas por cuotas para las cuatro ramas de las actividades económicas que intervendrán en este torneo, por lo que puede augurarse un franco éxito en su desarrollo.

Por otra parte, eminentes personalidades de la industria, del comercio, de la agricultura y de la minería aportarán trabajos y estudios sobre los más interesantes problemas que incumben a la producción y se sacarán, en las sesiones de estudio, conclusiones que serán un apreciable aporte a los Poderes Públicos que deben, en definitiva, encarar su solución.

Es indiscutible que el país, la opinión pública, el Ejecutivo y el Congreso recibirán con interés las ideas y sugerencias que de esta Convención fluyan, ya que existe en todos los círculos un apasionante anhelo de buscar fórmulas equitativas que permitan desarrollar la economía nacional dentro de un ambiente de tranquilidad y de comprensión en que queden respetados los derechos de todos y señalados, al mismo tiempo, los deberes de cada uno.

Este, y no otro, es el espíritu que anima a los organizadores y a los convencionales de esta trascendental reunión. Espíritu de amplia comprensión ante el significado que tiene, para el porvenir de la República, especialmente en estos delicados momentos en que la colocan las consecuencias de la guerra, la misión que deben realizar las fuerzas productoras en su tarea de estimular y de impulsar las fuentes de riqueza.

En las sesiones de estudio se precisarán los conceptos acerca de los métodos para incrementar la producción; se analizará el rol que les toca jugar a las leyes sociales en lo que atañe al bienestar del obrero y las enmiendas que en ellas deben realizarse para hacerlas concordar más con las posibilidades, sin mengua de las satisfacciones que ellas han llevado ya a los sectores que benefician; se señalará la posición que han adoptado las fuerzas de la producción frente a la intervención estatal y, por último, se presentarán estudios completos sobre los gastos públicos y los impuestos.

Dentro de los problemas que existen en estos cuatro rubros de las relaciones que las fuerzas de producción tienen con la sociedad y con el Estado, la Convención va a destacar aquellos que influyen de una manera más directa en el desarrollo de los procesos económicos, en tal forma que de los resultados obtenidos pueden esperarse líneas y rumbos que se ofrecerán, a manera de pauta, a quienes tienen en sus manos la solución de esos problemas.

Y.

Actividades precatastrales

Habíamos elegido como zona de operaciones precatastrales a la parte de territorio nacional que, según nuestra legislación, se denomina departamento, esto con referencia a la mayor cabida de los sectores administrativos, sin considerar la capacidad de los registros originales que vamos a llamar **Hojas Padrones Precatastrales**. Ahora conviene precisar por qué hemos elegido al departamento como sector administrativo y en qué consiste la hoja padrón precatastral.

Como no sería práctico comprometer totalmente a la Administración del Estado, poniéndola en pie de trabajo, y la propia naturaleza del catastro involucra integración de localidades sujetas a la ley respectiva, decretándolo por zonas obligatorias correspondientes al departamento, la administración del país seguirá igual a la actual, salvo el o los departamentos declarados en explotación.

Con lo expuesto creemos haber justificado la elección de la zona administrativa de operaciones.

Para explicar en qué consiste la hoja padrón precatastral tenemos que detenernos un poco más.

Ya hemos dicho, en artículos anteriores, que por circunstancias legales y técnicas debemos usar el levantamiento del Instituto Geográfico Militar, para todo lo relacionado con la geografía del país. Se impone entonces cierto conocimiento de los métodos seguidos por dicha Oficina, para determinar su cartografía, que públicamente conocemos.

El sistema de coordenadas que emplea es el de la "Proyección Gauss-Krüger", que corresponde al Rectangular.

No vamos, por cierto, a relatar en forma científica en qué consiste dicho sistema de coordenadas, sino a tomar de él algunas características gráficas relacionadas con nuestra materia.

El origen de las ordenadas y abcisas del sistema de coordenadas rectangulares para Chile se encuentra representado por un pilar en la Quinta Normal de Santiago.

Tomando en cuenta el meridiano que pasa por el centro del pilar aludido, el Instituto Geográfico Militar ha trazado imaginariamente líneas paralelas y perpendiculares a dicho meridiano, de 10 en 10 kilómetros de distancia, dividiendo en tal forma al país en cuadrículas de 100 kilómetros cuadrados, a las que da el nombre de planchetas, y que a medida que se van incorporando al levantamiento topográfico regular en escala 1:25.000 van recibiendo el nombre de la ciudad, pueblo, villa o lugar de mayor importancia dentro de cada cuadrícula.

De acuerdo con la red de puntos geodésicos que con anterioridad se han fijado en el terreno y marcado con señales estables a través del país, cada plancheta cuenta con los suyos para ser levantada independientemente; pero esto no impide que sus calces o continuidad de los planos que representan el terreno sean perfectos.

Después de la somera descripción de una plancheta u hoja topográfica correspondiente al sistema de levantamiento adoptado por el Instituto Geográfico Militar y no necesitándose para el caso que nos ocupa mayor exactitud que la escala 1: 25.000, podemos decir en qué consiste la hoja padrón precatastral: en registrar sobre una plancheta todas las cabidas de los predios rurales correspondientes, incluyendo el nombre de su propietario legal, como lo veremos más adelante.

O. P. A.

Inauguración de un servicio aéreo directo entre Antofagasta y Salta

EL VUELO OFICIAL SE LLEVARA A EFECTO EL 6 DE SEPTIEMBRE

Con el fin de crear mayor acercamiento entre dos regiones que se complementan económicamente, la región agrícola del norte de la Argentina y la zona minera del norte de Chile, se ha confirmado definitivamente que el domingo 6 de septiembre la Panagra inaugurará una nueva ruta directa, entre Antofagasta y Salta, mediante la cual será posible realizar el viaje entre estas dos ciudades en sólo dos horas y veinte minutos de vuelo.

Este acontecimiento, de tanta importancia local, adquiere mayor significación porque al iniciarse el nuevo servicio quedará establecido a la vez el transporte aéreo diario de un extremo a otro de nuestro continente y se le proporcionará a Chile cinco viajes directos de ida y vuelta por semana a los Estados Unidos, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, México, y Centro América.

La Panagra ha instalado desde hace tiempo una estación meteorológica de radio en San Antonio de los Cobres y se han realizado con suficiente anticipación numerosos vuelos de prueba, de manera que las tripulaciones que han de efectuar los vuelos por este sector ya están completamente entrenadas.

El avión para el nuevo servicio llegará del norte a Antofagasta los domingos y seguirá el mismo día hasta Salta. Al día siguiente, lunes, llegará a Buenos Aires haciendo escala en Tucumán y Córdoba. Hacia el norte el avión saldrá de Buenos Aires los miércoles y llegará a Salta el mismo día. Los jueves llegará a Antofagasta, siguiendo viaje a Arica, Arequipa y Lima el mismo día.

En el primer vuelo a tierra Argentina irá el director de Correos de Chile, señor Raúl Juliet, el director de Aeronáutica, don Carlos Montesinos, el subsecretario de Marina, el gerente general de la Panagra y otros funcionarios públicos regionales. Des de Salta vendrán a Chile también altos funcionarios públicos y postales acompañados del Director General de aquel país.

PRINCIPIOS DE ACCION POLITICA, SEGUN WALDO FRANK

Es frecuente oír comentarios pesimistas sobre la política de nuestro u otro país americano. Y muy a menudo tales comentarios van acompañados por amargas consideraciones sobre la democracia y por nostálgicas y disfrazadas apreciaciones sobre los regímenes dictatoriales.

Pero el poder ejercido por unos pocos, o por un solo individuo, ¿acaso resuelve el problema político de una colectividad moderna?

Otra pregunta: si nos declaramos defensores de la libertad y de la democracia ¿cuáles han de ser los fundamentos de una efectiva acción política constructiva?

La palabra de Waldo Frank, en la Facultad de Leyes, constituye al respecto una columna de luz que orienta, que indica el norte del espíritu y el rumbo para las colectividades.

En una época de disolución como la nuestra se requieren políticos profundos.

Las conmociones colectivas no se deben a la democracia, tal como afirmaron y afirman los fascistas, cargando la responsabilidad a un régimen que ellos definen "irresponsable".

La verdad es que la época moderna instauró una democracia, es decir, un sistema de organización de hombres, pero olvidó y humilló al hombre, a la personalidad humana.

El dogmatismo racionalista desconectó al individuo de sus raíces profundas, de ese "centro" interno en que el individuo, al encontrarse a sí mismo, se conecta con las profundas energías de la vida, reconociendo la unidad esencial de todos los seres humanos y recibiendo el caudal de las energías cósmicas. El materialismo redujo el ser humano a un elemento molecular dentro de un conjunto colectivo mecánico. Se ultrajó al pensamiento, reduciéndolo a una simple secreción del cerebro. El llamado liberalismo económico es la consagración en fórmulas del desprecio hacia la personalidad humana, ensalzando el ídolo del "hombre económico", monstruosa abstracción, a la cual se sacrificaban los hombres de carne y de sangre.

Esta concepción empequeñecedora de la vida, que se denominó pomposamente "científica", afectó profundamente la vida moderna. Todo político, todo hombre de actuación deseaba ser consecuente con esos principios "científicos", considerando "irracionales" y, por lo mismo, condenables, el anhelo religioso y el sentido poético y místico de la vida.

Sin embargo, el hombre no es simplemente un ser racional. Hay elementos irracionales cuya importancia no es menor que la de la parte racional (todo lo biológico y gran parte de lo psíquico forman parte de lo irracional). Y, sobre todo hay en el hombre elementos prerracionales. Cuando veo una silla no puedo "demostrar" con argumentos que ese mueble está allí; y los mismos factores que entran a formar parte de una cadena lógica de argumentos, son simplemente "puestos", antes de que intervenga el proceso racional.

El ser humano es un organismo viviente y en estado de "salud", sólo cuando sus distintos elementos (racionales, irracionales y prerracionales) están debidamente alimentados, tal como, en un organismo biológico, la salud depende de que la sangre vitalice, al mismo tiempo, manos, pies, cabeza y órganos internos. Toda parte contribuye al conjunto toda parte ha de ser alimentada al mismo tiempo.

Y lo que es cierto para el individuo, lo es también para el organismo total de la vida. El hombre moderno se ha situado, con respecto a la vida, en la forma en que podría situarse una mosca que recorriera, estudiando "científicamente", lo exterior del cuerpo humano: ignora que el mundo es un todo único.

El organismo de la vida llega a nosotros en forma más simple que cualquier organismo biológico: por el "centro", a través del sentir del corazón, por la revelación directa de la intuición.

Sólo el hombre que conoce su lugar en el cosmos se libera de tirantez y tiene energías para crear y para amar.

Cuando el individuo alcanza su centro, su medula, lo sabe tan bien como cuando está de pié, sentado o cayéndose. Es el conocimiento inmediato del niño que vive, que no tiene aún conocimientos científicos, pero que experimenta la vida, la siente, la vive en forma orgánica.

Waldo Frank no es enemigo de la razón, sino que pone de realce que el conocimiento debe ser orgánico.

Y el primer rasgo de este conocimiento (síntesis de los distintos elementos, racionales o no), es la acción. Respirar, por ejemplo, es acción. Y acción es el llorar del recién nacido, el amamantarse al pecho materno.

Cuando el individuo siente cuál es su relación con el cosmos, respira el aire de la libertad, siente que vibra y colabora con las fuerzas creadoras del universo. A la inversa, al desconocer su relación con lo divino, con lo universal, se va asfixiando, consumiéndose en la impotencia, en el pesimismo o en la neurosis ególatra.

El dogmatismo materialista, ha realizado esta asfixia en los individuos y colectividades.

Luego han surgido individuos que han pretendido atribuir a defectos propios de las masas y de la democracia lo que se debía a la falta de poder orientador y de síntesis de los sacerdotes y de los líderes. Surgió entonces el fascismo que, en el fondo, no es más que una exageración monstruosa de la concepción mecanicista de la vida, por mucho que sus partidarios invoquen, a veces, el nombre del espíritu.

Cuando el hombre se reintegra en su centro, realiza la comunión íntima con el pueblo, con la colectividad, con el mundo. Lo que hace toma un sentido nuevo, se "transfigura". Y toda acción individual, creadora, se torna en acción social; y, a la inversa, toda acción pública, (en el Estado, en los sindicatos, en el arte, etc.), desarrollada con el sentido orgánico de la vida humana, es, a la vez, acción profundamente personal.

Hay un error en que se ha incurrido repetidamente. Se ha dicho: primero hay que educar al pueblo, a los niños, etc., y sólo después podrá llegarse a un cambio de régimen.

Pero una concepción orgánica de la vida no autoriza esta forma de discurrir, que ha sido tan empleada por los partidarios de la violencia y de la tiranía, trátese del bolcheviquismo ruso o del cooperativismo fascista.

La democracia no es algo natural. De acuerdo. En la naturaleza hay desnivel, lucha, desigualdad. Pero la democracia es el ideal digno del hombre. Es algo que él debe crear. Por otra parte, no es posible democracia fuera de una estructuración socialista de la economía.

Así como el ideal de la bellota es el gigantesco árbol que se llama encina, de la misma manera el ideal del hombre es la democracia, porque sólo ese ideal desarrolla, orgánicamente, la semilla del ideal, plantado en la tierra de la colectividad humana, en ese gigantesco y glorioso árbol que es la cultura humana integral.

¿Qué tiene que ver esto con la acción política? Preguntará más de alguno.

Es fundamento constructivo. Es poder dinámico. Es acción pura. Así como un buen diagnóstico médico es de por sí una "acción", la comprensión de la realidad espiritual es poder creador de colectividades.

MARIO ANTONIOLETTI.

UN INVENTO PARA LOS TRENES DE PASAJEROS

Recientemente ha reiterado al Gobierno su petición de ayuda financiera para realizar el proyecto del "Anunciador de Estaciones", del cual es autor el ex jefe de Estación, de la I Zona, señor Horacio Olivares Canales.

El proyecto en cuestión consiste en la instalación de un altoparlante que llevará cada vagón de los trenes de pasajeros, con el objeto de que se informe al viajero de la llegada a cada estación, indicándole los hoteles, quintas de recreos, balnearios y características de cada pueblo o ciudad, etc.

Dicho anunciador solucionaría el grave problema que se presenta al público que desconoce el sitio en que debe bajarse.

El proyecto ha sido informado favorablemente por el subdirector de los Ferrocarriles, don Ramiro Pinochet, y enviado al Departamento de Comercio y Turismo, donde se encuentra en trámite, y ha merecido el apoyo del Gobierno en vista de que se trata de un importante medio para el progreso de los Ferrocarriles del Estado.

Dentro de poco el invento será sometido a prueba oficial, con asistencia de las autoridades respectivas y representantes de la prensa.

NOTAS DE ARTE

Cuadros de H. Arrate de Dávila

Hacen bien los amigos de la malograda pintora Herminia Arrate de Dávila en reunir un conjunto de sus telas, porque no se trata solamente de honrar en forma noblemente amistosa a quien tuvo en la amistad un culto, sino de presentar ante las gentes la obra auténticamente pictórica de una sensibilidad que se perdió para las artes figurativas con lamentable premura. Herminia Arrate era, por encima de todo, una sensibilidad muy aguda y afilada para la percepción de los problemas plásticos.

Recuerdo haber visto alguna de sus obras en un Salón Oficial. Para mí fué una sorpresa la contemplación de aquellas telas perdidas en un rincón, y las cuales me hablaban de una excelente artista. Ahora, en esta exposición de los Amigos del Arte, frente a un lote más numeroso, ante una imagen total de la creación, he podido confirmar aquellas halagüeñas impresiones. H. Arrate no se había detenido en una pintura feble y de femenina inspiración. Su vigor, por el contrario, nos sorprende y nos habla de un temperamento recio y profundo que se lanzaba a las artes plásticas con el deseo fervoroso de resolver su problema estético. No busquemos en estas telas un colorido dulzarrón y melifluo, ni un dibujo débil y poco afirmado. La pintura que contemplamos afirma sus mejores cualidades en el rigor constructivo y en la escueta valoración de los tonos. Su cromatismo está hecho de un sintetismo tonal que nos recuerda ciertas admiraciones fuertemente sentidas por la artista. Su concepción pictórica viene de la revolución cézanniana. De lo que el maestro de Aix-en-Provence llamó genialmente "modulación del color". Se trata de pintar la visión. Por ello mismo se hace abstracción del asunto, que solamente se considera como un objeto útil en cuanto es apto para ser llevado a la tela. La pintura como fin. He aquí la filosofía que parecía impregnar toda la obra de Herminia Arrate de Dávila. Por eso no podemos buscar en ella la nobleza y la transcendencia del "motivo". La curva ampulosa de un botellón es pretexto para un magnífico trozo plástico. Este olvido del asunto —que tanta importancia tuvo, por ejemplo, con el racionalismo davidiano y en las románticas visiones de Delacroix— lleva a la artista a una pintura liberada de servidumbres en cierta medida ajenas a la proyección del auténtico problema pictórico. Sin llegar a la abstracción de un Joan Miró, sus óleos viven más por el ritmo tonal y por la armonía del arabesco que por la representación de objetos de la naturaleza.

El colorido está limitado por una tendencia monocroma excesiva, y a veces lamentable, por los sienas y tierras, sin concesiones posibles al optimismo cromático. Entre las obras expuestas sólo "Flores" tiene una nota caliente en rojos y verdes. Lo demás es sombrío y dramático en exceso. Parece como si la pintora se sintiera atenazada por el recuerdo de las tenebrosas escuelas del centro de Europa de la post-guerra, que solían traducir el milenario drama de una raza atormentada. La nieve es sucia; la cuchara, una humilde cuchara de palo. El impío espíritu de las ciudades-colosos ha sido captado, en forma perfecta también, en New York.

Pero repitámoslo. Lo que imprime carácter especial a esta temática de tono menor es, precisamente, el estilo colorista de Herminia Arrate de Dávila. Color dado sobre materiales estriados y de gruesa epidermis, en pinceladas anchas que construyen el objeto dibujando el contorno. En este aspecto se aleja fundamentalmente de Cézanne. No tiene el colorido pimpante del maestro francés y le falta aquel registro amplio, y sus azules profundos, y sus rojos cálidos. Herminia Arrate se aproxima a los tonos graves de Waroquier y a la epidermis estriada de Dunoyer de Segonzac.

Agradezcamos a los amigos de Herminia Arrate de Dávila esta restrospectiva de la malograda pintora. Sus obras nos hablan del exquisito temperamento de aquella mujer que supo llevar a la tela la pasión encendida que sentía por el arte.

ANTONIO R. ROMERA.

HOMENAJE SE RINDIO A DON DARIO SALAS

La Escuela Nocturna que funciona anexa a la Escuela Normal N.o 2, rindió un homenaje al propulsor de la Ley de Educación Primaria Obligatoria, don Darío Salas.

Con tal motivo se desarrolló en el Salón de Actos del citado establecimiento, un programa artístico cultural, con la participación de la Orquesta de Profesores de las Escuelas de Adultos.

El profesor don Enrique Salas, hizo entrega, en tal oportunidad, de un retrato de su señor padre, el que fué recibido por el alumnado de la escuela, con sentida emoción.

Durante el acto, dictó una conferencia la profesora señorita Ema Reyes.

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS URUGUAYO VISITO "LA NACION"

El Encargado de Negocios de la República de Uruguay, señor Juan Carlos Bernardez, visitó ayer LA NACION, con el objeto de agradecer las publicaciones hechas con motivo del aniversario de la independencia de su patria.

Fué recibido por el Director, Subdirector y redactores, con quienes conversó cordialmente.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

OPTICA
RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090, esq. BANDERA
ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS San Pablo 1179. 31 agosto

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO. Morandé 817. 31 agosto

FIERRO REDONDO. CONSTRUCCIÓN. Sack. 31 agost.

PINTURA PASTA. SACK. 31 agt

CEMENTO MELON. SACK. 31 agt.

VENDESE OCASION TECHO FONOLITAS.— 50579. 31 Agt.

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 31 agt.

¡¡GRAN BODEGA!! MATERIALES construcciones de demoliciones, zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tabla, fierro, cañerías, etc. Avenida General Bustamante 772. Fono 45184. 31 Ag

MADERAS TERCIADAS SURTIDO completo a precio bajo San Francisco 165. Casilla 2635. 31 Agt

PINTURAS PREPARADAS EN colores café, rojo, verde, plomo, precios muy bajos. ofrece. Matucana 551. 31 agto.

PRENSAS HIDAULICAS Y A tornillo para fabricar baldosas moldes para tubos, curvas, piletas de cemento, ofrece a precios sin competencia. "Fundición Grajales". Santiago. Casilla 1794 31 Agto

TECHO FONOLITA. OCASION. Arauco 565. 18 Sept

TALLERES "FENIX" PUERTAS, ventanas. Ahora: San Antonio 816. 19 Sept.

BAÑOS ENLOZADOS DESDE 1.200, W. C. completos desde $ 300; lavatorios $ 180. Bidet 750. Manuel Montt 2852. Estación. 28 Ag

SEÑORES PROPIETARIOS, TIERRAS en colores, pinturas preparadas ofrece Almacén de Pintura "El Faro". San Pablo 1222. 9 sept.

PUERTA DE REJA DE FIERRO, pernos surtidos, fierros varios. San Diego 743.

PUERTAS, MAMPARAS, GALERÍAS, ventanas, surtido Standard completo maderas elaboradas, materiales demoliciones baratos.— San Diego 743.

GALERIA, FIERRO, MODERNA, vidriera, ocasión. San Diego 743.

REGALO ADOBES TEJAS Y TODA clase materiales construcción. Antiguo Edificio Municipalidad de Providencia.

PLANCHAS DE YESO, CORNISAS. Ferrer?San Luis de Francia 1650, entre Maule y Ñuble. 26 Sep

PISARREÑO NUEVO, OCASION. Madrid 944. 26 sept

21.– Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS, BALANZAS y metales. Chacabuco 29, B. Teléfono 91301. 15 Sept

22.– Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero "American" correas uniones y pastas para correas. Ofrece Kupfer Hnos. S. A. C. Libertad 58. 3 Sep

DE OCASION VENDO TALADRO de columna, de cuatro velocidades con ejes y poleas. Avda. General Velásquez 0137. 30 Ag

23.– Máquinas de escribir y coser.

$ 1.500 VENDO MAQUINA TOMAR puntos medias. San Antonio 527. Dpto. 29, teléfono 33286. 11 Ag

24.– Muebles, menajes y artículos sanitarios.

COMPRO ANTIGUEDADES, OBJETOS de arte, muebles, curiosidades. Teléfono 68924. Amunátegui 252. 31 Ag

LIQUIDACION, FABRICA DE Muebles, dormitorios comedores, hall, a menos de costo; próximo remate. Seminario 598. 31 agt

FAMILIA ARGENTINA: VENDE dormitorio terciado, comedor Bombé cubiertas cristal negro, confortables, muchos muebles sueltos. Grandes facilidades pago Serrano 283. 15 sep.

URGENTE VENDO DORMITORIO $ 1,200; comedor, 1,500; salita, 500. Santa Rosa 563. 9 sept.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR 9 piezas $ 1,100; dormitorio terciado $ 1,500, salita $ 500, hall $ 800. Serrano 188. 15 sept.

MUEBLERIA "LA CAPITAL" MONEDA 952, ofrece a precios rebajados dormitorios comedor, hall, con grandes facilidades de pago. Surtido de géneros y felpas. 31 Ag

COMEDOR LUJOSO ENCHAPADO, muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Ag

CAMBIO MUEBLES ANTIGUOS, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono 51583 .. 31 Ag

REGIO DORMITORIO ENCHAPADO en Palo Rosa, muy fino, con marquesa. Santa Rosa 745 31 Ag

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEBLES de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles Las Delicias Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 31 Ag

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3 Sep

¡¡OCASION!! VENDO URGENTISIMO, dormitorio, 580; otro 380; salita, comedor confortable, roperos, marquesas, mesa, silla Portugal 36. Teléfono 31251. 9 Sep

LINDO DORMITORIO TERCIADO, con marquesa. Santa Rosa 745 31 Ag

LOS MEJORES MUEBLES MIMBRE, gran surtido, los encuentra San Diego 33. Precios fuera toda competencia. Cunas, cochecunas, sillas, coches, andadores, papeleros cambuchos ropa, costureros. 3 Sep.

REGIO LIVING. HALL, CON COJINES. Santa Rosa 745. 31 Ag

¡¡¡COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa, refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 7 Sept

URGENTISIMO VENDESE REGIO comedor, 860; otro, 1.300; dormitorio, 500. Santa Rosa 446. 28 Agto.

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

OCASION: ROPEROS 300, COMEDOR 150, veladores 40, etc. Santa Rosa 446. 28 Ato.

LIQUIDAMOS 2 REGIOS COMEDORES, 1,300; otro 1,500 San Isidro 228. 28 Agto.

OCASION, VENDEMOS MESAS, sillas, escritorio, vitrinas, aparadores etc San Isidro 228. 28 Agto.

URGENTISIMO: DORMITORIOS terciados, modernísimos desarmables. Casi nuevos, véndese. San Isidro 228. 28 Agto

OCASION VENDO: DORMITORIO, comedor confortable, lámparas, muebles sueltos. Lord Cochrane 180. 29 Ag

MUEBLERIA "HOLLYWOOD".— Bandera N.o 166. Muebles modernos, precios bajos. Créditos sin recargo. 18 Sept

DORMITORIOS, COMEDORES, halls, liquidamos, facilidades. Fábrica Nacional de Muebles. Nataniel 497.

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgentísimo, dormitorio 380; otro 450; amoblado comedor 580; hall confortabe, ropero, mesas, sillas. Lira 933. 10 Sept

CASA PARTICULAR VENDE URgente dormitorio 1.800; comedor, 1.500; salitas 500, Santa Rosa 563. 10 Sept

OCASION VENDO URGENTISIMO dormitorio 380; otro 580; comedor, confortable, salita, marquesas, mesa, sillas, ropero. Carmen 173. 9 Sept

OCASION VENDESE AMOBLADO dormitorio y living — Balmaceda 723 (Recoleta). 29 agt.

COCINA ECONOMICA VENDO ocasión. Puente 840. 29 Ag

25.– Modas e interés para el hogar.

PIELES FINAS. GRANDES FACILIDADES de pago. curtidos y teñidos. trabajo garantido Providencia 1236. 30 Agt.

HILOS TODAS CLASES, LANAS, botones, paquetería en general. Rosas 1430. 4 sept.

ARTICULOS CORSETERAS BARBAS broches, correderas, ribetes, elásticos, encajes cordones, tules, desde cualquier cantidad. Rosas 1430. 4 Sept.

EL SOMBRERO ELEGANTE, LINDOS modelos sombreros, precios rebajadísimos, fin temporada, gran variedad. Rosas 920. 29 Agto.

BORDADOS EN TRAJES, ROPA blanca, etc., plisado de aldas solell y rectas. Botones forrados nuevo surtido. Fábrica "Ausonia". Monjitas 792. 29 Agto

CASA COMERCIAL HONORABLE, recibe consignaciones trajes, abrigos señora, moda, en general. Fono 74611.

CASA IDEAL



AHUMADA N.º 13
ULTIMOS DIAS:
SEÑORAS:
Una buena noticia:
LA CASA "IDEAL"
AHUMADA N.o 13
Les ofrece saldos de calzado fino, en Gamuza y Gum-metal; negro, café y azul, taco alto y medio, en Variados Modelos, a
$ 60.- 70.- 80.- y 90.- PAR
Saldos para Guaguas y Niños en Box-calf blanco. café y negro, desde
$ 20.- PAR
28 agosto

PIELES "EL CANADA" SURTIDO capas, boleros, abrigos. Hechuras, transformaciones. Precios rebajados. Merced 301. 18 sep

"CALZADO REGIO". ERNESTO Zúñiga anuncia a su distinguida clientela su traslado a Monjitas 877, 2.o piso, al llegar a Plaza de Armas. 4 Sept.

VENDO LINDO Y FINO TRAJE novia, ocasión. Almirante Barroso 83 B. 30 Agto.

$ 30, JUVENILES BICOCAS CON flecos; $ 40 modelos en estilos nuevos, $ 100 fieltros muy finos. Arreglos $ 20. Verdadera realización. Olmos Hnos., Moneda 890 esquina Estado. 11 sept.

FANTASIAS EN AROS PULSERAS, collares, prendedores etc., a precios de réclame, sólo esta semana. Pañuelos finos desde $ 5. Mañanitas de lana desde $ 35. Olmos Hnos., Moneda 890 esquina Estado. 11 sept.

27.– Negocios e instalaciones.

INSTALACIONES, TODA CLASE negocios ejecútanse, precios bajísimos Gálvez 128. Sept. 6

POR ENFERMEDAD DE SU DUEÑO, vendo negocio bazar, regia ubicación, arriendo barato con casa habitación. San Diego 1359.

VENDO DE OCASION LUSTRIN tres asientos tapizados y dos vidrieras para cigarrería. Molina 690.

VENDO FARMACIA, BARRIO ÑUÑOA, excelente situación. Escribir a J. R. Correa. Casilla 81-D. 2 Sept

28.– Objetos y animales perdidos

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL recibo de depósito N.o 328, de fecha 9 de julio de 1934, de la Cía. Chilena de Electricidad, extendido a favor de Mauricio Lam y Cía., se notifica haberse dado el aviso reglamentario a dicha compañía. 30 Ag

29.– Personas buscadas.

SEÑORA NECESITA QUE SE LE ayude con lo que puedan, ya que ella se encuentra en un estado inconveniente para desempeñar cualquier empleo. Ruego dirigirse a Santiago Watt. María Luisa Jone V. 1890. (Exposición). 31 Ag

30.– Préstamos, acciones y bonos

DINERO PARA HIPOTECAS, DESDE $ 10.000 ofrece constantemente Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés Oficina Propiedades: Jorge Crist Salamanca. Morandé 291. 31 agosto

VENDEMOS PROPIEDADES, CAJA. Propietarios. Santo Domingo 1249. 16 Fbe. 43.

¡¡¡CASA DE OCASIONES!!! ROPA hecha para caballeros; ternos, Palm Beach, ambos y pantalones, nuevos y poco usados, casi nuevos. Hechos de sastrería de primera en todas tallas, nacionales e importados a precios baratísimos. ¡¡El camino más lejos le conviene!!. Brasil 253, bajos. 8 Sept

31.– Productos medicinales.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, Pectoral "AS". Base Tiocol-Codeína 31 Ag

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametinentetramina Cubeba. 31 Ag

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base Anestisina alcalinos. 31 Ag

CEREBROL ESTIMULANTE EFICAZ, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo 31 Ag

32.– Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios. Santo Domingo 1249 20 Mzo 43

33.–Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIETARIOS. Santo Domingo 1249. 16-II-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Santo Domingo 1249 16-II-43

VENDEMOS PROPIEDADES, CAJA, Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43.

$ 100.000 TRASPASO BUNGALOW Población Atacama, reconociendo deuda $ 60.000. Caja EE. Particulares. Tratar con su dueño: Moneda 1367, oficina 6. 31 Ag

¡¡¡CONSTRUCCIONES POR CAJAS y a particulares!!! Oportunidad para empleados. Si no tiene sitio, le proporcionaremos el suyo. 10-12 1|2. 6-8. Teatinos 446, 2.o piso C. — Arquitectos. Teléfono 80462. 5 sept.

35.–Radios e instrumentos de música

RADIOS MODELOS 1942, $ 100 pie, $ 80 mensuales. importadas, garantidas. San Diego 233 2 Sept

RADIOS "RCA. VICTOR" DIFERENTES modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueroa y Co., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 31 agt.

PARA RADIOS Y BICICLETAS "Bautista Baldrich". Alameda 845 Grandes facilidades de pago. 5 Sept.

RADIOS "PHILIPS", Y COCINAS eléctricas con grandes facilidades, Ahumada esquina Alameda. 6 Oct

TUBOS, PARLANTES, PICKUP cualquier repuesto. encontrará en Radio Valparaíso, Morandé 757, reparaciones garantidas, arriendo equipos amplificadores. 31 agosto

37.–Notificaciones y citaciones.

COMUNIDAD CARBONIFERA "San José de Nielol". De conformidad con el art. 13 de los Estatutos, cito a junta ordinaria de socios para el martes 1.o de septiembre, a las 15 horas, en el local de la Secretaría del 2.o Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de esta capital.— El Presidente. 29 Agt.

38.–Sastrería e indumentarias.

SASTRERIA LA UNION OFRECE ternos de medida; grandes facilidades. Entrega inmediata San Diego 717. 31 Agt

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos y abrigos con grandes facilidades de pago Entrega inmediata. San Pablo 2585. 31 Ag

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES, sastre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexo sección: catres, colchones, somieres, marquesas, etc., grandes facilidades de pago, entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 31 Ag

SASTRERIA LERNER, CORTE impecable. Facilidades de pago San Diego 214. 31 agt

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles Av. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionaes durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Ag

SASTRERIA POBLETE. — VIRADURAS y transformaciones perfectas de abrigos y ternos, hechuras finas, desde $ 300.— San Diego 2425. Teléfono 50365. 5 Sept.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONALES; desde $ 75, importados.— Depósito directo de fábricas: Casa Salazar. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra remboiso 31 Ag

¡¡¡SERA BIEN ADMIRADO!!! Vistiendo en Sastrería "Mellado" hechuras finas $ 280. Especialidad en trajes sastre de señoras. Franklin 958. Fono 53181. 10 Sept.

FARMACIA de TURNO permanente hasta la una de la madrugada
Andrade
DELICIAS 2902 Teléfono 92340
7-Sept.

"SASTRERIA MODERNA", MIGUEL Teplisky. Copiapó 1057. Tel. 80241. Recibe transformaciones civil y militar, entrega ternos y abrigos con $ 100. 23 Sep

$ 300 HECHURAS, BUENOS FORROS. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán. Guendelman, sastre. 23 Sep

¡¡¡CASA DE OCASIONES!!! ROPA hecha para caballeros: ternos Palm Beach, ambos y pantalones, nuevos y poco usados, casi nuevos. Hechos de sastrería de primera en toda tallas, nacionales e importados a precios baratísimos. ¡¡El camino más lejos le conviene!! Brasil 253, bajos. 9 sept.

39.–Talleres y composturas.

COMPRE O COMPONGA SU CALZADO donde ¡¡¡Villagra" Veinte años de práctica le garantizan su trabajo. Zapatería "El Submarino". Delicias 2851. Teléfono 90872. 3 Sep

40.–Judiciales

REMATE.— 31 agosto actual, 15 horas, rematarase ante Segundo Juzgado Civil Santiago, propiedad denominada Lote B. Manzana 7, Población Fuentes, Villa Alemana, Rol. 1578, de 11.215 metros cuadrados. Comuna Villa Alemana, Limache, inscrita fojas 344, N.o 498, año 1936. Mínimum $ 13.333.32. Boleta 10 o|o mínimum. Bases, antecedentes, juicio "Pérez con Peralta". El secretario. 28 Ag

QUIEBRA REBECA URZUA.— SEGUNDO Juzgado Civil.— Por resolución de 6 de agosto de 1942 se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificaron: Cía. Chilena de Tabacos, factura $ 1.027.25 más intereses; Marina Vera Dávila, factura, intereses y costas, $ 1.909.33.— El Secretario. 28 agosto

EL 7 SEPTIEMBRE PROXIMO, A las 16 horas, practicaré en secretaría, Tercer Juzgado Civil, inventario bienes menor Félix Stange.—Muñoz, secretario. 5 sept.

2.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada Margarita Spirto de López, a legitimarios José Ignacio, Luis Armando, Ricardo Onofre, Marina Esther, Dagoberto e Irma Beatriz López Spirto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. — Inventario solemne practicaré 31 agosto, 15 horas, Secretaría Tribunal. — Secretario. 29 agt.

PRIMER JUZGADO CIVIL AMPLIÓ a favor doña Ernestina Muñoz Bustos, posesión efectiva herencia testada don Cornelio Muñoz.—Secretario. 28 agt

QUIEBRA A. CAÑAS Y CIA. LIMITADA.— Tercer Juzgado Civil.— Por resolución de 7 de agosto de 1942 se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificaron: D Kerestegian e Hijo, letra, intereses y gastos de protesto: $ 2.866.80; Kadis Hnos. Ltda., cheque: $ 941.00; Lange y Cía., letras y gastos de protesto: $ 2.740.20; Cía. Chilena de Tejidos, letras, intereses y gastos de protesto: $ 1.377.25; Julio Bernstein Bernstein, crédito proveniente de tres letras de cambio aceptadas: $ 36.622 10; Mario Vivanl Ch., sueldos, desahucio, imposiciones, indemnización: pesos 5.840 (1.o grado) (Preferente).— El Secretario. 28 agto.

RESOLUCION, 7 ACTUAL, SEGUNDO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia intestada Eleodoro Muñoz Baeza e Isolina Toro Marín, sus hijos legítimos, Mercedes, Eleodoro, Hermógenes, Olga, Luis y Graciela Muñoz Toro. 28 agt.

1.er JUZGADO MILITAR.—POR ESTE primer aviso cito, llamo y emplazo a Modesto Gutiérrez Martínez, para que dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, Ministerio de Defensa Nacional, 6.o Piso, a responder a los cargos que en su contra resultan en la causa N.o 1822-41, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Santiago, 20 de agosto de 1942.—Leonidas Bravo, secretario. 28 agt.

REMATE.— EL 23 DE SEPTIEMBRE próximo, a las 15 horas, saldrá a remate la propiedad Avda. Bernardo O'Higgins 4030, de esta ciudad por el mínimum de 80,000 pesos al contado, en el Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Expediente Exequiel Basáez. Autorización para enajenar. 29 agt.

¿NECESITA MAS RENTA?
Si su capital le produce una renta insuficiente, inviértalo en préstamos hipotecarios por intermedio de mi oficina y obtendrá la mejor renta y el máximo de seguridad
Carlos Ossandon
BANDERA 168
30 Agosto

5.o JUZGADO CIVIL.—EL 9 SEPTIEMBRE 1942, 16 horas, practicaré inventario solemne bienes sociedad conyugal habida entre Inés Stuven y Osvaldo Briceño.—Secretario. 5 sept.

SEGUNDO JUZGADO MENOR Cuantía.— Cítase audiencia 4 septiembre próximo, 15 horas, parientes, curador y Defensor Menores, para deliberar sobre habilitación edad solicitada por menor Alicia Vargas O.—Secretario. 28 agt.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Zoraida Ahumada a Daniel Cristián y Juan Guillermo Sánchez Reusser. —Secretario. 29 agt.

REMATE. — EN JUICIO DE LA Caja Nacional de Ahorros con Luis Gómez, se ha ordenado por el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Santiago sacar a remate la casa calle Juárez 787, de Santiago. El mínimum será cantidad veintitrés mil pesos, pagaderos con seis mil quinientos contado; reconociendo una deuda primitiva de veintiún mil pesos favor Caja y saldo seis meses plazo con intereses. Contribuciones y gastos cargo subastador. Llevaráse cabo subasta el 31 agosto, quince horas. Boleta diez por ciento. Más antecedentes: Secretaría Juzgado respectivo y Caja Ahorros. — El secretario. 28 agt.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de José Rodríguez Balsas a sus hijos legítimos Carlos y Eduardo Rodríguez Adrover, sin perjuicios derechos cónyuge sobreviviente Ramona Rodríguez. Acogida art. 44 Ley de Herencias. — Secretario. 28 agt.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Concedióse posesión efectiva herencia intestada de doña Ester Fernández de Valdés a José, Berta, María y Gabriela Valdés Fernández. Practicaré inventario solemne, 3 septiembre de 1942, 16 horas, secretario. 31 Ag

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Menor Cuantía rematarase 8 septiembre próximo, 15 horas, 4 sitios ubicados comuna Cisterna. Mínimo $ 5.500 boleta garantía 10 o|o. Datos: secretaría autos "Rosselot con Carrasco". El secretario. 1.o Sep

POR AUTO SEGUNDO JUZGADO Civil, esta ciudad, concedióse posesión efectiva bienes dejados por Carmen Rosa Duarte González, a sus hijos Carlos Santiago Raúl, Leontina Rosa del Carmen e Isabel Bravo Duarte, sin perjuicio derechos cónyuge. El secretario. 31 Ag

QUIEBRA TULIO MARTINEZ GAtica.— Segundo Juzgado Civil. — Por resolución de 25 de agosto de 1942, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 2 de abril de 1940. —El secretario. 31 agt.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Felipe Muñoz Núñez a su hijo legítimo Luis Muñoz L. Tramítase conformidad artículos 40 al 44 Ley 5,427. 29 agt.

Diez y Ocho Millones
DE PALABRAS
1.000.500 significados
700.500 biografías
300.000 artículos
30.000 grabados.
97 mapas, y
49 tricomías
Contiene LA NOVISIMA ENCICLOPEDIA SOPENA
Próxima a agotarse. Adquiérala en
Sumum Crédito Cultural Minerva
ESTADO 56 - TELEFONO 84497
CON FACILIDADES

Memorándum de "La Nación"

AGOSTO
28
VIERNES

SANTOS DE HOY:
AGUSTIN, JULIAN Y PELAYO

SANTOS DE MAÑANA
ADOLFO Y SABINA

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO
TEMPERATURA DEL AIRE (día 27).—Mínima: 6,7.o C. a las 11 horas 10 minutos.
Máxima: 10,2.o C. a las 15 horas 45 minutos.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 27).—Mínima: 76% a las 18 horas 45 minutos.
Máxima: 93% a las 10 horas.
SOL: Sale a las 7 horas 7 minutos. Puesta a las 18 horas 22 minutos.
LUNA: Sale a las 21 horas 11 minutos. Puesta a las 9 horas 18 minutos del 29.
FASE: Cuarto menguante el 2 de septiembre próximo.
BOLETIN DEL TIEMPO
(Redactado a las 20 horas del jueves 27 de agosto de 1942)
Hubo mal tiempo con vientos del norte de Linares al sur Entre Talcahuano y Evangelistas se han continuado produciendo fuertes temporales del norte. En el resto de la zona central hubo tiempo nuboso con neblinas y lloviznas.
APRECIACION GENERAL
Continuarán alteradas las condiciones atmosféricas desde la Zona Central al sur.
PRONOSTICO
(Para el viernes 28 de agosto)
ARICA a COQUIMBO.—Nublados y neblinas. Vientos del Oeste y Suroeste.
ACONCAGUA a MAULE. — Nublado. Precipitaciones parciales. Vientos del Noroeste y Oeste.
CORDILLERA (Central). — Nevada.
ÑUBLE a CHILOE.— Lluvias y chubascos. Vientos fuertes del Noroeste y Oeste.
GUAFO a EVANGELISTAS —Lluvias y chubascos. Vientos violentos del Norte y Noroeste Temporales.

DEFUNCIONES

Marta Elvira Sánchez, 1 año; Adriana E. Kokisch Soto, 21; Dolores Jorquera E., 26; Aníbal Neira I., 33; Blanca Araya V., 30; Jorge René Rocha S., 41; José Pastor Cayón, 58; Mario Vargas V., 22; Díaz C., 1; Francisco Morales, 85; Esmeralda Soto T., 22; Rosa Solís G., 62; Silverio Cabrero, 64; Nibaldo Rivadeneira C., 79; Arturo Carrasco, 45; Ernesto Miranda, 40; Lidia Araya, 4; Clarisa López, 75; Cupertina Morales G., 64; José M. Aguilar, 50; Ramón 2.o Calvo, 29; María Bustamante C., 34; Gregoria R. Olivares, 79; Humberto Barahona P., 35; Herminia Kalihn P., 43; Armando Cerda C., 22; Juan Pérez Acevedo, 35; Alba R. Orellana C., 41; María I. Robledo, 28; Mercedes Rodríguez N., 24; Toribio 2.o Reyes, 4; Víctor Caro, 3; Víctor Caro Caro, 23; Desiderio 2.o Morales, 41; María Calquín, 6; Luis Molina Bustos, 52; M. Geremías González, 31; Violeta Sánchez, 26; Miguel Espinoza, 42; Francisco Javier Pino, 2; Hilda R. Castro 34; Leopoldo Mofre Cartagena, 58; Rosario Silva, 31; Dionata Moya C., 86; María C. Ernst López, 2; Juan I. Espinoza C., 51; María R. Lucero, 79; Aníbal Aburto R., 75; Dionisia Urbina; Gertrudis Moreno González; Ana Luisa Coloma Riquelme; Eloy Rosales Avila; Rosendo Tapia Valenzuela y 13 menores de un año.

TURNO DE BOTICAS

Del 22 al 29 de agosto estarán de turno las siguientes farmacias:
"La Salud", M. Rojas. O'Higgins 61; "La Pila", Suc. Gormáz, O'Higgins 4487; "El León", Leiva y Cía., San Pablo 2190; "Popular". A. Hupat e Hijos, San Pablo 3857; "Araya" J. Araya Santo Domingo 4362; "Maipú". C. Castillo. Santo Domingo-Maipú; "Rubio" A. Rubio San Antonio 581; "Petrizzio, A. Petrizzio y Cía. Estado 99; "Serrano", A. Serrano, Santa Rosa 1994; "América" Latourserie y Cía., Prat 1491; "Lister", R. Ramírez, San Diego 2368; "San Ignacio". E Sapiaín O'Higgins 1500; "Atenas", Ahumada y Cía., Portugal 1005; "El Sol", E. Ponce, San Francisco 694; "Club Hípico", Franco y Cía., B. Encalada 2150; "Nueva Lira", Cristi y Cía., Lira 201; "Rojas N.o 1". R. Rojas, Bascuñán 1500; "Stari", M. Stari, O'Higgins 2862; "Central", L. Inostroza, G. Avenida 6321; "Andes", P. Villalón, Gran Avenida 9063; "Padig", P. Vuskovic, Av. Villagra 25; "Renca", L. Espinoza, Av. Dgo. Santa María 1975; "San Jorge". L. Espinoza, Avda. P. Valdivia 2883; "La Providencia". R. Saavedra, Providencia 1240; "Zeiss", O. Zeiss, Apoquindo 24; "Centenario", A. Tapia, Recoleta 2298; "Oehrens", A. Oehrens, Independencia 3129; "Arlegui", R. Arlegui, Independencia 1669; "Santa Elena", G. García, Nueva de Matte 332; "Colón". R. Villalobos, Colón 1680; "Sánchez", E. Sánchez, Santos Dumont 430; "Gelrose", R. Rosemblut, San Joaquín 0195.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes:
Serena, Elena de Herrera; Miraflores, Manchego; P. Arenas, Barrios; Maullín, Luisa de Mayorga; Cauquenes, Blanquita; Concepción, Braco; Rancagua, Blanca Carey; María Elena, Willemfls; Santiago, Margarita de Navarrete; Concepción, Marta Cid; Bellavista, Blanca Ortiz; Chillán, San Luis; Valparaíso, Sabelle; Pichilemu, Sra. Olivares; Higuera, Raúl Gacitúa; Arequipa, Francisco Ollewhayer; Antofagasta, Vera; Osorno, José del Río; Recreo, Domitila Pizarro; Angol, Carmen de Cortés; P. Arenas, Moraleja; Illapel, Rosa de Toro; P. Arenas, Escobar; Iquique, Manzur; Valparaíso, Luisa B. de Regease (2); San Antonio, Armando Zambrano; Antofagasta, Berta Castro; Antofagasta, Selros; Est. Llanquihue, Gómez; Potrerillos, Palmira Sagredo; Antofagasta, Olida Ceballos; P. Unión, Josefina Formentin; Antofagasta, Lorenzo Barraza; Chuquicamata, Jorge Jamette;Vallenar, Hermosina de Astrani; P. Valdivia, Lidia Ponce; Sucre, Robert Benheirn; Linares, Luis González; P. Arenas, Claudina Pino; Valparaíso, Pedor Mourgues; Serena, Sofía Bauquedano; Maullín, Bebguehm; P. Montt, Delfina Carvallo; P. Montt, Lolo Carvallo; Vallenar, Manuel Miranda; Vilos, Héctor Eyzaguirre; Cobquecura, Rosa Esquivel.

LLAMADOS DE URGENCIA

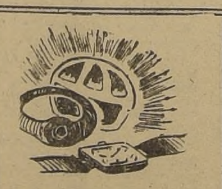
Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 69191. Posta N.o 2 de la Asistencia Pública. Maule esquina de Chiloé. teléfono 85408: Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838: Asistencia Pública Ñuñoa. Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017. teléfono N.o 61548: Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803 teléfono 29953: Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

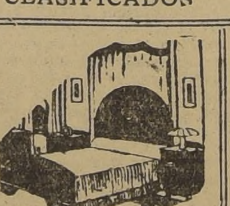
BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida O'Higgins entre Mac-Iver y Miraflores Funciona:
SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Biblioteca Industrial. — Moneda 159 diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas. menos los sábados.
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas, en Moneda 759.
MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas.
NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 17 horas.
HISTORICO NACIONAL. — Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50.
12 a 7.

DE INTERES PARA UD.

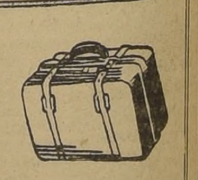
ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS



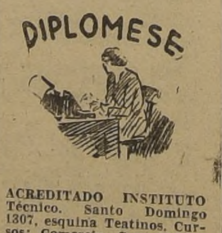
BOLETOS AGENCIA DE joyas. compro, pagando altos precios. Av. Bernardo O'Higgins 1017.



MUEBLERIA HOLLYWOOD Bandera N.o 166. Muebles modernos, precios bajos. Créditos sin recargo.



SUELERIA "SAN FERNANDO". Bascuñán 33. Gran surtido en maletas, bolsones y toda clase de artículos para zapateros y talabarteros.



ACREDITADO INSTITUTO Técnico. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos: Comercio, Contabilidad Taquigrafía, Redacción, Telegrafía, Corte-confección, Sombreros, Peluquería artística. Solicite prospectos.



OCASION: VENDO DORMITORIO, comedor confortable, lámparas, muebles sueltos. Lord Cochrane 180.



LADRILLOS FISCAL Y MURALLA de primera. Consulte precios a Lister Carril y Cía. Teléfono 50267, de 2.30 a 7.

AVISE UD. EN "LA NACION"

Mañana se repetirá velada pro Universidad Popular Juan E. Concha en el Teatro Municipal.-

Como se ha venido anunciando, mañana sábado a las 21 horas se repetirá la gran Velada de Gala Pro-Universidad Popular Juan E. Concha, que con tanto éxito se realizó el sábado pasado en el teatro Municipal.

Reina gran entusiasmo entre las personas que no alcanzaron a obtener localidades en la función anterior, por concurrir este sábado a presenciar los hermosos cuadros brasileño boliviano y cubano y el minuet bailado por un grupo de distinguidas señoritas.

Las entradas están a la venta en la boletería del teatro Municipal.

Funerales de don Juan Podestá Devoto.-

Dieron lugar a una sentida manifestación de pesar los funerales efectuados ayer en el Cementerio General del señor Juan Podestá Devoto.

Miembro destacado de la colonia italiana, llegó a Chile muy joven, iniciando sus actividades entre nosotros y alcanzando un sólido prestigio y una expectable situación.

Fundador y primer presidente del Banco Español-Italiano, socio y fundador del Club Italiano y de la Sociedad de Socorros Mutuos Italiana, actividades en las cuales demostró extraordinario espíritu de laboriosidad y honradez acrisolada.

Ha muerto en el retiro de su hogar rodeado de las ternuras y cariño de sus familiares y amigos, que recibieron el ejemplo de su vida austera consagrada al trabajo y al bienestar de los suyos y sus semejantes.

EN EL HOTEL CARRERA.--



Con motivo de haberle concedido nuestro Gobierno una condecoración al maestro Erich Kleiber, en el grado de Comendador de la Orden al Mérito, la señora Julia Cohen de Naranjo le ofreció un cocktail en su residencia del Hotel. La ilustración gráfica corresponde al momento en que el señor Fernando García Oldini, Jefe de Gabinete, hace entrega al señor Kleiber de la condecoración, a nombre del Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores

COCKTAIL.—

Don Manuel Rodríguez Ibar ofreció un cocktail a un grupo de sus relaciones en su residencia en Ñuñoa, con motivo de la despedida de su hijo Darío Rodríguez Puratich, Ingeniero Civil de la Corporación de Fomento, que parte a Estados Unidos a perfeccionar sus estudios.

RESIDENCIA.—

La Sra. Adriana Cerda de Correa y familia han fijado su residencia en calle Carrera N.o 330, Teléfono 88044.

La grandiosa obra que realiza el Patronato Nacional de la Infancia necesita ampliarse y difundirse y ello sólo se consigue con dinero. 2 de Septiembre.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

VIERNES 28 DE AGOSTO DE 1942
HORA CHILENA

24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
30.96 metros — 9.69 megs.

18.30 Anuncios en castellano y portugués.
18.35 Prólogo musical.
19.30 Charla en castellano
19.45 Noticias.
20.30 Música de baile
21.15 Eda Kersey y John Willis (violín y piano).
21.30 "Radiopanorama".
22.00 Noticias.
22.15 Comentario por Wickham Steed.
22.30 "Hace un año".
22.33 Resumen de programas de mañana.
22.37 Epílogo musical.
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros, y desde 23 a 0.45, en onda de 40.68 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano, a las 12 horas, en onda de 13.92 metros.

MANIFESTACIONES Y DESPEDIDA DE SOLTEROS.—

Los amigos de don Carlos Iñiguez Sanfuentes le ofrecieron anoche una comida en el Club de la Unión, con motivo de su próximo matrimonio.

—El próximo sábado 29 se efectuará la comida íntima que organizan sus amigos, en honor del Dr. señor Alfredo Cárdenas M., médico que partirá en los primeros días de septiembre a EE. UU. de Norte América.

—Anoche se efectuó en la Unión Comercial la manifestación que sus amigos ofrecían en honor del señor Ambrosio Barros P. Cotapos con motivo de su partida a Peumo.

Asistieron: Gonzalo Orrego, Lorenzo de la Maza, Javier Barros, Gabriel Barros, Juan Luis Barros, Víctor Undurraga, Antonio Barros, Zenón Urrutia, León Barros, Joaquín Calderón, Guillermo Barros y Miguel Barros Moreira.

CONFERENCIA DE HOY.—

Esta noche la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" realizará una fiesta en la Sociedad Artesanos La Unión (Riquelme 858) que se iniciará a las 21.15 horas. El conocido conferencista don Humberto Pinto Díaz dictará una interesante conferencia sobre "Educación Humanitaria en la Juventud" y, a su vez, dará a conocer las finalidades de la Sociedad "Vicuña Mackenna". Tenemos encargo de invitar a la fiesta de esta noche a todas las personas que se interesen por las interesantes actividades de la Protectora de Animales.

VELADA EN MEMORIA DE MONSEÑOR SUBERCASEAUX.—

En el Salón de Honor del Seminario Pontificio se efectuará hoy, a las 18.30 horas, la Velada Fúnebre en memoria del Excmo. y Rvdmo. señor Juan Subercaseaux Errázuriz, Arzobispo de La Serena y Rector del Seminario Pontificio por espacio de varios años.

La Velada será presidida por el Arzobispo de Santiago, Excmo. señor José María Caro; por los Rectores de los Seminarios Mayor y Menor, Monseñor Eduardo Escudero y Pbro. señor Francisco Javier Bascuñán Valdés; autoridades eclesiásticas y profesores del establecimiento.

EN BUENOS AIRES.—

Se encuentra en Buenos Aires la señora Paca Reyes de Morel.

A RIO DE JANEIRO.—

Se han dirigido a Buenos Aires y Río de Janeiro el señor Salvador Correa Larraín y señora Mabel Reymond de Correa.

En el Crillon.-

COCKTAIL.— El día de hoy, a las 19 horas, se llevará a efecto en el Crillón el cocktail que un grupo de sus relaciones ofrece en honor de la señorita Aída Palacios y del señor Humberto Trucco, con motivo de su próximo matrimonio.

DESPEDIDA DE SOLTERA.— Las amigas de la señorita Olga Vega Pizarro le ofrecerán un té en el Crillón, el día de mañana, a las 17 horas, con motivo de su próximo matrimonio.

MANIFESTACION.— También el día de mañana, el señor Norberto Pinilla será festejado por un grupo de compañeros y amigos, con una once-comida en los salones del Crillón con motivo de haber sido nombrado Director de las Escuelas de Temporada.

RECEPCION.—

Con motivo de su onomástico la señora Blanca Gana Orrego vda. de Gana ofreció una recepción en su residencia de la Plaza Bello, que adquirió contornos de una brillante reunión social.

BELLAS ARTES.—

EXPOSICION DE LA SRA. HERMINIA ARRATE

En la Sala de Amigos del Arte, Agustinas 972, se ha inaugurado una valiosa exposición de la pintora chilena señora Herminia Arrate de Dávila, recientemente fallecida, y que han organizado sus amigos artistas para dar a conocer como testimonio palpable de su talento y de su paso entre nosotros, que ahora presentan como postrer gesto de camaradería.

Su obra se caracteriza por ser una pintura sobria y de ejecución espontánea, logrando mantener una armonía desarrollada con colores grises y negros, sin que por esto de ninguna manera llegue a ser fría. El gran cariño que tiene por los objetos humildes y sencillos la revelan con una visión de pintora, donde el tema es sólo un pretexto para resolver problemas puramente plásticos. Así lo hemos podido llegar a observar en muchos de sus temas como el 36, 23, 21, 12, 6, 3, 29 y otros.

La exquisita solución del color del dibujo y de la composición colocan a Herminia Arrate como uno de los valores más serios de nuestra pintura.

E. E.

EXHIBICION DE PINTURA DEL SALON DE INVIERNO

Gamas sobrias y vigorosas presenta la mayoría de las valiosas obras que se exhiben en el Salón de Invierno Independiente, de la sala del Banco de Chile y que permanecerán a disposición del público hasta mañana sábado 29.

El conjunto está compuesto por 37 telas que corresponden a los pintores Cáceres, Eguiluz, Caballero, de la Fuente, Guevara, Humeres, Jarvis, López, Mori, Pedraza, Sotomayor y Santelices. Hay interesantes paisajes de Quilpué, Valparaíso, Las Cruces, de los alrededores de Santiago y de los hermosos lugares sureños, como Río Valdivia.

Esta exhibición colectiva puede ser visitada diariamente en el local indicado de 10 a 13 horas y de 16 a 20 horas.

En estos últimos días ha sido muy asistida por centenares de colegiales, profesores, miembros del cuerpo diplomático y por extranjeros residentes, como asimismo por representantes de la prensa, escritores y público en general.

En el Hotel Carrera.-

COCKTAIL.—

La West India Oil Co., con motivo de cumplirse un año de las trasmisiones radiales del "Reporter Esso", dará un cocktail el lunes próximo, para celebrar tan simpático acontecimiento.

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

La señorita Isabel Herman Bascur será festejada el sábado 29 del pte. a las 17 horas, con un té que le ofrecerán sus amigas, para despedirla de su vida de soltera. Adhesiones en la Caja Central del Hotel.

TE.—

Con motivo del próximo enlace de la señorita María Rumallo, un grupo de sus amigas le ofrecerá un té en el Living, el lunes a las 17 horas.

COMIDA.—

Las relaciones sociales de la señorita Carmen Lavanderos Manterola, la festejarán el viernes 4 de septiembre, con una comida que será servida en su honor, con motivo de su próximo enlace.

EN HONOR DE TECHA HEIREMANS.—

El domingo a las 21 horas, la señorita Techa Heiremans D. será despedida de su vida de soltera, con motivo de su matrimonio con el señor Mario Larraín A., quien también será festejado con una comida que se servirá en honor de ambos.

CHARLA.-

La British Broadcasting Corporation de Londres transmitirá hoy Viernes 28 de Agosto de 19.30 a 19.45 horas, una interesante charla del conocido cirujano Sir Harold Gillies, que tratará de su visita a la América Latina. Esta charla sera leída por el Dr. Castro O'Connor, destacado especialista argentino, actualmente estudiando en Londres con Sir Harold Gillies.

Durante esta charla se hará mención del trabajo de los médicos chilenos, doctores Emilio Aldunate Phillips y Rafael Urzúa.

Otra conferencia tendrá lugar el día Lunes 31 de Agosto, de 21.30 a 21.45 horas. En esta audición el Dr. O'Connor hablará de la Cirugía Plástica.

COMITE NATIONAL DE LA FRANCE LIBRE

Le 2ème ANNIVERSAIRE de sa fondation será célébré le VENDREDI 28 AOUT á la Maison de France, Agustinas 719 á 6 h.30 P. M. précises.

La cérémonie sera rehaussée par la présence du Lieutenant Coronel Gustave GOUNOUILHOU, chargé de mission por le Comité National Francais.

Tous les Francais Libres et Amis de la France sont cordialement invités.

M U S I C A

HOY CONCIERTO KLEIBER

En la tarde de hoy, a las 18 horas, se ejecutará en el Teatro Municipal su anunciado Festival de Música Eslava, la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Erich Kleiber y con la participación como solista de Alejandro Uninsky, el pianista ruso. El programa presenta interés, pues incluye la suite completa del ballet de Stranwinsky "El Pájaro de Fuego", el estreno del poema sinfónico de Smetana "De los Prados y Bosques de Bohemia", más el "Concierto para piano y orquesta", de Tchaikowsky.

Como obra chilena, se incluyen los "Esquisses", de Juan Casanova Vicuña, página de un refinado talento musical, buen conocedor de los secretos de la orquesta moderna.

EL CONCIERTO DE CAMARA

El concierto séptimo de la Sociedad de Música de Cámara que tendrá lugar el lunes próximo, 31 de agosto, en la Sala Cervantes será íntegramente ejecutado por el "Cuarteto Chile", sin duda el primer conjunto de su clase que hoy existe en Sud América, formado por los distinguidos artistas Fredy Wang, Mc Dermott, Martínez y Odnopossof, todos ellos primeros maestros en su arte.

En el programa se incluye el "Cuarteto en Sol menor", de Haydn, obra de las más perfectas que existen de su autor, y el famoso "Cuarteto en Re menor", llamado de la "Muerte y la Muchacha", de Schubert, más el "Cuarteto", de Santa Cruz.

Localidades en venta. Profesores y alumnos de la Escuela Artística, con derecho a un 50 por ciento de descuento.

26 aniversario del Centro ex Alumnos del Conservatorio

El domingo próximo a las 17.30 horas, en el Auditorium de la Radio del Pacífico, cedido galantemente por su director don Jorge Quinteros T. se efectuará una audición de los socios y alumnos de los cursos de este prestigioso Círculo de Arte con motivo de haber cumplido sus 26 años de vida. (Fundado el 27 de julio de 1916).

Tomarán parte las señoritas: Marcelita Aravena, Lucy Pérez de Arce, Eliana Tartarini Velarde, Eliana Arancibia Bidinost, Manuel Orrego Villela, Cecilia Urrejola Infanta, todos estos del curso del Centro, el liceo Chileno de señoritas, uno de los planteles de educación particular de más recomendación en la capital y que dirige la señora Laura Vargas de Díaz, ha proporcionado un grupo de distinguidas señoritas entre ellas: Rosa Cerda, Blanca Núñez, Cristina Urrutia, Cecilia Urrejola Infanta, Lilí Castillo, Lydia Maldonado, Lina Brusadelli, Sylvia Campos, Norma Cortés, Eliana de la Maza, Carmen Kruger, que bajo la dirección de su maestra señorita Sara Ubilla, cantarán varios coros nuevos en el repertorio de cantos para colegios y con poesías sanas de conocidos poetas chilenos. Entre los coros, y a pedido de auditores que oyeron una transmisión especial de Plegarias a la S. Virgen, del maestro Aracena Infanta, el coro del Liceo Chilena repetirá las dos hermosas "Plegarias a la Virgen de Lourdes de Miramar". La parte final del programa que se desarrollará el domingo, estará a cargo del maestro Aracena Infanta, presidente honorario del Centro, acompañado de un sexteto de cuerdas formado por distinguidos profesionales.

El Directorio del Centro, formado por la señorita Nirma Marín Casanueva (presidenta); señorita Luisa Arancibia Aránguiz (secretaria), señorita Zoila Rosa González Zamora (tesorera) y directora señora Elisa de Smeisser ruegan a los ex socios y socios pedir sus invitaciones en casa del señor Aracena, de 14 a 18 horas.

Esta audición será transmitida por la Radio del Pacífico.

"CINELANDIA" EN CHILE

"Cinelandia", una de las revistas cinematográficas de habla castellana más popular y difundida en América, editada en Hollywood, ha introducido la publicación de noticias y comentarios del cine chileno, ilustrados con fotografías de sus intérpretes. Es así, como en su próximo número se referirá en sus páginas a "Un hombre de la calle, publicando también las fotografías de Blanca Negri, Lucho Córdoba y Olvido Leguía. El próximo número de septiembre trae un interesante material de lectura, en el que se destacan: "La música cubana fascina a Hollywood", por Alberto Soria; "El Rival", novela corta de Eduardo Zamacois; "Es la belleza una profesión"; historia de las hermanas La Planche, ganadoras ambas del título de Miss América"; "Una Extraña Visión"; una visita a los Studios Republic; Judy Canova; la mujer que hace reír; comentarios de Teresa Santiago Oppenheimer; Chismes y Cuentos de Hollywood, conjuntamente con sus últimos estrenos y su sección "El Correo de Hollywood; "A caza de novio", novelización de un film "Metro"; "Las tres herederas", novelización de un film Warner Bross, y "Sueño o realidad", reportaje gráfico de las aventuras de Gig Young.

Aniversario de Holanda.-

El lunes 31 del presente, con motivo del aniversario natalicio de Su Majestad la Reina Guillermina, el Encargado de Negocios de Holanda y señora de von Oven recibirán a los miembros de la Colonia holandesa, de 19 a 21 horas, en la Legación de Holanda, Avda. Pedro de Valdivia 2454.

UN TE EN EL ANIVERSARIO DEL BANDO DE PIEDAD.—

Mañana sábado se efectuará en el Hotel Carrera, a las 17 horas, unas once que ofrece el Directorio General del Bando de Piedad de Chile, con motivo de conmemorar la Institución sus 23 años de existencia. Esta manifestación está dedicada a la prensa y a los socios benefactores del Bando que cooperan al mantenimiento de esta Institución de cultura y de solidaridad humana.

A la fiesta de mañana concurrirán destacadas personalidades de nuestro mundo artístico, que cooperaron en el beneficio anual de la Institución en forma desinteresada, efectuado el mes pasado en el teatro Municipal. Tenemos encargo de advertir que los ex socios del Bando pueden adherir a estas once en el propio local de la Institución (Bandera 18) de 11 a 12 A. M. y de 18 a 21 horas, pagando su cuota respectiva.

Con ello la directiva máxima del Bando ha querido dar una oportunidad para convivir este acto con los ex socios.

NACIMIENTO.—

En la Maternidad Carolina Freire ha nacido una hija del señor Guillermo Garcés H. y de la señora María Cristina Avalos de Garcés.

EN EL CIRCULO ESPAÑOL.—

El domingo 30, a las 13 horas, se efectuará en los salones del Círculo Español el banquete acordado por la Asamblea General última, que como testimonio de cariñoso reconocimiento y simpatía por la labor realizada, ofrecen los socios de la Institución hispana al Sr. Vicepresidente saliente, don Cecilio Molleda, y de los Sres. Directores que también cesaron, don Alejandro Blanco, don Angel Chapero, don Andrés Ferrer, don Ladislao Martínez y don José Picó Miró.

Las adhesiones se reciben solamente hasta la tarde del sábado 29, en la Administración del Círculo.

PEPITA CANTERO.-



la graciosa vedette y cancionista, intérprete de la canción carioca, que debuta esta noche en los programas de la Boite "EL REFUGIO", con los últimos éxitos del Carnaval de Río de Janeiro

BAUTIZO.—

En la Basílica del Corazón de María será bautizado el domingo 30, a las 17 horas, Ricardo Guillermo, hijo del señor Alejandro González Avaria, y de la señora Guillermina Horta de González. Serán sus padrinos el señor Demetrio Valdenegro y señora, Ana Horta de Valdenegro.

DE BUENOS AIRES.—

Después de una breve permanencia en Buenos Aires regresaron por vía aérea el Dr. Gastón Ramírez Bravo y Sra. Laura Vargas de Ramírez.

ALMUERZO EN EL CLUB MILITAR.—

Los alféreces egresados de la Escuela Militar el 14 de septiembre de 1920, han acordado celebrar el 22 aniversario de esa fecha, con un almuerzo a verificarse el día sábado 12 del mes de septiembre del presente año, a las 13 horas, en los comedores del mencionado Club.

Se nos encarga manifestar que se ha fijado esta fecha, a fin de dar mayores facilidades a los concurrentes de provincias que han anunciado su asistencia a la mencionada reunión social.

Este acto de camaradería, dado el número de los adherentes hasta la fecha, alcanzará contornos especiales de lucimiento y significación. Asistirán a él, tanto los Oficiales en servicio activo, como los en situación de retiro, de dicho Curso, y se preparan algunos números especiales que constituirán una sorpresa para los alféreces del año veinte.

Las inscripciones se reciben en la Administración del Club Militar, personalmente o por escrito, hasta el 11 de septiembre próximo.

MATRIMONIO.—

En la Capilla del Sagrario será bendecido hoy el matrimonio de la señorita Cupertina Jorquera Cáceres con el señor Vicente Galaz Vega.

—Privadamente, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses será bendecido el 5 de septiembre, el matrimonio de la señorita Amanda Irarrázaval de Tezanos Pinto con el señor Carlos Iñiguez Sanfuentes.

—Enrique Méndez Carrasco participa a usted su matrimonio con la señorita Carmen Velasco Guerrero que se efectuará privadamente el 29 del presente.

Santiago, agosto de 1942.

—El 23 de agosto, se efectuó en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Milka Litvak Ianifquer, con el señor José Kaliks Kaliks.

PRODUCCION BELICA



Todos estos cañones antiaéreos que aquí se ven, son el resultado de un solo día de actividad en una de las fábricas norteamericanas de material bélico. La enorme producción de estos cañones está destinada a la protección de los convoyes que surcan constantemente todos los mares

NUEVO DESEMBARCO EN N. GUINEA REALIZARON FUERZAS JAPONESAS

Las fuerzas del general Mac Arthur entraron inmediatamente en contacto con el enemigo. — Siete barcos nipones fueron destruídos por la aviación

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR, 27 (U. P.). — Tropas japonesas efectuaron otro desembarco en la isla de Nueva Guinea, en la bahía de Milne, a unos 380 kilómetros de Port Moresby, estableciendo una precaria posición en una zona constantemente abatida por las lluvias y de terreno pantanoso, pero inmediatamente las fuerzas de tierra aliadas, que antipaban esa maniobra, han iniciado la acción contra el enemigo, con el cual han entrado en contacto.

El desembarco nipón se efectuó en la noche del martes al miércoles a pesar del intenso ataque aéreo aliado, que se efectuó con bombarderos pesados y medianos.

Al parecer, el convoy llevó las tropas hasta la bahía de Milne es el mismo que, según el comunicado del miércoles, fué atacado al sur de la isla Trobriand, cuando cazas-bombarderos Kittyhawk hundieron un cañonero y ametrallaron dos transportes.

UN TRANSPORTE HUNDIDO

En el curso del ataque aéreo efectuado durante el desembarco fué hundido un transporte después de haber desembarcado las tropas, pero no se sabe si alcanzó a poner en tierra las armas y abstecimientos que llevaba; el transporte fué hundido con un certero impacto que dió en la mitad del barco. Además, los bombarderos pesados hicieron impacto en un crucero japonés, que se considera como posiblemente hundido, y en un destructor, que quedó averiado.

Al mismo tiempo, los bombarderos medianos descargaron sus bombas, cañones y ametralladoras en los barcos de abastecimientos y de transporte de tropas que estaban en la costa de la bahía de Milne, destruyendo seis de ellos.

En toda esta operación los aliados perdieron un bombardero pesado.

EN CONTACTO CON EL ENEMIGO

Las fuerzas de tierra aliadas tuvieron tiempo de prepararse para encarar esta amenaza enemiga al conocerse el miércoles el ataque al convoy nipón al sur de la isla Trobriand; un portavoz oficial declaró: "Nuestras fuerzas de tierra anticiparon este movimiento, y ahora están en contacto con el enemigo". Hasta la tarde no se habían proporcionado mayores detalles de la lucha.

Entre tanto, los cazas aliados continuaron sus sostenidos ataques contra el aeródromo de Buna, en Nueva Guinea, donde alcanzaron a 10 cazas tipo "O" en los momentos en que despegaban el vuelo; seis fueron destruídos y dos averiados, perdiéndose sólo una máquina.

Todas las operaciones en la zona de Papua se ven dificultadas por el mal tiempo; desde de ayer llueve intensamente en toda la región y soplan fuertes vientos, por lo que se teme que las actividades aéreas sean restringidas en el curso de las próximas 24 horas.

ATAQUE JAPONES A BROONE

Por primera vez desde el ataque a Port Hedland en el mes pasado, aviones de bombardeo japoneses llegaron en la madrugada de hoy jueves a la costa occidental de Australia, arrojando algunas bombas en Broone. Sin embargo, esta incursión no alcanzó mayor éxito, ya que según los informes recibidos, el enemigo no causó perjuicios ni bajas.

MAC ARTHUR VISITA SOLDADOS NORTEAMERICANOS

Se anunció hoy en este cuartel general que el martes el general Douglas Mac Arthur, visitó a una unidad norteamericana en campaña, con las cuales pasó el día; el general Mac Arthur llegó sin anuncio previo en visita de inspección. No se han revelado mayores detalles al respecto.

Misión brasileña suspendió su viaje a Santiago

RIO DE JANEIRO, 27. — (U. P.). — En vista de la situación bélica, se ha suspendido el viaje a Chile de la delegación encabezada por el Ministro del Trabajo, señor Alexander Marcondes, Filho, que iba a representar a Brasil en la Conferencia de Seguro Social, que se reunirá el 10 de septiembre, en Santiago, pues ningún jefe o director de servicios podrá dejar el país durante la actual emergencia.

Se nombró, en cambio, una delegación formada por los señores Faría Batista, Emilio Pereira y Florante de Piero.

FUERZAS RUSAS...

(DE LA 1.a PAGINA)

grado, y ha concentrado tanques y artillería en un estrecho frente que le es duramente disputado, y en el que tampoco logró avances de importancia en el curso de hoy.

Fueron rechazadas todas las embestidas alemanas en la región al sureste de Kotelnikovo; el comunicado del mediodía expresaba que tanques e infantería intentaron penetrar en las líneas soviéticas, pero el fuego de artillería desbarató el intento con desastrosos resultados para el enemigo. En el mismo frente una unidad de caballería rusa penetró en la retaguardia alemana causando grandes bajas a las formaciones nazis.

ABANDONADA LA ZONA DE PROKLADNENSKI

Al admitir anoche el alto comando soviético que se luchaba en la zona de Mozdok, se reconoció un avance alemán de más o menos 50 kilómetros hacia el Este de Prokladnenski, en el Cáucaso Septentrional; hoy los destacamentos rusos que habían seguido luchando en la última de las localidades nombradas se retiraron definitivamente según lo anunció el comunicado de medianoche. Mozdok se encuentra sobre el ramal ferroviario septentrional que lleva al Mar Caspio. Los alemanes no consiguieron avanzar, en cambio sobre el ramal septentrional que también parte de Prokladnenski a Frozny, pasando por Ordzhonikidze.

Al sur de Krasnodar se luchó con la misma violencia que desde hace tres días, siguiendo contenido el avance enemigo.

LOS EXITOS RUSOS EN EL SECTOR CENTRAL

Los últimos despachos recibidos esta noche dicen que la ofensiva del general Zukov sigue desarrollándose con éxito ampliando la zona de batalla al norte y al sur de Rzhev punto eje de la batalla, cuyo objetivo aparente sería desalojar a los alemanes de la vital zona comprendida entre Rzhev y Vyazma, con su importante ferrocarril. La posesión de esa vía ayudaría a extender las defensas soviéticas de la capital.

Fuerzas soviéticas avanzan hacia el sur de Sychevskkaya, amenazando con envolver a las poderosas guarniciones que los alemanes mantienen en Gzhatsk a medio camino entre Kojaisk y Vyazma, mientras que otras formaciones se dedican a operaciones de limpieza en la zona comprendida entre la ribera occidental del Volga y el ramal ferroviario que une a Rzhev con los ferrocarriles a Moscú y Leningrado.

CAUTELOSO OPTIMISMO EN MOSCU

Ante el progreso de las operaciones las fuentes oficiales soviéticas manifiestan esta noche un cauteloso optimismo, esperan que de un momento a otro se pueda anunciar la recaptura de Rzhev, localidad por la que han estado luchando desde hace más de un año.

En su avance hacia esa localidad los soviéticos llegaron a las murallas mismas de Rzhev, por el lado norte. Se trabaron en una cruentísima lucha con el enemigo al que empujan a las primeras calles de los suburbios de ese lado cada casa en una fortaleza en do cada casa en una fortaeza en miniatura, resistiendo hasta el último en cada posición.

Según "Estrella Roja", un general alemán cuyo nombre no se ha dado a conocer, emitió una orden del día a sus tropas al iniciarse la ofensiva soviética expresando: "Debemos mantener Rzhev a cualquier costa. Rzhev es el trampolín. Cuando llegue el momento nos lanzaremos de ahí a Moscú. Este es el único paso a Kalinin".

Al iniciar su campaña los rusos se vieron grandamente obstaculizados por intensas lluvias especialmente en esta última quincena, que formaban grandes e impasables pantanos en muchos sectores limitando la actividad de los tanques y la aviación. La artillería y la infantería desempeñaron el rol principal de la batalla.

ATAQUE A RZHEV DESDE CUATRO DIRECCIONES

La ofensiva hacia Rzhev fué lanzada simultáneamente desde cuatro direcciones: al norte al noroeste al este y al sureste, llegando primero a la ciudad la columna que atacó desde la región septentrional. Los alemanes lanzaron furiosos contraataques sin resultados. Al rechazar los contraataques los soviéticos ampliaron la brecha en la primera línea de defensa y rompieron luego la segunda línea, sin que ya fueran detenidos hasta alcanzar a las puertas de Rzhev misma, donde luchan esta noche.

En algunos sectores el avance se hizo a razón de 12 a 15 kilómetros por día, venciendo toda resistencia nazi y liberando muchas aldeas y sitios poblados.

Al mismo tiempo que una columna avanzaba por el ferrocarril de Moscú a Rzhev, otra vencía una tupida red de fortificaciones y llegaba a Zubtsov, 20 kilómetros al este de Rzhev y capturaba la estación, para ocupar después todo el pueblo. Hoy, en el mismo sector, los soviéticos recapturaron otras dos aldeas.

NO SE TRATA DE DISTRAER FUERZAS ALEMANAS

Se señalaba esta noche en fuentes soviéticas que esta ofensiva no significa necesariamente que tenga por objeto atraer fuerzas enemigas de Stalingrado o el Cáucaso Septentrional. Aun cuando los alemanes han admitido que debilitaron los frentes secundarios para lanzar todo su peso bélico en el sur, para llegar a una decisión en ese sector mantuvieron por lo menos, nueve divisiones en Rzhev y una gran concentración de tanques en las zonas centrales que eventualmente esperan poder emplear como trampolines para un ataque a Moscú y Kalinin.

Se ha dicho aquí que Hitler arriesgó mucho con la disminución del poderío de sus ejércitos en los frentes secundarios, debido a: primero su confianza en el elaborado sistema de defensa construído el invierno pasado y perfeccionado durante la primavera estimando que con él podría detener cualquier ataque soviético.

Segundo: que creía el comando alemán que la gigantesca operación en el sur privaría al ejército soviético de poder ofensivo en los demás puntos.

En relación con esto, "Izvestia" asegura hoy que las reservas soviéticas están lejos de agotarse y subraya el hecho de que el general Azukoky lanzó su ofensiva empleando sólo parte de las fuerzas de que podía disponer en los frentes central y de Kalinin.

OFENSIVA RUSA EN KALININ PUEDE ANULAR LAS VENTAJAS ALEMANAS EN FRENTE SUR

(Por William Downs, especial para LA NACION)

LONDRES, 27.— (Especial). — Los círculos militares de esta capital se muestran sumamente cautelosos al comentar el significado de la ofensiva de Kalinin, pero expresan que ella puede traer consigo que los alemanes se vean obligados a reajustar toda su distribución de tropas. Consideran dichos círculos que la ofensiva lanzada por los rusos es lo que ellos entienden como una versión de un "segundo frente". Además si este ataque fuera seguido por otro igualmente vigoroso en el sector de Voronezh, sería posible que quedara atrapado todo el ejército alemán del frente sur.

Estiman los críticos militares que los rusos pueden haber descubierto por fin el punto débil de las defensas alemanas, y si pueden aprovechar la ventaja obtenida con fuerzas considerables y a la mayor velocidad posible, pueden provocar el derrumbe de toda la estrategia alemana.

Churchill declaró recientemente al pasar revista a toda la situación rusa, que se imaginaba a los alemanes como una tortuga en el sur de Rusia, mirando constantemente sobre el hombro a su flanco izquierdo y esperando serias dificultades en cualquier momento. La mayor parte de los observadores está de acuerdo en que es demasiado pronto para predecir los efectos que tendrá al ataque del general Zrukov sobre las importantísimas y vitales batallas que se libran por la posesión de Stalingrado, pero señalan que la contraofensiva soviética recuerda la sincronización perfecta con que Stalin lanzó su ofensiva de invierno en diciembre pasado, para salvar a Moscú, cuando el Ejército Rojo reservó su golpe hasta el momento mismo en que el peligro se aproximaba a las defensas de la capital.

También hacen notar los círculos militares que las cifras dadas en el comunicado de Moscú proporcionan una idea clara del peso de los ataques de Zhukov, extendidos sobre un frente de 120 kilómetros. Agregan que el ataque lanzado en dirección de Rzehv, Vyasma y Gzhatsk es muy significativo, puesto que esas tres ciudades forman un formidable triángulo defensivo de la mayor importancia estratégica, que domina a Smolensk, eje del frente alemán en Rusia.

WILLIAM DOWNS

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 27.— (U. P.) En su edición de esta noche, "Crítica" sostiene que "cientos" de nazis alemanes han entrado a Argentina desde Brasil y Uruguay, y afirma que las pruebas respectivas están en poder de la comisión parlamentaria que investiga las actividades antiargentinas.

Al describir a Argentina como "refugio nazi", "Crítica" declara que la mayor parte de las entradas se han registrado por el pueblo Paso de los Libres, en el territorio de Misiones, donde existe una de las colonias alemanas más numerosas y mejor organizadas del país.

COLOMBIA

BOGOTA, 27.— (U. P.) El ex Presidente del país Vasco, don José Antonio de Aguirre, ha sido objeto de numerosos agasajos de parte del Gobierno y personalidades de la colonia vasca en Bogotá.

A mediodía el Presidente López le ofreció un almuerzo íntimo en el Palacio de la Carrera. A las 16 horas, el Dr. Aguirre visitó al Arzobispo Primado de Colombia, Monseñor Ismael, Perdomo, en el Palacio Arzobispal.

A las 18.30 horas, Aguirre dictó su segunda conferencia en el Teatro Colón, sobre el tema: "Posición de un creyente ante la crisis".

CUBA

LA HABANA, 27.— (U. P.) Los clubes regionales españoles, tales como el Centro Asturiano, Centro Gallego, etc., acordaron, conjuntamente, afirmar su fe en la democracia y proclamar la unidad de los residentes españoles en la ayuda a la guerra de Cuba en contra del fascismo.

Análogamente expresaron el deseo de que España no se mezcle en la guerra del lado del Eje.

El Casino Español, que está clasificado como sociedad deportiva más que regional, no figuró entre los signatarios del acuerdo.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 27.— (U. P.) Los diarios informaron de la llegada de otro embarque de material de guerra procedente de Estados Unidos, que comprende aviones, piezas antiaéreas, armas y unidades móviles.

PERU

LIMA, 27.— (U. P.) De acuerdo con los cómputos de la United Press, el terremoto del lunes abarcó una zona de 1,100 kilómetros de largo, desde Huaraz, a 300 kilómetros al norte de Lima, hasta Arequipa, a 800 kilómetros al sur de esta capital, y de 360 kilómetros de ancho, desde la costa hasta la sierra de Cerro Pasco, Ayacucho y Cuzco.

El epicentro del sismo estuvo en Nazca, a 479 kilómetros al sur de Lima.

Los daños materiales se estiman en 5.850.000 soles, repartidos como sigue: Nazca, 2.200.000 soles; Acari, 1.500,000; Ica, 1.000,000; Caraveli, 500.000; Lomas, 70,000, y demás pueblos, 580.000.

Las víctimas son 24 muertos, de los cuales 14 en Nazca, 6 en Acari, 2 en Ica, y 2 en Palpa. En cuanto a los heridos, pasan de un centenar.

Deportaciones en masa en Noruega

BERNA, 27. — (U. P.). — El "Basler National Zeitung", dice en una información fechada en Estocolmo que, según informaciones llegadas allí, des de Oslo, los alemanes iniciaron las deportaciones en masa de los noruegos que rehusan ayudar a las obras de fortificación de la costa y otras fortificaciones nazis.

Dicen que estos noruegos son enviados a Alemania, donde son puestos a trabajos forzados.

La última partida enviada a Alemania, fué de 500 hombres.

ESTADOS UNIDOS

ZARPARA BARCO CON LECHE PARA NIÑOS FRANCESES

WASHINGTON, 27, (U. P.). La Cruz Roja anunció que el buque de carga francés "Mont Everest", saldrá de un puerto norteamericano con un cargamento de leche para 20.000 niños, para ser distribuído en Francia por la propia Cruz Roja.

Importante acuerdo entre Portugal, EE. UU. y Gran Bretaña

NEW BEDFORD (Massachusette), 27. — (U. P.). — El Ministro de Portugal en Estados Unidos, Joao Antonio de Bianchi, dijo que se había "firmado un acuerdo muy importante entre Portugal, Estados Unidos y Gran Bretaña".

Expresó que el pacto se refería "particularmente al suministro por Portugal a Estados Unidos de tungsteno, metal importante para endurecer el acero".

Agregó que Estados Unidos embarcaría carbón, sulfato de cobre y otros artículos a cambio del tungsteno y algunas partidas de caucho. Añadió que el pacto era el comienzo "de una serie de acuerdos especiales para el intercambio de abastecimientos, que debieran quedar celebrados como en un mes".

CONFIRMACION DE MR. HULL

WASHINGTON, 27. — (U. P.) El Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull, confirmó a la prensa que había sido firmado un acuerdo parcial de comercio con Portugal, pero rehusó comentar las bases del acuerdo, referente sólo a una parte limitada de diversas conversaciones comerciales que se realizan en campos más amplios. Expresó que esperaba poder comentar pronto todo el asunto.

Mr. Hull rehusó indicar hasta qué punto estaban de por medio en las conversaciones, si lo están, las colonias portuguesas.

Pueblo mexicano llevará el nombre de Ledice

CIUDAD DE MEXICO 27, (U. P.). — El próximo donmingo la aldea de San Jerónimo será rebautizada con el nombre de Lidice, "para preservar el recuerdo de Lidice, como desafío a la brutal arrogancia nazi".

Lidice era un pueblo checo que los alemanes incendiaron hasta sus cimientos.

LOS CHINOS ARRECIAN SU ATAQUE CONTRA LA CIUDAD DE CHU-HSIEN

Los japoneses comenzaron ya su evacuación. — La ciudad está en llamas. Continúa la retirada de las fuerzas invasoras

CHUNG KING, 27. — (U. P.). — Continuó hoy con no disminuída intensidad al ataque chino contra la amurallada ciudad de Chu-haien, en la provincia de Che-kiang, la cual ya está en llamas y cuya evacuación por los japoneses se inició hace tres días.

Los chinos siguen atacando ferozmente Kin-hwan y Li-shui, que junto con Chu-hsien poseen aeródromos desde los cuales los aliados podrían atacar por aire las islas japonesas. El grueso de la guarnición enemiga de Li-shui ha sido retirado, y sólo queda allí la fuerza suficiente para tratar de demorar el avance chino.

LOS JAPONESES DISTRIBUYEN FUERZAS EN VARIAS POSICIONES

El servicio secreto chino ha establecido que en la actualidad los japoneses tienen las siguientes fuerzas en los puntos que se indican: cinco divisiones en Birmania, dos en Malaya, dos en Tailandia y dos en Indochina; recientemente desembarcaron una división en Hai-phong, y la transportaron por tierra a Rangón. Las tropas japonesas en el norte de Birmania no han aumentado, pero las unidades enemigas de Myitkyna están desplazándose hacia la frontera de la provincia de Yun-nan, donde el ejército chino está pronto para encarar cualquier intentona de ataque.

Se sabe también que desde Saigon los nipones embarcaron hace poco 200.000 sacos de arroz a Japón, quitado a la población indochina.

LOS NORTEAMERICANOS BOMBARDEARON LASHIO

Las guarniciones japonesas de Lashio, Birmania, que no han demostrado signos de actividad en las últimas semanas, recibieron ayer la visita de los bombarderos de la fuerza aérea del ejército norteamericano que opera en China. En Lashio el enemigo ha instalado una gran base, luego que se apoderó del país y cortó la famosa ruta de Birmania que terminaba en esa ciudad.

El comunicado respectivo dice lo siguiente: "En la tarde del 26 de agosto bombarderos norteamericanos, con escolta de máquinas de caza, atacaron Lashio, en Birmania. Se provocaron dos grandes incendios en el centro de la ciudad, y se hicieron impactos en la pista de aterrizaje del aeródromo. La escolta de cazas atacó con sus ametralladoras posiciones enemigas en el pueblo y el aeródromo. Dos cazas japonesas del tipo 97 fueron destruídos, y probablemente fueron destruídos otros dos. Todos los aviones y tripulantes norteamericanos regresaron a salvo a sus bases".

Reducción en las primas por riesgos marítimos en E. U.

NUEVA YORK, 27, (U. P.). — Los aseguradores de riesgos marítimos anunciaron que "la mayor seguridad proporcionada por el sistema de convoyes permitirá la primera gran reducción en las primas de riesgos marítimos que se haya registrado desde que Estados Unidos entró a la guerra.

Las primas de barcos de seguro, especialmente para barcos que navegan en el Atlántico, han ido en aumento sostenido desde el comienzo de la campaña submarina frente a la costa occidental. Las nuevas primas puestas hoy en vigor, contemplan reducciones que fluctúan entre el 17 y el 20 por ciento sobre cargamentos que sean llevados de Estados Unidos a América del Sur, Africa, India, Australia y el Medio Oriente.

Uno de los mayores cambios anunciados fué la rebaja de la prima de 25 a 20 dólares por cada 100 dólares de cargamento en los embarques entre Estados Unidos y Brasil, habiéndose tenido en cuenta que "la declaración de guerra de Brasil tenderá a reducir los riesgos de guerra en estos embarques".

González Videla visitó al M. del Aire de Brasil

RIO DE JANEIRO, 27 (U. P.). — El Embajador de Chile, don Gabriel González Videla, acompañado del Agregado Militar y Aéreo de su país en esta capital, hizo hoy una prolongada visita al Ministro de Aviación, señor Salgado, hijo.

No se emitió anuncio oficial sobre lo tratado. Es la primera visita del señor González Videla a dicho Ministro de Estado.

FORTALEZAS...

(DE LA 1.a PAGINA)

raciones indica que los aviones de combate deben haber realizado un regreso en gran estilo con bastante gasolina. Seguramente abre nuevas posibilidades respecto de operaciones de bombardeo a gran distancia con escolta de aparatos de combate.

Hasta hace poco tiempo, los bimotores "Whirlwind" de la Real Fuerza Aérea, que según se cree no son fabricados en serie y ciertamente no son de uso general, eran el único aparato de combate de que se hubiese informado que acompañara a los bombarderos hasta la costa holandesa.

LA R. F. A. ATACO DIEPPE

LONDRES, 27.— (U. P.).— El Ministerio de Aviación informó que los cazas-bombarderos Hurricane efectuaron esta mañana una violenta incursión contra la navegación enemiga en la bahía de Dieppe, causando grandes averías a tres buques, cada uno de 1.500 toneladas.

Los barcos, cinco en total estaban en formación de convoy en la bahía mencionada bajo la vigilancia directa de las baterías de costa", según el comunicado, el que agrega que un barco de menor desplazamiento que los mencionados fué también tocado por proyectiles. Los Hurricane fueron escoltados por "Spitfire" en esta incursión de la que todos regresaron.

El comandante de la escuadrilla de Hurricane expresó que la incursión tomó completamente por sorpresa al enemigo. Declaró: "Cruzamos el Canal casi a ras del agua efectuamos el ataque con el sol a nuestras espaldas. Nos lanzamos sobre cada buque disparando nuestros cañones". Otros pilotos informaron que los proyectiles cayeron sobre los tres buques más grandes; los barcos parecían estar anclados. Los pilotos de los "Spitfire" de la escolta expresaron que el fuego de las baterías antiaéreas de la costa fué muy intenso pero de resultados negativos.

Posteriormente, a la 1 de la tarde, la Real Fuerza Aérea efectuó otra violenta incursión contra la zona francesa ocupada comprendida entre Calais y Dunkerque provocando explosiones que se oían en la costa del sureste de Inglaterra. Hubo combates aéreos en que tomaron parte los cazas de la escolta, los cuales protegieron a los bombarderos con formaciones por debajo y encima de estos.

PODEROSA FLOTA...

(DE LA 1.a PAGINA)

talla en ese sector, sin que se hayan registrado nuevas acciones en las últimas 24 horas.

El anuncio de esta fase de la lucha que por la supremacía en el Pacífico Sudoccidental libran Estados Unidos y Japón, está contenido en un breve comunicado que el Departamento de Marina emitió esta noche; sin embargo, se hace notar que el retiro del enemigo no significa necesariamente que éste no pueda reorganizar sus formaciones para reanudar la lucha.

Expresa textualmente el comunicado, en la parte que se refiere a la lucha en las Salomón, "Pacífico Sur:

"Primero: Desde la emisión del comunicado del Departamento de Marina N.o 112, no ha habido nuevas acciones en la batalla vanal frente a las Islas Salomón.

"Segundo: Al parecer, las fuerzas de superficie japonesas se han retirado de las cercanías de nuestras posiciones en la zona de Tulagi".

Arrasadas 14 aldeas...

(DE LA 1.a PAGINA)

tones de ejecución nazis cumplieron las sentencias.

INTENSA ACTIVIDAD DE MIHAILOVIC

Informaciones llegadas al Gobierno yugoeslavo, anuncian que las guerrillas de Mihailovich han estado activísimas en las últimas dos semanas en el distrito de Sem, entre los ríos Danubio y Save, destruyendo las cosechas, máquinas agrícolas y atacando a la policía del Eje. Un funcionario de policía fué muerto en el pueblo de Zemum y un oficial alemán herido. Los alemanes han amenazado con represalias, declarando que "mil personas serán ejecutadas" si los atacantes no son hallados en los próximos diez días.

Los alemanes han establecido nuevas medidas en Serbia, en un esfuerzo para proteger las vidas de los funcionarios de ocupación, 16 de los cuales han sido asesinados, en las últimas semanas al parecer por el "cuerpo de ejecución" de Mihailovich, establecido para asesinar a todas las personas que cooperan con el Eje.

Informe sobre trato a prisioneros por los japoneses

Presentó Embajador Grew

WASHINGTON, 27. — (U. P.). — El ex Embajador norteamericano en Tokio, Mr. Joseph C. Crew, presentó a los funcionarios del Gobierno, su informe en el que da pruebas de los malos tratos que sufrieron los norteamericanos durante su internación en campamentos japoneses.

El informe contiene material de prueba recogido en el curso del viaje del Gripsholm, que los trajo desde Lourenco Márques, y también da cuenta de todos los hechos ocurridos, que culminaron con el ataque nipón a Pearl Harbour.

Los norteamericanos que sufrieron malos tratos e indignidades, de parte de los japoneses, presentaron sus informes en el curso del viaje, proporcionando tantos nombres de los ofensores nipones como pudieron recordar; el informe será archivado para adoptar la acción correspondiente, una vez terminada la guerra.

LA AVIACION...

(DE LA 1.a PAGINA)

cial alguno sobre el ataque que alguno de sus bombarderos efectuaron anoche contra Berlín, y del que dió cuenta esta mañana el comunicado oficial del alto comando alemán.

Según noticias recibidas aquí desde Estocolmo, — capital en la que se recibieron directamente desde Berlín— fueron cinco los bombarderos rusos que incursionaron sobre la sede del gobierno del Reich, provocando gran pánico en la población, que se apresuró a dirigirse a los refugios, mientras las sirenas daban la alarma.

Primeramente la agencia oficial DNS había dicho que un sólo avión soviético había llegado hasta Berlín, pero el comando decía en su comunicado que "aviones soviéticos en vuelos individuales" habían causado la alarma.

De acuerdo con el comunicado, los aviones "lanzaron sus bombas al azar", y no causaron daños.

LA SITUACION EN EGIPTO

EL MEDIO ORIENTE PUEDE CONVERTIRSE PRONTO EN EL PRINCIPAL DE LOS FRENTES

N. de la R. — El siguiente es el 2.o artículo sobre la situación en el Medio Oriente:

EL CAIRO, 27.— (U. P.)— Ha habido considerable conjetura sobre el "segundo frente", entre las cuales se ha mencionado el Medio Oriente; pero la inevitable conclusión es que, si los nazis que están martillando ya a las puertas del Cáucaso, jamás llegan a la frontera del Irán, será el Medio Oriente el que pase a constituir el "primer frente".

Las dos vías de abastecimiento por el Mar Rojo y el Golfo Pérsico son las únicas rutas expeditas todo el año para llevar material pesado a los frentes donde los aliados están en directo contacto con los alemanes. Comienza a aclararse que la estrategia nazi está dirigida no só lo a las existencias de petróleo ruso, sino mediante un gigantesco movimiento de tenazas quitar esas dos rutas de abastecimiento aislando así Europa enteramente de los aliados.

Si los alemanes llegan al Caspio y a la meseta irania, solucionarán en gran parte el problema de lo que han de hacer respecto de Turquía. Según la mejor información, el sentir en Turquía sigue siendo mantenerse fuera de la guerra y simultáneamente defenderse contra la agresión. Aunque el sentimiento del país está en favor de los aliados, puede esperarse que los turcos, si no son atacados por el Eje, hagan todo lo posible por permanecer de espectadores. Saben los alemanes que, si pueden aislar a los turcos por el este, no necesitan preocuparse del riesgo de trastorno de su horario estratégico, peleando con ellos.

Si los alemanes lograsen llegar al extremo oriental de la gran curva del Medio Oriente que se extiende desde el Caspio hasta Gibraltar, toda la línea podría convertirse en un frente de batalla y se añadirían como 7.300 kilómetros al frente del Medio Oriente y una parte considerable, si no la principal de esta línea pasará a ser de la responsabilidad de las tropas norteamericanas, puramente sobre la base de los hombres que tienen disponibles los aliados.

Si los alemanes lograsen aislar el Mar Rojo del extremo occidental de esta línea este enorme frente debería ser abastecido desde América, por el Golfo Pérsico.

Después de la ocupación alemana de Creta ha habido varias alarmas de invasión de la costa siria. Sin embargo, Chipre tendría que ser conquistada. El reciente bombardeo naval británico de la Isla de Rodas demuestra que los aliados no están durmiendo. Un ejército de buen tamaño y bien equipado podría oponer una recia lucha contra un intento de invasión por mar.

Si Chipre fuera reducida, la costa siria se prestaría inevitablemente a una invasión por el aire.

DECLARACION DE CANCILLERIA PERUANA SOBRE DEMARCACION DE LIMITES CON EL ECUADOR

LIMA, 27. — (U. P.) — El Departamento Político de la Cancillería, después de reiterar el desmentido que hizo ayer, declaró a la United Press:

"No es cierto que intervino la Comisión Mixta demarcadora de Límites, la cual más bien fué notificada de lo que había sucedido por las autoridades peruanas. Las nuevas informaciones tienen su origen en un boletín de la Cancillería Ecuatoriana, de 26 de agosto, que después de dejar constancia de que la Comisión Mixta prosigue su labor, "en un ambiente de franca cooperación técnica", y de precisar los acuerdos a que han llegado los peruanos y ecuatorianos sobre el desarrollo de los trabajos, hace numerosas interpretaciones antojadizas del Protocolo de Río de Janeiro, deduciendo por ellas violaciones el mismo instrumento internacional por parte de Perú.

El Director del Departamento Político agrega que, a este respecto, declara:

PRIMERO

Que Perú no ocupa ninguna fracción del territorio ecuatoriano;

SEGUNDO

Que no es cierto que fuerzas peruanas hayan avanzado en ningún sector, por la simple razón de que señalada la línea en el Protocolo de Río de Janeiro, en forma que satisface los derechos del Perú, es absurdo de suponer que existe la posibilidad de avances sobre un territorio extraño y sobre el cual no hay ningún reclamo;

TERCERO

Que la información de la Oficina de Prensa de la Cancillería Ecuatoriana, sobre la extensión de la línea fronteriza en la zona de las quebradas de Cazadores y de Balsamal, tergiversa la letra y espíritu del Pacto de Río de Janeiro;

CUARTO

Que la imputación de que Perú está ocupando islas ecuatorianas, es también inexacta, por cuanto la isla Payena fué desocupada en marzo y constatada esa desocupación por los observadores extranjeros el día 30. En cuanto a la isla de Matapalo y los islotes de Las Vacas, cabe afirmar que Perú los consideró como suyos y los ha poseído tradicionalmente. La Isla de San Gregorio no existe; es una punta de la isla de Payana, hace tiempo desocupada.

QUINTO

Que todos los trabajos de reconocimiento y linderación los realizan las comisiones peruana y ecuatoriana dentro del más franco acuerdo y armonía, no siendo cierto que Perú haga trabajo de linderación por su cuenta, porque no tendrían valor legal alguno.

SEXTO

Finalmente, se imputa a los peruanos una serie de hechos que se enumeran, pero sin citar nombres, lugares, circunstancias ni detalles, lo que quita toda fuerza a la acusación y hace más bien pensar en la necesidad de que la tarea de ultimar la cuestión de límites se realice con toda circunspección, sin referencias que puedan desvirtuar las finalidades del Protocolo de Río de Janeiro.

En cuanto a las publicaciones oficiales peruanas de croquis de la línea pactada en Río de Janeiro, es un acto que puede hacer todo país, con entera libertad.

Cabe advertir que el Gobierno ecuatoriano no ha hecho ninguna representación al Gobierno del Perú por tales imputaciones y que los Embajadores de los países mediadores, en Lima, tampoco se han hecho eco de ellas.

La Cancillería del Perú considera que las diferencias que puedan suscitarse entre las comisiones de límites tienen que resolverse de acuerdo a las estipulaciones del Protocolo de Río de Janeiro y con el procedimiento acordado por los presidentes de ambas comisiones en su primera reunión oficial, que consta en el acta suscrita por ellos en nombre de sus respectivos Gobiernos.

"Es realmente deplorable — terminó diciendo a la United Press el doctor Javier Correa Elías, Director del Departamento Político de la Cancillería — que en estos momentos en que la unidad de América es absolutamente indispensable para afrontar los graves problemas de la hora presente, resalte una nota discordante, desprovista de todo fundamento, carente de todo sentido práctico y que haga el juego de quienes tienen vivo interés en perturbar el criterio y la acción continental".

(Correspondencia de Harry Brown, especial para LA NACION)

EL CAIRO, 27.— (Especial) Las informaciones que han llegado a esta capital indican que es muy posible que pronto se reanude en el Egipto la batalla entre las fuerzas del Eje y el VIII Ejército Imperial Británico, y en vista de esto es conveniente analizar la situación tal como se presenta actualmente. El VIII Ejército ha recibido refuerzos considerables y es de esperar que su acción culmine con la derrota de las fuerzas enemigas. En la situación actual se destacan los siguientes hechos:

PRIMERO:

Cuando el ejército británico atacó al del Eje el 18 de noviembre de 1941, las fuerzas del Mariscal Rommel comprendían tres divisiones alemanas, la 15.a y la 21.a blindadas y la 90.a ligera más cinco divisiones italianas que eran las Triste y Trento motorizadas, la Ariete, la Brescia y la Pavia de Infantería. Gran parte de estas fuerzas fueron retiradas del frente ruso en el momento más crítico de la situación en el desierto. También trajeron los alemanes fuerzas considerables de aviación, que también sacaron de Rusia y que se encargaron de proteger los convoyes con abastecimientos para Rommel. Si el VIII Ejército no hubiera obligado a los alemanes a retirar aquellas fuerzas desde Rusia, la fuerza soviética jamás hubiera podido alcanzar la superioridad que logró en los momentos más críticos de aquellos días en el frente ruso y que, como se recordará, fué la causa del triunfo de los ejércitos de la URSS durante el invierno. Desde entonces, la aviación soviética no ha perdido su superioridad, no obstante que los alemanes han enviado grandes refuerzos aéreos.

SEGUNDO:

Durante el avance británico hacia el golfo de Sirte del 18 de noviembre de 1941 al 23 de diciembre del mismo año, casi las dos terceras partes del ejército del Eje fueron aniquiladas. El VIII Ejército tomó 36.500 y mató o hirió a 24.500 enemigos.

Casi la mayor parte del material de guerra que tenía Rommel cayó en manos de los británicos, siendo también destruídos muchísimos tanques, cañones y aviones, con lo cual las fuerzas alemanas e italianas quedaron casi desarmadas. Hitler tuvo que reemplazar todas esas pérdidas en los momentos en que sus ejércitos se retiraban desde Tikhvin, Kalinin y Rostov, debiendo abandonar grandes cantidades de tanques y otros de tanques y otros materiales de guerra en la nieve. Ya para fines de enero de 1942 las fuerzas del Eje comenzaron a recibir en Libia los refuerzos que con tanta urgencia necesitaban en Rusia, a fin de iniciar su embestida hacia el Este.

TERCERO:

Después del contraataque de Rommel desde Agedabia el 21 de enero último, llegaron al Africa, a fines de febrero nuevos convoyes con refuerzos. El 24 de febrero de 1942, el mismo día que los rusos anunciaban haber rodeado el 16.o ejército alemán en Staraya Russa, Lord Cranbourne declaraba que había grandes pruebas de que los alemanes estaban enviando al Ejército los materiales de guerra que necesitaban con tanta urgencia en el frente ruso. Durante la calma que hubo desde el 8 de abril de 1942 hasta el 26 de mayo del mismo año, Hitler se vió obligado a reemplazar todas las pérdidas que había experimentado su mariscal en el norte de Africa. El 6 de abril de 1942 se informó que Rommel posiblemente tenía casi tantas fuerzas en Africa como los aliados, sino más. Las dos divisiones blindadas alemanas que había en esos momentos en el Africa eran nuevas, y dos de las cinco italianas también lo eran. Tal vez el comandante alemán tenía unas 30 escuadrillas de aviones a su disposición, la mitad de las cuales más o menos eran italianas. Para proteger esos grandes abastecimientos, Hitler se vió obligado a enviar mayores refuerzos aéreos, calculándose que desde Sicilia pasaron al Africa unos 600 aparatos entre fines de marzo y comienzos de mayo de 1942.

No hay duda de que una desviación de fuerzas de esta magnitud ha debido ser la causa de que Hitler no tuviera oportunidad de lanzar su ofensiva de primavera en Rusia como se lo había propuesto, dando con ello lugar a que Timoshenko atacara primero a Kharkov.

CUARTO:

Durante las ocho semanas que han transcurrido desde el 1.o de julio de 1942 cuando el 8.o ejército contuvo a Rommel en la línea de El Alamein, los alemanes han tenido que continuar sacando fuerzas desde Rusia directa o indirectamente para traerlas al Africa. Sería largo hacer una enumeración de todos los regimientos y batallones, tanto alemanes como italianos, rumanos, y de otros aliados de alemanes, que han debido ser trasladados al norte de Africa con todo su material de guerra. En cuanto a soldados se refiere, los refuerzos alcanzan a varios millares de hombres; del mismo modo son considerables las cantidades de tanques, cañones, y otros elementos de guerra que han sido enviados al mariscal Rommel. Regimientos enteros de paracaidistas han pasado desde la isla de Creta hacia Libia en aviones de transporte. La actividad a través del Mediterráneo en esta parte ha sido considerable durante este último tiempo, pero en las últimas semanas, los transportes tanto aéreos como marítimos se han visto entorpecidos por la actividad creciente de la marina y de la aviación británica.

QUINTO:

Todo este considerable traslado de fuerzas y materiales de guerra forma, sin embargo, sólo una parte de la magnífica contribución que ha hecho el 8.o ejército a la victoria de las Naciones Unidas, al obligar a los alemanes a retirar de Rusia fuerzas que de otro modo seguramente hubieran decidido ya la batalla en varios sectores del frente germano-ruso.

SEXTO:

Por su parte los británicos, como lo ha dicho el Premier Churchill, han aumentado en forma apreciable los efectivos de sus fuerzas del desierto, tanto en hombres como en elemento bélico, en tanto que su aviación ha causado continuamente grandes estragos al enemigo en sus concentraciones y fuerzas, líneas de comunicación y depósitos de abastecimientos.

Resumiendo la situación producida, llegamos a la conclusión de que los dos ejércitos enemigos se hallan en condiciones de hacerse frente con un poderío superior al que tenían al reanudarse en 1941 las operaciones en los desiertos del norte. En las condiciones actuales, con bastante más experiencia y con gente nueva en el alto comando, las condiciones se presentan más favorables que en oportunidades anteriores para las fuerzas británicas. Si se inicia la lucha, como se rumorea, hay razones fundadas para creer que ella será de proporciones hasta ahora desconocidas en el frente de batalla africano, y los resultados pueden ser obtenidos o bien rápidamente porque uno de los ejércitos tenga mayor capacidad combativa que el otro, o a plazo muy largo debido a la igualdad de sus fuerzas.— HARRY BROWN.

LA BATALLA DE ISLAS SALOMON, SEGUN TOKIO

TOKIO, 27. — (Captado por la United Press). — Esta tarde el cuartel general imperial emitió un nuevo anuncio sobre la batalla de las islas Salomón, expresando que el día 24 del presente, unidades navales niponas trabaron combate con unidades navales norteamericanas al este de esa cadena de islas.

Agrega que las unidades aéreas japonesas atacaron inmediatamente al enemigo, al que causaron muchas pérdidas y le rechazaron.

Dice el comunicado que los resultados establecidos acerca de la lucha hasta hoy jueves 27, son los siguientes: primero, graves daños a un gran portaaviones de nuevo tipo; segundo: averías a otro portaaviones de tamaño medio; tercero: averías a un acorazado del tipo del Pensylvania.

Las bajas japonesas comprenden la pérdida de un destructor y averías a un portaaviones de poco desplazamiento.

Finalmente, el cuartel imperial expresa que este encuentro ha sido llamado oficialmente la "Segunda Batalla naval de las Salomón".

OPERACIONES EN LAS ALEUCIANAS

La emisora oficial dió a conocer hoy informaciones dadas por corresponsales japoneses que regresaron recientemente de las islas Aleutas, declarando que los bombarderos japoneses tienen ahora bases desde las cuales pueden bombardear no solamente Alaska, sino que también la ciudad de Seattle, en el Estado de Washington, hasta donde podrían llegar en ataques en masas.

Los corresponsales, algunos de los cuales hablaron por radio, expresaron que las "nuevas bases" que los japoneses han establecido en las Aleuta facilitarán enormemente operaciones de bombardeo como las referidas.

Reina de Holanda llegó a Londres

LONDRES, 27. — (U. P.). — La reina Guillermina de Holanda llegó anoche a Londres, después de la visita oficial que efectuó a Estados Unidos y Canadá.

Celebró reunión ayer el Consejo del Pacífico

WASHINGTON, 27. — (U. P.). — Los miembros del Consejo del Pacífico, reunidos hoy con el Presidente Roosevelt, consideraron como un verdadero "progreso", los éxitos obtenidos hasta la fecha en las islas Salomón, donde las fuerzas norteamericanas aún están embistiendo a los japoneses en una batalla aero-naval.

El miembro neozelandés, Walter Nash, dijo que una revista de las operaciones en las islas Salomón, reveló que ellas trajeron por consecuencia, "alguna dispersión de las fuerzas japonesas en el área del S. O. del Pacífico. Agregó que la reunión fué principalmente una "discusión general, de lo que está sucediendo en relación con la ofensiva en las islas Salomón".

El Premier de Nueva Zelandia, Peter Fraser, también se incorporó a la conferencia, discutió la batalla de las islas Salomón y "dijo lo que estaba sucediendo allí". También dió cuenta del resultado de las recientes conversaciones con el Primer Ministro de Australia, John Curtin, y el general Douglas Mac Arthur.



HITLER EN RIO DE JANEIRO



Durante el gran desfile efectuado en Río el 4 de julio en honor del Presidente Vargas y para conmemorar la independencia de Estados Unidos, el pueblo brasileño paseó por las calles de la hermosa capital suramericana la imagen de Hitler, en la figura de un diabólico encantador de serpientes. Estas, naturalmente, representaban a los verdugos de la Gestapo

FIRME UNIDAD NACIONAL EN BRASIL

Adhesión de Julio Prestes al Gobierno. — Hombres y mujeres a las filas militares

RIO DE JANEIRO, 27. — (U. P.) — La guerra está llevando al país a una política de unión nacional. Julio Prestes, candidato electo a la Presidencia de la República, que no tomó posesión del mando debido a la revolución llevada a cabo por Getulio Vargas en 1930, telegrafió al Presidente de la República, expresándole su solidaridad en este momento histórico, gesto que Vargas ha agradecido.

Otros importantes dirigentes políticos del pasado y actuales, que hasta ahora se habían manifestado hostiles al Estado nuevo, han telegrafiado también al Presidente Vargas, ofreciéndose para defender al Brasil.

Por lo que se ve, los ataques del Eje han tenido como resultado reconciliar definitivamente a la familia brasileña, unificando a toda la nación en un formidable bloque homogéneo en torno al Presidente Vargas.

LAS MUJERES AYUDAN A LA GUERRA

Las mujeres continúan presentándose en masa a los cuarteles, lo mismo que los hombres, demostrando sus ansias de servir a la patria.

Se anunció que varios millones de mujeres serán empleadas en el esfuerzo de guerra nacional como enfermeras y visitadoras sociales, y como reemplazantes de los hombres en las fábricas, tranvías, como guardias del servicio de precauciones antiaéreas, etc., integrando la nueva Legión de Ayuda de Brasil, organizada a iniciativa de la esposa del Presidente de la República, señora Darcy Sermanho Vargas.

NUEVOS DECRETOS EN PERSPECTIVA

Dentro de algunos días se emitirá una serie de importantes decretos, disponiendo las medidas del caso para completar el estado de guerra. En esto están trabajando incansablemente las comisiones técnicas de los diversos Ministerios.

LOS HIJOS DE ARANHA INGRESARON AL EJERCITO

Se presentaron como voluntarios al ejército, debiendo ser incorporados inmediatamente, los jóvenes Euclides Aranha y Osvaldo Aranha, hijos del Canciller. Ambos son estudiantes de derecho.

SOLIDARIDAD DE LA COLONIA PORTUGUESA

RIO DE JANEIRO, 27.— (U. P.) — Esta noche se reunió el Directorio de la Colonia Portuguesa de Leitara, Estado de Pará, para proclamar su incondicional solidaridad con el Brasil, "prolongamiento glorioso de la patria y cuna amantísima de sus hijos".

Se anuncia desde Belém, Pará, que los portugueses se reunirán mañana con el mismo fin. Los ciudadanos portugueses de Pernambuco ratificarán también su solidaridad con el Brasil.

Delegación rusa de estudiantes llegó a Estados Unidos

WASHINGTON, 27 (U. P.)— Liudmila Pavlichenko, sonriente y joven guerrillera rusa, poseedora del más alto record entre los tiradores del ejército ruso, llegó a esta capital, para asistir a la Asamblea Internacional de Estudiantes la próxima semana.

Ostenta ella la categoría de teniente primero y se le ha acreditado oficialmente el haber enviado a la tumba o por lo menos haber anotado en las listas de heridos a 309 alemanes. Liudmila es morena y corpulenta, y es difícil creer que se trata de una veterana que ha sido herida cuatro veces y que combatió en la batalla de Sebastopol casi hasta el último día. Lleva la Orden de Lenín, que es la más alta condecoración soviética, y también la insignia del Regimiento de Guardias.

Se graduó en la Universidad de Kiev, donde aprobó en Sociología; después se graduó en la Escuela de Tiradores en 19[illegible], tratando de enrolarse en el ejército al estallar la guerra. Primero fué rechazada, y después enviada a una unidad de guerrilleros en la zona de Odessa. Fijó el standard para los tiradores y entrenó a otros 80, los que han sido acreditados con el aniquilamiento de más de 2 mil alemanes.

Otros delegados rusos son el teniente Vladimir Pchelintsev y Nikolai Krasavchenko. Vladimir ganó el título de "Héroe de la Unión Soviética", al dar muerte a 152 alemanes con 154 balas durante una actuación de once meses como tirador escogido en el frente; él fué quien organizó el movimiento en masa de guerrilleros en el frente de Leningrado. Nikolai estuvo anteriormente a cargo de un proyecto de construcción que empleaba 60 mil obreros y recientemente dirigía el abastecimiento de combustible para Moscú. Los tres delegados fueron huéspedes de la Casa Blanca esta noche.



El Banco de los Empleados celebra hoy su tercer aniversario en medio del aplauso de toda la colectividad. Ha otorgado préstamos por $ 33.000,000

SON INMENSOS LOS BENEFICIOS SOCIALES OTORGADOS POR ESTA INSTITUCION A LA CLASE MEDIA .-- EL BANCO DE LOS EMPLEADOS HA DADO UNA INTERESANTE APLICACION A LA LEY DE COOPERATIVAS.-- UN BANCO DONDE LA UNICA GARANTIA QUE VALE ES EL TRABAJO.-- HACIA UNA EFECTIVA SOLUCION DE LOS MULTIPLES PROBLEMAS QUE HOY AFECTAN A LOS ASALARIADOS

Hoy cumple tres años de vida al servicio de la clase media el Banco de los Empleados (Cooperativa "La República"), una de las instituciones que goza de mayor popularidad y simpatía en nuestro puerto y cuyo creciente desarrollo demuestra que su labor es comprendida y apreciada por la colectividad.

Pocas instituciones pueden demostrar una vida más próspera y un crecimiento más vertiginoso. Abrió sus puertas al público un día 28 de Agosto de 1939. No contaba con más de cien asociados. Su personal no subía de cuatro personas, contando al Gerente y ocupaba un modesto local en la calle Blanco. Sin embargo, aquel 28 de agosto no puede ser olvidado por la historia comercial de Valparaíso. En efecto, nacía a la vida uno de los negocios llamados a desarrollar la más intensa labor entre la clase media: a realizar el viejo y sentido anhelo de los empleados: obtener crédito fácil y barato.

UNA LUCHA DIFICIL

Los primeros tiempos fueron de difícil lucha. Felizmente el Banco de los Empleados contaba con el motor capaz de impulsarlo: la tenacidad, el entusiasmo y la experiencia comercial de su fundador y gerente, don Eugenio Hübner Richardson.

Al principio hubo que vencer resistencias e incomprensiones entre los bancos y el alto comercio. Pero luego fueron bien interpretados los fines a que estaba destinado este banco de la clase media, y día a día las incomprensiones y las desconfianzas fueron disminuyendo hasta extinguirse. Y llegar al día de hoy en que el Banco de los Empleados celebra su tercer aniversario y cuenta entre sus adherentes a la totalidad del comercio porteño, contándose entre las instituciones afiliadas a esta Cooperativa, para provecho de los empleados, todas las casas comerciales de importancia que hay en Valparaíso.

Es así como todo socio del Banco de los Empleados puede adquirir por intermedio de esta Cooperativa, comprando en el comercio a precios de al contado, todo lo que necesite, ya sea en el ramo de tiendas, paqueterías, sastrerías, zapaterías, abarrotes, mercerías, boticas, etc.

SERVICIOS SOCIALES

Además, el Banco de los Empleados, dando un mayor impulso a su actividad, ha concertado un interesante acuerdo con la Beneficencia, a fin de obtener servicios sociales para sus cooperados.

En efecto, cualquier socio del Banco de los Empleados, gracias a este acuerdo, puede obtener, para él o sus familiares, atención médica, maternidad, pensionado, intervención quirúrgica, dentista, servicios de pompas fúnebres, etc.

Igual que los préstamos que el Banco concede para mercaderías en el comercio, los préstamos para servicios sociales se pagan en diez mensualidades, sin recargo para los que reciben el beneficio.

PRESTAMOS EN DINERO

También el Banco de los Empleados otorga préstamos en dinero. Hasta mil pesos en efectivo. Y por sumas mayores, los préstamos los otorga por medio de letras a noventa días, las cuáles pueden ser descontadas en la Caja de Ahorros, en el Banco de Chile y en el Banco Italiano, instituciones que facilitan estas operaciones, especialmente a aquellos socios del Banco de los Empleados que tienen cuentas corrientes en sus respectivas instituciones.

PRESTAMOS POR 33 MILLONES

Algo que en forma elocuente revela la marcha siempre creciente del Banco de los Empleados, es que en el término de tres años de vida ya ha otorgado préstamos a la clase media por valor de treinta y tres millones de pesos. Es lo que se llama realizar una grande labor a beneficio de un gremio que, por sus condiciones de cultura y moralidad, es digno del mayor crédito.

SINOPSIS DEL DESARROLLO DE UNA INSTITUCION PORTEÑA

SOCIEDAD COOPERATIVA "LA REPUBLICA" LTDA.

(BANCO DE LOS EMPLEADOS)

CAPITAL				
Julio	1939	$	0.—	
Agosto	1939		40.000.—	
Diciembre	1939		833.800.—	
Año	1940		1.586.800.—	
Año	1941		2.730.000.—	
Agosto	1942		3.043.800.—	
RESERVAS				
AÑO	1939	$	0.—	
AÑO	1940		120.670.95	
AÑO	1941		370.397 98	
AÑO	1942		620.000.00	(Aprox.)
EXCEDENTES				
AÑO	1939	$	5.562.28	(pérdidas)
AÑO	1940		176.163.95	
AÑO	1941		335.592.03	
AÑO	1942		440.000.00	(Aprox.)
SOCIOS				
AÑO	1939	$	2.201.—	
AÑO	1940		4.579.—	
AÑO	1941		6.388.—	
AÑO	1942 (a la fecha)		7.297.—	
PRESTAMOS				
AÑO	1939	$	1.172.256.61	
AÑO	1940		8.214.190 84	
AÑO	1941		21.416.805.18	
AÑO	1942 (a la fecha)		32.180.793.68	
DIVIDENDOS				
AÑO	1940	$	14.— p. Acción	
AÑO	1941		14.— p. Acción	

El Banco de los Empleados en sus tres años de vida ha solucionado muchos problemas económicos de la clase media, ha evitado muchas tragedias propias de los hogares donde la lucha por la cuestión económica es pan de cada día.

NACIDOS BAJO EL ALERO DEL BANCO

Hasta el momento han nacido más de mil niños bajo el alero del Banco de los Empleados. Es decir, esta Cooperativa ha costeado los gastos de maternidad y en esta forma ha asegurado nacimientos en buenas condiciones, sin que los padres se vean afligidos por el problema económico.

Es lo que se llama hacer patria. Ayudar en forma efectiva a la natalidad.

EL PRIMER DIRECTORIO

El primer Directorio que tuvo el Banco de los Empleados estuvo integrado en la siguiente forma:

Presidente, don David Hermosilla Guerra, que en ese entonces era Superintendente de Aduanas; vicepresidente, senador doctor don Hugo Grove; directores, señores Gastón Kulczewsky, por la Armada; Ramón Meza, que era Ministro de la I. Corte de Apelaciones; don José Ollino, por los marinos mercantes; don Guillermo Murillo Soffia, presidente de la "Cooperativa Vitalicia"; don Reinaldo Guarda, que era Administrador del Puerto, y don Patricio Torres, por los empleados.

El actual Directorio está constituído como sigue: presidente, senador doctor Hugo Grove Vallejo; vicepresidente, don David Hermosilla G.; consejeros, señores Gastón Kulczewsky, Ramón Meza B., Guillermo Murillo Soffia, Reinaldo Guarda, Jorge Cuevas, Patricio Torres y Heraclio Mendoza.

Director-Gerente, don Eugenio Hübner R.; subgerente, don Carlos Poblete; abogado, don Augusto Wiegand F.

EL DESARROLLO DE UNA INSTITUCION PORTEÑA

El Banco de los Empleados que empezó sus actividades con cero peso de capital, cuenta a la fecha con un capital de $ 3.043 800. Sus reservas actuales llegan a 620 mil pesos.

Sus excedentes: el primer año, no hubo: en 1940, llegaron a $ 176.163.95; en 1941, a $ 335.592 03, y en 1942, a $ 440 000.

El Banco de los Empleados que empezó con cien socios, y que en el primer año, en 1939, alcanzó a contar con 2.201 cooperados, cuenta a la fecha con 7.297 socios.

Los préstamos concedidos el primer año, alcanzaron a $ 1.172.256. En 1940, prestó más de ocho millones de pesos; en 1941, llevaba concedidos en préstamos a los empleados, más de 21 millones de pesos. Y a la fecha, ha otorgado préstamos por valor de $ 32.180.793.88.

CELEBRACION DEL ANIVERSARIO

El Banco de los Empleados celebrará su tercer año de vida, mañana sábado, con un gran banquete que ofrecerá en Las Salinas, en honor de las autoridades porteñas.

A esta manifestación han sido especialmente invitados:

—El Intendente de la Provincia, don Alfredo Rodríguez Mac Iver; el Alcalde porteño, don Abelardo Contreras; la representación parlamentaria de la provincia; jefes navales y militares, dirigentes de instituciones industriales, comerciales y bancarias; relaciones del Banco, representantes de la prensa, etc.

Constituída en 25 de Enero de 1938. Autorizada según Decreto Supremo N.o 1,453, de 25 de Abril de 1938

BETTELEY y Cía. S.A.C.

Capital autorizado $ 17.500,000.—
Capital suscrito . . 15.000,000.—
Capital pagado . . 15.000,000.—

Balance General en 30 de Junio de 1942, período: 1.o Junio 1941 a 30 de Junio de 1942

ACTIVO

ACTIVO INMOVILIZADO:				
Terrenos			$ 1.120.172.50	
Edificios			1.988.222.83	
Instalaciones			200.973.05	
Equipo Gran Hotel de Concón			913.663 08	
Maquinarias, enseres y herramientas			1.310.849.10	
Vehículos			251.997.—	
Equipo de oficina			315.745.30	$ 6.101.622.86
ACTIVO REALIZABLE:				
Existencia de materiales			$ 1.142.308.15	
Mercaderías y productos			20.543.661.84	
Acciones			14.696.334.—	
Varios deudores:				
Facturas y documentos	$ 5.379.086.08			
En Cuenta Corriente	679.836.16			
	$ 6.058.022.24			
Menos documentos descontados	2.738.318.10		3.320.604.14	
Ctas. Ctes. de sociedades subsidiarias			732.911.86	40.435.819.99
ACTIVO DISPONIBLE:				
Caja y Bancos				915.999.14
ACTIVO TRANSITORIO:				
Gastos diferidos				50.381.37
				$ 47.503.823.36

PASIVO

PASIVO NO EXIGIBLE:			
Capital:			
875.000 acciones de $ 20 c/u.	$ 17.500.000.—		
Menos 125.000 acciones por emitir	2.500.000.—	$ 15.000.000.—	
Reservas de Capital:			
Legal	$ 316.901.02		
Futuros dividendos	1.996.018.03	2.312.919.05	
Reservas reglamentarias:			
Fluctuaciones de valores		2.238.389.—	
Fondo de amortizaciones		1.058.905.34	$ 20.610.213.39
PASIVO EXIGIBLE:			
Acreedores hipotecarios		$ 182.499.60	
Facturas y letras por pagar		19.006.430.04	
Depósitos de particulares y Ctas. Ctes. diversas		2.407.349.18	
Bancos en Cta. Cte.		1.023.940.23	22.620.219.05
PASIVO TRANSITORIO:			
Provisiones de gratificaciones, participaciones, impuesto renta, etc.			1.708.758.50
GANANCIAS Y PERDIDAS:			
Utilidad del Ejercicio			2.569.632.42
			$ 47.503.823.36

CUENTAS DE ORDEN

DEBE			HABER	
Acciones en garantía	$ 120.000.—		Garantía del Directorio	$ 100.000.—
Garantías otorgadas	500.000.—		Garantía del Gerente	20.000.—
			Bancos, boletas de garantía	500.000.—
	$ 620.000.—			$ 620.000.—

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

POR EL PERIODO DE UN AÑO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1942

PERDIDAS		GANANCIAS	
Intereses y Descuentos	$ 269.486.37	Dividendos de acciones	$ 511.960.—
Gastos generales y del Directorio, impuestos, etc.	1.647.898.46	Utilidades en ventas, deducidos sus costes y gastos directos	3.975.057.25
	$ 1.917.384.83		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	2.569.632.42		
	$ 4.487.017.25		$ 4.487.017.25

ENRIQUE IHNEN S.,
Contador 606.

ALFREDO BETTELEY M.,
Gerente.

CERTIFICADO INSPECTORES DE CUENTAS

Certifico haber revisado, asesorado por los auditores de la Sociedad, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas de Betteley y Cía. S. A. C. por el período comprendido entre el 1.o de Julio de 1941 y 30 de Junio de 1942, con la contaduría del negocio, encontrándolos conforme con los saldos del Libro Mayor.

VALPARAISO, 10 de Agosto de 1942.

ERNESTO LOPEZ CARVAJAL.

CERTIFICADO DE AUDITORES

Hemos revisado el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas preinsertos. Hemos estudiado el régimen de control interno y los procedimientos de contabilidad adoptados por la Compañía y aunque no hemos efectuado auditoría detallada de las operaciones, hemos examinado o hecho pruebas selectivas tanto de los registros de contabilidad cuanto en lo correspondiente a los inventarios físicos y otros antecedentes justificativos, por métodos y con la extensión que hemos considerado apropiados. En nuestra opinión, el referido Balance General y la correspondiente Cuenta de Ganancias y Pérdidas reflejan con exactitud la situación financiera de la Sociedad en 30 de Junio de 1942 y el resultado de sus negocios durante el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios contables generalmente aceptados.

VALPARAISO, 21 de Agosto de 1942.

POBLETE, GAMBOA Y CIA.,
Contadores Profesionales.

Gran entusiasmo por el homenaje al Excmo. Sr. Ríos

NUEVAS INSTITUCIONES SE SUMAN A LAS YA ADHERIDAS PARA MANIFESTAR SUS SIMPATIAS A S. E.

Aceptada ya por S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, la invitación que le hizo el miércoles una comisión especial para venir a Valparaíso con el objeto de tributarle un homenaje de simpatía y adhesión, los organizadores de este acto están tomando todos los acuerdos necesarios a fin de que él alcance las proporciones de un acontecimiento que haga época dentro de nuestros anales de ciudad laboriosa y de trabajo.

UN BANQUETE DE MIL CUBIERTOS

El homenaje consistirá, según ya ha sido publicado por la prensa, en un banquete de mil cubiertos a realizarse el sábado 5 de septiembre próximo en los comedores del Casino Municipal de Viña del Mar, aunque se hacen gestiones para aumentar su número a mil quinientos, en vista del interés que se advierte en todas las esferas ligadas a la Marina Mercante para asistir a la manifestación.

LOS ARMADORES NACIONALES

Tratándose de un homenaje de entidades, reparticiones e instituciones íntimamente ligadas con la Marina Comercial, tendrán en el acto de que nos ocupamos una especial participación las firmas armadoras y los personales de las mismas. Así, podemos decir que ya se cuenta con la adhesión entusiasta de la Asociación Nacional de Armadores, Cía. Chilena de Navegación Interoceánica, su directorio y empleados; Sociedad Anónima Marítima Chilena, su directorio y empleados; Cía. Sudamericana de Vapores, su directorio y empleados, Martínez, Pereira y Cía., socios y personal; Roberto Cordero y Cía., socios y personal; Alfonso Sampelayo, socios y personal; Fernández, Fighetti y Compañía, socios y personal; Rojas y Compañía, socios y personal; Rafael Torres y Cía., socios y personal; Cía. Muelles de la Población Vergara, socios y personal; Otto Hermanos, socios y personal; Sociedad Astilleros "Las Habas" y su personal; Liga Marítima de Chile y su directorio; Servicio Marítimo de los Ferrocarriles del Estado, etc.

LOS SINDICATOS

Por otra parte, se cuenta también con la adhesión del Sindicato profesional de Ingenieros de la Marina Mercante, Sindicato de Contadores, Sobrecargos, Mayordomos y Empleados de Empresas Navieras, Sindicato Profesional de Radiotelegrafistas, Sindicato de Empleados de Bahía, Sindicato de Empleados de la Caja de la Marina Mercante Nacional y, además, algunas instituciones de prestigio como la Asociación de Jubilados de la Marina Mercante, Sociedad Santa Rosa de Colmo, la Unión del Personal de Romeicadores, Donkeros y Empleados de Bahía, que asistirán con delegaciones especiales.

INVITADOS Y ADHERENTES

Damos a continuación una nómina de los invitados y adherentes al homenaje que la Marina Mercante rendirá a S. E. el Presidente de la República: Ministro del Interior, don Raúl Morales Beltramí; Ministro de Defensa Nacional, don Alfredo Duhalde; Ministro de Salubridad, don Miguel Etchebarne; Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, don Oscar Schnake; Ministro del Trabajo, don Leonidas Leyton; Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Alvarez Suárez; Ministro de Hacienda, don Benjamín Matte Larraín; Presidente de la Cámara de Senadores, don Florencio Durán; Presidente de la Cámara de Diputados, don Pedro Castelblanco; senadores señores Manuel Muñoz Cornejo, Eleodoro Enrique Guzmán, Alejo Lira Infante, Aníbal Cruzat, Fernando Alessandri, Isauro Torres y Hugo Grove; diputados Srs. Luis Bossay, Jorge Ceardi, Pedro Poklepovic, Eduardo Moore, Bernardo Ibáñez, Vasco Valdebenito, Hernán Somavía, Alfredo Silva C., Francisco Palma, Alfredo Escobar, Juan Chacón Corona, Pedro Opitz, Amílcar Chiorrini, etc.

NOMBRAMIENTO DE COMISIONES

Para darle todo el realce que se desea al homenaje al Excmo. señor Ríos, se han nombrado tres comisiones especiales, una de ornato y otras de recepción. La primera de ella está compuesta por los señores Antonio Lucio, Oluf Christiansen, Isaías Cárcamo y Miguel Céspedes; la segunda formada por los señores Carlos Vial E., Fernando Cabezas, José Ollino.

Esta última comisión será la encargada de ir a buscar a S. E. al Palacio Presidencial y conducirlo hasta el local del Casino Municipal de Viña del Mar.

La tercera comisión, que tendrá la misión de recibirlo en la puerta del Casino, la forman los señores Arturo García, Capitán Manuel Manubens, Julio Aguirre Castillo y Bernardo Riquelme.

LOS DISCURSOS

Los discursos que se pronuncien durante el gran homenaje a S. E. serán transmitidos por la Radio Cooperativa Vitalicia a lo largo de todo el país a fin de que puedan conocer la voz de los personeros de la Marina Mercante y la palabra autorizada del Primer Mandatario de la nación o del Secretario que tome su representación. Los organizadores, además, desean que todos los detalles del homenaje logren conocerlo los oficiales que navegan a través de los diversos puertos del litoral chileno.

OBREROS DEL CALZADO Y CURTIEMBRES SE HALLAN EN HUELGA DESDE AYER

Los obreros de la industria del cuero declararon la huelga legal, agotados todos los procedimientos y trámites de conciliación. Más de un centenar de obreros de la industria del cuero, pertenecientes a diversas industrias locales, desde las ocho horas de la mañana de ayer, cesaron en sus trabajos.

CON EL INTENDENTE

Los dirigentes de los Sindicatos se entrevistaron en la tarde de ayer con el Intendente de la Provincia, señor Alfredo Rodríguez Mac Iver, con el fin de informarlo de la huelga.

Al mismo tiempo los dirigentes pidieron al Intendente las garantías necesarias para que la huelga no se viera entorpecida. El Intendente manifestó a los dirigentes que mientras la huelga estuviera dentro de los límites que la ley señala, se dispensarían todas las garantías que la misma ley acuerda.

HABLA EL GERENTE Y CREADOR DEL BANCO DE LOS EMPLEADOS, DON EUGENIO HUBNER

Una institución de crédito para la clase media, que nació inspirada por la necesidad. — La historia de Banco de los Empleados es la historia de todos los grandes negocios que han dado esplendor a Valpso.



Don Eugenio Hübner, gerente del Banco.

Hemos sostenido una breve charla con don Eugenio Hübner R. Con el gerente de los empleados es imposible hablar "demasiado largo". Sería hacerlo perder lastimosamente el tiempo; significaría quitarle minutos que son preciosos para los centenares de personas que cada día golpean su oficina en demanda de créditos, de ayuda para sus hogares. Pues eso es el Banco de los Empleados: la herramienta que soluciona los problemas económicos de la clase media.

El mismo señor Hübner nos ha dicho:

—El Banco de los Empleados nació con un propósito definido: servir leal y decididamente a la clase media. Solucionar sus problemas económicos que nunca escasean en nuestra principal meta. Queremos trabajar por el progreso, por la tranquilidad y por la felicidad de los hogares modestos. Nos interesa servir. De lo contrario, no tendría razón de ser el Banco de los Empleados. El gerente desea que cada empleado que tome una acción en esta Cooperativa llegue como a su propio banco, y obtenga de él los créditos que necesita. No importa que ese empleado no tenga capital para garantizar su préstamo. Nos interesa solamente que esté trabajando. En esta forma valorizamos al elemento trabajador. Estamos desempeñando, por sobre toda consideración, una función social.

LOS PRESTAMOS EN DINERO

—Además, nos agrega, de los préstamos para adquirir mercaderías en el comercio, en aquellas instituciones afiliadas al Banco de los Empleados, y de los servicios sociales que nuestra institución presta a sus socios (hospitalización, maternidad dentista, pompas fúnebres, etc.) otorgamos créditos en dinero.

Estos créditos se hacen en dinero efectivo, cuando no suben de mil pesos, y se concede un plazo de seis meses con un diez por ciento de interés. Cuando los préstamos son superiores a mil pesos, se dan letras para ser descontadas en la Caja de Ahorros, Banco de Chile y Banco Italiano. Como a veces dichos Bancos comerciales ya tienen agotada la cuota que mensualmente asignan para el descuento de letras del Banco de los Empleados, los propios accionistas que tienen en su poder dicha letra se ven en la necesidad de descontarlas en otra parte. De allí que muchos han caído en manos de los usureros. Pero para ir combatiendo esta situación, hemos logrado reducir el plazo de las letras de 120 días a 90 días. Proyectamos paulatinamente ir bajando los plazos, para hacer dichos documentos más comerciales. En octubre próximo esperamos bajar el plazo de las letras a 60 días. Nuestra aspiración es ir al total desaparecimiento de las letras. Nos interesa servir en forma rápida y conveniente a los empleados. A nosotros, más que a nadie, no afecta y hiere el sentido social al saber que muchas letras van a caer a manos de los usureros. Pero ocurre esto, muchas veces, porque los mismos empleados solicitantes del crédito, cuando se les advierte que están agotadas las cuotas en los Bancos indicados, nos responden:

"—no importa. Tengo donde me descuenten esa letra en buenas condiciones".

Por eso, iremos trabajando paulatinamente hasta hacer desaparecer el sistema de préstamos por letras, para cambiarlo por el dinero efectivo. Es nuestra aspiración y la cumpliremos.

UNA CASA DE SALUD

Estimo, continuó el señor Hübner, que nuestra labor social no estará completada mientras no realicemos otra sentida aspiración: dotar a los socios del Banco de una cómoda Casa de Salud en un hermoso lugar de los alrededores de la zona, donde, por su clima y sus bellezas naturales, constituya el sitio ideal para restablecer el estado físico y reconquistar las fuerzas perdidas por el diario trabajo.

PALABRAS DE GRATITUD

—Hemos llegado a los tres años de vida, satisfechos de haber realizado una tarea que tiene sentido social, de haber luchado contra la carestía; llegamos a los tres años, habiendo roto muchas incomprensiones y desconfianzas. Ahora Valparaíso nos conoce. Servimos a ocho mil empleados. Hemos otorgado servicios por 33 millones de pesos. Tenemos accionistas de todas las ciudades importantes del país. Nacimos en un momento de necesidad, y estamos aquí para solucionar los problemas económicos de la clase media. Más de mil niños han nacido al amparo del Banco de los Empleados, por los créditos de maternidad; hemos salvado muchas vidas otorgando médico y hospitalización oportuna y eficiente. Hemos llevado el bienestar a muchos hogares, dotándolos de los muebles que necesitaban. Hemos permitido que muchos jóvenes de familias modestas sigan sus estudios: hemos cubierto sus gastos de matrícula y de útiles escolares. Pero si estamos satisfechos de la labor realizada, tampoco podemos estar detenidos: proyectamos agrandar cada día los beneficios que la institución otorga a sus socios. Esa es nuestra guía: servir cada vez más y en mejores condiciones.

Al despedirse de nosotros el señor Hübner, a quienes esperaba más de una docena de personas, nos dijo: "No puedo terminar estas declaraciones sin expresar mi gratitud para los primeros hombres de negocios y autoridades que auspiciaron la fundación del Banco de los Empleados, como asimismo para el subgerente de la Caja de Ahorros, don Jorge Cuevas; para el gerente del Banco de Chile, señor Eduardo Weichman y al gerente del Banco Italiano, señor David Tortello.

EL PRESIDENTE, SENADOR DOCTOR HUGO GROVE

El senador por Valparaíso y Aconcagua doctor don Hugo Grove, es una de las personalidades porteñas más respetables y estimadas. Como médico tiene a su haber una labor brillante que se prolonga por 25 años. Como hombre público, toda su actividad ha estado siempre al servicio de la colectividad. En la actualidad desempeña el delicado cargo técnico de jefe de la IV Zona Hospitalaria. Es uno de los fundadores del Banco de los Empleados, y su primer vicepresidente. Ahora el doctor Hugo Grove ocupa la presidencia de esta joven, pero a la vez, popular institución porteña. Interrogado, nos declaró:

—El Banco de los Empleados ha venido a solucionar un hondo problema social, procurando crédito fácil y barato.

La tragedia económica de cada día que sufre hoy la clase media, encuentra en el Banco de los Empleados la solución más rápida y adecuada. Y este problema no me puede desinteresar ni como médico ni como parlamentario, pues la tragedia económica trae consigo para los hogares una tragedia biológica médica y social. En higiene médica hemos hecho maravillas, logrando atacar los flagelos en su raíz; pero estamos atrasados en higiene social, es decir, en buscar la mejor manera de combatir la desesperación producida por el flagelo colectivo de la miseria, que trae consigo: desnutrición, enfermedades, decadencia de la raza, etc.



Don Hugo Grove, presidente del Banco.

El Banco de los Empleados, al nacer, tuvo en consideración que la previsión social constituye hoy por hoy una de las más formidables medidas de profilaxis social contra los riesgos económicos, que, en definitiva, son los principales factores de enfermedad y muerte. El Banco de los Empleados tiene un aspecto netamente humano, y dedica sus mejores utilidades al más efectivo rendimiento social. Es decir, trata de combatir los infortunios, para mejorar el standard de vida.

BREVES NOTICIAS PORTEÑAS

Dos barcos zarparon al mediodía de ayer de Valparaíso, con rumbo a puertos del norte, los vapores "Mapocho" y "Viña del Mar"; el primero, para Guayaquil, y el último, para Iquique.

—Dos hombres fueron sorprendidos en el día de ayer, sacando fierro del recinto de la Aduana. Francisco 2.o Jélvez y Julio Cisterna, que han sido puestos a disposición de la justicia por la Comisaría Aduana.

—La Superintendencia de Aduanas ha fijado un nuevo horario de atención al público. En adelante, atenderán las oficinas, de 9 a 17 horas.

—En la mañana de ayer se trasladaron a Santiago, los Alcaldes de Valparaíso y Viña del Mar, señores Abelardo Contreras y Gastón Hamel, respectivamente. Las autoridades comunales mencionadas llevaron en sus carpetas de trabajo, importantes materias que conciernen a sus respectivas comunas y que fueron sometidas a la consideración de altos funcionarios de la Administración Pública.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Loca caravana.
VICTORIA.—Matinée, vermouth y noche: Dura vaquero.
COLON.—Matinée, vermouth y noche: De la Obscuridad.
REAL. — Matinée, vermouth y noche: Viejo verde.
IMPERIO. — Matinée, vermouth y noche: Camas separadas.
VELARDE. — Matinée, vermouth y noche: La novela de un joven pobre.
RIVOLI. — Matinée, vermouth y noche: Aventuras de una solterona y Servicio Secreto, 6.a.
CONDELL (continuado). — Rancho Alegre y Melodías de Broadway.
MUNICIPAL (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Bola de fuego y Yo conocí a esa mujer.
REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche. El soldado de Chocolate.
OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Todo por un beso.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: El secreto del lobo solitario y Servicio secreto, 6.a.
MUNDIAL. — Matinée, vermouth y noche: Ahí está el detalle; Alas en la niebla y Capitán Maravilla, 2.a.
ODEON. — Vermouth y noche: Melodías de América y agregados.
IRIS. — Veromuth y noche: Loquibambia.
CHILE. — Vermouth y noche: Citas en la noche.

UN NUEVO TEATRO ABRE SUS PUERTAS HOY EN V. DEL MAR

Un nuevo teatro se inaugurará hoy en Viña del Mar. El teatro Rex, en una sencilla ceremonia quedará inaugurado a las 18 horas de hoy, en el vecino balneario.

El mencionado teatro se encuentra ubicado en la calle Valparaíso, frente al restaurante Popular.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

AYER:
PUYEHUE, de Arica.
TAVIS, de Caldera.
ALEJANDRO, de Coquimbo.

HOY:
APOLO, de Arica.

LUNES 31:
PILAR, de Antofagasta.
HUELLELHUE, de Coquimbo.
ALFONSO, de Coquimbo.

SALIDAS

AYER:
MAPOCHO, para Guayaquil.
VIÑA DEL MAR, para Iquique e intermedios.
CACHAPOAL, para el norte.
ANTOFAGASTA, para Tocopilla.
MILLABU, para Salaverry.
HUELEN, para Antofagasta.
MAIPO, para Penco.

HOY:
ALEJANDRO, para Coquimbo.
MAGALLANES, para Buenos Aires.

MAÑANA:
TAVIS, para Antofagasta.

DEL INTERIOR

ANTOFAGASTA

MURIO VETERANO DEL 79

ANTOFAGASTA, 27. — Falleció en esta ciudad el veterano de la Campaña del Pacífico don Juan Arellano Varela. — El corresponsal.

JOVEN SE ENVENENO POR EQUIVOCACION

ANTOFAGASTA, 27. — Consecuencia haber ingerido equivocadamente dosis estricnina en una cápsula que creyó era fitinol falleció el joven José Washington Varela que desempeñaba el cargo de telefonista en la Sesta Comisaría.

SANTIAGO

DIVERSOS ACUERDOS ADOPTO LA ASAMBLEA RADICAL DE CONCHALI

CONCHALI, 27.— Reunida en sesión extraordinaria la Asamblea Radical de Conchali, acordó dirigirse a la Junta Provincial para que, por su intermedio, haga llegar hasta la Junta Central, su protesta por la actitud antidoctrinaria del senador señor Hiriart, en las reformas a la Ley N.o 7,064, que está tratando esta Corporación.

Asimismo, acordó solicitar de los organismos correspondientes, que instruya a los parlamentarios para que en su oportunidad apoyen el informe de mayoría, propiciado por la Comisión que preside el senador Isauro Torres, y que reflejan las aspiraciones de los empleados particulares.

Por otro lado, hubo acuerdo para citar al Alcalde de la Comuna, señor Fuenzalida, para que informe de su gestión alcaldicia. Igual temperamento se tomó con los delegados a la Junta Provincial.

Acogiendo una indicación de su presidente, la Asamblea acordó solicitar una audiencia al Ministro del Interior y al Intendente de la Provincia, a fin de presentarle un memorándum conteniendo las necesidades más urgentes de la comuna.

Al término de la reunión se incorporó el señor Mariano Riquelme, quien usó de la palabra para referirse a política nacional y a otros temas. — EL CORRESPONSAL.

OSORNO

ES DIGNO DEL APOYO DEL GOBIERNO OBRA DEL CONSERVATORIO KLAGGES

OSORNO, 27. — Digna de estímulo y ayuda, es la obra que desarrolla en nuestra ciudad, el Conservatorio de Música "Carolina Klagges", dirigido por la señora Lucy Klagges, maestra cuyas condiciones de pedagoga ha merecido, en más de una oportunidad, el reconocimiento sincero de autoridades en la materia.

El curso ha sido denominado "Curso Musical Obrero", pero, en realidad, no só lo son obreros los anotados en la matrícula, sino, también, empleados y maestros primarios. Para estos últimos es especialmente valiosa la enseñanza de la música, ya que en su labor docente tienen amplio campo para inculcar a los escolares el interés por el arte musical, lo cual contribuye a formar el carácter de la niñez.

El curso que dirige la señorita Klagges, cuenta con 52 alumnos de ambos sexos y tiene una asistencia superior a treinta. Las clases funcionan a las 20.30 horas, los días martes y viernes de cada semana.

La Municipalidad de Osorno acordó una subvención para ayudar a los gastos, pero ella será entregada en octubre. Con el dinero que se recibirá, no alcanzará a financiarse totalmente el gasto del curso.

En tales circunstancias, vale hacer notar al Ministerio de Educación, la conveniencia de que adopte algunas medidas que vayan en ayuda del Curso Musical que se ofrece a las personas de escasos recursos. — EL CORRESPONSAL.

COQUIMBO

PROMULGACION DE LA LEY DE INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

VICUÑA, 27. — Con diversos actos se celebró en este pueblo el 22.o aniversario de la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

En efecto, la Unión de Profesores del departamento auspició un acto cultural y musical en el teatro de esta localidad en el cual participaron maestros, alumnos y padres de los Centros Amigos de las Escuelas locales.

Disertó sobre el contenido y proyecciones de la ley, el director de la Escuela Superior de Hombres N.o 1 y otros profesores.

Por otra parte, el miércoles 2 de septiembre se realizará una concentración de la Unión de Profesores, durante la cual se tratarán temas relacionados con el niño, la escuela y situación económica de los maestros.

(EL CORRESPONSAL).

DE TODO EL PAIS

MULCHEN, 27.—La colecta "Todo por la patria" alcanzó en esta comuna y Quilaco a la cantidad de mil setecientos cincuenta y cinco pesos veinticinco centavos.

El gobernador don Juan Falcón Bastías, agradeció la cooperación prestada al Comité y a las comisiones recolectadoras.

La Municipalidad con ocasión de esta colecta nacional ha donado una faja de tierra para polígono al Club de Tiro de Mulchén.

PAILAHUEQUE, 27.—El producto erogado por las diversas comisiones durante la Colecta Nacional O'Higgins alcanzó en esta localidad a la suma de quinientos pesos, ($ 500,) lo que fué inmediatamente puesto por medio de un cheque en manos del Gobernador del departamento, señor Aquiles Avial, por el Inspector del Distrito, señor Aurelio Padilla Salinas.

El Comité, formado en este pueblo, y que fué presidido por el señor Padilla, nos encarga dar sus más expresivos agradecimientos a los miembros de las diversas Comisiones.

TEMUCO, 27.—Las erogaciones para la colecta O'Higgins se cerraron en esta con un total de $ 50.312.80, o sea la suma mayor recolectada en nuestra ciudad.

—Presidente del nuevo Directorio del Hogar Femenino de esta ciudad ha sido elegido el diputado señor Alfonso Salazar.

—La Corte de Apelaciones de esta ciudad formó terna para proveer en propiedad el cargo de Notario Público y de Hacienda, Conservador de Comercio y Minas de este departamento, que se encuentra vacante por jubilación de don Carlos Rojas H. que lo servía.

LAUTARO, 27.—Recientemente se efectuó en el local de la Escuela N.o 2 de esta ciudad el reparto de calzado, acordado por la Dirección y profesorado de dicho establecimiento a numerosas alumnas indigentes.

Hubo con este motivo diversas escenas de reconocimiento por parte de las favorecidas que llamó la atención de los asistentes, al acto.

CARAHUE, 27.—Se encuentra en pésimas condiciones el edificio de Correos y Telégrafos de este pueblo siendo un lunar que tenemos en pleno centro de la población. El piso del dicho local es un peligro tanto para el público como para los empleados. Se espera que la Superioridad del servicio subsane esta deficiencia.

PUERTO SAAVEDRA, 27.—La I. Corte de Apelaciones de Temuco prorrogó por diez días, el plazo del concurso abierto para preveer el cargo de Juez de Letras de Menor Cuantía de esta ciudad, que se encuentra vacante.

NUEVA IMPERIAL, 27.—Gran interés y entusiasmo ha despertado en nuestros círculos el anuncio de la kermesse y baile que se efectuará los días 29 y 30 del presente, en beneficio del Centro Cooperador de la Escuela N.o 2, de esta ciudad.

CURACAUTIN, 27. — Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento del señor Pepino Galfano Manzorelli, ocurrido en este pueblo.

El señor Galfano era oriundo de Italia, y se había radicado en Curacautín, cerca de 35 años.

— El Municipio ha solicitado que se amplíe el actual plan de pavimentación.

— La explosión de un fulminante, de los que usan para cargas de dinamita, le produjo la pérdida de tres dedos de la mano izquierda, al campesino don Zócimo Coronado.

— Corresponsal del "Diario Austral", en ésta, ha sido designado don Humberto Araneda G.

TALCA

EL CLUB DEPORTIVO LONTUE, ELIGIO UN NUEVO DIRECTORIO

LONTUE, 27. — Recientemente eligió nuevo directorio para el período de 1942-1943, el club deportivo Lontué, que actualmente cuenta con las ramas de football y basketball. Quedó compuesto como sigue:

Presidente, don Angel Maturana; vicepresidente, don Remigio Navarro; secretario, don Juan Morales; tesorero don Eduardo Castro; protesorero, don Luis Carrión y directores, señores Filomeno Aguilera, Víctor Barra, Eleodoro Cornejo y Tomás Muñoz.

Este club, que ha venido a concentrar en su seno a todas las actividades deportivas de la localidad, ha logrado ya triunfos de resonancia, que lo acreditan como una institución disciplinada, y de mucho porvenir. — EL CORRESPONSAL.

ÑUBLE

ACTO PATRIOTICO EN HOMENAJE A O'HIGGINS SE EFECTUO EN PEMUCO

PEMUCO, 27. — Con diversos actos se celebró en este pueblo, el natalicio del prócer de la patria general don Bernardo O'Higgins.

En la Plaza de Armas se desarrolló un interesante programa literario y musical, dirigido por la profesora señora Ercilia Mardones de Guíñez.

Pronunció una alocución patriótica, el director de la Escuela N.o 4, de esta localidad, señor Mamerto Escobar Mesías.

El Cuerpo de Carabineros rindió los honores de ordenanza.

A este acto cívico concurrieron el Alcalde de la comuna, don Gaspar Herrera Guíñez, funcionarios públicos, los colegios y numeroso público. — EL CORRESPON-

LA COMISION DE TRABAJO DE LA CAMARA APROBO EN GENERAL EL PROYECTO DE EE. PARTICULARES

Rechazó indicaciones previas para desglosar la parte relativa al desahucio especial y para discutir sobre la base del informe de la Comisión de Trabajo del Senado. — Quedaron aprobados los artículos 1.o y 2.o y pendiente el 3.o. — Hoy habrá nueva reunión

La Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados se reunió ayer, con el objeto de iniciar el estudio del proyecto de reforma de la ley de los empleados particulares.

Presidió el señor Carlos Gaete y asistieron todos los miembros de la Comisión, excepto el señor Bernardo Ibáñez, que se encuentra enfermo. Estuvieron presentes también el Ministro del Trabajo señor Leonidas Leyton, y el Secretario General de Gobierno, señor Marcelo Ruiz.

INDICACIONES PREVIAS

Iniciada la sesión, fué formulada indicación para desglosar del proyecto la parte relativa al desahucio especial que acuerda a los empleados particulares la ley 7,064, en virtud de que el plazo de vigencia vence el 15 de septiembre próximo.

Esta indicación fué rechazada por 8 votos contra 4.

En seguida, se formuló indicación para discutir este problema sobre la base del informe de la Comisión de Trabajo del Senado, que lleva las firmas de los senadores don Isauro Torres, radical; don Carlos Alberto Martínez, socialista; y don Elías Lafertte, comunista.

Esta indicación también fué rechazada, con la misma votación.

Votaron por el rechazo los señores Raúl Brañes, René Movano y Héctor Muñoz Avling, radicales; Enrique Cañas Flores, Julio Pereira y Juan Valdés, conservadores; y Carlos Atienza y Manuel Montt Lehuedé, liberales.

Votaron por la aceptación de ambas indicaciones, los señores Andrés Escobar y José Díaz Iturrieta, comunistas; Carlos Gaete socialista; y Teodoro Agurto, democrático.

APROBACION GENERAL

Agotada la discusión general fué puesta en votación la idea de legislar, siendo aprobada.

DISCUSION PARTICULAR

Sucesivamente fueron aprobados los artículos 1.o y 2.o del proyecto del Senado.

Se inició la discusión del artículo 3.o, quedando pendiente.

HOY HABRA SESION

Se acordó sesionar hoy, de 13 a 18 horas, para continuar el estudio del proyecto.

PARTIDO RADICAL

PROFESORES RADICALES DE QUINTA NORMAL.— Designó delegado ante el Centro de Santiago, al señor J. Acosta, y acordó celebrar reunión general mañana a las 16 horas, en el local del Club Radical de Quinta Normal. Se encarece la asistencia a todos los profesores citados a la primera reunión.

JUVENTUD RADICAL 7.a COMUNA.— Cita a sesión hoy a las 21.30 horas, en Avenida Portugal 673.

JUVENTUD RADICAL 10.a COMUNA.— Cita a todos sus militantes y simpatizantes a una sesión extraordinaria hoy a las 21 horas, en Chiloé 1950.

Con todo entusiasmo se sigue activando los actos con que esta agrupación celebrará su 7.o aniversario, especialmente la sesión solemne en la que se rendirá un sentido homenaje a la memoria del ex Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda. A este acto se ha invitado especialmente a los dirigentes nacionales, provinciales y comunales de la Juventud Radical. Las festividades terminarán el domingo 6 de septiembre, con un baile juvenil en los salones de la Casa Radical de la 10.a comuna, a las 18 horas.

En la sesión de hoy se elegirán las comisiones que tendrán a su cargo la venta de entradas para el baile, las que pueden adquirirse desde luego en la secretaría de esta comuna.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.— El martes próximo tendrá lugar la elección de secretarios y tesorero, para lo cual la mesa directiva ha presentado las siguientes ternas:

SECRETARIO GENERAL

José Rodríguez Moreno, Alberto Mermod R. y Carlos Barrales.

DE CORRESPONDENCIA

Orlando González Jorquera, Enrique Pérez P. y Ruperto Zambrano.

DE ACTAS

Alejandro Arce Villegas, Bernardo Becerra y Florencio Cifuentes.

DE PRENSA Y PROPAGANDA

Juan B. Lascorret, Vicente Bustos Pérez y Adán Rocha Rioseco

SINDICAL

Luis Marambio, Santiago Rubio Chouteau y Alberto Sierra.

DE BIENESTAR

Dr. Oscar Muñoz Garriga, Jaime Fortuño y Guillermo Lorca Flores.

DE COMISIONES

Oscar Eugenin, Guillermina Calderón y Benito Aguayo Quijada.

TESORERO

Luis Arce French, Hilario Ricardi y Humberto Sanhueza.

Actuarán en esta elección las siguientes mesas receptoras de sufragios:

MESAS RECEPTORAS DE SUFRAGIOS

PRIMERA MESA. — Señorita Raquel Munizaga Munizaga y señores Enrique Demuth Rosenthal, Jonás Guerra, Luis Leiva Sepúlveda y Humberto Vásquez.

SEGUNDA MESA. — Señorita Victoria Aguila Robles, señores Eduardo Fuentes Valdivieso y Eduardo San Martín Bustos, señora Mercedes Reyes de Agurto y señor Santiago Dahm.

TERCERA MESA. — Señorita Artura Guzmán, señora Cora Andrews de Loyola y señores Roberto Sommer, Hernán Salas Coscotti y señor Germán Mandujano.

CUARTA MESA.— Señora Laura Franco Geldes, y señores Onofre Sotomayor, Guillermo Valenzuela, Moisés Méndez Muñoz y Alejandro Orellana Ríos.

SUPLENTES.— Señorita Celinda Avendaño, señora Sara Aguirre de Duhar, señora María de Rendic y señores Samuel Valenzuela, Luis Ramírez, Avelino Moreno, Carlos Díaz y Franklin Sir.

Todos los correligionarios y correligionarias que aparecen en esta lista deben de encontrarse en el recinto de la asamblea a las 15.30 horas del día martes 1.o de septiembre, para constituir las mesas receptoras de sufragios. La mesa directiva tomará especial nota de aquellos que no concurran y no justifiquen a su debido tiempo su inasistencia. (Art. N.o 7 del Reglamento de la Asamblea).

Reforma constitucional aprobó en general Comisión de la Cámara

DURANTE HORA Y MEDIA IMPUGNO EL PROYECTO DE DIVORCIO EL DIPUTADO CONSERVADOR DON RAUL IRARRAZAVAL.— QUEDO PENDIENTE ESTA MATERIA.— PERSONAL DE NOTARIAS

En la mañana de ayer, se reunió la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, con el objeto de estudiar el proyecto de reforma constitucional, despachado últimamente por el Senado.

La comisión aprobó en general el proyecto, con el voto en contra del diputado socialista señor Rodríguez Mazer.

En la discusión particular, fueron presentadas varias indicaciones, una de las cuales incide en el artículo relativo a la irretroactividad de las leyes. A este respecto, fuimos informados de que hay ambiente en la comisión para dejar subsistente la retroactividad en materia de leyes penales, en cuanto se consulten disposiciones que favorezcan al reo de una causa.

En la tarde, la comisión volvió a reunirse y continuó estudiando este proyecto por espacio de media hora, dejándolo pendiente.

PROYECTO DE DIVORCIO

El resto de la sesión de la tarde fué ocupado en el estudio del proyecto de divorcio con disolución del vínculo.

Habló sobre el particular, durante hora y media, el diputado conservador don Raúl Irarrázaval, impugnando el proyecto. Quedó con la palabra para una sesión especial que se efectuará el martes próximo, de 14.30 a 16 horas.

PERSONAL DE NOTARIAS

También fué tratado ayer por la comisión el proyecto sobre mejoramiento económico del personal de notarías, archivos, etc., quedando pendiente su estudio.

PARTIDO DEMOCRATICO

JUVENTUD DEMOCRATICA. — Cita para hoy a reunión general a las 18 horas, en San Diego 164. La asistencia es obligatoria.

JUVENTUD DEMOCRATICA DE SAN MIGUEL.— Cita para hoy a sesión a las 20 horas, en San Joaquín 1260. Los nuevos militantes que fueron aceptados en sesiones pasadas, deberán concurrir a esta reunión para firmar los registros. Se elegirá el directorio del nuevo centro Exploradores Manuel Rodríguez.

"HOGAR DEMOCRATICO". — Llevará a efecto mañana a las 21 horas, la inauguración de su nuevo local social, ubicado en Zañartu 1030.

El directorio de la institución ha preparado un novedoso programa. Se ha invitado a este acto a dirigentes del Partido, parlamentarios, representantes de la prensa y directorios de centros.

JUNTA DEPARTAMENTAL 3.er DISTRITO.— Cita a reunión general ordinaria para el próximo domingo a las 10 horas, en Avenida Salvador 792. Hay asuntos de importancia que tratar y se cita especialmente a los dirigentes de los Centros Comunales.

CLUB SOCIAL "GERMINAL". — Cita a reunión de directorio para el domingo próximo, a las 10.30 horas, en el local de costumbre. Se ruega la asistencia.

AGRUPACION DEMOCRATICA FEMENINA DE SANTIAGO.— Encarece a sus militantes la asistencia al baile que a beneficio de sus fondos sociales celebrará la juventud del Partido el próximo sábado 29 del presente, a las 18.30 horas, en Santo Domingo 1277.

ANIVERSARIO DE LA JUVENTUD.— El Grupo Santiago prepara un baile para el sábado 29 del actual, a las 19 horas, con motivo de celebrarse el cuarto aniversario de la fundación del organismo de la juventud democrática. Todos los militantes de este grupo deben encontrarse en sus puestos a la hora indicada.

Por su parte, la juventud de la 5.a comuna ha organizado una velada, que se efectuará el domingo 30, a las 17 horas, en Bezanilla 1475.

PARTIDO DEMOCRATICO QUINTA NORMAL.— En asamblea general extraordinaria celebrada el domingo 23 del presente mes se eligió secretarios a los señores José M. Ramírez P. y Raúl Salamanca Conejeros.

Entre otros acuerdos se tomaron los siguientes:

1.— Confirmar en sus cargos de delegados al Frente Nacional Democrático Comunal; a los correligionarios José M. Ramírez y Francisco Pérez, dándoles amplias atribuciones para representar al Partido en todo lo que signifique progreso comunal y bienestar para las clases trabajadoras.

2.— Apoyar el proyecto de ley que beneficia a los ferroviarios cesantes y que ha sido presentado a la Cámara de Diputados por los parlamentarios democráticos, señores Teodoro Agurto y Dionisio Garrido.

3.— Protestar por el alza desmedida del costo de las subsistencias, que se traducen en mayores sufrimientos para el pueblo.

Se rindió un homenaje a la memoria de los correligionarios recién fallecidos, señores Manuel González L. y Epifanio Meneses.

PARTIDO SOCIALISTA

SECCION PROVIDENCIA.— Se cita para hoy a las 21 horas a todos los militantes y simpatizantes de esta seccional, a fin de escuchar una charla que dará el diputado José Acevedo Briones, sobre la marcha de los proyectos presentados por el Partido al Parlamento. Se advierte a la militancia que la asistencia es obligatoria, especialmente para el Sector Horacio Calderón.

VARIAS COMISIONES SESIONARON AYER EN LA C. DE DIPUTADOS

La Comisión de Gobierno Interior de la Cámara de Diputados aprobó ayer el proyecto que concede el derecho a jubilar a los ex empleados públicos que fueron exonerados de sus cargos en los períodos comprendidos entre el 1.o de enero y el 30 de junio de 1926, y entre los años 1928 y 1932 inclusives.

Por su parte, la Comisión de Relaciones Exteriores despachó el proyecto que restablece las facturas consulares, que habían sido suprimidas en virtud de tratados internacionales.

En la de Hacienda, quedó pendiente la discusión del proyecto de creación del Banco Agrícola.

En cuanto a la de Educación, aprobó la inversión de fondos en los edificios de los liceos de Playa Ancha, de Rancagua y de Tocopilla.

Esta última comisión acordó sesión especial para el lunes, de 14.30 a 16 horas, con el fin de ocuparse del proyecto relativo a los profesores interinos.

Finalmente, se reunió ayer la Comisión de Industrias y discutió en conjunto los proyectos sobre impuesto a la sal para fomento de la industria pesquera; sobre planta y sueldos del personal de la Estación de Ostricultura de Ancud; y sobre distribución de los fondos provenientes del derecho de desembarco de la pesca.

Los dos primeros fueron aprobados en general, quedando en las mismas condiciones que el tercero, para ser discutidos en particular.

Se designó una subcomisión, para que redacte un solo proyecto.

CANDIDATO A JEFE DE LA JUVENTUD RADICAL



Regidor de Santiago señor Santiago Poblete, quien figura como el más probable presidente nacional de la Juventud Radical, cargo vacante por renuncia de don Desiderio Arenas.

S. E. fué invitado a un almuerzo en la Cám. de Diputados

SE EFECTUARA EL 14 DE SEPTIEMBRE

A mediodía de ayer, el Presidente de la Cámara de Diputados, señor Pedro Castelblanco, visitó a S. E. el Presidente de la República, para invitarlo, a nombre de la Cámara, a un almuerzo que ésta ha resuelto ofrecerle el 14 de septiembre próximo.

El Excmo. señor Ríos agradeció la deferencia de la Cámara y manifestó al señor Castelblanco que le sería muy grato asistir a esa manifestación.

Este homenaje de la Cámara al Jefe del Estado fué acordado por la unanimidad de los comités parlamentarios.

El almuerzo será servido en el hall central de la Cámara.

COMISION ORGANIZADORA DEL PROXIMO CONGRESO DE LA JUVENTUD CHILENA

Ayer a las 18 horas se reunió la Comisión Organizadora del Congreso de la Juventud Chilena, con todos sus componentes.

Se dió cuenta de la realización del Congreso Provincial de la Juventud de Concepción, al que la Comisión Organizadora Nacional enviará una delegación de sus miembros.

Mañana se entrevistará la Comisión organizadora con el Ministro del Interior señor Raúl Morales, para imponerlo de la marcha del Congreso de la Juventud, y solicitarle que patrocine la lista de honor. A la Comisión organizadora acompañarán algunos parlamentarios, entre los que están los señores Luis Bossay, Fernando Cisterna, Díaz Iturrieta, Julio Barrenechea, Ricardo Fonseca y otros más.

Esta misma comisión tiene para esta semana diversas entrevistas con personalidades de todos los sectores, para pedirle su concurso para la lista de patrocinantes del Congreso de la Juventud.

La Comisión organizadora hace saber a todas las organizaciones juveniles, que desde hoy funcionará en el local de la Federación de Estudiantes de Chile, Moneda 840, donde se reciben todas las adhesiones de las organizaciones juveniles.

COMITE DE LA QUINTA COMUNA

Este organismo efectuará a las 19 horas de hoy una reunión en calle López 840, para oír una conferencia sobre el próximo Congreso de la Juventud.

También acordó adherir a la celebración del cuarto aniversario de la juventud democrática, que se efectuará el domingo, en Bezanilla frente a Escanilla.

"SI QUEREMOS UN GOBIERNO FRANCAMENTE IZQUIERDISTA, DEBEMOS PONERNOS A SU SERVICIO EN FORMA DECIDIDA Y HONRADA"

Dijo el nuevo presidente de la Asamblea Radical de Santiago, en sesión de este organismo. — Varios votos fueron aprobados

Con extraordinaria concurrencia sesionó la Asamblea Radical. Después de abrir la sesión el presidente recién elegido, don Guillermo Jofré Vicuña, dió a conocer el programa de trabajo de la nueva mesa.

El discurso del señor Jofré Vicuña, llamó vivamente la atención y fué calurosamente aplaudido, por la precisión y claridad con que interpretó el momento político.

Damos a continuación la parte sobresaliente de dicha improvisación:

"Nuestras relaciones con los demás partidos de Izquierda resultan de carácter nominal, y sólo existen ahora en el papel que pueda consignarlas o en la frágil vibración de palabras que puedan, a su vez, darles apariencias de realidad. No lo son, sin embargo, en el hecho mismo, o sea, en su materialización positiva, pues éstas llamadas relaciones no se condicionan a las exigencias de mutuo apoyo que de ellas necesariamente debería esperarse.

Si miramos hacia el campo de estas relaciones, veremos que en él se desarrollan luchas intestinas y estériles querellas que no hablan de unidad ni disciplina.

Este panorama de las relaciones de los partidos de Izquierda ante el nuestro, y de todos ante el Ejecutivo y el país, que es panorama agrio y deprimente puede desaparecer para dar paso a otro que ofrezca una visión de optimismo y seguridad; pero, mientras tanto, existe, y es del caso denunciarlo en todo lo que significa de disciplina y desequilibrio.

En suma, señores, nuestro Partido se encuentra próximo a un aislamiento peligroso, a causa del espectáculo que dan los partidos que siendo, por mandato de los acontecimientos, los llamados a formar la estabilidad gubernativa, resienten con su actitud la base misma del Poder a cuya generación contribuyeron con entusiasmo innegable.

Veamos ahora, aún cuando sea someramente, los efectos que este estado caótico de la vida de aquéllos produce en las esferas superiores de la Nación. Desde luego se ve entre dichos partidos y el Gobierno una desvinculación, que sería imposible ocultar; falta sentido de responsabilidad, ágil y justa comprensión de las obligaciones que nos impone la hora que atraviesa el mundo; falta interés por la solución de los problemas que con mayor urgencia reclama el país; falta, en síntesis, emoción ciudadana, vehemencia patriótica, para secundar al Jefe del Estado en sus nobles propósitos de bienestar colectivo. No siempre "el callar" es buen instrumento en la estrategia de la política.

Por eso yo he creído oportuno decir la verdad de lo que está sucediendo, verdad que no importa que queme los labios si, al fin, ella logra terminar con un mal.

Nadie puede negar que los partidos de Izquierda obstaculizan hoy, sea por lo que fuera, el normal desenvolvimiento de los organismos públicos que ellos tienen el deber de apoyar. Me asiste, no obstante, la esperanza de que esta desviación ha de ser rectificada a corto plazo; lo contrario, sería insostenible. A menudo se constata que mientras las Izquierdas votan en contra de proyectos del Ejecutivo; las Derechas se inclinan en favor. Esta acción negativa de las primeras, crea alrededor del Gobierno un clima de complacencia y transacciones inevitables, y mediante los cuales se introduce un filtro para los adversarios de ayer.

En presencia de estas tímidas, pero mañana audaces incursiones de los vencidos, hay gente cándida que se pregunta: ¿A dónde nos lleva el Presidente de la República?, cuando la pregunta razonable debería ser esta otra: "¿A dónde llevamos nosotros mismos al Presidente?".

El Gobierno, en vista de la orfandad en que se halla con respecto de los partidos que, por la lógica de los hechos, deban basamentarlo, no puede rechazar el concurso que con desinterés aparente le proporciona la minoría. Es así como esta minoría, por exclusiva culpa nuestra y sobre todo de nuestros aliados, pretenden encaminarse hacia la Moneda, desde la cual un día el pueblo, causado de ella, la desplazó para siempre.

Pues bien, señores: ante el ya expresado caso de incomprensión y desorientación, no cabe otra cosa que reaccionar, luego y enérgicamente y dar al Presidente y su Gobierno el máximo del concurso que requiere.

El actual avance del izquierdismo en el Poder Político se debe a nosotros, a nuestros esfuerzos, a nuestros desvelos, a la fe que tuvimos en la victoria alcanzada y, a la confianza que pusimos en el abanderado de nuestra causa. Debemos, en consecuencia, cooperar con el desarrollo toda nuestra absoluta decisión y sin olvidar ni por un instante que somos nosotros los únicos guardianes de ese triunfo.

Si queremos un Gobierno francamente izquierdista, sin reserva y sin componendas, sin debilidades y sin concesiones, debemos ponernos al servicio de aquél en forma decidida y honrada para que de este modo pueda el Presidente cristalizar en leyes sus mejores anhelos de provecho común. Pero, entiéndase claro que cuando digo "cooperar", no digo subordinación ciega o incondicional, porque la incondicionalidad es incompatible con la índole del radicalismo. Sin dejar de ser fiscalizadores, podemos darle al Gobierno todos los elementos que él necesita para cumplir su programa y para responder ante el país de la seriedad de sus actos.

Nuestro imperativo como partido de Gobierno es el de fortificarnos y unirnos férreamente, para mayor eficiencia y prestigio del régimen que hemos formado y sostenemos, y que nuestros aliados, abandonando querellas insubstanciales, no rehuyan el deber que les cumple ante nosotros y ante la República".

VOTOS APROBADOS

En esta sesión fueron aprobados los siguientes votos:

"La Asamblea Radical de Santiago, frente al viaje del Excmo. señor Presidente de la República a los países hermanos del Continente Sudamericano y a la gran República del Norte, declara:

1.o: Que está férreamente unida en torno a la gestión de solidaridad americana, que este viaje significa; y

2.o: Que estima la alta significación representativa del Presidente de la República, frente a los Mandatarios de los países hermanos, ya que el Excmo. señor Ríos además de la representación que le dá su alta investidura, es el Gobernante genuino representante de su pueblo.— (Fdo.): Nino Díaz Campo".

"La Asamblea Radical de Santiago, acuerda: Tributar al Supremo Gobierno sus más calurosos votos de adhesión y solidaridad por su justa política, proba y depuradora, que se sintetiza en la actuación del señor Ministro del Interior, Dr. Morales Beltramí, en el caso de la Dirección General de Pavimentación, medida que tan claramente ha expuesto al país en declaraciones oficiales, por intermedio del señor Subsecretario del Interior.—(Fdo): Eduardo Aravena Burgos".

"CONSIDERANDO: La urgente necesidad de ampliar los servicios hospitalarios y el hecho de que el H. Diputado señor Faivovich tenga un proyecto financiado para continuar la construcción del Hospital San Vicente, La Asamblea Radical de Santiago, acuerda:

Solicitar del H. Diputado don Angel Faivovich, presente a la brevedad posible el proyecto correspondiente para dar término a la construcción del Hospital Clínico Universitario San Vicente.— (Fdos.): Héctor Pacheco Pizarro y Santiago Rubio Ch."

INFORMACIONES GENERALES

Se dió a conocer a EE. UU. necesidades de hierro y acero

ESTUDIO DE LA JUNTA DE ABASTECIMIENTO

La Junta Nacional de Abastecimiento ha presentado a la Embajada de EE. UU. el estudio relativo a las necesidades de hierro y acero del país para el próximo año. En él están comprendidas las necesidades de consumo externo hechas presente a la Junta.

Según se informó las manifestaciones de necesidad que llegaron con atraso serán incluídas en informes complementarios.

También entregó la Junta a la Embajada, la lista de racionamiento interno de las cuotas asignadas a Chile de hierro y acero para el resto del año 1942. Las entidades favorecidas por estas cuotas deberán entregar a la Junta todos los datos que permitan una rápida expedición de los certificados de necesidad.

BIBLIOGRAFIA

BOLETIN DEL OBSERVATORIO DEL SALTO

Ha aparecido el Boletín Quincenal del Observatorio del Salto con el siguiente sumario:

1. — Estudio sobre el último eclipse total de Luna.
2. — Fenómenos astronómicos que se producirán en la primera quincena de septiembre.
3. — Informes y Previsiones Meteorológicas para la Agricultura
4. — Estudio sobre el terremoto del Perú.
5. — Las posiciones de los planetas el tiempo y los temblores.
6. — Estudio sobre la influencia de la Luna en el tiempo y los temblores.

"Es mi deseo que no se cambie la sede de C. Melón"

MANIFESTO AYER S. E.

En la entrevista que sostuvo con el Presidente de la República el Alcalde de Valparaíso, señor Contreras, se trató de la posibilidad de que la sede de la Fábrica de Cemento "El Melón" fuera llevada a la capital, privándose al primer puerto del país, de una de sus entidades industriales más importantes.

A ese respecto, el Excmo. señor Ríos manifestó: "Es mi deseo, como ya lo he expresado que no se lesionen los intereses de Valparaíso en lo más mínimo, y solicitaré al Consejo de esa entidad que mantenga en esa ciudad, la sede de su negocio".

Con esa declaración, el Presidente de la República, reitera, una vez más, su afán por contribuir al progreso de este puerto.

Que Caja de EE. PP. siga dependiendo del M. de Hacienda

SOLICITA LA CONFEDERACION NACIONAL

El directorio ejecutivo de la Confederación Nacional de EE. PP., se ha dirigido al Presidente de la República, solicitando no se innove en cuanto a la actual dependencia de la Caja de Previsión de esos empleados.

En la comunicación en referencia se hace presente la facultad que tiene S. E. durante el presente año para refundir o coordinar servicios públicos, instituciones fiscales y semifiscales que desempeñen funciones similares y también fijar la dependencia de estos organismos de cada Ministerio.

Mas adelante dice: "La Caja de Previsión de Empleados Particulares actualmente se encuentra bajo la dependencia del Ministerio de Hacienda. Esta posición la consideramos encuadrada en los términos de las precisas expresiones de S. E. que al ser consultado por este directorio ejecutivo nacional en relación con la Ley de Emergencia, tuvo a bien manifestarnos que no era su parecer ni su intención introducir modificaciones a nuestra Caja de Previsión. Múltiples razones, sobre todo de orden económico, han aconsejado esa dependencia, estimándose que no debiera innovarse en este sentido.

Encontrándose el Supremo Gobierno preocupado de dar el rodaje administrativo de acuerdo con las nuevas facultades que la ley 7200 le ha conferido y frente a algunas informaciones según las cuales la Caja de Previsión de EE. PP. pasaría a depender del Ministerio de Salubridad, estimamos es nuestro deber expresar a S. E. nuestro vivo anhelo de que, dado el carácter económico financiero de nuestra Caja de Previsión, por ningún motivo se innove en la dependencia que tiene actualmente del Ministerio de Hacienda".

Los mejoreros de Chuchunco piden que se les haga justicia

RAZONES QUE INVOCAN EN SU FAVOR

La situación de los mejoreros de la Población Chuchunco se ha hecho sumamente difícil debido a un proyecto de expropiación que va contra sus legítimos intereses.

Nos han manifestado lo siguiente:

Somos mejoreros de la Población Chuchunco, vivimos en nuestras mejoras desde 30, 40, 50 y hasta 70 años a la fecha, desde esta remota fecha nuestra aspiración ha sido llegar a ser dueños del terreno en el cual hemos levantado con privaciones y sacrificio nuestras viviendas, en donde hemos visto morir a nuestros padres y nacer a nuestros hijos. Con nuestro tesonero esfuerzo hemos valorizado los terrenos que ocupamos; labrando y plantando con nuestras manos y las de nuestros familiares; tenemos toda clase de herramientas con lo que nos ganamos honradamente nuestro sustento, necesitamos adquirir estos sitios que ocupamos por medio de la Caja de la Habitación, para cimentar nuestras viviendas y tener donde guardar nuestros elementos de trabajo, carretelas, camiones, elementos de cultivo, etc.

Hemos luchado, Excmo. Sr. hasta obtener del Honorable Congreso la dictación de la ley 33 en el año 1931; luego después la Ley 5579 el año 1935 y finalmente la Ley 6754 el año 1940, todas ellas dictadas con conocimiento cabal del Poder Legislativo de la República, con estos antecedentes pensamos nosotros encontrarnos por fin con la solución de nuestro problema tan largamente esperada, pero hemos sufrido lo más cruel decisión, jamás habríamos pensado que un personero prominente de la Administración Pública con el cargo de Director de la Caja de la Habitación Popular, haya intentado despojarnos de nuestros legítimos derechos, garantidos con las tres leyes anteriores, anunciadas y consiguiera la firma del primer decreto de la ley que el Ejecutivo envió al Congreso Nacional para su rectificación; en el cual solicita la expropiación de los terrenos que ocupamos durante los largos años indicados, anteriormente en el sector de Chuchunco, donde piensan construir la población "León Gallo".

La Caja de la Habitación Popular, como su nombre muy bien lo dice, es un organismo creado exprofeso para llevar a la práctica las leyes N.o 33 y 5579 y N.o 6754 dictadas a favor de los mejoreros y compradores de sitios a plazo. Es inconcebible por tanto, que este organismo vaya ahora en contra de estas leyes que amparan nuestros derechos y contra el propio Poder Legislativo que las creó, propiciando este proyecto de expropiación que significa y lisa y llanamente el despojo de nuestras mejoras y la ruina de nuestras familias

Consideramos que el proyecto de expropiación es absolutamente inadmisible por las siguientes razones:

1.o—. Porque va directamente en contra de las leyes que han creado dicha Caja para que las haga cumplir y no para que se oponga a ellas.

2.o— Porque nosotros no necesitamos casa, sino la posesión del terrenos en el que las hemos edificado nuestras viviendas no son cómodas ni lujosas, pero nos hemos amoldado a ellas, esperando largos años que dictasen estas leyes, y seguimos esperando ahora una vez dictadas, nada más que se les dé estricto cumplimiento, para que de una vez consigamos nuestros títulos definitivos.

3.o— Porque el dinero que se necesita para liquidar de una vez este larguísimo problema, ya debe estar a disposición de la Caja, según la Ley N.o 6754.

4.o— Porque es mucho menos costoso para la Caja entregarnos nuestros títulos de los terrenos que iniciar construcciones nuevas, donde habría que demoler las que ya existen.

5.o —Porque si la Caja desea cumplir las leyes que la crearon debiera inicialmente cumplir con nosotros, los mejoreros y compradores de sitios a plazos. No sería justo que se nos despojara de nuestros derechos, ya que los hemos adquirido, con tesón y perseverancia.

6.o— Porque si se quieren hacer poblaciones modernas o jardines no es justo que se elijan estas tierras que ya las consideramos nuestras por los años que en ellas hemos vivido y por los derechos que nos han acordado varias leyes. Hay muchos terrenos más baratos y más ideales para ese mismo fin.

El domingo 30 del actual, a las 10 horas, los mejoreros, celebrarán una gran asamblea en calle Iquique N.o 3557.

Asistirán a ella, parlamentarios que integran la Comisión de Legislación y Trabajo.

D. O. A.

MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR PROSEGUIRA PLAN DE EDIFICACION DE POBLACIONES PARA LOS OBREROS

EL ALCALDE DE ESA CIUDAD, SR. GASTON HAMEL, FINIQUITO IMPORTANTE NEGOCIACION CON LA CORPORACION DE FOMENTO

El Alcalde de Viña del Mar, don Gastón Hamel de Souza, estuvo ayer en esta capital ocupado de asuntos de singular importancia para esa ciudad-balneario.

Poco después de mediodía, el jefe comunal se entrevistó con el Ministro del Interior, doctor don Raúl Morales Beltramí, con quien trató de diversos tópicos relativos al progreso de esa ciudad y de materias que dicen relación con el desenvolvimiento de la Administración que recientemente ha asumido el señor Hamel.

CASAS PARA OBREROS

En la tarde, el señor Gastón Hamel conferenció con el gerente de la Corporación de Fomento de la Producción, don Desiderio García, con quien trató de la negociación por seis millones doscientos mil pesos, ($ 6.200.000), para la continuación del plan de construcciones para obreros ya iniciado en el vecino balneario.

Esta operación está ya virtualmente finiquitada y en el curso de la próxima semana se cumplirán algunos trámites legales, a fin de iniciar a la mayor brevedad el plan de edificación popular que ya inició, con feliz éxito, el Municipio de Viña del Mar, en Once Norte esquina de Tres y Cuatro Oriente.

Es necesario destacar que esta negociación encontró en todo momento la decidida y valiosa cooperación del Ministro de Hacienda, don Benjamín Matte Larraín.

CALETA ABARCA

En esa conversación con el señor Desiderio García, el Alcalde de Viña del Mar le informó que ya se habían iniciado los trabajos de construcción del Hotel de Caleta Abarca, obra para la cual la Corporación de Fomento prestó a la Municipalidad de esa ciudad diez millones de pesos.

En virtud de un acuerdo Municipal, la obra gruesa de esa construcción será efectuada por la firma Gandulfo y Sías y su costo alcanzará a $3.509.598 (tres millones, quinientos nueve mil quinientos ocho pesos).

LA CENTRAL TORREBLANCA RECURRE EN QUEJA AL COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

Señor Comisario General de Subsistencias y Precios:

El Departamento de Control de la Leche, en sus actuaciones con esta Central, parece no tener otro propósito que buscar requisitos allí donde no se encuentran, para delatar irregularidades.

Las mantequillas importadas de Argentina vienen sin sal, contaminadas y con un 14 a 16 por ciento de agua. Las plantas pasteurizadoras que guardan stocks de mantequillas para la época de escasez y tienen todos los elementos para salarlas y quitarles el gusto a madera, proceden a lavarlas con hielo, lo que aumenta su humedad por sobre la tolerancia de los reglamentos. Esta circunstancia se presta para que los inspectores encargados de la fiscalización encuentren incorrecciones allí donde realmente no las hay.

Por comunicación de hoy he solicitado del Director General de Sanidad que se acepte una tolerancia mayor para esta clase de mantequillas, instruyendo a los inspectores para que procedan con prudencia y en atención a estos hechos.

Doy estos antecedentes al señor Comisario porque el señor Orlando Sepúlveda, sin atender a estas explicaciones ha pasado un parte por adulteración de mantequilla por el agregado del hielo. Procedimiento necesario para salar estas mantequillas, y no absorban mucha humedad. Todavía no hemos recibido el tarro que el señor Comisario ordenó entregarnos y hoy requisaron otro tarro, con el pretexto de que no tenía sello, cuando no había necesidad de que lo tuviera.

Como las fiscalizaciones que se nos hacen envuelven el propósito premeditado de perjudicar a esta industria, según ya lo hemos probado hasta el cansancio, ponemos estos antecedentes en conocimiento del señor Comisario. Por último, estimaremos se nos atienda en la entrega de los carnets, pues se hacen muchos viajes inútiles para conseguirlos.

Atentamente

Central Torreblanca.

DEMANDAS DE PRODUCTOS DE CHILE A ESTADOS UNIDOS DEBEN SER JUSTICIERAMENTE APRECIADAS

Las expectativas de una aún más severa restricción en las exportaciones norteamericanas señalan un delicado papel a la Junta Nacional de Abastecimientos

En épocas de emergencia como la actual, la actividad más útil que puede desarrollar nuestra Junta Nacional de Abastecimiento es la de proporcionar una completa información a los importadores de Estados Unidos, a fin de que las demandas de productos que se hacen desde Chile sean, exactamente apreciadas por los organismos estadounidenses respectivos, en lo que se refiere a la necesidad que tiene el país de importar determinados artículos.

El complejo funcionamiento de los organismos de control de exportaciones de Estados Unidos, las constantes modificaciones que se producen en su reglamentación y las expectativas de nuevas y más severas restricciones, hacen necesario divulgar algunas de las exigencias a que habrán de sujetarse los importadores chilenos.

La urgente necesidad en Estados Unidos de fierro, cobre y aluminio para la fabricación de material de guerra ha determinado la más severa restricción en la producción de artículos de estos materiales, cualquiera fuere la importancia de estos artículos en la vida ordinaria: automóviles, máquinas de escribir, neumáticos, sólo pueden ser adquiridos si se prueba que su compra obedece a una necesidad de la guerra. La gasolina ha sido racionada. Está prohibida la fabricación de refrigeradores eléctricos, maquinarias agrícolas, que requieran llantas de goma, quemadores de petróleo, palos de golf, etc. También están prohibidas las construcciones privadas, extensiones de teléfonos y telégrafos, instalaciones sanitarias, calefacción, la confección de ropa de lana está restringida a términos ínfimos. Dentro de este marco de escasez y de restricciones donde deben buscarse las posibilidades de exportaciones de Estados Unidos.

El otorgamiento de licencias de exportación está ahora centralizado en la Oficina de Control de Exportaciones de la Junta de Economía de Guerra. Las licencias se otorgan sólo después de un minucioso estudio de cada solicitud.

Después de tener en cuenta todas estas observaciones y de hacer uso de las experiencias recogidas, los materiales y artículos disponibles para uso civil de Estados Unidos y de las Repúblicas americanas han quedado clasificados en estos cuatro grupos:

1 Artículos sujetos a cuotas. — Asciende a más de 65 los artículos sujetos a cuotas hasta ahora, y esta lista va en constante aumento. La Junta de Economía de Guerra fija las cuotas después de cuidadoso estudio.

2 Artículos que requieren tanto clasificación de prioridad como licencia de exportación, pero que no están sujetos a cuota. — Estos son artículos de los cuales hay mayor existencia, pero cuyo uso tiene que ser inevitablemente restringido. La clasificación de prioridad la asigna la Junta de Producción de Guerra, a todos los pedidos recibidos por los fabricantes de estos artículos, ya sea para uso dentro del país o fuera de él.

3 Artículos para los cuales sólo se requiere licencia de exportación. — Estos productos que forman la lista más numerosa, porque existen en mayor cantidad, no requieren otro control que el de la licencia de exportación.

4 Artículos amparados por licencias generales. — Existen todavía unos pocos productos en cantidades tan considerables que para exportarlos a las Repúblicas americanas solamente se requiere la antigua licencia individual.

No es posible detallar en esta información los artículos o materiales que caben en cada uno de estos grupos, porque son numerosos y porque constantemente cambian de un grupo a otro. Esta información sólo podrán obtenerla los interesados mediante un constante contacto con la Junta Nacional de Abastecimiento.

Para mejor conocimiento de nuestros lectores, debemos advertir que para importar artículos del primer grupo, es preciso tener en cuenta que la Junta de Economía de Guerra de Estados Unidos dará atención especial a los solicitantes de licencia de exportación que vayan acompañados de certificados de necesidad, los cuales son expedidos por la Junta Nacional de Abastecimiento y se usan, únicamente, para artículos sujetos a cuota. Es necesario considerar que el certificado de necesidad no es otra cosa que una solicitud que el Gobierno de Chile hace al Gobierno de Estados Unidos para que otorgue una licencia de exportación. Debido a las circunstancias actuales, la Junta de Economía de Guerra puede otorgar licencias aun sin certificado, denegar el otorgamiento de ellas o revocar las ya concedidas. Pero se ha anunciado que, salvo casos en que el interés nacional así lo exija, los certificados de necesidad serán acatados. Cabe advertir que en los casos de artículos y materiales no sujetos a cuotas, el importador puede hacer su pedido directamente al exportador de Estados Unidos, quien deberá solicitar la licencia de exportación. No debe olvidarse que el exportador debe hacer uso en las oficinas de Estados Unidos de todas las informaciones que el solicitante habrá de proporcionarle, como nombre, dirección y nacionalidad del consignatario, del comprador y del último consumidor en el país. Afiliación, si la hubiere, con firma norteamericana. Descripción completa del uso que se va a dar al material y naturaleza del negocio en que se va a usar este material. La forma deficiente en que se detalla esta última exigencia ha sido muchas veces causa precisa de denegación.

Fortalecerá mucho la petición de licencia de exportación si de la información proporcionada se desprende:

a) Que el material se requiere para la defensa nacional, salubridad pública o seguridad interna del país de destino;

b) Que el consignatario necesita este material para producir y exportar artículos requeridos por Estados Unidos o las Naciones Unidas;

c) Que el material se requiere para repuestos, reparaciones o conservación de maquinarias esenciales para la defensa o para mantener la economía nacional del país de destino;

d) Que el material es requerido para el uso de corporaciones de servicios públicos esenciales, y

e) Que el material se requiere para industrias primordiales en la economía nacional y para el cual no se pueden obtener substitutos adecuados en el país de destino.

También debe explicarse, claramente si el material es para la venta en mercado abierto, o para ser transformado en artículos que han de ser puestos, posteriormente, a la venta en el mismo mercado o han de ser destinados a nuevas construcciones o expansiones o si van a ser reexportados. Cuando no sea dable obtener datos suficientes en relación con el uso definitivo de los materiales, el importador deberá presentar una exposición completa acerca de los negocios y conecciones del consignatario o del comprador, acompañando, además, una relación relativa a la primordial urgencia del pedido. Y, por último en cuanto a los artículos que para ser exportados sólo necesitan licencias de exportación, se precisa sólo hacer el pedido que se tramitará s'n licencia ni clasificación de prioridad.

La Embajada de Estados Unidos ha informado a la Junta Nacional de Abastecimiento que su país pondrá un tonelaje adecuado al servicio de las exportaciones hechas en los términos señalados a los países del hemisferio. No obstante no deberá hacerse ningún cálculo optimista al respecto, ya que Estados Unidos necesita de toda su marina mercante, empleada a veces en largos recorridos de carácter militar.

También se informa que los organismos respectivos de Washington han establecido precios máximos para las exportaciones. Estos precios fueron fijados a base del precio pagado por el exportador, más el recargo usualmente hecho en estos negocios en transacciones análogas efectuadas entre el 1.o de julio y el 31 de diciembre de 1940, o entre el 1.o de marzo y el 15 de abril de 1941, tomando el recargo que sea más bajo, más los gastos probables como seguro de guerra, derechos consulares, etc.

DIPLOMATICO DEL REICH SE DESPIDIO AYER DEL CANCILLER

Ayer se despidió del Canciller señor Barros Jarpa, el Consejero de la Embajada de Alemania en nuestro país, con ocasión de su partida a Buenos Aires.

El señor Wilheim von Pochhammer desempeñará el mismo cargo en la Embajada de Alemania en la República Argentina.

DOCUMENTOS SOBRE LA NACIONALIZACION DE SERVICIOS ELECTRICOS

En el Ministerio del Interior fué entregada ayer, a la prensa, toda la documentación impresa relacionada con el Proyecto de Ley del Ejecutivo, sobre nacionalización de los Servicios Eléctricos y control estatal de la locomoción colectiva.

Esta documentación incluye los informes y antecedentes compilados por las subcomisiones encargadas de su estudio.

VARIOS NEGOCIOS HA INICIADO EN ESTADOS UNIDOS LA COMISION DE FOMENTO INTERAMERICANO

Participación de nuestro país en la construcción de barcos de madera. — Instalaciones y maquinarias industriales que podrían aprovecharse en Chile

En la última sesión celebrada por la Comisión Chilena de Fomento Interamericano, fué designado secretario ejecutivo el señor Luis E. Nagel, en reemplazo de don Carlos Campbell, quien presentó su renuncia, con motivo de su nombramiento de consejero de la Embajada de Chile en Wáshington.

A continuación se comisionó al secretario ejecutivo para organizar la preparación de un stand de la Comisión en la Feria Industrial de Muestras, a fin de exhibir los artículos y productos chilenos de exportación.

Damos a conocer, en seguida, otras materias de las cuales se dió cuenta en la misma sesión:

COOPERACION CON OTRAS COMISIONES NACIONALES

Se aprovechó la reciente visita que hizo a nuestro país el presidente de la Comisión argentina de Fomento Interamericano, señor Alejandro Shaw para procurar una mayor aproximación entre las labores de ambas Comisiones, y se le entregó un detallado informe de los problemas que la Comisión chilena ha sometido a la de Wáshington. Se espera recibir, en breve, una información similar de la Comisión argentina. Los señores Shaw y Pedregal estimaron conveniente proponer a Mr. Nelson Rockfeller, presidente de la Comisión Interamericana de Fomento de Washington, que convocara a una reunión de los presidentes de todas las Comisiones Nacionales, a fin de concretar y coordinar las labores que deben realizarse y de este modo, llegar a un acuerdo que permita obrar con mayor eficacia.

EXPORTACIONES

Bajo los auspicios, o con la intervención directa de la Comisión chilena, se han realizado importantes negocios de exportación a Estados Unidos y otros mercados, de artículos de la industria manufacturera chilena. Además, por intermedio de la Comisión chilena, se ha cristalizado otro negocio de pescado en conserva con la Administración de la Zona del Canal de Panamá, por un valor aproximado de $ 42,000 dólares, negocio que promete la introducción en grande escala de ese producto nacional en dicho mercado.

NEGOCIOS TRATADOS CON LA COMISION DE WASHINGTON

Planta "Lechero". —Se enviaron muestras de esta planta a Estados Unidos, para el análisis y estudio de sus posibilidades como productor de caucho. Esta planta silvestre existe en gran abundancia en nuestro litoral norte, y tiene un contenido de látex, del cual podría extraerse caucho.

Aplicación de la corteza del alerce en la industria textil. — Existe en Estados Unidos un procedimiento para producir una fibra similar a la lana, extraída del Redwood gigante de California. Esta especie es análoga al alerce chileno. Se pidió a Washington detalles sobre el método de elaboración, a fin de tratar de obtener un nuevo aprovechamiento al alerce.

Aceites vitaminosos. — Se ha distribuído, entre las principales compañías pesqueras y reparticiones competentes, un estudio completo de las principales variedades de peces, incluyéndose entre éstas algunas que abundan en nuestras costas, de cuyos hígados se podrían extraer estos aceites. Se continúan los esfuerzos que se hacen para asociar intereses chilenos y norteamericanos, si fuese necesario, a fin de impulsar esta industria, que presenta expectativas verdaderamente favorables.

Se insinuó la conveniencia de que la entidad pesquera que tenga mayores posibilidades de producción, como el Instituto de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá, estudie a fondo este negocio, y envíe muestras de los aceites que produzca, por intermedio de la Comisión chilena, a fin de que sean analizados en aquél país.

INDUSTRIAS BASICAS

Se obtuvo de la Comisión de Washington la confirmación de que ella estaría dispuesta a cooperar efectivamente con la Comisión chilena en el incremento, o establecimiento, de algunas industrias básicas chilenas. Se insinuó a la Comisión de Washington la conveniencia de considerar, en primer término, la ampliación o iniciación de industrias pesadas provenientes del hierro y del cobre y, además, de las industrias químicas derivadas del salitre, sales potásicas, etc.

BARCOS DE MADERA

Al tenerse conocimiento de la organización, en Estados Unidos, de una gran sociedad destinada a llevar a la práctica un vasto programa continental de construcciones de buques de madera, auspiciada por las más altas autoridades gubernativas de ese país, la Comisión chilena puso en conocimiento de su congenere de Wáshington el interés que habría en Chile por participar activamente en esta empresa. Se le insinuó que, para hacerse cargo de la parte de este programa que se podría asignar a Chile, la Corporación de Fomento de la Producción consideraría la posibilidad de administrar este negocio y efectuarlo por medio de contratos con los distintos astilleros del país. Esta oferta está siendo considerada, en la actualidad, por la Comisión de Wáshington.

INSTALACIONES Y MAQUINARIAS INDUSTRIALES PARALIZADAS EN ESTADOS UNIDOS Y APROVECHABLES EN CHILE

Existen en Estados Unidos numerosas plantas industriales que normalmente producían artículos para el uso civil, y que hoy día se encuentran paralizadas, debido a que no les es posible obtener materia prima, que actualmente se utiliza en la industria bélica. Se le insinuó a la Comisión de Washington la posibilidad de transladar a Chile algunos de estos elementos, y aprovechar nuestras materias primas para fabricar aquí éstos artículos, para los cuales ha continuado la demanda civil, tanto en Estados Unidos cuanto en los mercados que habitualmente proveía ese país.

FIBRAS VEGETALES

Existe en nuestro Continente, en especial en Estados Unidos, un enorme interés por explotar y fomentar el cultivo de plantas productoras de fibra, a fin de reemplazar a aquéllas, como el yute y otras, con que normalmente se ha debido abastecer las necesidades americanas. La Comisión chilena ha informado a la de Washington sobre nuestra producción y expectativas de incrementarias, en cuanto a lino, cáñamo y formio se refiere, y se han enviado muestras para que sean analizadas, de junquillo, carbón y otras.

MEXICO

A solicitud de la Comisión chilena, la Comisión mexicana está gestionando el traslado a Chile de una planta de hilandería de cáñamo y lino, establecida en aquel país, y que estaría paralizada por falta de materia prima.

PERU Y BOLIVIA

Hace poco la Comisión se dirigió a sus congéneres del Perú y Bolivia, consultándoles acerca de la posibilidad de establecer un trueque u otro arreglo similar, que permitiese la traída a Chile de fierro viejo, a cambio de una exportación de fierro bruto en lingotes, elaborado en Chile.

Mr. RAYMOND LOEWY

La Comisión chilena, de acuerdo con la Corporación de Fomento de la Producción, se dirigió a este conocido diseñador industrial, aceptando, en principio, el ofrecimiento que éste había hecho de sus servicios, a fin de orientar nuestra producción manufacturera para ajustarla a las exigencias de los mercados extranjeros, mejorando su presentación.

La Contraloría informa que deben desestimarse los cargos que se han formulado al vicepresidente ejecutivo de la Caja de la Habitación Popular

Texto completo del informe y de las conclusiones a que en él se arriban, respecto de las denuncias en contra del señor Alcaíno y de otros funcionarios de la Caja

COPIA

Informa sobre cargos formulados al vicepresidente ejecutivo de la Caja de la Habitación Popular.

Señor Contralor:

Por resolución N.o 53, de fecha 5 del presente, Ud. se sirvió designar al infrascrito a fin de que se constituyera en visita en la Caja de la Habitación Popular e investigara la efectividad de los hechos denunciados por la prensa en contra del vicepresidente, don Abraham Alcaíno y otros funcionarios.

En conformidad a los términos de dicha Resolución, el suscrito procedió a constituirse en la institución mencionada el día viernes 7, a las 10 de la mañana, dando comienzo a la investigación con la ratificación hecha por el señor Alcaíno en los términos de su Oficio de fecha 1.o de agosto, en que solicitó del señor Contralor General la designación de un funcionario que investigara los cargos que se le habían formulado por la prensa y entró al examen de toda la documentación relacionada con los hechos, materia de la denuncia, ordenando se le diera copia autorizada de las piezas pertinentes, que figuran agregadas a este informe. Se puso término a la investigación el día lunes 10 de agosto, a las 12 de la mañana.

Para la mejor dilucidación de los hechos investigados, el presente informe se divide en cuatro partes:

1.o — Adquisición por la Caja de la Habitación de los terrenos ubicados en Cabildo;
2.o — Parentesco de algunos empleados de la Caja con el vicepresidente ejecutivo;
3.o — Pagos cargados a la población "El Polígono", y
4.o — Conclusiones.

I.— ADQUISICION DE TERRENOS EN CABILDO

El cargo formulado en relación con la adquisición de estos terrenos consiste en que tenía interés en ellos la Sucesión Silva Lataste, de la cual formaba parte doña Sara Silva, cónyuge de don Abraham Alcaíno.

Como resumen de la investigación practicada, puede hacerse una relación cronológica y documentada de la gestación de este negocio, que es la siguiente:

1) En el plan de inversión aprobado por la Corporación de Fomento de la Producción, con fecha 3 de agosto del año 1939, correspondiente al período 1939-1940, se consulta la suma de $ 500.000, para la construcción de una población en la ciudad de Cabildo (Documento "A").

2) En vista de este acuerdo, el Director de la Caja dispuso con fecha 20 de enero de 1940, que se publicaran avisos, a dos columnas, durante tres días seguidos, y en dos semanas diferentes, en diarios de Los Andes y San Felipe, pidiendo propuestas públicas para la adquisición de terrenos de una superficie mínima de 5 mil metros en zonas urbanas y centrales de la ciudad de Cabildo.

En el mismo aviso se agrega que se preferían terrenos eriazos o en los cuales existiera edificación de conventillos o viviendas insalubres.

El aviso agrega que para completar la superficie mínima, podrían presentarse, de común acuerdo, varios propietarios de predios continuos. (Documento "B").

3) Se presentaron dos propuestas, una de las cuales no reunía los requisitos indicados en el aviso a que se refiere el N.o 2, ya que el número de metros era inferior a cinco mil.

El otro proponente fué la Sucesión Silva Lataste que ofreció un terreno de 6,829 metros cuadrados a $ 10 el metro.

4) La Sección Propiedades de la Caja recomendó la adquisición de este terreno y dejó constancia de que los organismos obreros también pedían su adquisición por intermedio del señor Gobernador del Departamento. Hizo presente la Sección Propiedades, además, que como el terreno ofrecido sólo tenía 6,40 metros hacia la calle Humeres, convenía, para hacer un buen loteamiento, adquirir el sitio del lado Oriente, perteneciente al señor Andrés Elgueta, que lo ha ofrecido a razón de $ 12 el metro cuadrado y que tiene una extensión de 13,50 metros por Avenida Humeres y 118 metros de fondo, lo que hace un total, en conjunto con los terrenos de la Sucesión Silva Lataste, de 8.422 metros cuadrados. (Documento "C").

5) Según Oficio N.o 969 del señor Gobernador de La Ligua, don Gerardo Miranda, de fecha 9 de agosto de 1940, el Frente Popular de La Ligua, por intermedio de su presidente, señor Mena, y de su secretario, señor Araneda, acordó dirigirse a dicho Gobernador pidiéndole activara las gestiones tendientes a comprar los terrenos necesarios para la construcción de casas en Cabildo, ya que no hay habitaciones para obreros en ese pueblo. El organismo político en referencia según el Oficio indicado, recomienda la adquisición de los terrenos de la Sucesión Silva Lataste. (Documento "C").

6) Por su parte, el Alcalde de Cabildo, don Luis Morales, en Oficio N.o 60, hace saber al señor Director de la Caja, que el Municipio de Cabildo acordó se oficiara a la Dirección de la Caja, para pedirle la pronta construcción de casas para obreros por notarse, día a día, mayor escasez de viviendas. (Documento "E").

7) Reunida la comisión de adquisición de terrenos, presidida por don Cardenio González, presidente de la Caja, se acordó en sesión de fecha 20 de agosto de 1940, recomendar la compra de la propiedad de la Sucesión Silva Lataste, conjuntamente con la de don Andrés Elgueta. (Documento "F").

8) En la sesión N.o 167, celebrada por el Consejo Superior de la Caja de la Habitación Popular, con fecha 23 de agosto de 1940, y a la que asistieron los Consejeros, señores Miguel Etchebarne, Juan Antonio Ríos, Manuel Barrios, Arturo Muñoz Gamboa y Luis Vera Medina; fuera del presidente, don Cardenio González Sepúlveda; del Director, don Abraham Alcaíno Fernández, y del secretario general, señor Luis Rubio, se acordó aprobar el informe de la Comisión sobre la compra de los referidos terrenos en Cabildo.

En la versión taquigráfica de dicha sesión, se puede leer lo siguiente: "Señor Director: Muy a mi pesar yo tengo que dejar constancia de algo. Entre las ofertas de terrenos en Cabildo, hay terrenos que pertenecen a parientes de mi mujer y en la distribución de fondos hay una partida para Cabildo. Yo había dejado ésto, esperando que se presentara un lote de terreno distinto y así ha pasado cerca de un año, hasta que llegó un llamado telefónico del Presidente de la República para que apresurara la construcción ahí. Yo había pedido propuestas y no se había presentado nadie. A continuación, dí orden a funcionarios de la Caja para que volvieran a pedirlas; pero no hay otros terrenos no obstante que fué una comisión y un técnico, los que no han encontrado otros, trajeron de éstos mensura y planos. Los ha estudiado el Comité de terrenos y yo no he querido intervenir en absoluto. Yo cumplo con mi deber de dar cuenta. Se trata de 6.900 metros cuadrados de la Sucesión Silva, a $ 10 el metro cuadrado".

Señor Vera: "La Comisión encontró que vienen muy bien informados por los técnicos".

Señor Presidente: "Se aprueba el informe de la Comisión sobre la compra de terrenos en Cabildo. Acordado". (Documento "G").

El acuerdo del Consejo quedó registrado con el número 1,352. (Documento "H").

9) En vista de este acuerdo, el Sr. Alcaíno procedió, antes de hacer la compra a la Sucesión Silva Lataste, a enajenar los derechos que tenía su cónyuge, doña Sara Silva, en los referidos terrenos, en la suma de $ 2.100, lo que consta de la escritura de cesión, otorgada en Santiago, el 4 de octubre de 1940, ante el Notario don Luciano Hiriart.

La autorización judicial para enajenar esos derechos fué da por el señor Juez Letrado de La Ligua, en agosto de ...0, según hay constancia en la escritura ya citada.

10) Por escritura de 9 de octubre de 1940, otorgada ante el Notario don Luciano Hiriart, se adquirieron los terrenos de don Andrés Elgueta, y por escritura de 2 de diciembre del mismo año, e igual Notario, se compraron los de la Sucesión Silva Lataste, en los cuales ya no tenía derechos la señora Sara Silva de Alcaíno.

11) Por Acuerdo N.o 1,745, de 29 de abril de 1941, el H. Consejo aprobó el plano de loteo de los terrenos adquiridos en Cabildo, y acordó pedir propuestas públicas para la construcción de 16 casas con un costo aproximado de $ 530.000 y con cargo a la Ley N.o 6,334 (Documento "I").

13) Por acuerdo N.o 2,085, de 2 de diciembre de 1941, el Consejo aceptó la propuesta de los señores Saitúa y Cía. Ltda. para la construcción de la Población "Ignacio Domeyko", en Cabildo por la suma de $ 830.000. (Documento "J").

13) Por Oficio N.o 311, de fecha 5 de diciembre de 1941, el Sr. Director de la Caja, D. Abraham Alcaíno, comunica al señor vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, la aceptación por el H. Consejo de la Caja, de la propuesta de la firma Saitúa y Cía. Ltda., para la ejecución de 20 casas en la Población "Ignacio Domeyko" en la ciudad de Cabildo y le solicita la aprobación del Consejo de la Corporación para que otorgue el préstamo correspondiente, a fin de iniciar la construcción. (Documento "K")

14) Posteriormente, por Oficio N.o 329, de 19 de diciembre del mismo año el señor Alcaíno reitera a la Corporación la urgente necesidad que existe de que tome un pronunciamiento definitivo sobre el particular. (Documento "I").

15) La Corporación de Fomento de la Producción, por Oficio N.o 16,594, de 27 de diciembre de 1941, comunica a la Caja de la Habitación, que por absoluta de disponibilidades no podrá autorizar la entrega de los fondos necesarios para la Población "Ignacio Domeyko de Cabildo". (Documento "L-1").

II PARENTESCO DE EMPLEADOS DE LA CAJA CON EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

El reglamento interno de la Caja de la Habitación establece en su artículo 35 que no podrá haber en la Caja dos o más empleados ligados entre sí por parentesco de consaguinidad hasta el cuarto grado o segundo de afinidad, cuando entre ellos hubiere relaciones de superior a inferior.

Analizaremos a continuación la situación de cada uno de los empleados de la Caja, a quienes se les tacha por tener relaciones de parentesco con el señor Abraham Alcaíno.

a) Señora Olivia Alcaíno de Silva.— Quedaría incluída en la incompatibilidad del artículo 35, por ser sobrina del Director, pero su designación como Visitadora Social de la Caja se hizo debido al ofrecimiento del entonces Ministro del Trabajo, señor Antonio Poupín, para trasladar a la Visitadora Social de su Ministerio, lo que fué aceptado por el Consejo, según hay constancia en el acta de la sesión N.o 121, de fecha 8 de agosto de 1939. (Documento "M").

Posteriormente, el Consejo acordó crear el cargo de Visitadora Social, y en virtud de este acuerdo se dictó la resolución N.o 1,475, de fecha 17 de octubre de 193?, nombrando a la señora Olivia Alcaíno para el citado cargo, designación que aparece firmada por el Presidente de la Caja, don Cardenio González. (Documento "N").

Se alude en publicación al importante papel que incumbe a la Visitadora Social en la distribución de esas casas entre los interesados. De acuerdo con el Reglamento para el arrendamiento y transferencia de las casas de la Caja de la Habitación Popular, "para proceder a la distribución de casas, las solicitudes presentadas, previo informe del servicio social y del Departamento Jurídico, serán estudiadas por un Comité que formará la lista definitiva de los solicitantes que deben entrar al sorteo. Este Comité estará formado por un Consejero que en cada caso designará el H. Consejo, el Director y el Secretario General. Entre las solicitudes aprobadas por este Comité se procederá a sortear las viviendas disponibles" (Artículo 2.o del Reglamento). (Documento "N").

La intervención de la Visitadora Social, como puede verse, es meramente informativa.

b) Don Armando Silva L. — Inspector de Obras. Quedaría comprendido en la incompatibilidad y parentesco por afinidad del artículo 35, aún cuando, por depender del Departamento Técnico, no tiene relaciones directas de Superior a Inferior con el Director. Fué designado de acuerdo con lo resuelto por el H. Consejo en acuerdo número 718 y 809, por resolución N.o 891, de 30 de junio de 1939, subscrita por el presidente de la Caja, don Cardenio González. (Documento "O").

c) Don Efraín Silva Hermosilla. — Médico de la Sección Bienestar de la Caja, no tiene parentesco con el vicepresidente ejecutivo.

Fué designado por resolución N.o 6,786, de 7 de julio de 1941, subscrita por el presidente de la Caja, don Cardenio González. (Documento "P").

Sus funciones están especificadas en el documento signado con la letra "Q".

d) Don Emeterio Silva Soto. —Jefe del Personal de la Caja, declara no tener parentesco alguno con la familia de doña Sara Silva L. de Alcaíno. (Documento "R").

e) Don Luciano Bravo.— No es pariente del señor Alcaíno, ni es ni ha sido empleado de la Caja. Actuó como asesor técnico de la firma Secchi y Berlendis, en la construcción de la Población "Arauco 2".

Dicha designación quedó sin efecto tres meses después por petición hecha a la firma constructora por el Jefe del Departamento Técnico de la Caja, D. José Pistono, con fecha 21 de octubre de 1941, debido a dificultades producidas entre el señor Bravo y los arquitectos de la Caja, de todo lo cual hay constancia en el memorándum contenido en el documento signado con la letra "S".

III PAGOS CARGADOS A LA POBLACION "EL POLIGONO"

Tanto en la publicación en que se hacen los cargos materia de esta investigación, como en la presentación hecha a S. E. el Presidente de la República, por los señores Waldo Parraguez Ortiz y Luis Quezada Pastene, ex Arquitectos de la Caja, solicitud que se ha agregado a estos antecedentes, se manifiesta que "con cargo a la Población "El Polígono", dispuso el Director pagar a la firma Covarrubias y Tagle una suma superior a $ 20.000, por obras no ejecutadas en ella, sino en la Población "Antonio Varas". Tal medida se la impuso el deseo de sorprender a la opinión gubernativa y a la opinión pública, bajando artificialmente el costo de las casas de "Antonio Varas", costo que está muy lejos del real".

Con respecto a este cargo se copia a continuación el siguiente memorándum proporcionado al subscrito por el Secretario General de la Caja.

"Al iniciarse por el Ministerio de Salubridad en diciembre de 1939 la campaña pro-vivienda popular, la Dirección de la Caja que había sido invitada oficialmente por dicho Ministerio para tomar parte en esa jornada, decidió la construcción de algunos tipos de viviendas mínimas en un solar del cual era propietario en la calle Antonio Varas de esta ciudad.

"En el término de ocho días se construyeron y terminaron 7 viviendas, cuyo costo no alcanzó a cubrirse en su totalidad con los fondos que se había dispuesto para ello".

"Se trabajó durante las 24 horas del día, incluso un día domingo o festivo. Algunas de esas casas fueron construídas por la firma Covarrubias y Tagle, que era contratista de una sección de la Población "El Polígono".

"Como quedó corto el presupuesto, debido a los trabajos en horas extraordinarias, se resolvió cancelarlos con el ahorro proveniente de algunas partidas de excavaciones de la Población "El Polígono", que daban margen para ello".

"No hubo duda ni inconveniente alguno para hacer esta cancelación, porque se trataba de la misma firma constructora de la misma Caja de la Habitación, y de dineros realmente gastados e invertidos en la construcción de casas, construcción que se continuó después hasta terminar en la actual Población "Antonio Varas".

"Otro factor que indujo a cargar a "El Polígono" esa suma de $ 20.000, fué de que ella se iba a repartir entre cientos o más casas, lo que prácticamente haría insignificante el cargo que sufriera el ocupante de cada casa de la Población "El Polígono".

"Además, no se hizo con el espíritu de fraude para la Caja ni de lucro personal del Director, sino exclusivamente con el de pagar en forma rápida a contratistas que habían invertido dinero de su peculio personal en el pago de obras ejecutadas en horas extraordinarias en beneficio de la Caja y de la jornada en que se encontraba empeñado el Supremo Gobierno (Documento "T").

IV CONCLUSIONES

Aunque de la exposición detallada que se ha hecho de la investigación practicada pueden deducirse las conclusiones del presente informe, en el resumen el infrascrito manifiesta a US. lo siguiente:

1.o) Con respecto al primer cargo: Debe desestimarse, por las siguientes razones:

a) Los terrenos fueron adquiridos en propuesta pública;

b) El precio de dichos terrenos fué muy inferior a los de los otros proponentes;

c) El Director, señor Alcaíno salvó su responsabilidad exponiendo al Consejo el interés que tenía su cónyuge en la propiedad ofrecida;

d) Resuelta por el Consejo la compra, el señor Alcaíno procedió a vender, con la autorización judicial correspondiente, los derechos de su cónyuge, en la cantidad de $ 2.100; y

e) Al celebrarse la compraventa del predio, ya no tenía derechos en él la señora Silva de Alcaíno.

2.o) Con respecto al segundo cargo, debe desestimarse, por las siguientes razones:

a) Si bien es cierto que la Visitadora Social, señora Olivia Alcaíno de Silva, está comprendida en la incompatibilidad del Art. 35 del Reglamento interno de la Caja, su designación tuvo su origen en el traslado del cargo que desempeñaba en el Ministerio del Trabajo, el que fué aceptado por el Consejo de la Corporación;

b) Con respecto al señor Armando Silva L., porque como Conductor de Obras no tiene relación directa de inferior a superior con el vicepresidente Ejecutivo, señor Alcaíno, según lo exige el Art. 35 mencionado, y porque su designación fué hecha por el presidente de la institución, don Cardenio González;.

c) Con respecto al señor Efraín Silva, porque no tiene parentesco alguno con el señor Alcaíno;

d) Con respecto al señor Emeterio Silva, Jefe del Personal, por idéntica razón; y

e) Con respecto a don Luciano Bravo, porque no es ni ha sido empleado de la Caja;

3.o) Con respecto al tercer cargo, debe desestimarse, porque no ha existido el motivo señalado por los denunciantes de disminuir el costo de una población a costa de otra, sino una operación de contabilidad que permitiera pagar a los contratistas la cantidad de 20 mil pesos, suma que se cargó a la Población "El Polígono", por ser la firma constructora a cargo de ella la que construyó dos de las casas rápidas en la Población "Antonio Varas".

Es cuanto puedo informar a US.— (Fdo.). **Gmo. Gandarillas**".

NOTICIAS DIVERSAS

BRIGADA "REBECA MATTE DE IÑIGUEZ". — Celebrará reunión mañana, a las 15 horas, en su cuartel de Castro 749. Se finiquitarán los preparativos para la excursión a la nieve y presentación de la nueva comandante.

HIJOS DE HUASCO. — Entusiasmo existe entre los huasquinos residentes en Santiago, por asistir a la reunión que se efectuará mañana, a las 19 horas, en el Club Coquimbo-Atacama, para tratar sobre la forma de ayudar a la organización de una Compañía de Bomberos, en la ciudad de Vallenar.

CURSO SOBRE MATERIALES DE CONSTRUCCION.— El 1.o del próximo mes se iniciarán las clases del curso sobre "Materiales de construcción", que dictará bajo los auspicios de la Universidad de Chile, Escuelas de Temporada, el catedrático doctor don Guillermo Geisse, ingeniero y profesor universitario.

Este curso estará destinado, especialmente, a los constructores e inspectores de obras, obreros y empleados del ramo, y abarcará parte teórica y práctica de sumo interés.

El valor de la matrícula es de cien pesos y se atienden en la sala 1, piso 2.o, de la Universidad, de 10 a 13 horas.

CENTRO HIJOS DE LINARES. — Mañana, a las 13 horas, se efectuará la reunión mensual del Centro Hijos de Linares, la cual estará destinada a conmemorar el 92.o aniversario de la creación de la primera escuela elemental que se estableció en la capital de aquella provincia cuyo decreto de fundación lleva fecha de 23 de agosto de 1850.

Las adhesiones para esta reunión las recibirá en el Club de Septiembre, el tesorero de la institución, don Aurelio Castilla.

CENTRO HIJOS DE YUNGAY. — Mañana los Hijos de Yungay se reunirán a las 13 horas en el Club Coquimbo-Atacama, para festejar al señor Leopoldo Seguel F., que recién regresa de Estados Unidos.

PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE SALUBRIDAD — Para conversar acerca de los fondos consultados en el presupuesto del año próximo, para los servicios sanitarios se entrevistaron, ayer, con el Ministro de Hacienda don Benjamín Matte, el Ministro de Salubridad, don Miguel Etchebarne y el Director de Sanidad, doctor Suárez.

SOLICITUD DENEGADA. — Por decreto cursado en el Ministerio del Interior, se ha denegado la solicitud presentada por la Sociedad Angel García y Cía. Ltda., para instalar en la ciudad de Antofagasta una radiodifusora de onda corta.

Esta determinación fué adoptada de acuerdo con un informe expedido por la Dirección General de los Servicios Eléctricos.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Movimiento de ayer

CORTE SUPREMA

Primera Sala. Relator Sr. Méndez

1, Contra Hermójenes Lobos. Fallada.
2, Contra Juan Muñoz S. Acuerdo.
3, 4, 5, 6, 8, 12 y 14. Suspendidas
7, Contra Alonso de la Fuente. Acuerdo.
9 Pendiente.
10 Augusto Brito contra Isaac Docmac. Acuerdo.
11 Contra Osvaldo Prieto Cuevas. Acuerdo.
Las demás no vistas. No hubo alegatos.

Segunda Sala. Relator Sr. Varas

1 y 7 Sin tribunal.
2 Pedro Blanquier con Ramón Rey y otros. Acuerdo.
3, 4, y 5. Trámite.
6, Filidor González con Manuel Francisco González. Acuerdo.
8, Matilde Maza de Lavaderos con Carlos Lavanderos y otros. Acuerdo.
Las demás no vistas.
En la 8 alegó don Armando Alvarez, por la confirmatoria.

FALLOS DEL ACUERDO

Leonor Reyes de Paccard con Ferrocarriles del Estado. Sin lugar forma.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA

Relator Sr. Retamal

Las de la tabla no vistas o suspendidas. Agregada contra don 2.o Bolls, revocada. Fallada en cuenta: E. Rioseco con J. Cappo, sin lugar deserción; A. Hernández con F. Hernández, desierta; E. Burgos con G. Contreras, desistida. Fallada del acuerdo: Banco de Chile con F. Bezancon mandada completar diligencias Dirección Servicios Eléctricos con Cía. Chilena de Electricidad. Alegaron en la agregada 1 don José Edmundo Leiva, revocando; en la continuación de la 2, don Alfredo Moreno Bruce, revocando con don Osvaldo Koch, confirmando.

SEGUNDA SALA

Relator Sr. Ekdahl.

1, B. Segovia con C. Bosisio, confirmada; 3, R. Valdés con E. Facusse, confirmada; 6, E. Orellana con F. Donoso confirmada; 7, Fisco con M. Saez, aprobada; 9, R. Vargas con E. Eberle, retenida; 10 J. Morales con O. Rirro, retenida; 11 H. Galindo con B. Corey, improcedente apelación; 12 S. Koenbrodt con F. García, confirmada. Las demás suspendidas. Agregada con R. Retamal, confirmada; acuerdo: R. Fabres con E. Palma. Fallada del acuerdo: contra J. Arriagada, confirmada con declaración; D. Caro con I. Internos revocada. Alegaron en la agregada 1, don Alfonso Frei le Larrea con don Osvaldo Koch; en la 1 don Lisandro Cruz con don Abel Rojas Rojas; en la 3 don Omar Barrera y Zorondo, revocando; en la 12 don Federico Salazar, confirmando.

TERCERA SALA

Relator Sr. Vásquez

1, M. Valdés con C. Peter, aprobada; 2, trámite; 3, R. Pavez con D. Pavez y otros, acuerdo; 4 C. Stuardo con B. Matus, retenida. Las demás no vistas o suspendidas. Agregada contra R. Vells revocada; contra R. Barra, confirmada; contra R. Carrasco, acuerdo. Fallada del acuerdo: G. Quintana con V. Watson, confirmada; Alegaron en la agregada 1, don Leonidas Politiff, revocando; en la agregada 2, don Camilo Lizan, A., revocando; en la 1 don Fravio Valencia, revocando con don Antonio Montero R. confirmando; en la 2, don Gabriel Vial, confirmando con don Humberto Suárez González, revocando; en la 4 don Salvador Martínez Rosas, aprobando

CUARTA SALA

Relator Sr. Eyzaguirre

1, E. Rubio con C. E. Rubio, confirmada; 2, E. Rubio con C. E. Rubio, confirmada. Las demás no vistas. Agregada contra C. Palacios, confirmada; pendientes las continuaciones 1 y 2 del miércoles ppdo.. Fallada del acuerdo: C/M. A. Oyarce revocada y aprobada. Alegaron en la agregada don Juan Riesco y Gálvez, revocando; en la continuación de la 1 y 2 don Ramón Gutiérrez, don Dionisio Correa con don Arturo Alessandri Rodríguez, don Jorge Solís de Ovando y don Julio Piwonka.

QUINTA SALA

Relator Sr. Velásquez

1, R. Irarrázaval con G. Garcés, acuerdo; 2, L. Morandé y otros con Instituto C. Evangélica, y otros, pendiente; 9, sin estado; 10 sin estado. Las demás no vistas. Agregada: F. Barros con M. Galindo acuerdo y diligencias.

CONSERVADORES DE BIENES RAICES DE SANTIAGO. — La Corte Suprema dirigió un oficio al Ministerio de lo Interior, comunicando que, a petición de los Conservadores de Bienes Raíces de Santiago, en vista de la índole propia de este servicio, ha acordado que la iniciación de su labor quede fijada a las 12 horas; y que los días sábado funcionen de 9 a 12 horas.

PROYECTO DE LEY SOBRE AUMENTO DE LAS RENTAS MUNICIPALES SE ENTREGO A S. E.

Los alcaldes de Santiago, Valparaíso y Viña del mar, acompañados del senador don Eleodoro E. Guzmán y del secretario de la Unión Nacional de Municipios, fueron recibidos ayer por el Excmo. Sr. Ríos

TEXTO DEL PROYECTO EN FAVOR DE MUNICIPIOS

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, recibió ayer tarde, en audiencia especial, a los alcaldes de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, señores Washington Bannen, Abelardo Contreras y Gastón Hamel de Souza, respectivamente, autoridades que fueron acompañadas por el senador por Valparaíso y Aconcagua, don Eleodoro Enrique Guzmán, quien intervino en la redacción y estudio del proyecto de ley sobre aumento de las rentas municipales, y por el Secretario de la Unión Nacional de Municipios, regidor por Valparaíso, don Manuel Ponce Jorquera.

INTERESANTE PROYECTO

Como se había anunciado, el objeto de esta visita al Primer Mandatario de la nación fué poner en sus manos el proyecto de ley que proporciona nuevas rentas a los gobiernos comunales, por el concepto de la contribución mobiliaria.

El Excmo. señor Ríos reiteró en esta oportunidad su interés decidido por ayudar a los Municipios del país, que, por lo general se debaten en una aflictiva situación económica y consideró de gran interés el proyecto preparado con tal finalidad.

AL MINISTRO DE HACIENDA

El Presidente de la República manifestó a los alcaldes y al senador señor Guzmán que enviará el proyecto en cuestión al Ministro de Hacienda, para los estudios pertinentes, a fin de considerar el financiamiento propuesto en él, y otros que sugirió S. E. en el curso de la conversación sostenida con sus visitantes.

EL PROYECTO DE LEY

A continuación damos a conocer el texto íntegro del Proyecto de Ley, entregado ayer al Excmo. señor Ríos:

La Ley N.o 3,091 del año 1916, que estableció la contribución o impuesto sobre valores mobiliarios, dispuso en el artículo 9.o transitorio, que dicha contribución, se aplicaría **"a la atención de los servicios municipales de las comunas en que dicha contribución se devengue".**

Esta situación se mantuvo hasta el año 1926, en que por Decreto Supremo N.o 1,028 de 19 de juni de 1926, se refundieron las disposiciones de la referida Ley 3,091 y la 3,930, y se dispuso, en el artículo 6.o transitorio de dicho Decreto Supremo, la misma aplicación del referido impuesto.

En virtud de esta disposición transitoria, repetida insistentemente en las sucesivas leyes de Impuesto a la Renta, el Supremo Gobierno, por Decreto Supremo N.o 149 de 31 de enero de 1927, y a virtud de lo que establece el artículo 5.o del Decreto Ley N.o 755 de 16 de diciembre de 1925, fijó las cuotas que correspondían a cada Municipalidad en el referido impuesto mobiliario.

Posteriormente, el 27 de febrero de 1928, se dictó el Decreto Supremo, definitivo que confirmó la distribución del impuesto referido, entre las Municipalidades de la República.

Estas disposiciones legales y resoluciones gubernativas, eran transitorias, pues se disponía en ellas que tendrían vigor **"mientras se dictaba la ley que organizara las rentas municipales"** y que serían fijadas "por el Presidente de la República de acuerdo con los informes y liquidaciones que presente la Dirección de Impuestos Internos".

La liquidación que sirvió para la fijación de cuotas municipales en 1927, tomó como base el producto de dicho impuesto o contribución en todo el país, y así ha seguido hasta ahora, sin que se haya alterado el monto de dichas cuotas, no obstante que los informes y liquidaciones anuales de dicho impuesto presentados por Impuestos Internos y los balances de la Contraloría General, acusan un progreso ascendente, año a año, de dicho impuesto, que ha llegado en el año 1941, a la enorme suma de 216.500.000 pesos, más o menos, sin considerar la contribución mobiliaria que están obligadas a pagar las sociedades mineras, salitreras, cupríferas y metalúrgicas nacionales y extranjeras, que por su parte pagan sumas considerables.

El cálculo de ingresos para el Presupuesto de la Nación del año 1941, determinó como suma probable por el capítulo de contribución mobiliaria en sus tres categorías (2.a, 3.a y 4.a) la de $ 154.000.000. Dicho cálculo fué superado por el rendimiento efectivo del referido impuesto, que llegó a producir ese año 196 millones de pesos, ingresados efectivamente, y $ 20.000.000, en que se calculó el impuesto que deben pagar los contribuyentes morosos, totalizando así la cantidad ya dicha de $ 216.000.000.

El Fisco percibió de esta manera una mayor entrada de más de $ 60.000.000, sobre el cálculo de ingreso del presupuesto nacional de 1941.

Resulta así evidente la situación desmedrada en que se mantiene a los municipios, al confirmarles la misma cuota de dicha contribución, fijada sobre la base del producido de este impuesto en 1923, que fué de $ 28.000.000, ahora que dicho impuesto renta a la Nación más de siete veces aquella suma.

Justo es que los municipios se beneficien también con el producido de dicho tributo, aumentándoseles, para este efecto, la cuota que en la actualidad perciben en una proporción por lo menos igual al valor triplicado de la misma.

Así, a la Municipalidad de Valparaíso, que ahora disfruta de la suma de $ 2.272.125.87, se le acordaría por este concepto, una cantidad adicional tres veces mayor que la actual cuota fija ya indicada, o sea, percibiría, además, $ 6.816.571.61, con lo que su entrada total por este motivo alcanzará a la cifra de 9 millones 88 mil 495 pesos 48 centavos.

De acuerdo con esta nueva norma el Municipio de Santiago, que hoy por hoy recibe del Fisco $ 3.285.128, vería acrecentados sus ingresos por este rubro en $ 9.653.378, llegando, en consecuencia, a un total de 13 millones 140 mil 504 pesos.

Por lo que se refiere a la Municipalidad de Viña del Mar, la nueva situación aplicada a su favor le significaría una mayor ventaja financiera de $ 2.154.918, ya que su cuota vigente es de $ 718.306. Igualmente, el resto de las Municipalidades del país percibirían, en la forma proporcional correspondiente, las diferentes cuotas anuales.

Exhibida en esta forma la situación de que nos ocupamos, de la que se derivan tan sólidas razones de justicia y de equidad a favor de los Municipios, y a fin de salvarlos aunque sea parcialmente de la crisis endémica que les afecta, sin necesidad de recurrir para este efecto, a la imposición de nuevos tributos, se ha estimado necesario establecer por medio del proyecto de ley consultado más adelante, una disposición que permita elevar desde el 1.o de enero de 1943 las cuotas fijas de que actualmente disfrutan dichos organismos, por parte del Fisco, en la proporción que acaba de señalarse en el presente preámbulo:

En virtud de otra disposición contenida en el Art. 2.o del Proyecto, deberá el Fisco concurrir, además, al sostenimiento de las citadas Corporaciones con otras entradas, que se determinarían a favor de ellas, en el caso de que el producido anual de la contribución mobiliaria correspondiente a las categorías 2.a, 3.a y 4.a de la Ley de la Renta, excediera de la suma de $ 250.000.000, debiendo subrayarse la circunstancia de que, para fundamentar esta medida, se ha considerado que cuando se fijó a los Municipios las cuotas fijas anuales por concepto de tributos mobiliarios, el rendimiento de éstos, apenas llegaba a la suma de $ 28.000.000 en tanto que hoy asciende a la de $ 216.500.000.

Para asegurar la más acertada y eficaz inversión de los nuevos recursos proyectados, se obligaría a las Municipalidades a destinarlos, de preferencia, y en su mayor parte, al mejoramiento de los servicios y establecimientos municipales, como ser mercados, vegas, etc., a la urbanización y desarrollo de barrios obreros y a otros fines propios de las funciones edilicias. Y a fin de garantizar el extricto cumplimiento del precepto anterior, se determina que las Municipalidades deberán consultar en sus presupuestos anuales, el respectivo Plan de Inversiones, el que habrán de someterlo al Presidente de la República, antes del 31 de octubre del año que preceda a la vigencia de esos presupuestos.

Por las razones anteriormente expuestas, sometemos a la consideración del Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Las Municipalidades de la República percibirán, a contar desde el 1.o de enero de 1943, una cuota adicional, igual a tres veces la cuota que perciben actualmente del Fisco, por concepto de contribución mobiliaria.

Art. 2.o— Cuando el producido de la contribución mobiliaria de la 2.a, 3.a y 4.a categorías exceda de la suma de doscientos cincuenta millones de pesos, el Fisco aumentará las cuotas de las Municipalidades, en una porción igual a la mitad de la mayor entrada ya referida.

Art. 3.o— Las entradas que perciban las Municipalidades por la aplicación de la presente ley las destinarán, de preferencia, al mejoramiento de los servicios de salubridad pública, establecimientos municipales, como mercados, vegas y otros y a la urbanización de barrios obreros.

Art. 4.o— Las Municipalidades consultarán en sus presupuestos anuales, el plan de inversión de las entradas anteriormente indicadas y lo someterán a la aprobación del Presidente de la República, antes del 1.o de octubre del año anterior en que deberá regir, considerándosele aprobado si el Presidente de la República, no lo observare antes del 20 de diciembre.

Art. 5.o— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

COMITE FRANCIA LIBRE DE SANTIAGO CELEBRA SU SEGUNDO ANIVERSARIO

ACTO QUE SE EFECTUARA ESTA TARDE EN LA MAISON DE FRANCE

Hoy, en la Maison de France, a las 18.30 horas, tendrá lugar la celebración del segundo aniversario del Comité de la Francia Libre de nuestra Capital. Se pronunciarán varios discursos a cargo de los dirigentes de dicho Comité, en los cuales se examinarán los resultados de los esfuerzos hechos durante este último año.

El Teniente Coronel señor Gustave Gounouilhou, propietario de la "Petite Gironde", uno de los más importantes periódicos franceses, y actualmente en jira en los países latino-americano, para tomar contacto con la prensa de dichos países, y para informar sobre los Comités Francia Libre sudamericanos; relatará la historia del Movimiento de la Francia Combatiente y hablará de la situación actual de Francia y del Comité Nationa' Français.

EL SR. GOUNOUILHOU EN VALPARAISO

En la mañana de ayer se dirigió a Valparaíso el Coronel Sr. Gounouilhou de las Fuerzas Francesas Libres, acompañado por el presidente del Comité de la Francia Libre y varios dirigentes.

En Valparaíso lo esperaba el presidente del Comité local, Sr. André Desmartis y un numeroso grupo de Franceses Libres.

Luego tuvo lugar un almuerzo ofrecido por los miembros del Comité de Valparaíso, asistiendo los representantes de la Prensa porteña. El señor Desmartis ofreció la manifestación y el Coronel Sr. Gounouilhou agradeció.

En la tarde regresó a Santiago para asistir a la reunión ofrecida por los ex combatientes franceses.

HOMENAJE EN MEMORIA DE MADRE DEL EXCMO. SEÑOR JUAN A. RIOS

Los Subsecretarios de los diferentes Ministerios han acordado como un homenaje a la memoria de la señora madre de S. E. el Presidente de la República, instalar una sala en el hospital de Cauquenes que llevará el nombre de "Lucinda Morales de Ríos".

EL DOMINGO SE INAUGURA LA SEGUNDA CONVENCION NACIONAL DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO

Preparativos de la Cámara Central de Comercio para participar en este trascendental torneo

El domingo inicia sus labores la Segunda Convención de la Producción y del Comercio, torneo que promete alcanzar brillantes proporciones y en el cual se espera llegar a trascendentales conclusiones de carácter económico y que dicen relación directa con estas dos ramas de la actividad nacional.

PARTICIPACION DE LA CAMARA CENTRAL DE COMERCIO

La Cámara Central de Comercio ha continuado con toda actividad los preparativos de la participación del comercio en las tareas de la gran Convención que las fuerzas económicas deben celebrar en Santiago los días 30 y 31 del mes en curso y 1.o de septiembre próximo.

Las inscripciones de convencionales han sido muy numerosas, cumpliéndose con exceso la cuota asignada al comercio en esta reunión. Los delegados que asistirán representan a las Cámaras de Comercio tanto chilenas como extranjeras, y tanto de las ciudades del norte como de las ciudades del centro y del sur del país. Envían delegados las Cámaras de Comercio de Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Coquimbo, Copiapó, Aconcagua, Valparaíso, San Antonio, Santiago Rancagua, Rengo, Curicó, Talca, Linares, Constitución, Chillán, Concepción, Los Angeles, Traiguén, Victoria, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas.

También han designado representaciones especiales las Cámaras extranjeras.

TRABAJOS Y MOCIONES. — La Secretaría de la Cámara Central ha recibido interesantes mociones de diversas Cámaras del país, entre las cuales se cuentan las de Antofagasta, Valdivia, Rancagua, Temuco, Osorno, Coquimbo, Valparaíso, etc.

Todas estas mociones se refieren a problemas de palpitante interés y constituyen útiles aportes a la consideración y análisis de las principales cuestiones económicas nacionales.

SUGESTIONES DE LA CAMARA CENTRAL. — Tenemos conocimiento de que la Cámara Central de Comercio ha preparado estudios y mociones muy destacadas que abordan problemas monetarios, de distribución, análisis de las principales leyes sociales, régimen de salarios y remuneraciones, intervencionismo de Estado, relaciones cordiales entre obreros y patrones, etc.

INFORMACIONES PARA LOS CONVENCIONALES. — Se nos pide que avisemos a los convencionales que asistirán de Valparaíso y ciudades vecinas, que el próximo domingo 30 partirá desde Valparaíso un carro especial agregado al expreso de las ocho horas, que servirá para el transporte de los delegads que ese día se dirijan a la capital.

Los boletos que los convencionales utilicen para asistir a la reunión tienen un descuento especial de 40 por ciento. Dichos boletos sirven para ida a Santiago cualquier día, desde el 27 de agosto hasta el 1.o de septiembre y para regresar cualquier día desde el 1.o de septiembre hasta el 5 del mismo mes.

Para cualquiera información relacionada con estos datos o con la Convención, los interesados deben dirigirse a la Secretaría de la Cámara de Comercio de Valparaíso, ubicada en esta ciudad, calle Blanco N.o 992, donde serán atendidos hasta el sábado inclusive.

Los convencionales que se encuentren en Santiago son actualmente atendidos y seguirán siéndolo durante todos los días que dure la Convención, en la oficina de la Cámara Central en dicha ciudad, ubicada en Huérfanos 930, 3.er piso, teléfono 33909.

ALMUERZO A LAS DELEGACIONES DEL COMERCIO EN SANTIAGO. — La Cámara Central de Comercio ofrecerá en Santiago el domingo 30 de agosto a las 12.30 horas, un almuerzo en el Club de la Unión, en honor de las delegaciones del comercio asistentes a la Convención.

REUNIONES GREMIALES DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL

Tenemos especial encargo de poner en conocimiento de los industriales miembros de la Sociedad de Fomento Fabril que se han inscrito como participantes en la Segunda Convención de la Producción y del Comercio, que sus reuniones gremiales se efectuarán en la sede del Instituto de Ingenieros de Chile, San Martín 352, cedido galantemente por su presidente, don José Luis Ca[illegible] los días 30 y 31 del mes en curso.

Ha sido necesario conseguir este auditorium para poder dar cómoda aposentaduría a los 300 convencionales pertenecientes a esa Sociedad y por que su salón propio será ocupado por los convencionales mineros.

La primera reunión de los industriales manufactureros y fabriles en el salón de actos del Instituto de Ingenieros de Chile, se llevará a cabo a las 18 horas del domingo próximo, inmediatamente después de la primera sesión plenaria de la Convención cuya asamblea inaugural se celebrará a las 14.30 horas del mismo día en el Teatro Municipal.

Las reuniones gremiales siguientes de los convencionales pertenecientes a la Sociedad de Fomento Fabril, se verificarán el lunes 31 de agosto, de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas.

Estas sesiones especiales de la Convención para la rama industrial, tienen por objeto tratar los temas que el Colegio Gremial ha ya autorizado a fin de armonizar las conclusiones de grupos de la Producción y del Comercio a través del conocimiento general que deben tener los convencionales de las cuatro ramas, para que ellas sean genuinamente representativas de las aspiraciones unánimes de las fuentes productoras.

Demás parece señalar la importancia que tienen estas actuaciones de los convencionales venidos de las diferentes zonas del país para ofrecer a la Convención conclusiones que sirvan de base a los entendimientos que se busquen con los Poderes Públicos.

El Colegio Gremial inició sus actividades y por la calidad de los trabajos presentados estamos en situación de asegurar que ellos darán muy alta trascendencia a la gran Convención que se inaugurará el domingo en el Teatro Municipal.

Las reuniones gremiales de las ramas pertenecientes a la agricultura, a la minería y al comercio, se desarrollarán, respectivamente, en las sedes de la Sociedad Nacional de Agricultura o en el Aula Magna de la Universidad de Chile, Sociedad Nacional de Minería y Cámara de Comercio de Chile.

"ES INDISPENSABLE DESESTIMAR TODA INICIATIVA TENDIENTE A MEJORAR ACTUALES SUELDOS FISCALES Y SEMIFISCALES"

Expresa el Ministro de Hacienda señor Matte, en una declaración aprobada ayer por el Consejo Económico. — "Sólo sobre estas bases, agregó, podrán surtir efecto las determinaciones del Gobierno tendientes a estabilizar los precios y reducir el costo de la vida"

POLITICA QUE ELIMINE LAS GANANCIAS ESPECULATIVAS

El Ministro de Hacienda, señor Benjamín Matte Larraín, presentó en el Consejo Económico de Ministros, reunido anoche, los términos de una declaración suya relativa a la necesidad de detener las iniciativas encaminadas a aumentar los sueldos y remuneraciones fiscales y semifiscales, como una manera de estabilizar los precios y reducir el costo de la vida.

Los términos de dicha declaración, cuyo texto es el siguiente fueron unánimemente aprobados:

"En conocimiento de actividades que se desarrollan en diversos sectores, el Ministro de Hacienda declara que es absolutamente indispensable desestimar en la actualidad, toda iniciativa tendiente a mejorar los sueldos y remuneraciones fiscales y semifiscales, aun cuando parezca justificada en relación con las necesidades de uno u otro grupo de funcionarios.

La desproporción entre la capacidad adquisitiva del mercado y las posibilidades de abastecimiento, transforma en ilusorias las ventajas de todos los aumentos de remuneraciones y estos últimos, en las presentes circunstancias, sólo contribuyen a recargar el costo de la vida.

La situación afecta de igual manera a las actividades particulares, en las cuales, de acuerdo con un interés superior y de carácter nacional, el monto de los sueldos y salarios no debe seguir incrementando progresivamente la capacidad adquisitiva de la población, sino cuando el mayor monto de ellos corresponda proporcionalmente a un aumento efectivo de producción.

El ejercicio de esta norma en todos los sectores del país ha de complementar una política que elimine las utilidades de guerra y las ganancias especulativas, y que transforme una parte de las utilidades que se destinan a consumos, en utilidades que se destinen directa o impostergablemente al aumento de la producción.

Sólo sobre estas bases podrán surtir efecto las determinaciones del Gobierno para estabilizar los precios y reducir el costo de la vida, y tendrán eficacia las demás medidas que está adoptando el Ministro de Hacienda para detener el desarrollo del proceso inflacionista, en cumplimiento de su misión y en correspondencia a la confianza que se le ha otorgado".

Artista polaco hizo donación a colecta nacional

CON ESTE MOTIVO VISITO AL EXCMO. SR. RIOS

Fué recibido por S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, el Ministro de Polonia, señor Ladislao Mazurkiewicz, quien presentó al Primer Mandatario al violinista polaco señor Enrique Szeryng.

El señor Szeryng entregó a S. E. la siguiente carta, junto con 1,500 pesos como donativo para la Colecta Nacional, para, en esta forma, manifestar su profunda simpatía para Chile y como homenaje al Presidente de la República:

"Excelentísimo señor Presidente:

Con el fin de manifestar mi profunda simpatía para Chile, donde he tenido una acogida tan cordial, me permito remitir a Vuestra Excelencia un modesto donativo de $ 1,500, como contribución a la gran Colecta Nacional que tuvo lugar el día 20.

Este mismo día se efectuó mi segundo concierto en el Teatro Municipal de esta bella y hospitalaria capital, y creo que ofreciendo una parte de las ganancias de este concierto podré responder, aunque en pequeña parte, a las demostraciones de cordial simpatía con que me ha honrado la culta sociedad de Santiago.

Espero que Vuestra Excelencia querrá valorar mi gesto, no tanto por la módica suma que representa mi donativo, sino más bien por mis intenciones de demostrar mi admiración y gratitud para este noble país y como homenaje a la persona de Vuestra Excelencia.

Le ruego, Excelentísimo señor Presidente, de aceptar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración y de mis sentimientos más respetuosos — Santiago de Chile, 22 de agosto de 1942".

COLUMBIA BROADCASTING CONTRATO LOS SERVICIOS DE DON CARLOS GARCIA

The Columbia Broadcasting System, de Nueva York, una de las emisoras de radio más importantes de Estados Unidos, ha designado en un alto puesto, en su departamento de relaciones latinoamericanas, a don Carlos García Palacios, de nacionalidad chilena, ex funcionario de la Sección Informaciones de la Sociedad de las Naciones.

El señor García Palacios fué Secretario General, en representación de la S. D. N., de la Comisión Administrativa del territorio de Leticia, en 1934, durante el conflicto surgido entre Colombia y Perú; fué miembro de la Comisión Internacional encargada de la evacuación de los legionarios extranjeros que luchaban con las fuerzas republicanas españolas. El señor García Palacios atravesó en 1938, el desierto de Sahara en automóvil; además es aviador civil, periodista y escritor, y próximamente editará en Estados Unidos una novela cuya acción se desarrolla en la región del Alto Amazonas.

PETICION DE LOS DIRIGENTES DEL GREMIO DE AUTOBUSES

El Sindicato Profesional de Dueños de Autobuses ha enviado la siguiente comunicación al Senador señor Aníbal Cruzat, presidente de la Comisión Mixta de Movilización:

"Señor presidente:

El Gobierno ha entregado al conocimiento de esa Honorable Comisión el estudio e informe de su proyecto sobre movilización, basado en antecedentes que los dirigentes de autobuses consideran erróneo, fuera de observar la generalidad del proyecto, cuyo nervio es la apropiación para el Estado de toda la movilización del país, en desmedro del público y de los mil propietarios que hay en Chile.

En este predicamento, le agradeceremos al señor presidente se sirva escuchar en la comisión a los siguintes dirigentes: Eugenio Guzmán, de Valparaíso; Humberto Agüero, Osvaldo García Burr y Horacio Fuentes. Igualmente le agradeceremos que, en caso de aceptar nuestra petición, se nos cite con 24 horas de anticipación a fin de facilitar la venida del representante de Valparaíso.

Muy agradecido de su benevolencia, saluda atentamente a Ud., su afmo. y S. S."

CONFERENCIAS

De don Julio Bustos:— El señor Julio Bustos, presidente de la Comisión organizadora del Congreso Interamericano de Previsión Social, que se efectuará en esta capital del 1.o al 16 del presente, hablará el domingo sobre la importancia de este torneo, por la Emisora Bulnes, a las 10.30 horas.

Sobre Paul Claudel:— El director del Colegio de la Alianza Francaise, señor Andrés Lagrange, dictará el 1.o de septiembre una conferencia sobre el poeta francés Paúl Claudel a las 18 horas en Compañía 1214.

Del Dr. Félix Valenzuela: —Sobre los tumores malignos cáncer y sarcomas será la conferenci ade hoy a las 19 horas del Dr. Félix Valenzuela, en Catedral 2444.

De don Pedro León Loyola:— Hoy, a las 17.30 horas se iniciarán, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, los Cursos de Extensión Cultural Superior, que ha organizado por la Facultad de Filosofía y Educación.

Hablará el profesor Pedro León Loyola, sobre los "Aspectos esenciales de la Filosofía de Bergson", tema a que le dedicará 4 conferencias.

EN HONOR DEL DIRECTOR DEL HOSPITAL DE NIÑOS ROBERTO DEL RIO

Mañana, a las 11.30 horas se llevará a efecto, en el Hospital de Niños "Roberto del Río", el cocktail que el personal técnico y administrativo ofrecerá al director del Hospital, doctor don Manuel Muñoz Valenzuela, como un merecido homenaje a su labor realizada y al hecho de haber sido reelegido por un nuevo período.

A esta manifestación asistirán, especialmente invitados, el Director General de Beneficencia, doctor don Jerónimo Méndez; el Ministro de Salubridad, doctor don Miguel Etchebarne; el Director del Hospital Arriarán, doctor don Iván Prieto; personal médico de la Casa Nacional del Niño, personal médico del Hospital "Manuel Arriarán" y otras distinguidas personalidades.

REUNIONES CIENTIFICAS

Sociedad Chilena de Oftalmología:— Hoy se reunirá la Sociedad Chilena de Oftalmología en el anfiteatro de la Clínica Oftalmológica del Hospital Salvador, con la siguiente tabla:

Dr. Raúl Costa L.: "Operación de ptosis traumática".

Dr. Verdaguer: "Caso Clínico".

Dr. Camino: "Tres casos de alta miopía operados".

Dra. Candia: "Complicación ocular de la meningitis".

Dr. Ricardo Donoso: "Neuritis óptica tóxica tuberculosa".

Dr. Amenábar: "Luxación completa del cristalino operado".

Sociedad Médica de Santiago:— Hoy, a las 21 horas, celebrará sesión la Sociedad Médica de Santiago en su local de Merced 565, con la siguiente Tabla:

1.o: **"Fisiopatología y Terapeutica de la Flebitis"**: Doctores: E. Acevedo, A. Velasco S., M. Casanueva y señor Norman Moll. (Clínica del Profesor Covarrubias. Hospital de San Vicente).

2.o: **"Metabolismo de las grasas en el hígado y su relación con la colina y vitamina K"**: Profesor Dr. R. Honorato y señor H. Molina.

3.o: **"Estudio estadístico sobre diversas intoxicaciones"**: Doctor Francisco Donoso y señor Mackenney. (Servicio del Profesor Dr. A. Garretón Silva. Hospital de San Borja).

4.o: **"Estenosis del Esófago"**: Profesor Dr. Aníbal Grez. (Servicio de Otorrinolaringología. Hospital San Fco. de Borja)

Venta directa de productos al consumidor

MAÑANA SE INAUGURARA EL PABELLON DE LOS CHACAREROS

El Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios inaugurará mañana a las 10 horas, en la Feria Municipal, un pabellón dotado de numerosos locales de venta de productos de chacarería con eliminación de todo intermediario que encarezca los productos.

Los agricultores de los alrededores de Santiago, llevarán sus productos a este pabellón donde estarán representados por administradores, quienes venderán directamente al público.

Será un pabellón regulador de precios de productos de la agricultura donde, además, de beneficiarse el público adquiriendo artículos de consumo a precios económicos, se beneficiará el agricultor de los alrededores de Santiago, que obtendrá una ganancia legítima.

Para el funcionamiento de este pabellón se ha dictado un reglamento que establece el control del Comisariato Departamental de Santiago, que fijará periódicamente los precios máximos de venta atendiendo a los costos y la legítima utilidad.

También establece que el pabellón quedará dividido en tantas estaciones, como sea necesario para cumplir los fines propuestos. Cada estación corresponderá a una o dos comunas y estará a cargo de un administrador o representante de los agricultores, quien liquidará los productos de sus representados.

En el pabellón funcionará un libro de reclamos para el uso del público, a cargo de un funcionario del Comisariato, quien solucionará las dificultades y reclamos que se presenten.

Los empleados, vendedores o cargadores, quedarán registrados por el Comisariato.

El Presidente de la República irá a Quintero el 6

ACEPTO INVITACION DE LOS VECINOS DE ESE BALNEARIO

JUAN FERNANDEZ

El Alcalde de Valparaíso, señor Contreras, conversó ayer tarde con el Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, a quien expresó los deseos del vecindario del balneario de Quintero por recibir su visita.

El Primer Mandatario, agradeció esta invitación y aceptó visitar esa localidad el domingo 6 de septiembre próximo a fin de conocer las necesidades y aspiraciones de Quintero.

Asimismo, accedió a una petición que el jefe comunal porteño le hizo en nombre de una delegación de habitantes de la Isla Juan Fernández que desean entrevistarse con S. E. El Excmo. señor Ríos recibirá a esa delegación, posiblemente, en la semana próxima.

Plan de fomento de la minería estudia Ministro Sr. Suárez

El Ministro de Economía y Comercio, señor Pedro Álvarez se halla preocupado del estudio del plan de fomento a la minería que ha elaborado la Sociedad Nacional de Minería, la Corporación de Fomento, el Departamento de Minas y Petróleo y la Caja de Crédito Minero.

Este plan consulta obras y medidas para un período de dos años y tiende a sacar de la postración en que se encuentran las pequeñas actividades mineras, mediante la cesión de créditos a largo plazo, aseguramiento de compras para la producción y perfeccionamiento de los sistemas extractivos.

DON ARMANDO PALACIOS REGRESO DE COLOMBIA

Por avión de la Panagra llegó ayer a Cerrillos don Armando Palacios Bate, que formó parte como secretario, de la Embajada Extraordinaria a la transmisión del Mando Presidencial en Colombia, presidida por el doctor Eduardo Grove.

Hemos tenido oportunidad de conversar con el señor Palacios quien nos ha manifestado que la misión chilena tuvo una brillante actuación que mereció elogiosos comentarios tanto en los círculos de gobierno como sociales. El propio Presidente López, vertió muy altos conceptos sobre la misión encabezada por el doctor Grove y su esposa, demostrando profundas simpatías por Chile, y su complacencia por el hecho de haber sido firmado el convenio comercial entre Chile y Colombia el mismo día de asumir el mando.

Yo que estoy muy vinculado a Colombia — nos agrega el señor Palacios — y creo conocer profundamente ese país, nunca he visto una manifestación de mayor aprecio hecho a un embajador extranjero.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, doctor

NEFTALI OYARZUN GOMEZ

Sus restos traídos de Antofagasta, serán sepultados hoy en el Cementerio General; el cortejo partirá desde la Estación Mapocho a las 11 A. M.

La familia

LOS HOTELES DE SANTIAGO QUE PUEDEN USAR NOMBRE DE TALES

ESTE INTERESANTE ASUNTO LO TIENE EN ESTUDIO LA DIRECCION DE TURISMO

APLICACION DE LA LEY 4,585

Ultimamente, la Dirección de Turismo ha venido adoptando diversas medidas encaminadas a exigir en el país la estricta aplicación de la Ley N.o 4,585, cuyas disposiciones reglamentan el impuesto al turismo, el registro de pasajeros, las tarifas de hoteles, residenciales, casas de hospedaje, etc.

De acuerdo con las órdenes impartidas, un grupo de inspectores fué designado para recorrer diversas zonas del país, con el objeto de practicar una detenida visita a los hoteles, casas de pensión y residenciales, clasificándolas según categoría y fiscalizando el cumplimiento de la ley.

En Santiago se ha desarrollado un interesante labor inspectiva en las hospederías, las que fueron prolijamente revisadas, fijándoseles tarifas equitativas que permitan su aprovechamiento por las personas de escasos recursos.

Se ha continuado, al mismo tiempo, el empadronamiento de los residenciales y casas de pensión que no cumplían con las disposiciones legales vigentes, y que el funcionar sin patente municipal y sin llevar los libros que la ley obliga — al margen de toda ley — burlaban a la Municipalidad y al Fisco en muy apreciables cantidades anuales.

Se ha vigilado, igualmente, el estricto cumplimiento de la disposición legal que obliga a fijar en cada habitación las tarifas autorizadas por la Dirección de Turismo y que permite a los pasajeros fiscalizar su cuenta.

Por otra parte, la Dirección de Turismo se encuentra empeñada en estudiar un interesante problema público, como es el de determinar cuáles son los hoteles de la capital que pueden usar el nombre de tales, con el objeto le impedir el verdadero engaño en que se incurre al usar el nombre de hotel en locales que, por el jiro mismo de su negocio, no corresponden en verdad a tal clasificación. La mayoría de estos negocios está en manos de extranjeros.

Con respecto a turismo popular y con fines benéficos para la salud, la Dirección de Turismo, de acuerdo con la Dirección de Sanidad, está por terminar el estudio de un interesante proyecto para habilitar los Baños Morales, ubicados cerca de El Volcán, para gente de modestos recursos. Para esta obra se cuenta, desde luego, con 400 mil pesos y se espera poder iniciar en breve plazo los trabajos correspondientes.

CURSOS DE ENFERMERAS DE LA DEFENSA CIVIL

Se cita a las voluntarias del Segundo Curso de Enfermeras de la Defensa Civil de Chile para hoy a las 17.30 horas en el piso bajo del Ministerio de Salubridad.

2.o ANIVERSARIO CELEBRO ESCUELA DE ARTES GRAFICAS

Entrega de premio al "Mejor Alumno"

Jefes educacionales, parlamentarios y representantes de la industria impresora asistieron al banquete anual



Parte de la concurrencia que asistió al almuerzo.

Con todo éxito se llevó a cabo el programa de festejos que había organizado la Dirección y la Asociación de Amigos de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, en conmemoración del segundo aniversario de la fundación de este establecimiento.

En los números de dicho programa figuraban algunos campeonatos deportivos entre el alumnado y una velada literario-musical, la que se efectuó en el salón de actos de la Escuela, con numerosa asistencia de miembros de la Asociación de Amigos, padres y apoderados de los alumnos y vecinos del barrio.

Después de un discurso del director de la Escuela, se desarrolló un programa artístico en el que participaron la señorita Leonor Castillo, el Conjunto de la Escuela de Artes y Oficios y los señores Raúl Gardy, Oscar Silva, Carlos Escobar y varios alumnos del Conservatorio Nacional de Música.

En este mismo acto se hizo entrega del "Premio de Talleres", que se otorga al educando que se haya distinguido por sus cualidades de orden, constancia, sentido de la responsabilidad y cariño por las artes gráficas, y que este año fué concedido al alumno Jorge Tytler Blanchard.

EL ALMUERZO OFICIAL

El almuerzo que anualmente se ofrece en el local de la Escuela, fué presidido por el Director General de Educación Industrial y Minera, don Jorge Santelices Fuenzalida, asistiendo también varias otras autoridades educacionales, parlamentarios, representantes patronales y obreros de la industria impresora, etc.

A los postres hizo uso de la palabra el Director General del Servicio, señor Santelices Fuenzalida, quien destacó la obra altamente provechosa que ha realizado la Escuela Nacional de Artes Gráficas, no sólo en la formación de elementos eficientes para actuar en esta clase de actividades, sino también en favor del perfeccionamiento de gran parte del personal que trabaja en la industria del ramo.

OTROS DISCURSOS

En seguida pronunció una vibrante improvisación el director de la Escuela, don Héctor Gómez Matus, quien, después de reconocer los esfuerzos que han desarrollado el Gobierno y las autoridades educacionales en pro de la enseñanza gráfica, tuvo sentidas frases para recordar la labor educacional del Presidente Aguirre Cerda, (Q. E. P. D.) a quien le cupo firmar el decreto de creación de este plantel de enseñanza industrial. En el curso de su improvisación, rindió también homenaje a la memoria del señor Agustín Edwards Mac Clure, quien en su calidad de miembro de la Asociación de Amigos de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, fué un entusiasta colaborador de ésta.

A continuación hablaron: el presidente de la Asociación de Amigos del establecimiento, don Alejandro Horst; el presidente de la Asociación de Impresores de Chile, don Carlos Molina Lackington; el señor Osvaldo Alvarez Pereira, en representación de la Federación de Obreros de Imprenta de Chile y el industrial impresor, don Eduardo A Jiménez.

A petición de algunos asistentes, cerró la manifestación el profesor don Ramón Pérez Yáñez, quien pronunció breves palabras para expresar que, en su concepto, la grandeza de la patria no es solamente la obra de los gr.. de políticos y militares, sino también, y muy principalmente, de los hombres que trabajan en la industria, en la agricultura, en la minería y en otras actividades productoras. A este respecto, ensalzó la labor que desarrolla el Servicio de Educación Industrial y Minera, y en su calidad de ex profesor del director de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, terminó felicitando al señor Gómez Matus y al personal a su cargo, por la obra fecunda que está realizando este establecimiento para contribuir al progreso del arte de la Imprenta en Chile.

ADHESIONES

Al final del almuerzo se dió lectura a numerosas adhesiones y excusas, entre ellas, las del Ministro de Educación Pública, don Oscar Bustos; de los Ministros del Trabajo y de Tierras y Colonización, señores Leyton y Poblete; del Subsecretario de Educación, don César Bunster; del vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, don Guillermo del Pedregal; el presidente de la Comisión de Educación del Senado, don Maximiano Errázuriz, etc.

EMPRESTITO DE 30 MILLONES DE PESOS PARA CONSTRUCCION DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE

EL COMITE ECONOMICO DE MINISTROS ACORDO QUE LA CAJA DE AMORTIZACION TOME DICHO EMPRESTITO

En la reunión celebrada anoche por el Comité Económico de Ministros y que terminó alrededor de las 21 horas, se acordó que la Caja de Amortización tomaría a su cargo un empréstito de treinta milones de pesos, en bonos que no se entregarían al mercado. Esta suma de treinta millones se destinaría a obras impostergables del agua potable de Santiago La operación correspondiente ha sido autorizada por la Comisión de Crédito Público.

El Comité inició los estudios correspondientes para simplificar y facilitar la rápida distribución de los productos agrícolas, a fin de que la próxima cosecha entre al mercado en forma adecuada y oportuna, evitando alzas improcedentes

El Comité oprobó por unanimidad las proposiciones del Ministro de Agricultura, respecto del proyecto del Banco Agrícola, acerca del cual dicho Secretario de Estado formularía una declaración en el Congreso.

DECLARACION DE LAS EXISTENCIAS DE LAS BATERIAS PARA AUTOS

El Comisario General de Subsistencias y Precios, don Rafael A. Gumucio, dictó un decreto por el que se ordena declarar las actuales existencias de baterías para automóviles, camiones, luz y otros usos.

Estas existencias las deberán manifestarlas los interesados, antes del 30 del mes en curso, y su infracción será sancionada con el máximo de las penas establecidas. El decreto en cuestión fué dictado a raíz de una solicitud formulada por la Junta Nacional de Abastecimiento.

NUESTRA INDUSTRIA AGRICOLA PUEDE Y DEBE PROPORCIONAR AL PUEBLO ALIMENTO BARATO

Dice el presidente del Instituto de Economía Agrícola, al hacerse cargo de sus funciones. — De una vez por todas debe ayudarse eficazmente al productor

DECLARACIONES DEL Sr. ALFONSO QUINTANA BURGOS

Ayer asumió sus funciones el vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola, señor Alfonso Quintana Burgos.

Le hizo entrega del cargo el señor Luis Aníbal Barrios, quien le presentó al personal.

Inmediatamente después de asumir, el señor Quintana Burgos hizo las siguientes declaraciones a la prensa:

"He aceptado el cargo de vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Economía Agrícola, con que quiso honrarme el Supremo Gobierno, inspirado en los mejores propósitos de colaboración para la obra de bien público en que está inspirado S. E. el Presidente de la República.

Como lo ha dicho reiteradamente el Excmo. señor Ríos, él quiere dar a la industria agrícola todo el auge que merece y que el país necesita.

Nadie puede negar los progresos que la agricultura, en sus múltiples aspectos, ha alcanzado entre nosotros; pero nadie podrá negar, tampoco, que aún nos queda mucho camino por recorrer.

De los ingentes sacrificios económicos que desde hace años viene haciendo el país en pro de la agricultura, no han obtenido ni los agricultores ni el público consumidor todos los beneficios que había derecho a esperar.

El mantenimiento de los planteles de enseñanza para la formación de técnicos y prácticos de la industria agrícola, el mantenimiento de toda una red de funcionarios especializados en las múltiples labores de la industria agropecuaria, dependientes de un Ministerio exclusivo para esa rama de nuestra actividad nacional, el aporte de capitales para el financiamiento de instituciones de crédito para los agricultores, toda una red de organismos e iniciativas dirigidos al fomento y ayuda a la agricultura, no han bastado para lograr la finalidad perseguida. Ni los agricultores han podido, salvo raras excepciones, triunfar económicamente en sus actividades, ni menos se ha beneficiado la masa consumidora con productos de buena calidad, y a precios económicos.

S. E. el Presidente de la República, penetrado de la enorme trascendencia social que tiene la agricultura, convencido de que fomentando y ayudando en forma racional a quienes se dedican como propietarios, arrendatarios o aparceros, al cultivo de la tierra, se emprende una obra de salvación, ha ideado la formación de un nuevo organismo estatal que, refundiendo varios organismos dispersos y similares bajo la dirección de un Consejo en el que figuran tres Ministros de Estado y representantes genuinos de las distintas zonas agrícolas del país, como es el Instituto de Economía Agrícola, habrá de encontrar la ecuación necesaria para armonizar los intereses igualmente respetables de productores y consumidores.

Hay que poner término a la desnutrición del pueblo, proporcionándole el alimento sano, abundante y a precios convenientes, que puede y debe proporcionar nuestra industria agrícola, si de una vez por todas se ayuda, eficazmente, al productor, y se le pone a cubierto de la especulación de que lo hacen víctima los intermediarios inescrupulosos

La tierra debe ser fuente de producción para todos los chilenos, su dominio y explotación tienen un aspecto social que no puede desconocerse y es por eso que el Gobierno del Excmo. señor Ríos está dispuesto a encauzar su cultivo en beneficio de toda la colectividad.

Si logro contribuir a la realización de tan patrióticos propósitos, daré por bien empleado el tiempo y sacrificios que estoy dispuesto a poner al servicio de mis nuevas funciones.

Espero contar en mis nuevas actividades con la generosa colaboración de la prensa, que siempre me acompañó cuando serví la cartera de Agricultura".

Será creado un Tribunal Supremo Administrativo

S. E. ESTA HACIENDO LOS ESTUDIOS RESPECTIVOS

El Presidente de la República está abocado al estudio de un Tribunal Supremo Administrativo, el cual según se ha anticipado estará formado por siete miembros y será presidido por un Ministro de la Corte Suprema.

Este Tribunal tendrá la finalidad de conocer de las dificultades producidas en la Administración Pública e irregularidades que en los diferentes servicios pudieran producirse. También tendrá la misión de resolver las dificultades que se susciten entre funcionarios y el público.

S. E. RECIBIO AYER DELEGACION SINDICAL DE SEWELL Y RANCAGUA

En la tarde ayer el Excmo. Sr. Ríos recibió en audiencia a una delegación de presidentes de los sindicatos obreros de Sewell, Caletones, Coya-Pangal y Rancagua, acompañados del diputado señor Carlos Gaete, quienes le hicieron entrega de un memorial de peticiones en favor del proyecto de ley pro indemnización por años de servicios, medidas para evitar la carestía de las subsistencias, modificaciones en la Ley 4,054 que beneficien a los imponentes, desarrollo de la sindicalización campesina, terminación de relaciones con paises del Eje y otros puntos.

S. E. prometió estudiar las diferentes peticiones e incluir en el período extraordinario del Congreso el proyecto de indemnización obrera por años de servicios

EL CALLAO DEJARA DE SER PUERTO DE ABATECIMIENTO PETROLERO

MIENTRAS DURE LA ACTUAL SITUACION DE ESCASEZ DE TRANSPORTE MARITIMO

El Gogierno del Perú ha expedido la siguiente Resolución Suprema respecto del embarque de petróleo y derivados, en el puerto del Callao.

"Visto lo recomendado por el Controlador de Petróleo y Derivados para proponer a la mayor conservación de las existencias necesarias de estos productos en la zona abastecida por los depósitos ubicados en el Callao; SE RESUELVE: 1.o Mientras dure la actual situación de escasez de transporte marítimo y hasta nueva disposición, el Puerto del Callao dejará de ser puerto de abastecimiento petrolero y de sus derivados para las naves de cualquiér clase y bandera que recalen en dicho puerto. 2.o Solamente en caso de emergencia y de necesidad absoluta, comprobada por el Controlador de Petróleo y Derivados podrá éste autorizar el embarque en el Callao de la cantidad de combustible estrictamente necesario para las naves que lo requieran, para que puedan llegar al puerto de Talara para llevar a cabo su abastecimiento de combustible. Regístrese y comuníquese. Rúbrica del señor Presidente de la República. DIAZ DULANTO."

Sobre Historia de Chile hablará hoy don Gmo. Feliú Cruz

EN EL CLUB DE EE. DE LA CIA. DE ELECTRICIDAD

Una interesante reunión cultural ha organizado para hoy el Club Social de los Empleados de la Compañía Chilena de Electricidad, en colaboración con el Departamento de Bienestar.

En esta reunión, el profesor universitario y periodista, señor Guillermo Feliú Cruz, dictará una conferencia sobre el tema: "Historia de la Historia de Chile".

En esta oportunidad hablará también el Gerente de la Acción Social de la Compañía, señor Osvaldo Rengifo.

Para la reunión de esta tarde, el Club organizador ha programado algunos números de canto y música, que estarán a cargo de los señores Patricio Baeza, Sergio Baeza y Carlos Escobar.

Se han invitado a esta reunión a todo el personal de empleados de la Compañía de Electricidad, periodistas y altos jefes de la Empresa.

Venta de Té a Precios Oficiales

El Comisariato General de Subsistencias y Precios comunica al público en general, que carece de fundamento la versión que ha circulado sobre escasez de té.

El público puede proveerse de té marca Cóndor a $ 68 el kilo en los almacenes reguladores del Comisariato, ubicados en las siguientes partes:

San Pablo 1167; San Diego 238; Avda. Irarrázaval 3015; Comuna San Miguel, Avda. San Miguel 1070; Comuna Cisterna, Gran Avenida, paradero 25; Comuna Barrancas, edificio Municipal; Comuna Vitacura, Vitacura 890; Comuna Las Condes, Avda. Lo Barnechea 384; Sociedad Figueroa Alcorta, Andes 3901; Sociedad Unión de Peluqueros, Santa Rosa 555; Sociedad de Choferse Manuel Montt, Olivares 1643; Sociedad Unión de Tipógrafos, Lord Cochrane 323.

Los precios fijados son los siguientes:

TE CONDOR, $ 68 EL KILO
PAQUETES DE $ 17 (1|4 Kg.)
PAQUETES DE $ 5.—
PAQUETES DE $ 1.80
PAQUETES DE $ 1.50

COMISARIO GENERAL

AVISO IMPORTANTE AL PUBLICO Y AL COMERCIO

El COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS ha tenido conocimiento que cierta "Empresa Periodística Nazar", de un supuesto "Círculo Académico Chileno de Ciencias, Letras y Artes Universidad", ha solicitado, por intermedio de una Agencia de Propaganda, que se firma Victoria Korón, avisos al comercio para una Revista del Comisariato, que no existe. Dicha persona se ha hecho pasar como Secertaria del Comisario General de Subsistencias y Precios, y en ese carácter ha sorprendido al comercio cobrando importantes sumas de dinero.

El Comisariato advierte al público y al comercio que NO EDITA PUBLICACION NI REVISTA ALGUNA, ni auspicia ninguna clase de publicidad. Ruega, al mismo tiempo, a la persona que sea solicitada en este sentido, llame al teléfono 61895, a fin de tomar las medidas del caso para perseguir criminalmente a quienes en esta forma pretenden sorprender al comercio.

AL COMERCIO

El domingo 30 de agosto se inaugurará, en Santiago, la SEGUNDA CONVENCION DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO; los trabajos continuarán el lunes 31 y se clausurarán el martes 1.o de septiembre.

Las Cámaras de Comercio y Asociaciones Comerciales de todo el país, afiliadas a la Cámara Central de Comercio, están comprometidas a concurrir a la Convención, inscribiendo sus delegados y entregando sus trabajos por intermedio de la Cámara Central de Comercio.

La Secretaría de la Cámara Central de Comercio en Santiago —Huérfanos 930, tercer piso, teléfono 33909— atenderá diariamente a los señores delegados, de 9.30 a 18.30 horas.

CAMARA CENTRAL DE COMERCIO
VALPARAISO

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o Un oficio del H. Senado con el que comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto sobre mejoramiento económico y reforma de la planta del personal del Cuerpo de Carabineros.

Quedó en tabla.

2.o Dos mociones:

La primera, de los señores Morales San Martín y Tomic, que establece un impuesto a la sal de costa, mina o salar a beneficio de la Municipalidad, donde se produzca dicho artículo.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

La segunda, del señor Diez, que modifica la Ley 6,716, que autorizó a la Municipalidad de Talca para contratar un empréstito.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

V.— TABLA DE LA SESION

1.— Impuesto a los terrenos no cultivados.

2.— Modificación del Estatuto de Empleados Municipales.

3.— Hace extensivos a los empleados municipales que jubilaron con anterioridad al año 1924, los beneficios de la Ley N.o 7,134 sobre reajuste de pensiones.

4.— Aumenta los sueldos de que disfrutan los Alcaldes de las diversas comunas del país.

5.— Construcción de obras de alcantarillado en inmuebles de reducido valor.

6.— Modificación del artículo 24 del Código del Trabajo en el sentido de incluir a los "serenos", entre los obreros que deben tener una jornada diaria de trabajo de ocho horas.

7.— Aplicación del artículo 7.o de la Ley N.o 8,766, al Ferrocarril de Corte Alto a Maullín.

8.— Autoriza a propietarios de viñas de Mulipilla para que puedan trasplantarlas sin pagar el impuesto correspondiente.

VI — TEXTO DEL DEBATE

1.— MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS. — MODIFICACIONES DEL SENADO.—

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— En conformidad al acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde ocuparse de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto que aumenta los sueldos y la planta del personal del Cuerpo de Carabineros.

Las modificaciones están impresas a roneo.

— El proyecto fué despachado por la H. Cámara en los términos siguientes:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Auméntase en cien pesos ($ 100) mensuales el sueldo base del personal de tropa y civil contratado del Cuerpo de Carabineros de Chile.

Artículo 2.o El personal de Carabineros de Chile de nombramiento supremo gozará de un aumento del 5 o|o sobre su sueldo base por cada cinco años de servicios prestados en la institución o en las Fuerzas Armadas. Este aumento será del 10 o|o para el personal a contrata.

El monto de estos quinquenios no podrá exceder del 25 o|o del sueldo para el personal de nombramiento supremo, ni del 50 o|o para el personal a contrata.

Artículo 3.o Los profesores civiles de la Escuela de Carabineros y los del Instituto Superior de Carabineros, cuya remuneración se paga por hora de clase, no se beneficiarán con los quinquenios establecidos por esta ley y continuarán regidos por las disposiciones de los artículos 5.o y 6.o de la ley N.o 7,157, de 16 de enero de 1942.

Artículo 4.o Establécese una asignación familiar consistente en 70 pesos mensuales por carga de familia para el personal de nombramiento supremo y de 50 pesos mensuales para el personal a contrata.

Se entiende por carga de familia la cónyuge, la madre viuda y los hijos legítimos, naturales, entenados y adoptivos, que sean varones o hijas solteras, menores de 18 años de edad, y que vivan a sus expensas.

Artículo 5.o. — El personal a contrata que al ser promovido dentro de la institución a un empleo de nombramiento supremo recibiere una remuneración inferior a la que tenía en su anterior destino, continuará gozando del aumento por años de servicios que poseía en su antiguo empleo, mientras subsista la situación anotada.

Artículo 6.o. — Suprímense los premios de constancia instituídos en la Ley N.o 5,537 de 27 de diciembre de 1934, para el personal de tropa. No obstante aquellos individuos que a la fecha de vigencia de la presente ley se encontraren gozando del primero de los premios indicados, y no hubieren cumplido cinco años de servicios, continuarán disfrutando de él hasta que adquieran el derecho al primer quinquenio.

Artículo 7.o. — Los quinquenios y demás asignaciones o gratificaciones de que goza el personal con excepción de las de rancho y familiar, serán computables para el retiro, y se considerarán como sueldo sólo para dicho efecto, imponiéndose sobre ellos el 8 por ciento a la Caja de Previsión de Carabineros.

Quedan solamente exceptuadas del 8 por ciento, las gratificaciones o asignaciones ya percibidas a la fecha de la presente ley.

El porcentaje del retiro que corresponda a la gratificación de zona lo percibirá solamente el personal que continúa residiendo en las provincias en que se paga dicha gratificación.

Artículo 8.o.— Los quinquenios y demás beneficios mencionados en el artículo anterior se calcularán sobre el sueldo base independientemente entre sí.

Artículo 9.o. — Substitúyese el artículo 2.o de la Ley N.o 5,689, de 17 de septiembre de 1935, por el siguiente:

Artículo 2.o.—El personal de Carabineros de nombramiento supremo, de fila y asimilado, que haya cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, para el ascenso, entrará a ganar el sueldo asignado al grado jerárquico inmediatamente superior. El demás personal de nombramiento supremo tendrá derecho a este mismo beneficio, una vez que haya cumplido en su empleo el tiempo reglamentario respectivo, que se fija para el personal de fila, a cuyo grado su renta se halla equiparada.

El personal de tropa, asimilados y civiles a contrata, para los efectos del beneficio establecido en el inciso anterior, necesitará solamente haber cumplido cinco años de servicios continuos en el mismo grado jerárquico.

El personal civil y asimilado, tanto de nombramiento supremo como a contrata, en sus empleos, la misma denominación jerárquica del personal de fila; para los efectos de este artículo se considerará que le corresponde entrar a usufructuar del mayor sueldo de la jerarquía superior más próxima equivalente al personal de fila.

Los Alféreces de Carabineros al cumplir cinco años de servicios en el grado tendrán derecho a percibir el sueldo del grado inmediatamente superior de la escala de sueldos que rige para Carabineros, y llenado este requisito se denominarán Alféreces "Primeros".

Artículo 10. — El personal de nombramiento supremo y los suboficiales que tengan cumplidos los requisitos para el ascenso, y que no hayan podido ascender por falta de vacantes, tendrán derecho, por una sola vez en la carrera, a que se les compute, cuando asciendan, el tiempo servido en exceso en cualquiera de los grados anteriores, y hasta por un máximum de dos años y para el sólo efecto de cumplir el tiempo exigido en su nuevo grado.

Este beneficio no alterará el orden de antigüedad que ocupe en el Escalafón, y podrá acogerse a él el personal que a la fecha de la presente ley se encuentre con tiempo servido en exceso en cualquiera de los grados anteriores.

Artículo 11.— Auméntase la planta de Carabineros de Chile en los siguientes empleos:

Servicio de Orden y Seguridad: 1 Coronel-Inspector; 8 Coroneles; 10 Tenientes-Coroneles y 16 Mayores.

Servicio de Administración: 1 Intendente 2.o, Jefe, grado 3.o

Servicio de Veterinaria: 1 Veterinario-Jefe, grado 3.o y 1 Veterinario-Mayor grado 6.o

Suprímese la actual planta de Tenientes y Subtenientes de Carabineros, contemplada en el decreto-ley número 322, de 28 de julio de 1932 y sus modificaciones posteriores, y se fija en 575, la dotación en conjunto de ambos grados, debiendo determinarse anualmente en la Ley de Presupuestos el número de plazas correspondientes a cada uno.

Suprímense, además los siguientes empleos:

Servicio de Administración: 1 Intendente, grado 4.o

Servicio de Radio-Comunicaciones: 1 Sargento 2.o, radio-operador; 3 Cabos 1.os, radio-operadores y 11 Cabos 2.os, radio-operadores.

Artículo 12.— Substitúyense las denominaciones de los actuales empleos de Coronel-Inspector, Subdirector, grado 2.o, y de Coroneles-Inspectores grado 2.o, por las de General Subdirector grado 2.o y Generales, grado 2.o respectivamente.

Los Jefes y Oficiales asimilados tendrán cuyo empleo no corresponda a la escala gerárquica del personal de fila, de acuerdo con sus grados, colocando a continuación las siguientes expresiones determinativas de sus funciones "de Intendencia", "de Administración" de "de Veterinaria", según sea el caso.

El personal a que se refiere este artículo conservará para todos los efectos legales y reglamentarios la antigüedad correspondiente a la fecha de sus actuales nombramientos.

Artículo 13.— No será aplicable al Director General de Carabineros, lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 2.o del decreto con fuerza de Ley número 8,355 de 23 de diciembre de 1927, sobre retiro y montepío, cuyo texto definitivo fué fijado por el decreto N.o 4,540 de 15 de noviembre de 1932.

Artículo 14.— Para los efectos de la ley de Retiros y Montepíos de Carabineros de Chile, se considerará como servido en la institución el tiempo que el personal que desempeña una función en la Justicia Militar hubiere servido en otras reparticiones públicas.

Para los efectos a que se refiere el inciso anterior, el mismo personal traspasará los fondos de la Caja de Previsión de donde proviniere a la Caja de Previsión de Carabineros de Chile.

Artículo 15.— Suprímese en el inciso último del artículo único de la ley número 6,004 de 29 de enero de 1937, la palabra "Mayor", y reemplázasela por la de "Capitán".

Artículo 16. — La pensión de los funcionarios de Carabineros que se retiren o hayan retirado a contar desde el 1.o de enero de 1942 estando en posesión de una renta equivalente al sueldo del grado primero de la escala que rige para Carabineros, no estará afecta al impuesto establecido en la Ley N.o 5,753 de 5 de diciembre de 1935, modificada por la Ley N.o 6,803, de 27 de enero de 1941.

Los funcionarios que se hayan retirado desde el 1.o de enero de 1942, a que se refiere el inciso precedente o por haber sido incluídos en la cuota forzosa de eliminación, tendrán derecho para los efectos de su retiro a que se les computen los quinquenios establecidos por esta ley.

Las pensiones de retiro del personal del Cuerpo de Carabineros, decretadas conforme a las leyes generales y especiales durante la tramitación constitucional de esta ley serán liquidadas con la renta que la presente ley determina y que corresponda al grado que el interesado tenía a la fecha que se le decretó su pensión de retiro.

Los funcionarios de la ex-Dirección General de Policías o de la Dirección General de Carabineros que pasaron ininterrumpidamente a prestar servicios a la Caja de Previsión de esas instituciones o a oficinas civiles de la Administración Pública y que se encuentran actualmente acogidos al régimen de la Caja de Carabineros de Chile, tendrán derecho a que el pago de la pensión que se les haya concedido o que se les conceda por sus servicios, se haga en la forma establecida en la parte final del inciso primero de este artículo.

Artículo 17. El personal de Carabineros tendrá derecho al goce de su sueldo íntegro en caso de enfermedad o accidente ocurridos en el servicio hasta la recuperación de su salud.

Artículo 18 Auméntase a un 60 por ciento de su sueldo la asignación de zona al personal de Carabineros de Chile, que presta sus servicios en las provincias de Aysen y Magallanes.

Artículo 19. Establécese un impuesto de dos por ciento sobre los sueldos, gratificaciones y asignaciones computables para el retiro de que goza el personal, como un aporte a la institución denominada "Asignación Familiar", creada por esta ley.

Artículo 20. El gasto que demande la aplicación de la presente ley se financiará: a) Con los fondos provenientes de la ley 7,145, de 31 de diciembre de 1941, sirviendo de abono, además, la cantidad de 6 millones 200,000 pesos anuales, que se obtendrá por la derogación de la ley número 5,537, de 27 de diciembre de 1934; el producto del impuesto que se establece por el artículo 19, ascendente a la cantidad de 4.810,586.10 pesos al año, por la supresión de la mayor cuota de rancho que actualmente se paga por carga de familia y que asciende a 6.000,000 de pesos anuales, y la suma de 1.478,891 de pesos que se economizará por las supresiones de empleos que establece el artículo 11, y

b) Con el mayor impuesto a los vinos que se crea a continuación.

Artículo 21. Substitúyese el artículo 49 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, por el siguiente:

"Artículo 49. Los vinos embotellados cuyo precio de venta incluído el impuesto sea hasta de cinco pesos la botella, pagarán un impuesto de 10 por ciento; y de más de cinco pesos hasta diez pesos, un 15 por ciento, y de más de diez pesos 20 por ciento.

Los vinos espumosos y Champagnes que se vendan hasta 40 pesos la botella, pagarán 4 pesos, y los de precio superior a 40 pesos pagarán 50 centavos por cada cinco pesos o fracción".

Artículo 22. Substitúyese el artículo 50 de la misma ley de Alcoholes, por el siguiente:

"Artículo 50. El impuesto adicional sobre los vinos embotellados, se pagará en fajas especiales que serán colocadas en los envases antes de que el vino salga del establecimiento embotellador, y de manera que no pueda extraerse el líquido sin romperla. Las botellas llevarán, además, estampado en parte visible el precio máximo, fijado por el embotellador y aprobado por la Dirección, a que pueda venderse la mercadería.

Los comerciantes de vinos, sea por mayor o menor, no podrán vender la botella a un precio superior al autorizado por la faja con que el producto haya salido del establecimiento embotellador.

Los comerciantes que deseen cambiar los precios máximos a que se refiere el inciso primero de este artículo deberán solicitar, previamente, por escrito, la autorización correspondiente de la Dirección de Impuestos Internos".

Artículo 23. Elévase en 2 centavos por litro el impuesto sobre la producción de vinos nacionales establecido en el artículo 45 de la ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, modificado por las leyes números 6,772, 7,144 y 7,145, para los vinos producidos en las provincias situadas al norte de las de Linares y Maule, y en 3 centavos, también por litro, para los vinos producidos en el resto del país. A contar desde el año 1944, estos impuestos se cobrarán aumentados en 4 centavos por litro.

Los referidos impuestos se cobrarán y pagarán en la forma que establece el artículo 45 de la ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

Los impuestos establecidos en el inciso primero de este artículo comenzarán a regir desde la fecha de la publicación de esta ley en el Diario

SESION 60.a ORDINARIA EN MARTES 25 DE AGOSTO DE 1942

(Sesión de 10.45 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTELBLANCO

(Versión oficial)

Oficial, y serán pagados durante el presente año por el comprador.

Artículo 24. Reemplázanse las palabras "un peso veinte centavos" por "cuatro pesos" y las palabras "dos pesos" por "cuatro pesos", en los incisos segundo y tercero del artículo 164 de la ley sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

Artículo 25. Reemplázase "un peso veinte" por "cuatro pesos", en el inciso final del artículo 165 de la misma ley.

Artículo 26. Reemplázase "dos pesos" por "cuatro pesos" en el artículo 167 de la misma ley.

Artículo 27. Redáctase en la forma siguiente el número 36 del artículo 7.o de la ley número 5,434, cuyo texto definitivo fué fijado por decreto número 1.312, de 4 de mayo de 1934:

"La compraventa y permuta de bienes raíces pagará el dos por ciento, menos cuando deba pagarse la contribución del tres por ciento conforme al decreto-ley número 593, de 9 de septiembre de 1938.

En caso de permuta el impuesto se cobrará sólo sobre el valor de lo que una de las partes dé si las cosas permutadas se estiman de igual valor, o sobre la de mayor precio, si no concurriere esta circunstancia. Tratándose de bienes raíces la estimación no podrá ser inferior al 80 por ciento del avalúo vigente.

Las adquisiciones de bienes raíces, cuando se hacen por intermedio de las Cajas de Previsión Social u organismos auxiliares, reconocidos por la ley, Caja Nacional de Ahorros, o por cooperativas de edificación con personalidad jurídica, con el objeto de transferirlas a sus imponentes o socios y versen sobre predios cuyo valor exceda de 50.000 pesos, pagarán impuesto del uno por ciento únicamente sobre el exceso de esta suma.

Artículo 28. Para los efectos del reajuste de los quinquenios a que se refiere la presente ley, se considerarán como devengadas por el personal por concepto de ese beneficio, y para todos los efectos legales, las sumas correspondientes a los meses transcurridos durante el año en curso. El personal con derecho a trienios que se beneficiare con la disposición anterior, deberá reintegrar en las Administraciones de Caja respectivas las cantidades que, por premios de constancia, haya percibido durante los mismos meses.

El ajuste de las demás gratificaciones o asignaciones que por esta ley se autorizan, se hará a contar del 1.o de agosto del año en curso.

Artículo 29. Esta ley regirá 15 días después de su publicación en el Diario Oficial.

Artículos transitorios

Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para que pueda llenar, por una vez, los empleos que por esta ley se crean, ascendiendo al personal que reúna todos los requisitos legales necesarios para el ascenso, con la sola excepción del tiempo de permanencia en el grado que fija el artículo 4.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 8.354, de 23 de diciembre de 1927.

Artículo 2.o La Jefatura de unidades de Carabineros, en Lista de Revista de Comisario del personal, reconocerá el derecho a quinquenios, anotando la fecha desde la cual corresponde el goce del referido beneficio.

Previa la documentación correspondiente, las Jefaturas de Unidades, en las Listas ya mencionadas, reconocerá el número de cargas de familia por las cuales el personal tiene derecho a la asignación estatuída por esta ley.

Artículo 3.o La Dirección General de Carabineros destinará hasta once plazas entre los grados de Sargento 1.o y Carabinero, para integrar el personal de la Defensa Jurídica, de acuerdo con la conveniencia del servicio.

Artículo 4.o Los Coroneles de Carabineros que obtuvieron retiro voluntario con más de 30 años de servicios públicos, después de la fusión del Cuerpo de Carabineros con Policías, y que no ascendieron al grado superior por no existir en la planta las plazas de General o Coroneles Inspectores a la fecha de su retiro, tendrán derecho a que sus pensiones les sean reliquidadas de acuerdo con el sueldo que consulta la presente ley para el grado de General, reconociéndoseles los honores y prerrogativas de este grado.

Artículo 5.o Para los efectos de la actual ley de retiro de Carabineros, que exige diez años de servicios en la institución para acogerse a sus beneficios, déjase sin efecto esta exigencia para aquellos que les falte menos de seis meses para cumplir los diez años, siempre que tengan otros servicios en las instituciones armadas.

Artículo 6.o Se destinan $ 5.000.000 para proceder a la devolución de las imposiciones ordinarias y extraordinarias efectuadas en la Caja de Previsión de Carabineros por el personal de Oficiales y Tropa que no hubiere obtenido pensión y de acuerdo con el Reglamento que dicte el Presidente de la República".

—Las modificaciones del Senado son las siguientes:

ARTICULO 3.o

Se ha substituído, al final, la fecha: "16 de enero de 1942", por "30 de enero de 1942".

ARTICULO 7.o

En el inciso 1.o, se ha intercalado la palabra "zona" antes de la palabra "rancho", separadas ambas por una coma (,).

El inciso tercero ha sido suprimido.

ARTICULO 10.o

En el inciso primero, se ha substituído la palabra "cualquiera", por esta otra: "uno".

ARTICULO 11.o

En el rubro que dice: "Servicio de Orden y Seguridad", después de la palabra "Mayores", se ha agregado lo siguiente: "y viente capitanes", substiuyendo la preposición "y" por un punto y coma (;), antes de la cifra "16".

En el rubro "Servicio Veterinario", se ha suprimido la frase que dice: "y un Veterinario Mayor Grado 6.o".

En el inciso que sigue a dicho rubro, se ha substituído el número "575", por "555".

A continuación del artículo 12, se ha consultado el siguiente, nuevo:

"Artículo 13.— Las funciones judiciales, de defensa del personal, que determina el artículo 435 del Código de Justicia Militar, y de asesoría legal de la Institución, estarán a cargo del Servicio Jurídico de Carabineros, que será organizado de acuerdo con lo dispuesto en la presente ley.

Este Servicio estará bajo la dirección y supervigilancia del Auditor General de Carabineros, sin perjuicio de la dependencia administrativa o judicial de cada uno de sus miembros, y estará integrado por los funcionarios que actualmente desempeñan funciones jurídicas en Carabineros y por los que ocupen las plazas a que se refiere el inciso siguiente:

Créanse las siguientes plazas para completar este Servicio:

"Un Secretario-Abogado Defensor, en Santiago, grado 6 o.

Un Secretario-Abogado Defensor, en Valparaíso, grado 8.o.

Un Secretario-Abogado Defensor, en Concepción, grado 11.o.

Un Secretario-Abogado Defensor, en Antofagasta, grado 16.o.

Un Secretario-Abogado Defensor, en Temuco, grado 16.o.

Un Secretario-Abogado Defensor, en Valdivia, grado 16.o.

Un Procurador en Santiago, grado 11.o.

El personal determinado en el artículo 2.o de la ley N.o 6,651 que pasará a depender del Servicio Jurídico, tendrá la siguiente planta:

Dos oficiales primeros, grado 8.o.

Cuatro oficiales segundos, grado 11.o.

Once oficiales terceros, grado 16.o.

El Secretario-Abogado de la Dirección General tendrá el grado 3.o, en lugar del 4.o que consulta la ley vigente.

Los actuales Secretarios-Abogados de las Prefecturas de Antofagasta, Valparaíso y Concepción, pasarán a ser Fiscales Militares, y desempeñarán las funciones de Fiscales Letrados contempladas en el inciso cuarto del artículo 26 del Código de Justicia Militar, sin dejar de pertenecer al Servicio Jurídico de Carabineros.

La Dirección General formará dos Escalafones con este personal: uno con los funcionarios letrados, y otro con los no letrados, debiendo efectuarse los ascensos dentro de dichos escalafones en la forma que determine el Reglamento.

Para los efectos de las leyes de retiro y montepíos de Carabineros, se considerará como servido en la Institución el tiempo que el personal que actualmente presta servicios en la Defensa Jurídica hubiere pertenecido a esta repartición. Para los mismos efectos, este personal enterará en la Caja de Previsión de Carabineros las imposiciones atrasadas sobre los sueldos devengados, dentro del plazo que fije el Consejo de la Caja.

La Dirección General de Carabineros destinará hasta once plazas entre los grados de Alférez y Carabineros, para integrar el personal de la Defensa Jurídica, de acuerdo con la conveniencia del Servicio".

ARTICULO 14.o

Ha pasado a ser 15.o.

En el inciso primero, se han substituído las palabras "Justicia Militar" por "Servicio Jurídico".

ARTICULO 16.o

Ha pasado a ser 17.o.

En el inciso segundo, se ha suprimido la frase: "a que se refiere el inciso precedente, o por haber sido incluídos en la cuota forzosa de eliminación".

Se ha eliminado, en el mismo inciso, la palabra "también" que aparece después de "tendrán".

Se ha suprimido el inciso tercero.

Se ha trasladado el inciso cuarto a continuación del inciso primero del artículo 4.o transitorio, substituyendo las palabras finales: "de este artículo" por "del artículo 17".

ARTICULO 17.o

Ha pasado a ser 18.o.

ARTICULO 18.o

Ha sido suprimido.

ARTICULO 19.o

Se ha cambiado de colocación, ubicándolo a continuación del artículo 20.o, suprimiendo la frase final: "como un aporte a la institución denominada Asignación Familiar, creada por esta Ley".

A continuación, es decir ocupando el N.o 19.o, se ha consultado el siguiente artículo nuevo:

"Artículo 19.o— Suprímense las actuales cuotas de aumento de rancho por cargas de familia".

ARTICULO 20.o

Se ha reemplazado por el siguiente:

"Artículo 20.o— Los gastos que demande la aplicación de la presente ley se cubrirán:

a) Con los excedentes que produzca la aplicación de los artículos 6.o, 7.o, 11.o y 19.o de esta 1941, en relación con las leyes de gastos que se le hayan imputado;

b) Con las economías que producirá la aplicación de los artículos 6.o, 7.o, 11.o y 19.o de esta ley; y

c) Con el producto de las contribuciones y sus modificaciones, a que se refieren los artículos siguientes".

Se ha consultado aquí, como artículo 21.o, el 19.o, según se dijo en su oportunidad.

ARTICULO 21.o

Ha pasado a ser 22.o.

Se ha substituído por el siguiente:

"Artículo 22.o— Por los vinos embotellados se pagará un impuesto adicional relacionado con el precio de venta, incluído en éste el valor del impuesto, según la siguiente escala:

Hasta $ 6 la botella, pagará $ 0.60.

Hasta $ 10 la botella, pagará $ 1.00.

Hasta $ 15 la botella, pagará $ 1.50.

Mayor de $ 15 la botella, pagara $ 2.00.

Los productores de vinos embotellados fijarán en cada botella una marquilla para indicar el precio máximo de venta, la que deberá ser sometida a la aprobación de la Dirección General de Impuestos Internos.

Los vinos espumosos y champagnes que se vendan hasta $ 40 la botella, pagarán $ 4; y los de precio superior a $ 40 pagarán $ 0.50 por cada $ 5 o fracción".

ARTICULO 22.o

Ha pasado a ser 23.o.

En el inciso primero del artículo 50 que aquí se substituye, se ha reemplazado la frase: "el precio máximo, fijado por el embotellador y aprobado por la Dirección, a que pueda venderse la mercadería", por esta otra: "el precio máximo a que pueda venderse la mercadería, fijado por el embotellador y aprobado por la Dirección".

ARTICULO 23.o

Ha pasado a ser 24.o.

Se ha reemplazado por el siguiente:

"Artículo 24.o— Auméntase en $ 0.50 cada una de las tasas vigentes del impuesto creado por el artículo 45 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas".

Los artículos 24, 25, 26 y 27 pasan a ser, respectivamente, 25, 26, 27 y 28.

ARTICULO 28.o

Ha pasado a ser 29.o.

En el inciso primero, se ha eliminado la frase que dice: "y para todos los efectos legales"

El inciso segundo se ha reemplazado por el que sigue:

"El ajuste del aumento de sueldos del personal de tropa, las demás gratificaciones o asignaciones que por esta ley se autorizan, y el impuesto creado por el artículo 20.o, regirán a contar desde el 1.o de agosto de 1942".

A continuación se han consultado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 30.o—Substitúyense los artículos 3.o, 4.o y 5.o del decreto supremo I. N.o 4,540, de 15 de noviembre de 1932, que fija el texto definitivo del decreto con fuerza de ley N.o 8,355, de 23 de diciembre de 1927, por los siguientes:

"Artículo 3.o— El retiro del personal comprendido en el artículo 1.o se divide en temporal y absoluto.

El personal retirado temporalmente podrá ser llamado al servicio, si el Presidente de la República lo estima necesario. El personal retirado absolutamente no podrá ser reincorporado.

"Artículo 4.o— Tendrán derecho a retiro temporal: los oficiales, asimilados a oficiales y empleados civiles que hubieren cumplido más de diez años de servicios, en los casos siguientes:

a) Cuando se hallaren físicamente imposibilitados para continuar sirviendo;

b) Cuando hubieren sido llamados a calificar servicios; y

c) Cuando hubieren sido llamados a retiro por el Presidente de la República.

En el caso de la letra b), la pensión se liquidará sobre la base del 50% del sueldo de actividad asignado al empleo respectivo".

"Artículo 5.o— Serán comprendidos en el retiro absoluto los mismos funcionarios referidos en el artículo anterior, que cuenten con más de diez años de servicios, en los siguientes casos:

a) Cuando debido a sus calificaciones no puedan continuar en servicio de acuerdo con los reglamentos vigentes;

b) Cuando hubieren permanecido un año en retiro temporal;

c) Cuando hubieren llegado al límite de la edad que fija el artículo 6.o;

d) Cuando se hallaren en los casos contemplados en el artículo 2.o; y

e) Cuando hayan sido separados, en virtud de medidas disciplinarias, administrativas o sanciones penales, conforme al Código de Justicia Militar. En este último caso, la pensión se liquidará sobre la base del 50% del sueldo de actividad asignado al empleo respectivo".

"Artículo 31.o— Para los efectos de su retiro, se computará a los Aspirantes supernumerarios el tiempo que hayan permanecido en la Escuela de Carabineros".

ARTICULO 29.o

Ha pasado a ser 32.o, sin modificaciones.

ARTICULOS TRANSITORIOS

El artículo 1.o ha sido reemplazado por el siguiente:

Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para que, durante el presente año, pueda llenar las vacantes que se produzcan, ascendiendo al personal que reúna los requisitos para el ascenso, aunque le falte el tiempo de permanencia en el grado, que fija el artículo 4.o del decreto con fuerza de ley número 8.354, de 23 de diciembre de 1927, sin perjuicio del que tenga mejor derecho.

Las disposiciones legales sobre organización de Carabineros de Chile, y las relativas a reclutamiento, calificaciones, ascensos y retiro del personal de Orden y Seguridad de esta institución, no serán alteradas por prescripciones de orden general dictadas para los demás servicios de la Administración Pública con anterioridad a la presente ley".

El artículo 3.o se ha reemplazado por el siguiente:

"Artículo 3.o El personal que, en virtud de las disposiciones de la presente ley, deba ser promovido a un empleo distinto, pero con el mismo sueldo de que actualmente disfruta, no se considerará de nuevo nombramiento, para los efectos legales".

El artículo 4.o se ha redactado como sigue, incluyendo el inciso que desglosó del artículo 16.o:

"Artículo 4.o Los Oficiales de Carabineros que obtuvieren retiro voluntario con más de treinta años de servicios públicos, después de la fusión del Cuerpo de Carabineros con Policías, y que no ascendieron al grado superior por no existir en la planta las plazas correspondientes a la fecha de su retiro, tendrán derecho a que sus pensiones les sean reliquidadas, de acuerdo con los sueldos que consulta la presente ley.

Los funcionarios de la ex Dirección General de Policías o de la Dirección General de Carabineros, que pasaron ininterrumpidamente a prestar servicios a la Caja de Previsión de esas instituciones o a oficinas civiles de la Administración Pública, y que se encuentran actualmente acogidos al régimen de la Caja de Carabineros de Chile, tendrán derecho a que el pago de la pensión que se les haya concedido o que se les conceda por sus servicios, se haga en la forma establecida en la parte final del inciso primero del artículo 17.o.

En el artículo 6.o, se ha agregado, después de la palabra "devolución", lo siguiente: "del noventa por ciento"; y se ha substituído la frase que dice: "el personal de oficiales y tropa", por "el ex personal de tropa".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión las modificaciones introducidas al artículo 3.o, que se van a leer.

El señor GAETE. — ¡Pero todavía no tenemos el impreso!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura a la modificación mientras se distribuye el impreso.

El señor SECRETARIO. — En el artículo 3.o, al final se ha substituído la fecha "16 de enero de 1942", por "30 de enero de 1942".

El artículo 3.o, del proyecto de la Honorable Cámara, decía:

"Artículo 3.o Los profesores civiles de la Escuela de Carabineros y los del Instituto Superior de Carabineros, cuya remuneración se paga por hora de clase, no se beneficiarán con los quinquenios establecidos por esta ley y continuarán regidos por las disposiciones de los artículos 5.o y 6.o de la ley N.o 7.157, de 16 de enero de 1942".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se corrige un simple error. La ley a que se refiere el artículo 3.o es del 30 de enero de 1942, y no del 16, como aparecía en el proyecto de esta Corporación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría esta modificación.

—Aprobada.

En discusión la modificación al artículo 7.o.

El señor SECRETARIO. — En el artículo 7.o, inciso primero, el Honorable Senado ha intercalado la palabra "zona" antes de la palabra "rancho" separadas ambas por una coma (,); y ha suprimido el inciso 3.o.

El artículo 7.o de la Cámara decía:

Artículo 7.o Los quinquinios y demás asignaciones o gratificaciones de que goza el personal, con excepción de las de rancho y familiar, serán computables para el retiro y se considerarán como sueldo sólo para dicho efecto, imponiéndose sobre ellos el ocho por ciento a la Caja de Previsión de Carabineros.

Quedan solamente exceptuadas del 8 por ciento, las gratificaciones o asignaciones ya percibidas a la fecha de la presente ley.

El porcentaje del retiro que corresponda a la gratificación de zona lo percibirá solamente el personal que continúe residiendo en las provincias en que se paga dicha gratificación".

El señor OJEDA.—¿Qué artículo?

El señor SECRETARIO.—El artículo séptimo, honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Corresponderá acoger la modificación introducida por el Honorable Senado, pues tampoco puede ser la gratificación de zona, así como la de rancho y familiar, computable para el retiro.

El señor DELGADO.—No se le oye, honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor DELGADO.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor DELGADO. — Señor Presidente: los Diputados comunistas hemos hecho presente que las asignaciones o gratificaciones que se exceptúan del cómputo de los fondos de retiro, deben ser consideradas para ese efecto, de modo que puedan aumentar efectivamente dichos fondos y sirvan al carabinero que se aleja de las filas.

Por esta razón, señor Presidente, consideramos que la intercalación de la palabra "zona", que ha hecho el Honorable Senado, es totalmente improcedente. En realidad, esa intercalación significa un desconocimiento de las justas expectativas del personal de Carabineros que sirve en Tarapacá, Antofagasta, Aysen y Magallanes.

A nuestro juicio, se cometería una injusticia con el personal del Cuerpo de Carabineros, si no se computaran para el retiro las asignaciones y

gratificaciones que se exceptúan en el artículo 7.o.

Si el sueldo base de $ 700. que en el proyecto se fija a los Carabineros, es insuficiente y ha costado, además, grandes discusiones con el Ejecutivo, estimamos de toda justicia que, en compensación, se computen, repito, para los efectos del retiro, las gratificaciones y asignaciones que aquí se exceptúan. Pero como ya es tarde para enmendar el artículo 7.o en la forma que desearíamos, queremos evitar, por lo menos que se exceptúe también, a la gratificación de zona.

Los Diputados de estos bancos, en consecuencia, vamos a votar contra la modificación del Honorable Senado, e insistiremos en que se mantenga integro el artículo 7.o de esta Honorable Cámara. Confiamos, señor Presidente, en que los demás honorables colegas acompañarán a los Diputados comunistas para rechazar las mismas modificaciones hechas por el Honorable Senado en el artículo 7.o.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor González.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Ya he dicho, señor Presidente, que el Honorable Senado exceptuó también, la gratificación zonal por el carácter movible que ella tiene. Anteriormente, la Cámara de Diputados había exceptuado la gratificación de rancho y de asignación familiar, que tienen un carácter más permanente. De manera que me parece que la modificación del Honorable Senado es razonable y que, por lo tanto, convendría aprobarla.

El señor ESCOBAR, (don Andrés). — No se oye nada, señor Presidente. ¿Por qué no se le coloca el micrófono al honorable Diputado?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación si se acepta la modificación del Honorable Senado, en el inciso 1.o del artículo 7.o.

—Votada económicamente la modificación del Honorable Senado, fué aprobada por 28 votos contra 8.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aceptada la modificación del Honorable Senado.

El Honorable Senado propone suprimir el inciso 3.o de este mismo artículo, como consecuencia de lo anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedaría suprimido el inciso.

Acordado.

En discusión la modificación introducida al artículo 10.o.

El señor SECRETARIO. — En el artículo 10.o, inciso 1.o, se substituye la palabra "cualquiera" por "uno".

El artículo 10.o fué aprobado por la Honorable Cámara en los siguientes términos:

"Artículo 10.o— El personal de nombramiento supremo y de los suboficiales que tengan cumplidos los requisitos para el ascenso y que no hayan podido ascender por falta de vacantes, tendrán derecho, por una sola vez en la carrera, a que se les compute, cuando asciendan, el tiempo servido en exceso en cualquiera de los grados anteriores y hasta por un máximum de dos años, y para el solo efecto de cumplir el tiempo exigido en su nuevo grado.

Este beneficio no alterará el orden de antigüedad que ocupe en el Escalafón, y podrá acogerse a él, el personal que a la fecha de la presente ley se encuentre con tiempo servido en exceso en cualquiera de los grados anteriores".

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — En discusión la modificación del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada esta modificación.

Aprobada.

En discusión la modificación del H. Senado introducida al artículo 11.

El señor SECRETARIO. — El Honorable Senado ha hecho las siguientes modificaciones:

Agregó en el rubro que dice "Servicio de Orden y Seguridad", después de la palabra "Mayores", la siguiente: "y veinte Capitanes", substituyendo la preposición "y" por punto y coma (;), que figura antes de la cifra "16".

En el rubro "Servicio Veterinario" suprimió la frase que dice, "y un Veterinario Mayor, grado 6.o".

En el inciso que sigue a dicho rubro substituyó el número "575" por "555".

El artículo de la Cámara de Diputados decía:

Artículo 11. — Auméntase la planta de Carabineros de Chile en los siguientes empleos:

Servicio de Orden y Seguridad: 1 Coronel-Inspector; 8 Coroneles; 10 tenientes-Coroneles y 16 Mayores.

Servicio de Administración: 1 Intendente 2.o, Jefe, grado 3.o.

Servicio de Veterinaria: 1 Veterinario-Jefe, grado 3.o y 1 Veterinario Mayor, grado 6.o.

Suprímese la actual planta de tenientes y subtenientes de Carabineros, contemplada en el Decreto-Ley N.o 322, de 28 de julio de 1932, y sus modificaciones posteriores, y se fija en 575 la dotación en conjunto de ambos grados, debiendo determinarse anualmente en la Ley de Presupuesto el número de plazas correspondientes a cada uno.

Suprímense, además, los siguientes empleos:

Servicio de Administración: 1 Intendente, grado 4.o.

Servicio de Radiocomunicaciones: 1 Sargento 2.o, radio-operador; 3 Cabos 1.os, radio-operadores, 11 Cabos 2.os, radio-operadores.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada esta modificación.

El señor DELGADO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella, su señoría.

El señor OJEDA. — Señor Presidente, esta indicación...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Permítame, honorable Diputado... Está con la palabra el honorable señor Delgado.

El señor DELGADO. — La modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 11, aprobado por la H. Cámara, merece a los Diputados comunistas algunas observaciones.

En realidad, no nos oponemos a la creación de 20 plazas de Capitanes; ello, en ninguna parte, viene a perjudicar a la actual planta de Tenientes y Subtenientes, que estaba considerada en el proyecto de la H. Cámara en 575 hombres.

La creación de 20 plazas de Capitanes viene a dejar las actuales de Tenientes y Subtenientes en 555 hombres, lo que equivale a abrir paso al ascenso de estos oficiales modestos, con la perspectiva de que no se estagnen en sus puestos.

Por eso, señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a votar favorablemente este artículo; pero no nos parece aceptable la modificación que hace el Honorable Senado en el rubro que se refiere al Servicio de Veterinaria, en el que suprime la frase que dice: "y un Veterinario Mayor, grado 6.o".

Con la supresión propuesta por el Honorable Senado se comete una gran injusticia con este servicio; de ahí que los Diputados comunistas nos opongamos a la eliminación de este cargo de Mayor Veterinario, grado 6.o.

Nosotros estimamos que no es conveniente cortar la carrera de este personal que presta sus servicios en el Cuerpo y que, en cambio, es justo proceder a la creación de estos cargos porque, de lo contrario, nunca tendrán la oportunidad de obtener un ascenso.

Por lo tanto, pedimos que se proceda a la votación por separado, de manera que se vote primeramente la primera modificación del Honorable Senado que consiste en el aumento de la planta de Capitanes; en seguida, que se proceda a la votación de la supresión de la plaza de Veterinario Mayor, grado 6.o, y, por último, que se vote la reducción que se propone en el rubro siguiente.

La Honorable Cámara comprenderá que no es conveniente suprimir un grado cuando éste permite el ascenso del personal de Veterinaria del Cuerpo de Carabineros.

Con esto dejo de manifiesto que los Diputados comunistas no nos oponemos a todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 11, sino que, con el objeto de poder rechazar la supresión a que me he referido, pedimos a la Mesa que la votación se divida en la forma que he indicado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, señor Presidente? El artículo 11 en discusión ha sido objeto de tres modificaciones por el Honorable Senado: La primera, consiste en aumentar en 20 el número de plazas de Capitán; la segunda, tiene por objeto suprimir un cargo de Veterinario Mayor, grado 6.o; y, la tercera, disminuír en 20 el número de plazas de teniente.

Es decir, el aumento de veinte plazas de capitán se hace disminuyendo en veinte el número de plazas de teniente, lo que es una excelente medida, que concuerda con el criterio mantenido por la Comisión de Gobierno Interior, y por esto H. Cámara anteriormente.

En efecto, a iniciativa de la Comisión de Gobierno Interior se mantuvo el número de capitanes que, por consideraciones de financiamiento. el Ejecutivo había propuesto disminuir en 27 plazas.

Ahora se aumenta el número de capitanes en 20 más, y la razón que hay para ello es que en el grado de tenientes, de 430 que se compone el Cuerpo, actualmente, 400 tienen requisitos para ascender. De manera que este ascenso al grado de capitán no va a importar gasto alguno, y envuelve una razón de justicia.

Por otra parte, la disminución de subtenientes se justifica plenamente, porque allí hay siempre vacantes, porque el número de egresados de la Escuela de Carabineros es siempre inferior a las vacantes que se producen. De manera que en la supresión del número de este grado y el aumento de capitanes, hay perfecta concordancia, y ruego a la Honorable Cámara que a[illegible] temperamento.

En cuanto al veterinario grado 6.o, se habían dado diversas razones en la Comisión de Gobierno Interior y en la Honorable Cámara para consultar este grado, en vista de que la carrera de veterinarios es muy reducida y las exigencias profesionales son notorias y hay conveniencia para el servicio mismo en abrir carrera a estos servidores.

Para facilitar el despacho de estas modificaciones me parece que convendría separar la votación y votar por incisos, aceptando el primero y el tercero, que guardan concordancia perfecta, y rechazar la supresión del Veterinario 6.o, para mantener el criterio de la H. Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH.— Quiero expresar, señor Presidente, que estoy perfectamente de acuerdo con las expresiones del honorable señor González Madariaga, esto es, acepto que se aumenten en 20 las plazas de capitanes, reduciendo, naturalmente, el número de plazas de subtenientes.

Respecto del servicio de Veterinaria, creo que la Honorable Cámara haría un acto de justicia manteniendo su proposición anterior porque es la única manera de proporcionar a estos profesionales la posibilidad de desenvolverse en una forma eficiente dentro del servicio.

Por eso creo que la Honorable Cámara debe rechazar la modificación introducida por el Honorable Senado en este punto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar primeramente el aumento de 20 plazas de capitanes en el rubro de Orden y Seguridad.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta modificación.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— En el Servicio de Veterinarios se ha suprimido la frase que dice: "Y un Veterinario Mayor, grado 6.o".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado, que suprime un Veterinario Mayor, grado 6.o, en el rubro correspondiente.

Votada económicamente la modificación del Senado, fué rechazada por 32 votos contra 7.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazada la segunda modificación.

En votación la tercera modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la modificación del Honorable Senado, que se refiere a reducir de 575 a 555 las plazas de teniente.

Acordado.

A continuación, el Honorable Senado agregó un artículo nuevo al que el señor Secretario va a dar lectura.

El señor SECRETARIO. —Se ha consultado el siguiente artículo nuevo...

El señor CABEZON.— ¿Para qué se le va a dar lectura cuando todos lo tenemos a la vista aquí en los Boletines?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene razón su señoría, porque está impreso y no es necesario leerlo.

—El artículo nuevo propuesto por el Senado dice:

"**Artículo 13.**— Las funciones judiciales, de defensa del personal, que determina el artículo 435 del Código de Justicia Militar y de asesoría legal de la Institución, estarán a cargo del Servicio Jurídico de Carabineros, que será organizado de acuerdo con lo dispuesto en la presente ley.

Este Servicio estará bajo la dirección y supervigilancia del Auditor General de Carabineros, sin perjuicio de la dependencia administrativa o judicial de cada uno de sus miembros, y estará integrado por los funcionarios que actualmente, desempeñan funciones jurídicas en Carabineros y por los que ocupen las plazas a que se refiere el inciso siguiente.

Créanse las siguientes plazas para complementar este Servicio:

"Un Secretario-Abogado Defensor, en Santiago, grado 6.o.

Un Secretario-Abogado Defensor, en Valparaíso, grado 8.o.

Un Secretario-Abogado Defensor, en Concepción, grado 11.o.

Un Secretario-Abogado Defensor, en Antofagasta, grado 16.o.

Un Secretario-Abogado Defensor, en Temuco, grado 16.o.

Un Secretario-Abogado Defensor, en Valdivia, grado 16.o.

Un Procurador en Santiago, grado 11.o.

El personal determinado en el artículo 2.o de la Ley N.o 6,651 que pasará a depender del Servicio Jurídico, tendrá la siguiente planta:

Dos oficiales primeros grado 8.o.

Cuatro oficiales segundos, grado 11.o.

Once oficiales terceros, grado 16.o.

El Secretario-Abogado de la Dirección General tendrá el grado 3.o. en lugar del 4.o que consulta la ley vigente.

Los actuales Secretarios-Abogados de las Prefecturas de Antofagasta, Valparaíso y Concepción, pasarán a ser Fiscales Militares, y desempeñarán las funciones de Fiscales Letrados contemplados en el inciso cuarto del artículo 26 del Código de Justicia Militar, sin dejar de pertenecer al Servicio Jurídico de Carabineros.

La Dirección General formará dos Escalafones con este personal: uno con los funcionarios letrados, y otro con los no letrados, debiendo efectuarse los ascensos dentro de dichos escalafones en la forma que determine el Reglamento.

Para los efectos de las leyes de retiro y montepío de Carabineros, se considerará como servido en la institución, el tiempo que el personal que actualmente presta servicios en la Defensa Jurídica hubiere pertenecido a esta repartición. Para los mismos efectos, este personal enterará en la Caja de Previsión de Carabineros, las imposiciones atrasadas sobre los sueldos devengados, dentro del plazo que fije el Consejo de la Caja.

La Dirección General de Carabineros destinará hasta once plazas entre los grados de Alférez y Carabinero, para integrar el personal de la Defensa Jurídica, de acuerdo con la conveniencia del Servicio".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión el artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

En este artículo nuevo, señor Presidente, se han refundido los servicios llamados de Defensa Jurídica con el de Justicia Militar.

Lo único que cabría objetar en el artículo nuevo propuesto por el Honorable Senado, es la situación del personal no letrado que actualmente presta sus servicios en la Defensa Jurídica del Cuerpo de Carabineros. Me parece que, en cierto modo, este personal quedará en una situación desmedrada porque no se le asimila a determinados grados, sino que se crean plazas con la denominación que corresponde a sus grados, es decir, quedarán como individuos de fila agregados a estos servicios.

Yo creo que este personal civil, que va a servir funciones de carácter permanente debe ser clasificado en algún grado. Pero con el ánimo de que la Honorable Cámara no retarde el despacho de este proyecto, sólo quiero hacer estas observaciones en la esperanza de que, en una ley posterior, puedan los actuales empleados civiles de la Defensa Jurídica quedar integrando la planta de un servicio independiente y no como asimilados a la planta.

El señor VEAS.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Véas.

El señor VEAS.— Yo quiero que se aclare una situación que debe quedar establecida en la ley que crea este Servicio Jurídico de Carabineros, que va a depender del Auditor General de Carabineros.

Quiero pedir al señor Ministro o al honorable Diputado informante que nos digan si el personal del Cuerpo de Carabineros quedará exento del pago de la cuota, que actualmente se le exige por el concepto de defensa jurídica del personal. Actualmente el personal subalterno de Carabineros paga 3 pesos mensuales, y los señores oficiales seis por este servicio. Entiendo que ahora quedarán excluídos de este tributo que se les impone para la mantención de este organismo que se llama Asesoría Jurídica.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Este artículo nuevo viene, en cierta forma, a satisfacer lo que la Comisión de Gobierno en su primer informe, había recomendado, es decir, darle estructura al Cuerpo de Asesoría Jurídica, creado por el artículo 435 del Código de Justicia Militar.

En el segundo informe de la Comisión se suprimió, a pedido del señor Ministro del Interior, en atención a que se iba a designar una comisión para que estudiara la organización definitiva de este servicio, lo que ahora se ve cumplido y se ha aprovechado, además, la discusión habida en el Honorable Senado, para refundir en un sólo cuerpo la Justicia Militar con la Asesoría Jurídica, estableciendo un solo servicio jurídico. Se ha aprovechado, además la escala que primitivamente se había recomendado.

En cuanto a las observaciones de mi honorable colega señor Véas, que se refieren a la cuota que actualmente se impone para la atención de los servicios de defensoría jurídica, debo manifestar que esta cuota se va a mantener para satisfacer la creación de nuevos servicios en aquellas provincias que ahora no lo tienen. Esta cuota es de tres pesos para el personal de oficiales y sólo de uno para el a contrata.

En consecuencia, dada la forma en que se ha generado este artículo nuevo, correspondería a la Honorable Cámara aprobarlo.

El señor VEAS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor VEAS.— Respecto a las observaciones que sobre este punto se están haciendo, me parece que al crear este nuevo organismo como dependiente del escalafón del Cuerpo de Carabineros de Chile hubiera sido lógico que fuera financiado dentro del Presupuesto, de modo que no se siguiera gravando al personal de carabineros con este tributo, pues sigue pagando por la atención de este servicio de defensa jurídica.

Debo hacer presente también, que hay quejas en el sentido de que estos servicios no son suficientemente eficaces, debido a la escasa renta que el personal de estos servicios tiene.

Por eso, señor Presidente, por el interés mismo del nuevo organismo que se crea y que va a quedar bajo la tuición de la Fiscalía, no estamos de acuerdo en que se siga cobrando al personal de Carabineros la contribución que hoy se le exige, mas aún cuando este proyecto tiende a introducir una reforma conveniente sobre la materia, y cuando es preciso que el aumento de salarios sea algo más eficaz.

Estoy en antecedentes de que aún antes de que salga la ley, ya incluso los servicios de peluquería que antes tenían una tarifa de tres pesos, hoy la han subido a cinco pesos.

Para no entorpecer la dictación de esta ley, vamos a aprobar los Diputados comunistas, este nuevo artículo, pero dejando en claro que no estamos de acuerdo en que continúe el cobro de este tributo sobre el personal para el sostenimiento de este servicio de defensoría jurídica.

El señor ESCOBAR, (don Andrés).— Si se trata de una indicación nueva del Honorable Senado, entiendo que puede ser suprimida en la Honorable Cámara.

El señor VEAS.— Se puede dividir la votación.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Aquí hay que votar el artículo entero, honorable Diputado.

La Honorable Cámara queda en libertad de aceptar o no el artículo entero.

El señor ESCOBAR, (don Andrés).— Yo entendía que, tratándose de un artículo nuevo del Honorable Senado, podríamos hacerle modificaciones aquí en la Honorable Cámara.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Constitucionalmente por estar en el tercer trámite, no se pueden hacer modificaciones: o se acepta o se rechaza.

El señor ESCOBAR, (don Andrés).— Que quede establecido que es nuestro espíritu que se suprima esa contribución que recae sobre el personal de Carabineros.

El señor GODOY.— Me parece que el honorable señor Veas, tiene la razón, si no precisamente en la parte reglamentaria, en la contribución que pagan actualmente los hombres de tropa para sostener este servicio; por lo menos, en el hecho que desde el momento que este personal se incorpora a la planta del Cuerpo de Carabineros, debe ser liberado también de la disposición que se fijó en el Decreto Ley que creó el servicio como sostenido por las propias cuotas del personal. En consecuencia, en una próxima iniciativa, debe derogarse esta disposición que establece estas cuotas a cargo del personal.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado el artículo nuevo del Honorable Senado.

Aprobado.

En discusión la modificación introducida en el artículo 14, que pasa a ser artículo 15.

El señor SECRETARIO.— En el inciso primero, se han sustituído las palabras "Justicia Militar", por "Servicio Jurídico".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Esta modificación es una consecuencia del artículo que acabamos de aprobar.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la modificación.

Aprobada.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— En discusión la modificación introducida en el artículo 16, que ha pasado a ser artículo 17.

El señor SECRETARIO.— En el inciso segundo, se ha suprimido la frase "a que se refiere el inciso precedente, o por haber sido incluídos en la cuota forzosa de eliminación".

El proyecto de ley aprobado por la Honorable Cámara decía: "Los funcionarios que se hayan retirado desde el 1.o de enero de 1942, a que se refiere el inciso precedente, o por haber sido incluídos en la cuota forzosa de eliminación, tendrán derecho para los efectos de su retiro a que se les computen los quinquenios establecidos por esta ley".

Se ha suprimido la frase "a que se refiere en el inciso precedente o por haber sido incluído en la cuota forzosa de eliminación."

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Esta modificación tiene un carácter más amplio y mantiene el concepto de la Honorable Cámara.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la modificación.

El señor DELGADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO.— (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor DELGADO.— Señor Presidente: en la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 16, que pasó a ser 17 con el artículo nuevo introducido por esa alta Corporación, nos parece inaceptable que se suprima la frase "o por haber sido incluído en la cuota forzosa de eliminación".

En este aspecto, señor Presidente y Honorable Cámara, queremos decir con toda entereza que esta llamada cuota forzosa de eliminación se presta en gran parte — y al decir esto no quiero herir susceptibilidades de nadie — para que en cualquier cambio de régimen se realicen persecusiones odiosas contra elementos honrados del personal de Carabineros y para que por circunstancias ajenas al servicio, se les incluya en aquella cuota forzosa de eliminación. Debido a esta medida queda todo el personal, el de oficiales inclusive, a merced de ciertas maniobras ajenas al servicio, lo que significa dejar el camino abierto para impedir que el personal de tropa y los oficiales del Cuerpo de Carabineros puedan hacer carrera en la institución a la cual se han incorporado, con el fin de llegar a obtener, en pago a sus esfuerzos y a los servicios prestados a ella, una total jubilación, que ellos estiman algo sumamente necesario.

Por esto, señor Presidente, no es posible admitir que el Honorable Senado siente este precente, dejando el fantasma de la famosa "cuota forzosa de eliminación", como un medio para lanzar a la calle a los miembros del Cuerpo de Carabineros.

El señor GONZALES MADARIAGA.— Permítame, honorable colega.

El señor DELGADO.— Le he concedido una interrupción al honorable señor Veas.

El señor VEAS.— Voy a aclarar un aspecto...

El señor GONZALES MADARIAGA.— La cuota de eliminación ha sido suprimida por el actual Gobierno y, por consiguiente, ya no existe.

Por otra parte, la redacción de este artículo no hace sino darle un carácter más amplio, pues dice que todos los funcionarios que se hayan retirado desde el 1.o de enero de 1942, considerando también a los que salieron por la cuota forzosa de eliminación tienen derecho a acogerse a los beneficios que el artículo señala.

De manera que está en un error el honorable colega al creer que esta disposición subsiste. La modificación del Honorable Senado aclara la redacción de este artículo dejándolo, como he dicho, con un sentido más amplio, y de ahí que recomiende su aprobación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está con la palabra el honorable señor Delgado.

El señor DELGADO.— Le he concedido una interrupción al honorable señor Veas, señor Presidente.

El señor VEAS.— Yo quería aclarar este aspecto, señor Presidente.

En la Comisión de Gobierno Interior, donde tratamos, por todos los medios, de que se hiciera justicia a este personal que fué eliminado en virtud de la llamada cuota forzosa de eliminación, hicimos presente la injusticia que significaba esta práctica que ahora ha sido suprimida por el actual Gobierno.

Estos oficiales, muchos de ellos meritorios, salieron con una renta equivalente al sueldo que tenían al tiempo de su retiro, motivado por esta llamada cuota forzosa de eliminación, sin que se les computaran quinquenios ni otros beneficios económicos de que entonces gozaban.

En el proyecto en discusión tratamos de que se diera a este personal todos esos beneficios, en vista de que en algunas de sus disposiciones se establece que los funcionarios en posesión del grado primero, que salieron con sueldo superior al límite de $ 52.000, que fija la ley, gozarán de todos los beneficios que el actual proyecto establece, o sea, que van a disfrutar de una renta básica de $ 60.000, más las asignaciones que en este mismo proyecto se les concede.

Esto no lo conseguimos; solamente obtuvimos que a estos oficiales, eliminados en virtud de la ya citada cuota forzosa de eliminación, se les acordaran los beneficios de los quinquenios.

Tenemos la seguridad de que la modificación que el Honorable Senado ha introducido en este artículo tiende a evitar que aparezca el hecho de que este personal ha sido obligado a retirarse por la cuota forzosa de eliminación y queremos impedir que sea dejado ahora al margen de aquellos beneficios que otorga este proyecto, y que le pondrían en una situación equivalente a aquella que tenía al tiempo de su retiro.

Por estas razones, los Diputados comunistas insistimos en el artículo despachado por la Honorable Cámara, a pesar de que tampoco contempla todos los beneficios que fueron considerados para los oficiales que se retiraron en posesión del grado primero.

Aunque el honorable señor González Madariaga dice que se aclara el concepto con el artículo modificado por el Honorable Senado, quiero hacerle una pregunta: ¿La modificación abarca a estos oficiales que se retiran por la cuota de eliminación forzosa y van a quedar sin los beneficios por causa de la eliminación forzosa?

El señor MORALES (Ministro del Interior).— La Honorable Cámara aprobó una cuota para los funcionarios retirados el año 1942, por dos razones, o sea, por estar comprendidos en el inciso 1.o del artículo en debate, o por haber sido incluídos en la cuota de eliminación forzosa y a los cuales se les ajustarán sus jubilaciones con sus quinquenios. Y el Honorable Senado, lo único que modifica es aquello de borrar las dos razones y dice: Todos los funcionarios retirados desde el 1.o de enero tendrán derecho a jubilar de acuerdo con sus quinquenios; de modo que toda la discusión aquí es inútil, porque se trata de elegir entre la redacción de la Honorable Cámara, que daba derecho a que el reajuste con quinquenios se hiciera solamente a aquellos a que se refería al inciso 1.o del artículo y a los incluídos en la cuota forzosa de eliminación o elegir la redacción del Honorable Senado que da derecho al reajuste con quinquenios a todos los funcionarios retirados desde el 1.o de enero, por cualquiera causa.

Eso es todo; la redacción del Honorable Senado es mucho más amplia.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor GARRIDO.— Por lo que ha expresado el señor Ministro del Interior, se comprende que ha quedado este artículo más amplio con la reforma que le ha introducido el Honorable Senado; pero aprovecho esta oportunidad para manifestar que igual temperamento debió adoptarse en la ley que concedió el goce de quinquenios al personal de las Fuerzas Armadas, en la que no se contempló esta medida, que estimo de elemental y estricta justicia: darles derecho a que reajusten sus pensiones a contar desde el primero de enero del año 1942. Esto no se ha hecho con las Fuerzas Armadas, y se hace ahora con el Cuerpo de Carabineros.

Voy a votar favorablemente esta reforma introducida por el Honorable Senado, que aclara más el concepto, no dejándolo sujeto a dos aspectos, sino que dejándolo en una forma general para todos aquéllos retirados del servicio desde el 1.o de enero de 1942. Reclamo, entonces, el mismo derecho para las Fuerzas Armadas y anuncio a la Honorable Cámara que pronto nos permitiremos presentar un proyecto de ley en tal sentido.

En esta oportunidad, daré mi voto favorable y dejo establecido un hecho que es de justicia también.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se vota la modificación introducida en el inciso segundo que elimina la frase que ya conoce la Honorable Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la modificación.

El señor VEAS.— Pido votación, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación.

—Verificada la votación en forma económica, fué aprobada esta modificación por 39 votos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobada la modificación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría la modificación introducida en el mismo inciso segundo del artículo 16 de la Honorable Cámara, que ha pasado a ser 17, que suprime la palabra "también", que está después de la palabra "tendrán".

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Se ha suprimido el inciso tercero del mismo artículo 16, que pasa a ser 17, que dice como sigue:

"Las pensiones de retiro del personal del Cuerpo de Carabineros, decretadas conforme a las leyes generales y especiales durante la tramitación constitucional de esta ley, serán liquidadas con la renta que la presente ley determina y que corresponda al grado que el interesado tenía a la fecha que se le decretó su pensión de retiro".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Después de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el inciso segundo que acaba de aprobar la Honorable Cámara, no cabría otra cosa que acoger también la modificación que elimina este inciso, porque, en el fondo, ello queda completamente de acuerdo con la disposición contenida en ese inciso segundo ya modificado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta supresión.

Acordado.

El señor SECRETARIO — Se ha trasladado el inciso 4.o, a continuación del inciso 1.o del artículo 4.o transitorio, substituyendo las palabras finales: "de este artículo" por, "del artículo 17.o".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta modificación.

Acordado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión la supresión del artículo 18.o.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor OJEDA.— La Honorable Cámara acordó por este artículo, que ha sido suprimido por el Honorable Senado, el aumento a un sesenta por ciento de su sueldo como asignación de zona al personal de Carabineros que preste sus servicios en las provincias de Aysén y Magallanes.

Las razones que tuvo el Honorable Senado para rechazar este artículo, fueron las dadas por el Gobierno, por intermedio del señor Ministro del Interior, y que no las estimo justificadas, ya que sólo se ha hecho prevalecer que este aumento significaría un mayor gasto de un millón y medio de pesos, más o menos.

Se hace necesario, señor Presidente, que el Gobierno reconozca alguna vez los esfuerzos y sacrificios que hace el personal de Carabineros para cumplir su misión a conciencia en las zonas australes.

Los señores Diputados que conocen estas regiones, seguramente se han dado cuenta de que los carabineros que sirven en Aysén y Magallanes, tienen que soportar un clima no tan benevolente como el de otras provincias del país. Existen, además, consideraciones especiales que es preciso considerar, como ser: la carestía de la vida, la de los artículos alimenticios y de vestir, altos cánones para la vivienda, altos precios en los medicamentos, gastos de calefacción todo el año, etc.

Es conveniente hacer notar, también, señor Presidente y honorables colegas, que un hombre de tropa no se traslada tan fácilmente por orden del servicio de esas provincias, y tampoco pueden hacerlo por su cuenta, aunque sea para que sus hijos o familiares puedan llegar hasta el centro del país y poder gozar de este clima que bastante lo necesitan. No han podido hacerlo porque el sueldo que actualmente perciben se lo impide.

Además, señor Presidente, este personal del Cuerpo de Carabineros, aparte de su función expresa, del resguardo del orden en las ciudades, el Gobierno le obliga a vigilar todas las noches los ganados ovejunos que tienen las compañías ganaderas en sus extensos campos de la región. Por todas estas consideraciones, y como un acto de merecida justicia, la H. Cámara había aceptado nuestra indicación de elevar la gratificación de zona de este personal del treinta al sesenta por ciento, teniendo en vista, por otra parte, que hay otros funcionarios públicos que ganan por concepto de zona una asignación superior al treinta por ciento. Así tenemos, por ejemplo, al profesorado, personal del Seguro Obrero, etc.

De consiguiente, no veo por qué el Honorable Senado ha suprimido el artículo 18, que figuraba en el proyecto primitivo de la Cámara; tal vez señor Presidente, falta de informaciones o por un error que la Cámara debe reparar, ya que es un acto de justicia.

Termino, señor Presidente, solicitando la cooperación de los honorables Diputados para insistir en el artículo 18 aprobado por esta Corporación.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor GAETE.— Después, me la concede a mí, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES.— Señor Presidente: los Diputados conservadores vamos a votar porque se mantenga la primitiva disposición que la Honorable Cámara aprobó ya en su oportunidad. Las razones que ha dado el honorable señor Ojeda, son convincentes y todo aquel que haya conocido Magallanes, tiene que darse cuenta de que, en realidad, los servicios que el Cuerpo de Carabineros de Chile presta en esa zona son muy difíciles, en cuanto a las condiciones de vida se refiere, para que se le niegue este aumento a que tienen legítimo derecho.

De tal manera que la Honorable Cámara haría bien en mantener el artículo 18, por razones de estricta justicia, señor Presidente.

El señor DELGADO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Gaete.

El señor GAETE.— Quiero agregar dos palabras a lo ya manifestado por los honorables señores Ojeda y Cañas Flores, en el sentido de que sería muy conveniente que la Honorable Cámara insistiera en el artículo 18.

Los Diputados socialistas adherimos a la idea de conceder al personal del Cuerpo de Carabineros que trabaja en Aysén y Magallanes, una gratificación de zona.

Si el Honorable Senado hubiera conocido las razones expresadas por mis honorables colegas, tengo la certeza de que esa Corporación no habría propuesto la supresión de este artículo.

El personal de tropa del Cuerpo de Carabineros, que trabaja en esa región, como muy bien lo ha dicho el honorable señor Ojeda, tiene que soportar las inclemencias del tiempo y recorrer los campos y las estancias ganaderas, después de hacer una jornada como la que se obliga en todo el país.

Por ésto, señor Presidente, yo creo que la Cámara haría bien en insistir en el artículo 18, o sea, aceptar el 60 por ciento de gratificación de zona, acordado por la H. Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior).— Yo quiero hacer presente, señor Presidente, que si se discute en este momento la justicia o no de esta iniciativa, coincidiremos todos en que es absolutamente justa, aún cuando no se contempla en este artículo la situación total del Cuerpo de Carabineros, ya que más sacrificada que la labor de estos servidores de la ciudad de Magallanes o de Puerto Aysen, es la de aquellos carabineros que sirven en toda la porción de la Provincia de Llanquihue y Chiloé continental, que viven en condiciones muy inferiores, en realidad, en cuanto al clima y al ambiente mismo, que la gente que vive en Magallanes.

Pero no se trata de discutir sobre la justicia o no de esta iniciativa, sino que hay que tener en cuenta que este artículo fué rechazado por el Senado, porque excedía a las posibilidades de financiamiento del proyecto.

Esta gratificación de zona significa un gasto de un millón seiscientos mil pesos, cuyo financiamiento no está contemplado en el proyecto de ley. De consiguiente, me hago un deber en hacer ver a los honorables Diputados, que, por encima del criterio de justicia que esta iniciativa envuelve, está la realidad del financiamiento del proyecto, ya que este mayor gasto no está contemplado en el proyecto.

El señor DELGADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Puede usar de ella su señoría.

El señor DELGADO.— El señor Ministro ya ha dicho que no se trata de hacer o no justicia respecto a esta gratificación de zona del 60 o|o para los carabineros que prestan sus servicios en Aysen y Magallanes.

El señor Ministro del Interior ha manifestado que esto significa un mayor gasto de $ 1.600.000.00, y yo digo que si éste mayor gasto es de estricta justicia, es justo que se considere la situación de ese personal de carabineros que el propio señor Ministro reconoce que vive en condiciones más difíciles que el resto, dadas las inclemencias del tiempo en esa zona.

Como en este momento de la tramitación en que se encuentra el proyecto no podemos hacer nuevas indicaciones para indicar los recursos con que se puede financiar esta gratificación, le podemos sugerir al Gobierno la idea de donde puede obtenerlos, a fin de favorecer a estos servidores públicos. Desde luego, le insinuamos que el $ 1.600.000.00, que según el señor Ministro demanda esta disposición, los puede obtener en el propio Aysen y Magallanes, aplicando un mayor impuesto a las firmas ganaderas de esa región que son las que más se benefician con el servicio rural que hacen los carabineros. Esas firmas tienen enormes utilidades, y, por lo tanto, no se resistirán en ningún sentido a prestar su aporte, mediante el pago de un impuesto adicional a la industria ganadera, con el objeto de financiar esta asignación que se establece a favor de este modesto personal de oficiales y tropa de carabineros que presta sus servicios en esa región.

El señor CABEZON.— Para establecer ese nuevo impuesto, sería menester iniciar un nuevo proyecto, porque en el actual trámite constitucional en que se encuentra este proyecto no se pueden hacer indicaciones de esa especie.

El señor DIAZ.— Ya hizo la salvedad el honorable Diputado.

El señor DELGADO. — Sí, honorable colega, dije también que no podemos hacer nuevas indicaciones; pero estoy sugiriendo una idea que tal vez es viable para poder hacer justicia a este personal.

Si bien es cierto que el honorable señor Cabezón pretende entrabar esta situación, tal vez no intencionalmente, dado el trámite constitucional en que se encuentra la discusión de este proyecto, el Ejecutivo puede buscar el financiamiento adecuado a este millón seiscientos mil pesos de mayor gasto, mientras elaboramos el proyecto que insinúa el honorable señor Cabezón.

Siempre que elaboremos un proyecto que tienda a crear riqueza nacional, creo que podemos encontrar los medios cómo financiar este proyecto de Carabineros y otros más que sean en beneficio de la colectividad.

Por estas razones, señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a votar en contra de la modificación del Honorable Senado, manteniendo el artículo 18 de la Honorable Cámara.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— No puedo dejar de manifestar mi extrañeza ante la argumentación del señor Ministro del Interior al impugnar la idea que hemos manifestado ya algunos Diputados de que se mantenga el artículo 18 de la H. Cámara.

Ha dicho el señor Ministro del Interior, que no es el momento de discriminar sobre la justicia o injusticia de esta gratificación, sino que, únicamente, hay que atender a si hay dinero suficiente para financiarla.

Señor Presidente, creo que una rama del Congreso Nacional a lo único que tiene que atender es a si es justo o no lo que se hace en este recinto, pues esta falta de discernimiento entre lo injusto y lo justo, es lo que ha hecho que se cometan atroces injusticias, y que, en cambio, no se sancionen injusticias cometidas.

Creo, honorable Presidente, que si hay ambiente en la Honorable Cámara para reconocer que los servicios que prestan los Carabineros de Chile en Magallanes y Aysen son de tan extremos sacrificios que una compensación en sus medios de vida sería justa, no tiene la Cámara por qué averiguar si hay o no hay fondos para atenderla. El Gobierno, cuando la Cámara le dice en esta forma que algo es justo, lo que debe hacer es buscar los fondos necesarios para financiar un gasto que, por lo demás, no alcanza a una suma extraordinaria; y, sobre todo, señor Presidente, cuando se ve que hay fondos para otras cosas, de ningún interés para el país, como por ejemplo, para financiar ciertas revistas y en otros casos para inversiones que la Honorable Cámara no sabe a veces cómo han sido hechas.

El señor OJEDA.— ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

El señor CAÑAS FLORES.— Con todo gusto.

El señor OJEDA.— ¡Hay fondos, por ejemplo, para que un Ingeniero Visitador de Caminos, se traslade a Magallanes, con toda su familia y después regrese por vía terrestre con automóvil y bencina, haciendo allá la gran vida y, sin embargo, se dice que no los hay para hacer justicia al Cuerpo de Carabineros de Magallanes! Por otra parte tienen a otro funcionario del mismo servicio en Punta Arenas que tiene un Stud de caballos de carrera.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Pídale al Ministro de Fomento que tome medidas, honorable Diputado!

El señor OJEDA.— ¡Sus señorías, los radicales, lo defienden!

El señor CONCHA.— ¡Está muy interesante el debate! Muy interesante!...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está con la palabra el honorable señor Cañas.

El Sr. CAÑAS FLORES.— Como muy bien me anota un honorable colega, no quiero insistir en mis observaciones a fin de que la Cámara se pronuncie inmediatamente sobre este asunto, pero quiero que quede constancia de nuestro modo de pensar al respecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, voy a referirme en especial a las razones que movieron al Honorable Senado para suprimir este artículo; pero, antes, me voy a referir, en parte, a las observaciones que acaba de formular el honorable señor Cañas Flores, quien hizo algunas observaciones, que no dejan de ser interesantes, acerca de la justicia o injusticia de las disposiciones de este proyecto y respecto de los cuales no le correspondería a la Honorable Cámara otra cosa que hacer justicia.

La verdad es que el señor Ministro ha dicho que considera justo gratificar extraordinariamente al Cuerpo de Carabineros de la provincia de Magallanes; pero, naturalmente, todos sabemos que para hacer justicia como se quiere, es indispensable contar con los recursos económicos necesarios. ¡Cuántas cosas dejan de satisfacerse por que se carece de fondos! Esto es algo que no necesita mayor explicación.

Con respecto al artículo que el Honorable Senado ha suprimido, considero que sería un error insistir en la disposición de la Cámara por la siguiente razón: asistí a la discusión de este artículo en esa alta Corporación, y luego después, revisando algunas de las disposiciones de la ley que establece la planta y sueldos del Cuerpo de Carabineros he visto que existen actualmente diversas gratificaciones de zona.

Es así como se consulta el 15 por ciento de sobre sueldo para el personal de las provincias de Coquimbo y Chiloé; el 30 o|o para los Carabineros de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Chiloé continental, Aysen y Magallanes; el 75 o|o para los que se desempeñan en la Tenencia Lago Buenos Aires, de la Prefectura de Aysen, y del 100 o|o en favor del personal del Retén de la Isla Navarino, Tenencia del Backer y Retenes de Ibáñez, Cochrane, y la Colonia, en Aysen.

Aparte de lo anterior se consulta ambién una gratificación del 60 o|o a varias Tenencias y Retenes de las Prefecturas de Arica y Calama y a los Retenes de Futadelfú y Palena, de la Prefectura de Ancud.

Como puede ver la Honorable Cámara ya se ha tomado en cuenta la situación precisa en donde el personal actúa para darle gratificación, por el sacrificio que su permanencia en esos lugares involucra; pero no se puede proponer así a "grosso modo", como lo establece el artículo 18, que se aumente a un 60 por ciento la asignación de zona al personal que sirve en Magallanes porque, precisamente, en las ciudades capitales de estos territorios la vida es menos difícil que en los lugares cordilleranos o distantes de ellas.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Su señoría ha estado en Magallanes?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Sí, honorable Diputado, conozco Magallanes y es por eso que sostengo que la vida en Navarino, por ejemplo, es mucho más difícil que en Punta Arenas. Por eso es que al personal que ahí está radicado se le asigna una gratificación equivalente a un ciento por ciento de su sueldo.

Estas razones me mueven a recomendar la aprobación de la modificación del Honorable Senado, pues ya existe una gratificación escalonada que se ha considerado de acuerdo con la situación económica de los diferentes puntos en donde sirven y en donde más la requieren.

Recomiendo, en consecuencia, a la Honorable Cámara, que rechace la indicación para mantener el artículo 18.

El señor AGURTO.— Con la supresión del cargo de Director del Departamento de Industrias, habría para financiar este artículo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Sólo quiero hacer una aclaración en el sentido de que la vida en Magallanes es muy fácil y cómoda cuando se va de visita. Resulta fácil y cómoda, efectivamente, porque los visitantes se encuentran allá con gente muy generosa; pero es muy distinto, honorables Diputados, cuando se trabaja y vive en esa zona.

En este caso se sufre y se padece mucho...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— La vida en algunos aspectos es más barata en Magallanes, pues allí tienen la carne, las telas, etc. a un menor costo.

El señor AGURTO.— No sólo de carne y de telas vive el hombre, podríamos decir...

El señor DIAZ.— No se toma en consideración el sacrificio de la salud.

El señor OJEDA.— Las palabras mismas del honorable señor Exequiel González nos indican que desconoce en absoluto la realidad actual de Magallanes.

A la provincia de Magallanes no llegan en la actualidad vapores extranjeros, que antes de la guerra o la apertura del Canal de Panamá, recalaban obligadamente en Punta Arenas.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite, honorable Diputado?

Precisamente, cuando hace un momento le preguntaba al honorable señor González si había estado en Magallanes, a lo que contestó afirmativamente, creí que había estado el año pasado y que, en cinco años se había transformado todo aquello, pues cuando yo estuve allá no había qué servirse y lo poco que había era carísimo.

El señor OJEDA.— Se trata, señor Presidente, que el señor Diputado informante está hablando de esa zona con un criterio de hace 10 años atrás...

El señor PIZARRO.— ¡Es el mismo del año 20!

El señor OJEDA.— En la actualidad no hay mercado ni telas extranjeras que entren a la ciudad, pues no llega ningún vapor extranjero.

Aún más, hay otro problema: las fábricas nacionales no quieren abastecer al comercio de las provincias de Magallanes y de Aysen, pues antes no lo tenían entre sus buenos clientes, por eso pretenden sobre todo abastecer su antiguo mercado...

El señor OLAVE. —¿Su señoría estima que el costo de la vida en Magallanes y en Navarino es el mismo?

El señor OJEDA.— No, honorable Diputado.

El señor OLAVE.— Es precisamente el distingo que hace el honorable señor González, pues las necesidades efectivas de la vida nadie las discute.

Es por eso que hemos consultado estos casos.

El señor OJEDA.— ¿Su señoría sabe cuántos carabineros hay en Navarino?

El señor OLAVE.— Eso no importa. Uno solo que haya...

El señor OJEDA.— El hecho de que el artículo 18 aumente al 60 por ciento la asignación de zona a los carabineros de las provincias de Aysen y Magallanes, no impide que a esa pareja de carabineros que hay en Navarino se le pueda conceder una gratificación mayor en vista también de su mayor necesidad.

Termino, señor Presidente, esclareciendo estos conceptos, pues hay aquí varios señores parlamentarios que tratan de opinar sobre una situación que han visto hace diez o quince años atrás. Lo fundamental es que procedamos con un criterio justo, ecuánime, realista...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor OJEDA.— ...y no por lo que a veces se nos informa, sea por correspondencia, sea personalmente y sólo con buena voluntad...

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

Más o menos me he formado un juicio cabal frente a la discusión que se ha originado en este proyecto.

Declaro que no he estado en Magallanes, que no tengo el agrado de conocer esa región, pero hago fe a lo que han expresado mis colegas sobre la materia.

Creo que se han expuesto ampliamente las razones que tendría la Honorable Cámara para insistir en su artículo 18, que sirve una causa justa, y en eso de aumentar el beneficio de zona pues al despachar este proyecto en su primer trámite consideró esta Corporación toda esta situación que ahora se nos presenta como no financiado este artículo.

El pensar de otra manera sería creer que la Honorable Cámara despacha leyes sin el financiamiento correspondiente. En tal virtud, sin querer contrariar a nadie, sino que hacer un acto de estricta justicia, estimo que es nuestro deber mantener el artículo 18, aprobado por la Honorable Cámara.

Se ha tenido que tener presente el financiamiento de un millón y tantos pesos cuando se aprobó en la Cámara este artículo, y el criterio de la Honorable Cámara quedó encuadrado en él cuando le prestó su aprobación. Lo mismo debemos sostener ahora al insistir, sintiendo sólo que no se cuente con la unanimidad que en este caso se impone.

Se dice que en Magallanes los carabineros tienen que prestar servicios extraordinarios en las industrias particulares.

¿No podría, entonces, presentarse un proyecto del Ejecutivo que financiara este millón y medio de pesos con algún impuesto a esas industrias? Hoy despachamos esta ley y mañana podría venir un proyecto que obligara a todos los estancieros millonarios del sur de Chile a pagar estos mayores gastos por cuidar sus intereses. En esta forma se haría justicia al personal de carabineros sobre una base de equidad social.

En consecuencia, los Diputados democráticos, cumpliendo con nuestros principios y por la justicia que esta causa encierra, vamos a votar por la insistencia en el artículo 18.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Votemos, honorables colegas!...

Toda la Honorable Cámara tiene un concepto ya formado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la supresión del artículo.

—Votada económicamente la supresión del artículo 18, fué desechada por 31 votos contra 28.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).-- En discusión la modificación introducida en el artículo 19.

El señor SECRETARIO.— El artículo 19 se ha cambiado de colocación, ubicándolo a continuación del artículo 20, y suprimiendo la frase final: "como un aporte a la institución denominada Asignación Familiar, creada por esta ley".

El artículo 19 de la Honorable Cámara decía: "Establécese un impuesto de dos por ciento sobre los sueldos, gratificaciones y asignaciones computables para el retiro de que goza el personal, como un aporte a la institución denominada "Asignación Familiar", creada por esta ley".

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior).— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior).— En el Honorable Senado se estimó innecesaria la frase "como un aporte a la institución denominada Asignación Familiar, creada por esta ley". De manera que, en realidad, no se trata nada más que de una redacción diferente del artículo; se suprime una frase innecesaria.

Aprovecho la oportunidad, señor Presidente, para expresar a la Honorable Cámara que lo que viene a continuación es una distinta redacción del artículo 20.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor Godoy.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, en el curso de la discusión de esta ley, hemos mantenido, varios Diputados, una posición invariablemente contraria al establecimiento del impuesto al 2 o|o sobre los sueldos como una manera de contribuir al financiamiento de la llamada asignación familiar. Lo hemos hecho —como ha quedado constancia— porque no podemos entender que un proyecto de ley que trata de beneficiar a la gente por un lado, por el otro le reduzca sus ingresos con un gravamen general del dos por ciento a sus sueldos.

Pero la supresión de la última frase del artículo 19, que pasa a ser 20, que va a importar el que no quede constancia de los motivos por los cuales se establece este impuesto, me parece grave, por una razón: porque si mañana, señor Presidente, se suprimiese la asignación familiar por una ley de la República — ya que por otra ley se va a crear — podría ocurrir que, por una omisión o por cualquiera otra circunstancia, quedase rigiendo el descuento del 2 por ciento general a los sueldos, ya que se ha creado, señor Presidente, a modo de compensación — como se ha dicho — o para el fondo de asignación familiar; y entonces parece lógico que esta frase formara parte de la misma disposición, a fin de que inseparadamente — aunque yo no acepte esto como un precedente, ya que si se invocaran los precedentes no habría por qué haber hecho este descuento a los miembros del Cuerpo de Carabineros, cuando funcionarios del Ministerio de Hacienda, cuando funcionarios del Telégrafo y cuando los propios funcionarios del Congreso Nacional tienen derecho a la asignación familiar sin descuento alguno — digo, señor Presidente, que podría establecerse el precedente, inaceptable para nosotros de que la asignación familiar apareciera costeada en esta forma.

Pero lo que quiero significar, para terminar, es que es preferible aceptar la disposición de la Honorable Cámara, en cuanto, por lo menos, justifica —para mi no tiene justificación— el que el impuesto del dos por ciento tenga, como finalidad específica, contribuir al fondo de la asignación o a la institución de la asignación familar.

En ese sentido, me permito solicitar de los honorables Diputados — ya que el proyecto va a volver nuevamente al Honorable Senado, por las recientes reformas que acaban de hacérseles — que se mantenga la primitiva redacción del artículo 19, que ahora va a pasar a ser 20.

He terminado, señor Presidente.

El señor DELGADO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Delgado.

El señor DELGADO.— Por las razones expuestas por el honorable colega señor Godoy y que también manifestamos nosotros en este hemiciclo y en la Comisión, vamos a votar por el mantenimiento del Art. 19, o sea, por la redacción total del Art. 19, que pasa a ser 20; porque ocurre que si no se especifica qué finalidad va a tener el 2 o|o que se va a descontar al Cuerpo de Carabineros, puede ocurrir que esto se invierta en otras cosas, como ha ocurrido, señor Presidente, con los fondos de caminos; y, al respecto, quiero citar un ejemplo referente a tales fondos, y es el de que antes que se determinara concretamente a qué obras camineras debían destinarse, el Ejecutivo hacía uso de ellos para cubrir otros gastos o atender otros servicios que no tenían relación con los trabajos de caminos.

En virtud de estas razones, vamos a insistir en que se mantenga la redacción de la Cámara, en el sentido de que estos aportes de la asignación familiar que se crean por la presente ley cumplan su objetivo, su finalidad específica, lo que no se lograría con la redacción que propone el Senado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el H. Senado al Art. 19.

—Durante la votación.

El señor GODOY.— ¡Aparece un impuesto cuya destinación no se especifica! ¡Esto es absurdo!

El señor DELGADO.— Por las razones que expresamos, vamos a rechazarla.

—Votada económicamente la modificación, fué aprobada por 25 votos contra 18.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Aprobada la modificación.

El señor SECRETARIO.— A continuación del artículo 19 se ha consultado un nuevo artículo que pasaría a ser 20 y diría:

"Artículo...—Suprímense las actuales cuotas de aumento de rancho por cargas de familia".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.- Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor González.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Como puede ver la Honorable Cámara, en los artículos siguientes que dicen relación con el financiamiento del proyecto, aparece ya la supresión de las actuales cuotas de aumento de rancho por cargas de familia; pero como el Honorable Senado modificó la redacción de los artículos siguientes y en especial del artículo 20, que es el que incide en este artículo nuevo, saco como un artículo aparte la supresión del aumento de la cuota de rancho por cargas de familia que la Cámara había hecho en el artículo mencionado; de manera que ya la Honorable Cámara había prestado su aquiescencia y había propuesto este mismo procedimiento, por lo que convendría aprobar este artículo nuevo para facilitar la redacción del proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor GARRIDO.— No he entendido bien al honorable Diputado informante; me parece que lo que se tenía por rancho ha sido suprimido para financiar el proyecto; pero cabe advertir que en el rancho no se había aplicado el impuesto del dos por ciento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No, honorable colega; la supresión del rancho familiar que importaba más o menos $ 6.000,000 fué suprimida y reemplazada por la asignación familiar, que importaba mucho más.

El señor GARRIDO. — Honorable Diputado: perdone que sea un poco majadero en esto; pero yo tenía verdadero interés en haber tomado parte en la discusión del proyecto en esta Honorable Cámara, lo que, desgraciadamente, no fué posible, pues estuve enfermo, fuerza mayor que hay que respetar. Pero créame que he sentido verdadero pesar al imponerme de este artículo que recién fué aprobado y que, por consiguiente, no tiene reforma alguna y que es el de asignación familiar, a la que se le descuenta un dos por ciento, descuento al que hay que agregar el 8 o|o a la Caja, lo que hace un porcentaje total de descuento del 10 o|o. En buenas cuentas, se les va a dar algo en cambio de lo que se les ha quitado: se les va a dar la asignación familiar por el rancho, pero debo insistir en que esta última ración no tenía el impuesto del dos por ciento. No sé si haciendo un estudio matemático, pudiera establecerse que habrían quedado en mejores condiciones con la ración que estaban percibiendo que con esta asignación. No estoy muy bien informado al respecto, por lo que desearía, para poder votar el proyecto en debate a conciencia, que el honorable Diputado informante nos dijera por qué este rancho que se concedía al Cuerpo de Carabineros ha sido reemplazado por una asignación familiar, como una ayuda, tal como se otorga al personal de las Fuerzas Armadas, siendo que ese rancho significaba varios millones de pesos que estaban libres de todo gravamen. En cambio, no sucede así con la asignación familiar. Desde luego, hoy se concede al personal de Carabineros una asignación familiar en forma de rancho, y ahora se le va a cercenar un 2 o|o de sus sueldos para tal objeto, lo que considero una injusticia monstruosa.

Y no se crea que represento esta injusticia guiado por el ánimo de hacer política. Hablo con toda sinceridad y no me parece que en lo que se refiere al Cuerpo de Carabineros haya un solo Diputado que actúe movido por razones de orden político. Aquí sólo nos inspira un sentimiento patriótico, y al amparo de él ejercemos nuestra alta misión de legisladores.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—No puede caber la menor duda de que todos procedemos aquí inspirados por ese sentimiento que S. S. indica; pero procedemos, además, movidos por el buen sentido y por el deseo de actuar con toda ecuanimidad. De manera que las observaciones que se hagan a este respecto son una redundancia.

La supresión de las cuotas de aumento de rancho por cargas de familia se ha debido a que en el Cuerpo de Carabineros esta ayuda económica otorgada como auxilio al personal se reemplazó por la asignación familiar que contempla el proyecto.

El señor GARRIDO. — Como una asignación familiar cuyo aumento había llegado al doble...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Repito, honorable colega que estas cuotas de rancho por carga de familia se han reemplazado por la asignación familiar que importa un gasto superior a 29 millones de pesos; mientras el rancho representaba un desembolso de 6 millones al año. Al proponer esta medida el Ejecutivo lo ha hecho con el propósito de beneficiar al Cuerpo de Carabineros. De manera que huelga estar hablando de injusticias y de otras cosas que no vienen al caso.

Lo conveniente, en realidad, es que la Cámara apruebe la modificación de redacción introducida por el Senado, pues la Honorable Cámara se pronunció anteriormente en favor de esta medida y ahora no le corresponde otra cosa que acoger la modificación.

El señor GARRIDO.— No me detendré a hacer caudal de que se cometa o no se cometa una injusticia, si así lo desea S. S.; pero el hecho es que este 2 o|o va a cercenar las rentas del personal de Carabineros, so pretexto de que si no se acepta, no habría financiamiento para tal objeto En todo caso, ese 2 o|o ha debido obtenerse de otra fuente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pero ya no cabe pensar en la supresión de este impuesto, dado el trámite en que se halla el proyecto.

El señor GARRIDO. — Entonces, habría sido preferible eliminar ese 2 o|o.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Más adelante se podrá adoptar ese temperamento, pero ahora no se puede hacer, honorable colega.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobaría el artículo 19 en la forma propuesta por el Honorable Senado.

Aprobado.

En discusión la modificación al artículo 20.

El señor SECRETARIO. —El Honorable Senado propone substituirlo por el siguiente.

"Artículo... — Los gastos que demande la aplicación de la presente ley se cubrirán.

a) Con los excedentes que produzca la aplicación de la Ley N.o 7,145, de 31 de diciembre de 1941, en relación con las leyes de gastos que se le hayan imputado;

b) Con las economías que producirá la aplicación de los artículos 6.o, 7.o, 11 y 21 de esta ley, y

c) Con el producto de las contribuciones y sus modificaciones a que se refieren los artículos siguientes".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARRETON. — Yo desearía formular una pregunta al señor Ministro.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor GARRETON. — Antes de considerar el financiamiento del proyecto, quisiera formular una pregunta al señor Ministro.

En la Comisión, cuando se discutió el proyecto, algunos Diputados queríamos que se contemplara la situación de los dentistas que actualmente tiene el Cuerpo de Carabineros, gran parte de los cuales tiene el rango de tropa.

La Comisión no aceptó la indicación del señor Cisternas en este sentido, en vista de las razones que dió el señor Ministro, de que tenía una Comisión estudiando este problema para dar una solución amplia y de conjunto.

Yo quisiera formular esta pregunta para que nos dijera algo al respecto el señor Ministro.

El señor MORALES BELTRAMI (Ministro del Interior). — La intención del Gobierno es dar una mayor extensión al servicio dental del Cuerpo de Carabineros, fusionando el Servicio Médico Dental de Carabineros con el de Investigaciones, y aprovechando la nueva organización que va a haber, especialmente en Santiago.

La Comisión a que se refiere el honorable señor Garretón terminó su informe, y el Gobierno va a estar en condiciones de atenerse a este estudio y tomar medidas dentro de las facultades que le otorga la Ley de Emergencia.

El señor GARRETON. — Muchas gracias, señor Ministro.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre las modificaciones al artículo veinte.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría el artículo 20 propuesto por el Honorable Senado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El artículo 21, que pasa a ser 22, propone el Senado, substituirlo por el siguiente:

"Artículo... — Por los vinos embotellados se pagará un impuesto adicional relacionado con el precio de venta, incluído en éste el valor del impuesto, según la siguiente escala:

hasta	$ 6 la botella pagará	$ 0.60
"	10 la botella pagará	1.00
"	15 la botella pagará	1.50
mayor de	15 la botella pagará	2.00

Los productores de vinos embotellados fijarán en cada botella una marquilla para indicar el precio máximo de venta, la que deberá ser sometida a la aprobación de la Dirección General de Impuestos Internos.

Los vinos espumosos y Champagnes que se vendan hasta $ 40 la botella, pagarán $ 4, y los de precio superior a $ 40 pagarán $ 0.50 por cada $ 5 o fracción".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría esta modificación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Artículo 22 pasa a ser 23.

En el inciso 1.o del artículo 50 que se substituye, reemplazar la frase que dice: "el precio máximo, fijado por el embotellador y aprobado por la Dirección, a que pueda venderse la mercadería", por esta otra: "el precio máximo, a que pueda venderse la mercadería, fijado por el embotellador y aprobado por la Dirección".

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — En discusión el artículo 22, que ha pasado a ser 23.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría esta modificación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Artículo 23 pasa a ser 24.

Substituirlo por el siguiente:

"Artículo ... — Auméntase en cinco centavos cada una de las tasas vigentes del impuesto creado por el artículo 45 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor MAIRA. — Esta disposición, señor Presidente, ha sido objeto de un estudio del Honorable Senado, y reemplaza el impuesto fijo por uno movible.

Yo quiero dejar constancia de que el aumento de cinco centavos que contempla este artículo, es para que tenga efecto desde el año próximo.

Esta materia ha sido estudiada por el Honorable Senado, y la modificación en debate es la fórmula que propone aquella Honorable Corporación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la modificación.

Aprobada.

En discusión las modificaciones introducidas al artículo 28, que ha pasado a ser 29.

El artículo 28 aprobado por la Honorable Cámara, es del tenor siguiente:

"**Artículo 28.**— Para los efectos del reajuste de los quinquenios a que se refiere la presente ley, se considerarán como devengadas por el personal por concepto de ese beneficio, y para todos los efectos legales, las sumas correspondientes a los meses transcurridos durante el año en curso. El personal con derecho a trienios que se beneficiare con la disposición anterior, deberá reintegrar en las Administraciones de Caja respectivas, las cantidades que, por premios de constancia, haya percibido durante los mismos meses.

El ajuste de las demás gratificaciones o asignaciones que por esta ley se autorizan, se hará a contar del 1.o de agosto del año en curso".

El Honorable Senado introdujo las siguientes modificaciones:

En el inciso 1.o, suprimió la frase que dice: "y para todos los efectos legales".

Sustituyó el inciso 2.o por el siguiente:

"El ajuste del aumento de sueldos del personal de tropa, las demás gratificaciones o asignaciones que por esta ley se autorizan y el impuesto creado por el artículo 20, regirán a contar desde el primero de agosto de 1942".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Estas modificaciones, señor Presidente, son simplemente de redacción.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la modificación.

Aprobada.

A continuación, el Honorable Senado introdujo algunos artículos nuevos.

En discusión el artículo 30.

Dice el artículo 30, agregado por el Honorable Senado:

"**Artículo 30.**— Substitúyense los artículos 3.o, 4.o y 5.o del decreto supremo I. N.o 4,540, de 15 de noviembre de 1932, que fija el texto definitivo del decreto con fuerza de ley N.o 8,355, de 23 de diciembre de 1927, por los siguientes:

"**Artículo 3.o**— El retiro del personal comprendido en el artículo 1.o se divide en temporal y absoluto.

El personal retirado temporalmente podrá ser llamado al servicio, si el Presidente de la República lo estima necesario. El personal retirado absolutamente no podrá ser reincorporado.

"**Artículo 4.o**— Tendrán derecho a retiro temporal: los oficiales, asimilados a oficiales y empleados civiles que hubieren cumplido más de diez años de servicios, en los casos siguientes:

a) Cuando se hallaren físicamente imposibilitados para continuar sirviendo;

b) Cuando hubieren sido llamados a calificar servicios; y

c) Cuando hubieren sido llamados a retiro por el Presidente de la República.

En el caso de la letra b), la pensión se liquidará sobre la base del 50% del sueldo de actividad asignado al empleo respectivo".

"**Artículo 5.o**— Serán comprendidos en el retiro absoluto los mismos funcionarios referidos en el artículo anterior, que cuenten con más de diez años de servicios, en los siguientes casos:

a) Cuando debido a sus calificaciones no puedan continuar en servicio, de acuerdo con los reglamentos vigentes;

b) Cuando hubieren permanecido un año en retiro temporal;

c) Cuando hubieren llegado al límite de la edad que fija el artculo 6.o;

d) Cuando se hallaren en los casos contemplados en el artculo 2.o; y

e) Cuando hayan sido separados, en virtud de medidas disciplinarias, administrativas o sanciones penales, conforme al Código de Justicia Militar. En este último caso, la pensión se liquidará sobre la base del 50% del sueldo de actividad, asignado al empleo respectivo".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo 30.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Entiendo que este es el artículo nuevo que se refiere a los retiros temporales del Cuerpo de Carabineros?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Este artículo 30, honorable Diputado, es el que substituye los artículos 3.o, 4.o y 5.o del Decreto Supremo I. N.o 4,540, de 15 de noviembre de 1932...

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la **Honorable Cámara, se daría por aprobado el artículo 30.**

Aprobado.

En discusión el artículo **31.**

Dice el artículo 31:

"Artículo 31.o— Para los efectos de su retiro, se computará a los Aspirantes supernumerarios el tiempo que hayan permanecido en la Escuela de Carabineros".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo 31.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la **Honorable Cámara, se daría** por aprobado este artículo.

Aprobado.

El artículo 29 del proyecto de la Honorable Cámara pasó a ser 32, sin modificaciones.

En discusión el artículo 1.o transitorio, que ha sido reemplazado por el que aparece en el impreso.

El artículo 1.o transitorio **aprobado** por el H. Senado, dice así:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para que, durante el presente año, pueda llenar las vacantes que se produzcan ascendiendo al personal que reúna los requisitos para el ascenso, aunque le falte el tiempo de permanencia en el grado, que fija el artículo 4.o del decreto con fuerza de ley N.o 8,354, de 23 de diciembre de 1927, sin perjuicio del que tenga mejor derecho.

Las disposiciones legales sobre organización de Carabineros de Chile, y las relativas a reclutamiento, calificaciones, ascensos y retiro del personal de Orden y Seguridad de esta institución, no serán alteradas por prescripciones de orden general dictadas para los demás servicios de la Administración Pública con anterioridad a la presente ley".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo primero transitorio.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la **Honorable Cámara, se daría** por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo tercero transitorio, que ha sido reemplazado por el que aparece en el impreso

El artículo 3.o transitorio aprobado por el Honorable Senado dice así:

"Artículo 3.o— El personal que en virtud de las disposiciones de la presente ley deba ser promovido a un empleo distinto, pero con el mismo sueldo de que actualmente disfruta, no se considerará de nuevo nombramiento, para los efectos legales".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre el artículo 3.o transitorio.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado este artículo 3.o transitorio.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.o transitorio, que ha sido redactado en la forma que aparece en el impreso.

—El artículo 4.o transitorio aprobado por el Honorable Senado dice así:

"Artículo 4.o Los Oficiales de Carabineros que obtuvieron retiro voluntario con más de treinta años de servicios públicos, después de la fusión del Cuerpo de Carabineros con Policías, y que no ascendieron al grado superior por no existir en la planta las plazas correspondientes a la fecha de su retiro, tendrán derecho a que sus pensiones les sean reliquidadas, de acuerdo con los sueldos que consulta la presente ley.

Los funcionarios de la ex Dirección General de Policías o de la Dirección General de Carabineros, que pasaron ininterrumpidamente a prestar servicios a la Caja de Previsión de esas instituciones o a oficinas civiles de la Administración Pública, y que se encuentran actualmente acogidos al régimen de la Caja de Carabineros de Chile, tendrán derecho a que el pago de la pensión que se les haya concedido o que se les conceda por sus servicios, se haga en la forma establecida en la parte final del inciso primero del artículo 17.o".

El señor VENEGAS.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella, su señoría.

El señor VENEGAS.— La Honorable Cámara de Diputados, después de un cuidadoso estudio, despachó el artículo N.o 4 transitorio, por el cual se reliquidaba sus pensiones y se ascendía a Generales de Carabineros a tres Coroneles, que actualmente se encuentran en retiro voluntario con más de 30 años de servicios.

Se consideró para ello que estos tres distinguidos Coroneles fueron los fundadores del antiguo Cuerpo de Carabineros del Ejército, el año 1906, y como miembros seleccionados del Ejército, junto con tropas escogidas también, se llevaron la tarea más pesada de la organización.

Estos jefes sirvieron por más de 30 años ininterrumpidos, con na eficiencia profesional sobresaliente y con una conducta ejemplar, siendo un verdadero ejemplo para las generaciones posteriores. Nunca, jamás, durante esos largos treinta años nadie ha podido formular la más leve observación sobre el desempeño de estos Jefes. Y, tanto es así, que hoy día la institución de Carabineros de Chile los admira, los respeta y los quiere.

El Honorable Senado ha modificado este artículo 4.o transitorio y lo ha ampliado en tal forma que abarcará a un gran número de "Oficiales" en retiro, sin hacer excepciones y sin considerar para nada cuál o cuáles son realmente acreedores a una reliquidación de pensión, como seguramente son muchos, por el momento y en la ley que se discute, sería impractible el financiamiento de la disposición.

El artículo aprobado por la Honorable Cámara de Diputados sólo representa un mayor gasto de $ 32,000.00 anuales para los tres.

Ahora, si el Honorable Senado, al modificar este artículo 4.o transitorio, ha querido reliquidar todas las pensiones de los Oficiales, habría sido justo, también, reliquidar las del personal de tropa.

En el retiro, estos Jefes han desempeñado también diversos cargos públicos, como los de Intendentes y Gobernadores, y demostraron las mismas condiciones de capacidad, honradez y hombría de bien.

Por estas consideraciones, que considero fundamentales, estimo de justicia que la Honorable Cámara insista en la redacción primitiva que dió al artículo 4.o transitorio, y rechace las modificaciones que le introdujo el Honorable Senado.

He formulado estas observaciones por las razones expuestas, y creo que la Honorable Cámara hará justicia a estos tres antiguos jefes, que yo llamo reliquias del Cuerpo, que no conozco personalmente, y cuyos nombres son: Arturo Norambuena Riquelme, Luis Marchant González y Alfredo Vergudo Alvarez.

Invito, con todo respeto y cariñosamente a mis colegas, para que insistamos en el artículo primitivo de la Cámara.

El señor VEAS. — Por las mismas razones que ha expuesto el honorable señor Venegas, nosotros vamos a insistir en el artículo 4.o en la forma que lo despachó la Cámara.

Oportunamente dimos a conocer los diversos motivos que existen para beneficiar, en general, al personal jubilado de oficiales, suboficiales y tropa; pero ello no se pudo conseguir, porque, como se ha visto, no se obtuvo el financiamiento del gasto, consiguiente. Esa circunstancia nos impidió, pues, hacer tal obra de justicia, conforme nuestras intenciones de legisladores.

En consideración al exiguo tiempo de que disponemos y al deseo de que se despache cuanto antes este proyecto, no haré mayores consideraciones al respecto.

Nosotros, los Diputados comunistas, vamos a insistir en el artículo 4.o tal como fué despachado por la Honorable Cámara.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra, su señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Señor Presidente: el artículo 4.o primitivo, aprobado por la Cámara, tuvo por objeto permitir reliquidar sus pensiones a tres miembros del Cuerpo del grado de Coronel, que habían sido fundadores de la institución y que se habían retirado entre los años 28 y 29. Estos oficiales no alcanzaron al grado de Coronel Inspector que se creó, porque en esa época el Cuerpo de Carabineros estaba dirigido por oficiales del Ejército.

Esta fué la intención que llevó a la Cámara a acoger el artículo 4.o.

Ahora, el Honorable Senado ha querido darle una redacción más amplia; pero me parece que no ha sido feliz al introducir la modificación que se debate.

La modificación dice así:

"**Artículo 4.o** Los Oficiales de Carabineros que obtuvieron retiro voluntario con más de 30 años de servicios públicos, después de la fusión del Cuerpo de Carabineros con Policías, y que no ascendieron al grado superior por no existir en la planta las plazas correspondientes a la fecha de su retiro, tendrán derecho a que sus pensiones les sean reliquidadas de acuerdo con los sueldos que consulta la presente ley".

Es indudable que el H. Senado ha querido referirse a vacantes y no a falta de plazas; pero sin penetrarse de la intención que animó a la Cámara al aprobar el primitivo artículo 4.o, aprovechó la misma redacción para darle un sentido que comprendiera a todos los oficiales retirados con más de 30 años de servicios, lo que en la práctica no podía tener aplicación.

En estas circunstancias, es conveniente mantener el criterio de la H. Cámara y rechazar la modificación del H. Senado.

El señor PRIETO, (don Camilo).— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor PRIETO. (don Camilo).— Los Diputados de estos bancos vamos a insistir en la redacción que dió la Cámara de Diputados al artículo en discusión.

Para los Diputados Conservadores habría sido muy grato hacer extensivo el derecho que confería el H. Senado a todo el personal en retiro del antiguo Cuerpo de Policías, a fin de reliquidar sus pensiones. Fueron todos ellos hombres que tuvieron que desempeñar sus abnegadas funciones en un ambiente de privaciones por la carencia en ese entonces de las comodidades para el servicio. Son, pues, acreedores a una mayor satisfacción de sus necesidades.

No obstante, como ya hemos oído al H. Diputado informante que el Gobierno no acepta la redacción del Sendo por importar un gasto que no está financiado y que, si se insistiera en ella llegaría a vetarla, repito que los Diputados de estos bancos aceptamos la redacción primitiva, con lo cual por lo menos se hace justicia, y muy merecida, a los tres meritorios jefes cuyos nombres se han recordado en esta H. Cámara.

Para no retardar más el despacho de este proyecto, termino mis observaciones dejando constancia del hecho anotado.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor MONTT.— Señor Presidente: yo advierto ciertos vacíos en la modificación introducida por el Honorable Senado. Por ejemplo, se habla de oficiales de Carabineros que se retiraron con más de 30 años de servicios. Entiendo que la modificación ha querido referirse a los oficiales con 30 o más años de servicios, porque, de otro modo, ocurriría que los que se han retirado con 30 años no gozarían de estos beneficios y, en cambio, los que se retiraron con 30 años y un día gozarían de ellos. Yo creo que puede arreglarse esto, porque es cuestión de redacción solamente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Dado el trámite en que se encuentra el proyecto, ya no se pueden introducir modificaciones, honorable Diputado.

El señor MONTT.— Va a tener que arreglarse por una ley posterior.

El señor BARROS TORRES.— Señor Presidente; creo que hay ambiente en la Honorable Cámara para desechar esta modificación y despachar pronto el proyecto.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se vota el inciso 1.o del artículo 4.o transitorio. El otro inciso ya fué aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por rechazado el inciso 1.o del artículo 4.o propuesto por el Honorable Senado.

Rechazado.

El señor COLOMA.— Señor Presidente: yo solicito la reapertura del debate del artículo 1.o transitorio.

En el artículo 1.o transitorio, inciso 2.o, se dice lo siguiente:

"Las disposiciones legales sobre organización de Carabineros de Chile, y las relativas a reclutamiento, calificaciones, ascensos y retiro del personal de Orden y Seguridad de esta Institución, no serán alteradas por prescripciones de orden general dictadas para los demás servicios de la Administración Pública con anterioridad a la presente ley".

En esta disposición se hace, pues, una diferencia entre el personal de Orden y Seguridad y el resto del personal de la Institución.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

Yo siento oponerme a la reapertura del debate, porque me parece que ya no podría ser considerada ninguna indicación al respecto, y creo que el honorable señor Coloma no se ha percatado bien de la diferencia que se hace entre el personal de orden y seguridad y el civil.

El señor COLOMA.—¿Por qué tiene tan mala idea mía su señoría?

Si he hecho una indicación, es porque me he dado cuenta de lo que solicito, de la misma manera que si su señoría ha hecho observaciones será porque se da cuenta de ellas, y yo no lo voy a ofender diciendo lo contrario.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No se ofenda H. colega.

No ha sido esa mi intención. Lo que pasa es que el personal de Orden y Seguridad...

El Sr. COLOMA.— Permítame, honorable Diputado. Si su señoría se opone a la reapertura del debate no habría para qué hablar.

Pero me parece que no debería haber ninguna oposición para hablar dos o tres minutos sobre una materia que es de suma importancia. Si su señoría opina que son infundadas las razones que yo daré, las rebatirá, y la Honorable Cámara sabrá lo que habrá de resolver.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— La indicación del honorable señor Coloma necesita la unanimidad.

El señor COLOMA.— ¿Por qué? **Se necesitan** solamente los dos tercios.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— El art. 108 del Reglamento dice que se necesitan los dos tercios de los Diputados presentes para reabrir el debate de una disposición sobre la cual ya se haya cerrado, **siempre que del estudio de otra disposición o idea del proyecto, aparezca como necesaria esa reapertura.** Y ese no es el caso que se presenta ahora. Por consiguiente, ahora, se requiere el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para reabrir el debate.

El señor GODOY.— Podría acordarse para el final de la discusión, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO.— (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se reabriría el debate al final de la discusión del proyecto.

Acordado.

El señor COLOMA.— Muy bien.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No he retirado mi oposición.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— El honorable señor González Madariaga manifiesta que no ha retirado su oposición.

El señor COLOMA.— Ya está acordada la reapertura para el final de la discusión.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— H. señor Coloma: yo di por reabierto el debate en la creencia de que el H. señor González había retirado su oposición, porque no le ví oponerse.

El señor COLOMA.— ¿Pero qué inconveniente puede tener el H. señor González? Yo le pediría que no insistiera en su oposición.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Está bien, con mucho gusto.

El señor CASTELBLANCO — (Presidente).— ¿S. S. mantiene su oposición?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Se reabrirá el debate al final de la discusión del proyecto.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Cuáles son las observaciones que desea hacer el honorable señor Coloma?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— No ha llegado el momento de discutirlas, honorable Diputado.

En discusión el artículo 6.o transitorio.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 6.o se ha agregado, después de la palabra "devolución", lo siguiente: "del noventa por ciento"; y se ha sustituido la frase que dice: "el personal de oficiales y tropa", por "el ex personal de tropa".

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Respecto de este artículo, el H. Senado acordó establecer que la devolución de las imposiciones sólo debe beneficiar al personal de tropa retirado sin pensión y hasta un 90 o|o de lo que ha impuesto.

Las distintas Cajas de Previsión tienen iguales disposiciones respecto a la devolución de las imposiciones de sus imponentes; pero la Caja de Previsión de los Carabineros, hasta ahora, no ha devuelto ninguna imposición y es por esto que deben dictarse disposiciones como ésta.

Pero lo que yo quiero manifestar es lo siguiente: para que se pueda hacer efectiva de una manera equitativa, la devolución del noventa por ciento de las imposiciones ordinarias y extraordinarias hechas por el ex personal de tropa, se ha colocado al final del artículo una frase que dice que la devolución de estas imposiciones se hará de acuerdo con el Reglamento que dicte el Presidente de la República".

El señor Ministro del Interior ha ratificado, señor Presidente, que suben a quince millones de pesos las imposiciones a cuya devolución tienen derecho los ex imponentes de la Caja de Previsión de Carabineros que no han obtenido pensión. Como en esta ley se consulta una tercera parte de esta suma, lo lógico es que el Reglamento que dicte el Presidente de la República pueda establecer las disposiciones para que no se haga chuña de esto y no suceda lo que con la ley anterior. Entonces los más madrugadores, los de Santiago, que tenían influencias, se lanzaron a hacer efectivos sus derechos mientras que el demás personal de ex carabineros, diseminado a lo largo del país, cuando quiso acogerse a los beneficios de la ley, ya estaban agotados los dineros que se habían presupuestado.

Yo espero que el Reglamento que dicte el Presidente de la República, ya que está presente el señor Ministro del Interior a quien corresponde elaborarlo, consulte todas estas cosas, para que se prorrateen o distribuyan los cinco millones de pesos de una manera equitativa, permitiendo que retiren sus fondos, de preferencia tal vez, aquéllos que tienen más derechos más necesidades efectivas, más obligaciones de familia y evitando los abusos que se cometieron cuando se aplicó la ley anterior.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor VENEGAS.— Yo estoy en perfecto acuerdo con lo manifestado por mi honorable colega, señor Godoy, y estimo que en la reglamentación que se va a hacer por S. E. el Presidente de la República, se tome en consideración al personal que tiene pendiente el despacho de sus pensiones y que vive en un pauperismo horroroso.

Hay gente por ahí, que todavía, desde hace mucho tiempo, está esperando la devolución de sus imposiciones, gente ésta que tiene enormes cargas de familia, y que vive en medio de una pobreza franciscana.

Por eso quiero adherir a las expresiones del honorable señor Godoy, expresiones que reflejan el pensamiento del Partido Democrático, colectividad que desde hace muchos años ha venido luchando para que a este personal se le hagan las devoluciones de todos estos dineros que son suyos.

Los deseos de la representación democrática habrían sido que esta ley hubiese consultado los 15 millones de pesos que se necesitan para hacer la devolución total de estas imposiciones. Desgraciadamente, no se ha podido hacer, pero en todo caso, es de esperar, tal como lo dijo el honorable señor Godoy Urrutia, que se haga una distribución equitativa para que las personas que se encuentran en el norte y en el sur del país, puedan recibir estos beneficios.

Que no sean, señor Presidente, los madrugadores como dijo mi honorable colega, que están en Santiago, o los señores oficiales los que se beneficien especialmente con este precepto legal.

El señor DELGADO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor DELGADO.— Tenemos un centenar de reclamaciones por parte de ex carabineros que no han podido disfrutar de la devolución de sus imposiciones y que tampoco han podido tramitar sus pensiones. La Caja de Previsión de Carabineros se encuentra totalmente desfinanciada y como al personal del Cuerpo de Carabineros se les descuenta el aporte correspondiente a la Caja de Previsión, se produce el fenómeno de que no logra gozar de los beneficios de la Caja ni le devuelven sus imposiciones.

Existe, pues, un clamor general del personal egresados de Carabineros, que no ha podido acogerse a los beneficios de la Caja de Previsión, ni le son devueltas sus imposiciones. Es cierto que con los cinco millones de pesos que el actual proyecto contempla no se alcanzará a hacer la devolución total de las imposiciones, como debió hacerse; sin embargo, los Diputados comunistas creemos que el Ejecutivo, en el reglamento que dicte, velará especialmente por la situación de los ex carabineros que son los mayormente afectados en este caso, dada la situación misma por que atraviesan con numerosa familia y un standard de vida sumamente bajo.

He terminado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Su señoría es partidario del proyecto de la Honorable Cámara o de la modificación del Honorable Senado?

El señor DELGADO.— Somos partidarios de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado; pero estamos en perfecto acuerdo en que ojalá el reglamento que dicte el Ejecutivo beneficie especialmente al personal de tropa e impida lo que algunos honorables colegas ya han declarado: que los beneficiados sean especialmente los oficiales y los madrugadores de Santiago, como ha dicho un honorable Diputado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GAETE — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, su señoría

El señor GAETE.— Los Diputados socialistas, estamos de acuerdo con todas las buenas observaciones que se han hecho con respecto de esta materia. Y como deseo que el proyecto se despache luego, no seguiré hablando.

El señor BARAONA.— Pocas veces ha hablado tan bien, su señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación introducida por el Honorable Senado.

Aprobada.

En conformidad al acuerdo tomado por la Honorable Cámara, está reabierto el debate sobre el inciso 2.o del artículo 1.o transitorio.

Ofrezco la palabra

El señor COLOMA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, su señoría

El señor COLOMA.— Como decía hace un momento, el inciso 2.o del artículo 1.o transitorio, hace una división del personal, distinguiendo entre el personal de Orden y Seguridad y el resto.

Creo que por dos motivos es poco aconsejable esta disposición que ha introducido el Honorable Senado: en primer término, porque no conviene, dentro de una ley, hacer diferencias respecto de determinado personal, y, en seguida, porque no es buena práctica legislativa la de que en los momentos en que se está dictando una ley, respecto a la cual el Ejecutivo ha podido hacer las indicaciones que ha deseado —tal como lo ha hecho—, se deje la puerta abierta para que, por decretos posteriores, pueda ser modificada.

Lo lógico es que cuando el Congreso dicta una ley, sus disposiciones sean de carácter permanente y no se puedan alterar por prescripciones que se contengan en leyes dictadas con anterioridad.

Me parece que no es buena práctica —sobre todo por el respeto que debe merecer el Congreso— que las leyes dictadas por él puedan ser alteradas, mas si se tiene en cuenta, como en el caso actual, que para hacer esta alteración se ha hecho una división del personal, cosa que tampoco me parece conveniente, como acabo de manifestarlo.

Por todo ésto, me permito proponer a la Honorable Cámara se sirva dejar fuera del inciso 2.o la frase "de orden y seguridad".

Este inciso quedaría redactado en la siguiente forma: "Las disposiciones legales sobre organización de Carabineros de Chile, y las relativas a reclutamiento, calificaciones, ascensos y retiro del personal de esta Institución, no serán alteradas por prescripciones de orden general dictadas para los demás servicios de la Administración Pública con anterioridad a la presente ley".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MORALES (Ministro del Interior).— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor MORALES (Ministro del Interior).— Creo que una pequeña explicación puede fijar el alcance de esta modificación aprobada por el Honorable Senado.

En el personal de tropa de Carabineros, se hacen los nombramientos a contrata y se estimó que, de acuerdo con la Ley de Emergencia, se podrían seguir efectuando estos nombramientos del personal a contrata sin alteración alguna; sin embargo, la Contraloría le dió otra aplicación y afirma que, para nombrar el personal de tropa, es necesario que haya un decreto fundado, en circunstancias que la facultad de nombrar al personal de tropa pertenece a la Prefectura, con sanción posterior de la Dirección General.

Por otra parte, en conformidad a la Ley de Emergencia, va a funcionar el mecanismo de la planta suplementaria, y este mecanismo de la planta suplementaria es imposible aplicarlo a un personal como es el del Cuerpo de Carabineros, y, por eso, se ha establecido, de acuerdo con el Honorable Senado y con el Gobierno esta disposición que tiende a establecer que para el personal de Orden y Seguridad no podrán regir las medidas de carácter general dictadas para los demás servicios de la Administración Pública, con anterioridad a la presente ley, que en la práctica, son imposibles de hacer extensivas al Cuerpo de Carabineros, ya que, como comprenderán los honorables Diputados, en estos servicios no habrá una planta suplementaria con cuyo personal puedan llenarse las vacantes que se produzcan en el personal de Orden y Seguridad.

Además, ésto no significa hacer distingos odiosos dentro del personal del Cuerpo de Carabineros, porque se trata de dos personales que realizan funciones distintas y que tienen escalafón independiente. Lo lógico, en consecuencia, es que existan estas diferencias.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Coloma.

El señor COLOMA.— Me parece que las observaciones del señor Ministro no miran al fondo de la cuestión.

Desde luego, bien puede ser que sea útil que el personal de Orden y Seguridad del Cuerpo de Carabineros quede incluído dentro de las disposiciones de la Ley de Emergencia; pero ésto no significa que sea de justicia que el resto del personal quede fuera de dicha ley; o sea, que esta ley que en estos momentos se está dictando por el Congreso Nacional, es necesario que sea una ley de carácter definitivo y se aplique a todos los miembros de esta institución. Para ello estamos legislando y lo estamos haciendo con bastante tranquilidad.

Por eso, vuelvo a repetir, que es necesario eliminar a este personal de Orden y Seguridad de esta disposición transitoria.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Creo que por las razones expuestas por el señor Ministro del Interior, la Honorable Cámara se habrá podido formar un concepto claro al respecto.

Se trata, en efecto, de una institución cuyo personal está formado, por un lado, de miembros uniformados, y por otro por personal civil, que tiene un carácter secundario; y se ha querido, entonces, que la Ley de Emergencia no alcance con sus efectos a aquel personal uniformado respecto del cual todos hemos estado reclamando por que se subviniese a la falta de plazas que se hace sentir en él...

El señor COLOMA.— Nadie desea otra cosa, honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — De acuerdo con el artículo nuevo del Honorable Senado, este personal uniformado al que se llama de Orden y Seguridad, ha quedado excluído de los efectos de la Ley de Emergencia, no así el personal civil, el cual ha debido quedar comprendido dentro de las disposiciones de esta ley, en la misma forma que lo está el demás personal civil de la Administración.

Por esta razón estoy con el criterio sustentado por el H. Senado.

El señor COLOMA.— No hay oposición entre lo que he manifestado y lo que ha informado el honorable señor González Madariaga.

Yo creo, señor Presidente, que es conveniente que el personal del Cuerpo de Carabineros no se deje afecto a las disposiciones de la Ley de Emergencia.

No creo buena práctica que [illegible] que la Honorable Cámara dicta una ley vengan simples decretos a modificarla.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El honorable señor Coloma ha formulado indicación para suprimir en el inciso 2.o del artículo 1.o transitorio, las palabras: "de orden y seguridad".

Se va a votar esta indicación.

En votación.

—Votada económicamente, fué rechazada por 30 votos contra 13.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la indicación.

Ha terminado la discusión del proyecto.

Como está por vencer la hora se levanta la sesión

—Se levantó la sesión a las 12 horas 59 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

Innegables atractivos ofrecen las pruebas ordinarias que integran el programa del Club Hípico

PRIMERA CARRERA.— 1.200 METROS

BLOQUEO 56, V. González.— Se condujo discretamente en la que Digby le ganó a Fabio, rematando quinto. Como el grupo es en extremo modesto, puede ser el encargado de la avería.

FABIO 56, G. Alcaide.— Es de los mejorcitos del lote y sus últimos fracasos se han debido al pésimo estado de la pista. Recordando que en su debut escoltó a Digby, en 1.200 metros, le asignamos igual colocación.

KUKARRO 56, F. Poblete. — Cuenta con varias figuraciones a su haber, y como no hace mucho que se clasificó detrás de Derviche y Teutón, en esta misma distancia en el Chile, lo señalamos para el último placé.

TAMESIS 56, J. Araya.— Un hijo de Nid d'Or y Lilimani, que cuenta con movidas bien satisfactorias, así es que conviene estar alerta con él.

PONTET CANET 56, J. Olivares. —Recién se inicia este hijo de Isabelino y Nuit d'Eté, que cuida J. Vial. En sus correteos no se ha visto mal, así es que no lo descuiden.

ROMEO 56, H. Pizarro.— Por antecedentes no se queda, coco que es hijo de El Maestro, y Rhona. Con un poco de suerte, puede tener cabe en el marcador.

DISTINGUIDA 54, J. Marchant.— Se presenta después de un descanto en óptimas condiciones y como ha figurado con mejores, como que en una ocasión fué tercera de Posesión y Dawn, la hacemos nuestra favorita.

FARRERITA.— 54, J. Zapata.— Viene de clasificarse 4.a de Tristanita, Maroñas y Coca Koia, en el Hipódromo Chile. Aquí es juego sensato y bien remunerado.

IN EXTREMIS 54, R. Castillo.— A principios de la temporada ocupó un cuarto lugar detrás de Chinelas, Cordon Bleu y Lista Blanca en La Palma. Como lance no nos disgusta.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 METROS

AUNDI 56, M. Reyes— Hace tiempo atrás escoltó a Qué Más Quiere, Fillete y Chavalillo, en esta misma distancia. Es el juego para los que andan a caza de lo inesperado.

GREENWICH 56, O. Ulloa.— Acusó visible mejoría con respecto a sus anteriores, al llegar tercero de Fillette y Dick Turpin, en 1.500 metros. Como ha continuado en franco progreso, le dejamos igual colocación.

LANCASTER 56, R. Donoso. —Un propio hermano de Sforza, que hace sus primeras armas, prestigiado con espléndidos trabajos, y que perfectamente puede lucirse a la primera.

MONOLOGO 56, J. Herrera. — Perdió escasamente contra Kos Kosú, en el premio Xenia, debido a que se abrió enormemente en la curva. Como su estado es inmejorable, lo recomendamos para ganador.

NORFOLK 56, H. Pizarro.— Fué segundo de Mollendo en el Hipódromo Chile, en empate con Lisímaco. Es juego para invertir 5 pesos y cobrar un ciento o más.

ROYAL PEACH 56, A. Salazar. —Se inicia este hijo de Duramito y Madame Royale y que no tiene por donde fallar. Aconsejamos no descuidarlo en el momento de hacer el juego.

CORREA 54, J. Zapata. — Acaba de finalizar detrás de Naya en 1.300 metros, eso sí que algo lejos. Como ahora la pista se encontrará en mejores condiciones le señalamos para uno de los placés.

LIBERTAD LAMARQUE, 54, R. Zamudio.— Destaca innegable opción, pues viene de caer batida por Protea, en el premio Yelmo II. Es la cubierta sabia para cualquier juego.

MECHA 54, J. Araya.—Cuenta con varias figuraciones a su haber, al última de las cuales fué un segundo de Mailand, en el Hipódromo Chile. Aquí la cosa es más difícil, pero en ningún caso imposible.

MILL WHEEL 54,— E. Castillo.— Terminó quinta de Protea y antes había llegado tercera de Mundial y Correa, en esta misma distancia. Puede y paga una billetada enorme.

TRIANA 54, V. González. — Tercera de Protea y Libertad Lamarque, en el citado premio Yelmo II. Hay que estar alerta con ella, pues viene con ma las intenciones en contra de doña cátedra.

TERCERA CARRERA.— 1.600 METROS

KORNER 58 M. Ocampo. — Se impuso por la friolera de 5 cuerpos sobre Stentarello y Tresillo, en 1.500 metros, pero como ahora sube muchos kilos, el panorama se le presenta un tanto obscuro.

BARABINO 57, D. Vargas.— Remató quinto en la que Oldemburgo le ganó a Cuarzo, y como este lote es inferior, lo vamos a señalar para el tercer puesto ya que su estado es magnífico.

CARMEN SYLVA 54, E. Castillo.— Fué sexto en la que se adjudicó Alul, pero hay que advertir que en canchas pesadas corre muy mal. Si la pista se encuentra buena, seguramente estará entre los primeros.

ENEMIGO 54, R. Zamudio.— Después de larga ausencia, reapareció en al que Mitaita le ganó a Scarlet y Peineta, rematando cuarto, a pesar de estar atrasado en su training. Ahora, que se ve en la plenitud de sus medios, debe imponerse, y es, desde luego, nuestro candidato para el primer lugar.

IMPORTANTE 54, C. Rebolledo.— Terminó cuarto de Azulino, Toscanito y La Elma, en 1.500 metros, en el Chile. Su estado no deja nada que desear y, por lo tanto, es un lance de probabilidades.

PEINETA 54 H. Pizarro. — Muy buena y pareja se ha visto en sus últimas presentaciones, y al repetir la performance que produjo al llegar tercera de Mitaita, estará en la quemada. Queda para segunda.

MITAITA 54 C. Moreno. — Fracasó en la de Oldemburgo, pero anteriormente había ganado a Scarlet, eso sí que a 49 kilos. Ahora sube 5 kilos, por cuyo motivo consideramos difícil el compromiso para ella.

BRECHA 52 P. Flores.— Fué quinta en la que ganó Alul, cargando 55 kilos, y como esta vez carga un peso por demás cómodo, puede ser la encargada de la avería.

ELCANO 52, J. Araya.— Derrotó a Paliza y Waterfall, en 1.500 metros en el Hipódromo Chile, performance que le asigna su narigada de chance en esta oportunidad.

CUARTA CARRERA.— 1.600 METROS

FLAMMARION 60, H. Pizarro.— Mal cuarto llegó en la que Choker le ganó a Palique; pero como en sus dos anteriores había ganado, consideramos que tiene opción a pesar de los 60 kilos, y lo indicamos para el último placé.

QUE TERRIBLE 58, J. Díaz. —Corre mucho más de lo que ustedes se imaginan, como lo demostró al vencer fácilmente a Panguipulli y Taltal, en 1.200 metros. Aseguran que repite, y nadita que nos cuesta creerlo.

SETUBAL 58 L. Moraga. — Remató tercera de Adelita y Andalousie, en la milla del Carlos Campino, actuación inmejorable y que nos induce a dejarle uno de los placés.

BOFETADA 56, J. Araya. — Batió al galope a Gueldi y Scapa Flow en los 1.200 metros del premio Xymena, y como ahora su estado es muy superior, le encomendaremos la defensa de nuestro pronóstico.

FIGARO 55 A. Vásquez. — Lo tienen por muy corredor al medio hermano de Fouché, pero hasta el momento no le conocemos más gracia que la salida de perdedores. En su última llegó cuarto de Qué Terrible, performance bastante mediocre y que le dá poca chance.

MUNDIAL 55 R. Donoso. — Debió apelar a sus mejores energías para derrotar a Correa, en los 1.200 metros del premio Wai Boy. Va en corral con el anterior y puede ser el lance de la prueba.

MIA SOLA 53, J. Carrasco.— Fracasó en la que El Hakim batió a Panguipulli, pero ahora su estado es muy superior. Como aptitudes no le faltan, aconsejamos jugarle algo, por lo que pueda suceder.

QUINTA CARRERA. — 1.600 METROS

CHALAS 56, P. Flores.— Remató segunda de Choker en los 1.200 metros del premio Kurichana, y anteriormente había vencido estrechamente al importado. Como su training es inmejorable, le damos nuestras preferencias para el sitio de honor.

WELLINGTON 55, R. Donoso. —Por muy bueno tienen a este potrillo, que al salir de perdedores aventajó fácilmente a Panguipulli y Cambridge. Aquí va en condiciones para lucirse una vez más.

BELGRANO 55, M. Quezada. —Ganó su primera carrera en Viña, derrotando a Transmarino y después fué cuarto en el Cotejo de Potrillos. A pesar de que viene de un descanso, es carta de sólidos prestigios.

KOS KOSU 55, V. González.— Mantiene el buen estado que evidenció al vencer a Monólogo y Victorio en los 1.300 metros del premio Xenia. Es nuestro recomendado para el tercer placé.

MACANUDO, J. Marchant. —También está anotado en el clásico del Hipódromo Chile, en donde posiblemente correrá. Aquí poca chance le vemos, pues llegó último en la que se adjudicó Que Terrible.

TRANSMARINO 55, J. Carrasco.—. Hace su rentree después del tercer puesto que obtuvo en el Cotejo de Potrillos, en donde escoltó a Malayo y Macanudo. Por nuestra parte, lo señalamos para segundo.

FILLETTE 53, L. Rodríguez.— Derrotó en el mejor de los estilos a Dick Turpin y Greenwich al anotarse su primer triunfo. Como estos rivales son muy superiores, sólo la recomendamos en calidad de lance.

MAYA 53, H. Pizarro.— Batió por amplio margen a Correa y Bellagamba, en el premio Yokoska, demostrando ser una gran barrera. Difícil nos parece que pueda repetir la gracia.

PROTEA 53, J. Freire. — Se perdió de vista delante de Libertad Lamarque y Triana, al abandonar las filas de los perdedores. Como se trataba de un debut, tiene que mejorar, así es que mucho ojo con ella.

SEPTIMA CARRERA. — 2.200 METROS

SAN FRANCISCO 58, O. Ulloa. —Fué derrotado por Ariovisto, al que dispensaba la friolera de 12 kilos, en 1.900 metros. Como su estado es sobresaliente, lo vamos a indicar para el tercer lugar.

ANTUAL 57, J. Herrera. — Muy bien se desempeña en canchas pesadas, y como viene de escoltar a Moctezuma en milla y media, hay que reconocerle gran chance, a pesar de que ahora sube muchos kilos.

BOLAZO 56, P. Flores.— Es reciente escultador de Moctezuma y Bergerac, en los 2.000 metros de premio Zule, eso sí que livianito. A estos kilogramos sólo no, entusiasma como lance.

GRANADA 56, R. Donoso. — Batió "al freno" a Lakmé y Lutecia II en los 1.600 metros del clásico Carlos Campino. La pupila del Quijote se ve en gran forma y es nuestra carta para el segundo puesto.

SONDA 49, A. Vásquez.— Cotizada favorita, a pesar de venir de un largo descanso, remató cuarta de Ariovisto, San Francisco y Sadowa, en 1.900 metros. Ahora, con un training espléndido y con 3 kilos menos, tiene que mejorar mucho, por cuya razón la hacemos nuestra favorita.

EL MARIACHI 48, J. Vargas. —Acaba de finalizar detrás de Mocho, en el Hipódromo Chile, en 1.500 metros. Al amparo de las ventajas que recibe, puede ser ruidosa sorpresa.

OLDEMBURGO 47, J. Marchant.— Se impuso a voluntad y por amplio margen sobre Cuarzo y Kentucky en 1.900 metros. Aseguran que repite, pero se nos ocurre que exageran un poco.

CUARZO 46, R. Zamudio. — A pesos iguales, el de más arriba lo ganó por tres cuerpos, y como ahora hay solamente uno de diferencia, parece lo natural y lógico que una vez más lo aventaje.

OCTAVA CARRERA. — 1.700 METROS

RIVAL 60, O. Ulloa.— El vencedor del Derby se presenta después de prolongada ausencia en espléndidas condiciones. A pesar de que es el de más clase, no le vamos a dar cabida en el pronóstico por temor a los kilos y tratarse de una "rentree".

LUTECIA II 57, R. Zamudio. —Muy recomendable el tercer puesto que ocupó detrás de Granada y Lakmé, en el Carlos Campino, viniendo de reaparecida. Si opta por ésta, es nuestra favorita, pero resulta que también está anotada en el clásico.

BOLDERO 55, J. Marchant.— Ultimo, lejos, remató en la que Cinzano se adjudicó sobre Sidi Barrani, así es que por mucho que haya mejorado, el compromiso se le presenta muy duro.

BERGERAC 54, E. Castillo.— Es reciente escoltador de Moctezuma, en los 2.000 metros del premio Zulé, actuación inmejorable y que le da una de las mejores chances en esta ocasión. Queda para tercero.

RICOSOLO 52, V. González.— Se vió sobresaliente, al ganar a Spinster y Quilaco, en 1.500 metros en el Chile y con 59 kilos. Ahora, con 7 kilos menos, es en extremo peligroso, pero parece que en el Club no lo hace tan bien como allá.

BOLAZO 49, J. Araya.— También está anotado en la anterior, pero aquí lo vemos mejor colocado, pues recibe apreciables ventajas. Es el lance preciso y precioso de la carrera.

CONTROL II 49, L. Rodríguez —No figuró en el clásico Ramón Herrera que se anotó Latigazo en el Chile, pero hay que advertir que iba un tanto castigado en el peso. A 49 kilos la rehabilitación está dentro de lo posible.

RIO DE ORO 48, C. Cruz. — Dió cuenta de Juventud, Terma y Calatayud, en lo de La Palma y con 57 kilos sobre los lomos. Esta vez, con nueve menos, puede dar un nuevo alegrón a sus partidarios.

EL PORRO 48, L. Jara.— Fuera de distancia, llegó quinto en la que Parisién le ganó a Crefren. A estos kilogramos y en su verdadero tiro, es rival en extremo temible.

SPEAKER 48, A. Vásquez. — Llegó tercero de Rey Mago y Faetín en 2.000 metros y esta vez baja 4 kilos. Es el juego para los que buscan dividendos suculentos.

SADOWA 47, C. Moreno.—Fué tercera de Ariovisto y San Francisco, cargando 56 kilos. Ahora lleva nueve menos y como su estado es inmejorable, la indicamos para escoltar a Lutecia II.

NOVENA CARRERA. — 1.700 METROS

LACKME 60, V. González. — Mejoró notablemente al llegar segunda de Granada, en la milla del Carlos Campino. A pesar de las ventajas que ofrece, nos gusta para segunda, pues es de superior clase a sus rivales.

BOMBON 56, G. Sarmiento.— Remató detrás de Gardenia y Bimbo, en 1.500 metros, pero resulta que ahora sube muchos kilos. No le aseguramos el éxito en esta oportunidad.

CRUCERO 56, E. Castillo. — Es muy bravo para los finales y como acaba de llegar tercero de Mocho y El Mariachi, hay que reconocerle innegable chance.

CRISPIN 55, A. Silva.— Fué tercero de Toreador y Supremo, en 1.500 metros, eso sí que algo distanciado. Aquí es juego sensato y bien remunerado.

SUPREMO 55, J. Herrera. — Luchó bravamente con Toreador, al que escoltó en el premio Yerville, dispensándole 7 kilos. Esta vez van a tres, así es que los papeles deben invertirse, por cuya razón lo señalamos para segundo.

EL MARIACHI 54, M. Ocampo.— También está inscrito en la séptima, pero como este grupo es inferior, tiene mejores probabilidades aquí.

TOREADOR 52, J. Marchant. Se ha visto sobresaliente pero va muy desmejorado con respecto a Supremo. A pesar de todo es adversario muy temible, y especialmente si hay cancha bien pesada.

METEORO 47, R. Zamudio.— Acaba de ganar a Beltraneja e Ivanhoe, en 2.000 metros en el Hipódromo Chile. Es el juego para los que estén con los últimos pesos en la faltriquera.

TEODOR 40, L. Rodríguez. — Ya asomó por el marcador, finalizando cuarto de Almo Vilú, Melocotón y Krupp, en 1.300 metros. Como con ese apretón debe haber completado su postura, lo hacemos nuestro favorito.

BARBARO 48, L. Jara.— Galopó delante de Chevrotine y Tromba, en el premio Zarzuela. Como cubierta, no nos disgusta el hijo de Torpedista.

CALABRIA II 47, C. Moreno. —Llegó sexta en la de Oldemburgo, con 54 kilos. Ahora, con siete menos, resulta el juego preciso para el desquite.

JUSTICIERO 46, A. Vásquez. —Es el último de la última, cábala que se repite muy a menudo; así es que no descuiden a Justiciero, que además es reciente escoltador de Bárbaro en 1.500 metros.

EL CLASICO "PRINCIPE DE GALES" SOBRE UNA MILLA, ES EL ATRACTIVO DE LA REUNION DEL DOMINGO EN EL CLUB HIPICO

EL CRACK FILIBUSTERO HACE SU "RENTREE" EN GRAN CONDICION Y DEBERA ENFRENTARSE CONTRA UN SELECTO GRUPO DE ESPECIALISTAS

Sahib, vencedor de la Internacional y Cinzano, que atraviesa por un período extraordinario, son los principales enemigos del tordillo

El Club Hípico inicia el domingo próximo su clásica temporada de Primavera, para cuyo efecto ha organizado un programa de extraordinario interés, al cual sirve de base el clásico "Príncipe de Gales", sobre un recorrido de 1,600 metros, para caballos de tres años y más, cargando el peso de reglamento, dotado con una recompensa de $ 40,000 al ganador, más un objeto de arte, donado por la Colonia Inglesa, y en donde intervendrán seis adversarios.

El encuentro de este año ofrece especial interés para "la afición", pues aquí hace su "rentrée" el crack Filibustero, después de su ruidoso fracaso en los 2,600 metros del clásico "Internacional", y deberá enfrentarse contra Sahib, vencedor de aquella prueba y otros destacados campeones, todos especialistas consagrados para la distancia, y que con su presencia le dan mayor realce a este cotejo tan largamente esperado.

Encabeza la lista Carén, que tan lucida actuación le ha cabido en esta temporada, cargando pesos verdaderamente prohibitivos. El pensionista de Cáceres, en su pasada presentación, y cargando 62 kilos, escoltó a Bolazo y Moctezuma, en 1,800 metros, y anteriormente había llegado segundo de Toribio, en el clásico "Copa Nave Italia", dispensándole 7 kilos al ganador. Su estado actual es inmejorable, pero a peso de reglamento debe estar batido por varios de sus acompañantes, y de ahí que sólo le asignemos una chance secundaria.

Cinzano, que ha sido la revelación de la temporada, afronta el compromiso más severo de su campaña, y en donde dará la verdadera medida de su valer. Sus dos últimas presentaciones, llevando en ambas 63 kilos, han sido galopes para el hijo de Himalaya II. En la primera de ellas dió cuenta de Almendral y Chiflón, y en la segunda aventajó por amplio margen a Sidi Barrani, Nogueral, Terca y Boldero, a los que ofrecía grandes ventajas, y como va mejorando en cada carrera, es el llamado a poner a prueba las calidades de los dos favoritos.

Filibustero, como decimos más arriba, se presenta después de su inesperada defección en el "Internacional", completamente repuesto y en un training sobresaliente, como lo ha demostrado en los cotejos que ha efectuado en La Palma, en donde ha marcado tiempos desconocidos en aquella cancha. No necesitamos recordar la brillante campaña del tordillo, y sólo bastará citar el hecho de que siempre ha batido en forma concluyente a los adversarios que le han salido al paso.

Su nuevo encuentro con Sahib promete contornos de especial interés, ya que la única vez que se han medido, los honores correspondieron al del Taltal, pero por obra de las circunstancias, y aquí tendrá Filibustero una oportunidad espléndida para cobrar desquite al importado.

Por las razones apuntadas, estimamos que el tordillo debe arrastrar con enorme favoritismo, y si no le ocurre igual percance que en su anterior presentación, debe agregar un lauro más a su notable hoja de servicios.

Holy Smoke hace su reaparición en muy buenas condiciones, pero es un caballo que necesita desempeñarse libremente a la delantera, lo que nos parece un poco difícil que pueda hacerlo en esta ocasión, ya que Carén lo obligará a emplearse a fondo desde los primeros tramos, lo que, lógicamente, tiene que restarle energías para los tramos decisivos, por cuyo motivo estimamos que va tentando un lance bastante problemático.

Lutecia II acaba de intervenir en la clásica milla del "Carlos Campino", en donde, actuando en una pista poco apropiada para sus medios, se clasificó buena tercera de Granada y Lakmé. La defensora de los colores del corral Elejota se nota en gran forma, pero ante los elementos que le han salido al paso creemos que no tiene nada que hacer, y no sería raro que a última hora optara por su inscripción en la octava carrera.

Completa la lista Sahib, que deberá compartir los honores de la cotización con Filibustero, y que en el papel resulta el enemigo preciso. El descendiente de Ruston Pasha, a raíz de su sonada victoria en el mencionado premio "Internacional", hizo suyo el clásico "Valparaíso Sporting Club", sobre 2,000 metros, en donde batió a Carén, Star Diamond y Pilcanlyén, confirmando así su éxito anterior. El pupilo del señor Covarrubias hace tiempo que se viene alistando para este cotejo, al que llega en la plena posesión de sus medios, como lo ha evidenciado en sus ejercicios, y, por lo tanto, aquí nos dará la medida exacta de su valer con respecto al tordillo.

Después de este breve comentario y volviendo al pronóstico de la carrera, éste no puede ser otro que Filibustero para el sitio de honor, con Sahib para el siguiente

ASOC. DE PERIODISTAS HIPICOS

Se ruega encarecidamente a todos los cronistas hípicos de los diarios y revistas de Santiago pasar por la Notaría de don Pedro Avalos Balivián, Huérfanos 1223, Of. 6, a firmar el libro de Actas que allí se encuentra a disposición de los interesados y en cuya segunda sesión fueron aprobados los Estatutos por los cuales se regirá nuestra institución.

Este requisito es previo e indispensable para extender la escritura pública que debe servir de antecedente para poder tramitar ante el Ministerio de Justicia la Personalidad Jurídica de la Asociación.

JOSE SALINAS C., presidente

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

Club Hípico

Pista de arena

SAHIB, con J. F. Marchant, y MARNIERE con A. Salazar, pasaron 1.000 en 1.5. Ganó SAHIB por varios cuerpos.

VANDERBILT, con A. Salazar, pasó 1.600 en 1.50.

ABROJTO, con J. Carrasco pasó 400 en 25.

BOMBON, con G. Sarmiento, pasó 800 en 55; repitió 600 en 38 2|5.

CANTINELA, con J. F. Marchant, pasó 400 en 24 2|5.

CARMEN SYLVA, con A. Valdés, pasó 800 en 51 4|5.

GREENWICH, con O. Ulloa, pasó 400 en 25.

GALEBEN, con F. Santander, y MAGERIT, por E. Freire, 1.200 en 1.20 2|5; llegaron iguales.

WELLINGTON, con O. Ulloa, 600 en 38; repitió con CARCAMAN en 37 2|5, llegando iguales.

MAYORAL, con J. Araya, y BELLAGAMBA, por E. Ulloa, 400 en 24 2|5, llegando iguales. Repitieron en 25, ganando MAYORAL por varios cuerpos.

SETUBAL, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.7 2|5.

BLOQUEO, con V. González pasó 600 en 38 2|5.

MARIBEL, con J. F. Marchant pasó 1.000 en 1.5 3|5.

MITROKI, con G. Sarmiento, 300 en 19; repitió en 18 2|5.

IRAN, montado por aprendiz 1.000 en 1.7.

KURIHUE, con J. F. Marchant y CONFIADO, montado por A. Salazar, pasaron 600 en 39, llegando iguales.

PICARA, con J. F. Marchant pasó 1.000 en 1.7.

KOS KOSU, con V. González pasó 600 en 40; repitió 800 en 52.

IN EXTREMIS, montado por R. Castillo, pasó 800 en 53 2|5.

CARMITA, con J. F. Marchant pasó 500 sin apuro en 33 3|5; repitió 600 en 42 3|5.

Hipódromo Chile

Pista de arena (Subida)

BELGRANO, con M. Quezada, 1 vuelta en 1.49 3|5.

LA REAL, montada por R. Pavez, 1.200 metros en 1.25.

POLAIRILLO, con aprendiz, 200 metros en 12 3|5.

Ch. QUEEN, montado por V. Jara, 200 metros en 12 2|5.

CHARAVISANO, con L. Pérez, 400 metros en 26 2|5.

AZULINO, montado por M. Ocampo, 400 metros en 27.

SPEAKER, con E. A. Vásquez 600 metros en 39.

OLEAJE, con H. Quezada, 600 metros en 38 3|5.

CAMARICO, montado por J. Aravena, 400 metros en 27 3|5.

EDGAR POE, con M. Ocampo 600 metros en 39 2|5.

ASTRAOEA, con C. Araos, 200 metros en 13; repitió 400 metros en 27.

ANGUSTIADO, montado por J. Villa, 400 metros en 26.

MORNY, con aprendiz, 400 metros en 26.

G. MINISTRO, con L. Pérez, 400 metros en 26 3|5.

B. SOMBRA, 200 metros en 12 2|5; repitió igual.

PAGLIACCI, con E. Farías, 400 metros en 27 2|5.

FORLY, con E. A. Vásquez, y MY, con M. Quezada, 600 metros en 39 3|5, llegando iguales.

RENAIQUITO, montado por E. Farías, 1.000 metros en 1.9.

LA IMPERIAL, con M. Ocampo y Garbón, con E. A. Vásquez 400 metros en 27 2|5; repitieron en 26, ganando ambas veces LA IMPERIAL por 1 cuerpo.

CORREDOR, con C. Cruz, 400 metros en 26; repitió igual.

INFIEL, con aprendiz, 400 metros en 25 4|5.

KAZAN, montado por L. Araya, 400 metros en 26 2|5.

ALABASTRO, montado por F. Gómez, 400 metros en 26 4|5; repitió en 26.

BARCAROLA, con G. Sepúlveda, 400 metros en 26 3|5.

CALIFORNIA, con E. A. Vásquez, 400 metros en 26 4|5; repitió en 27.

Pista de arena (Bajada)

FARENHEIT, con E. Farías, 400 metros en 24.

CRISPIN, montado por Ab Silva, 1.000 metros en 1.8.

CEREMONIOSA, con aprendiz, 400 metros en 26 2|5; repitió en 25 3|5.

VENTOSILLA, montada por Ab Silva, 600 metros en 39.

OPORTO, con J. Silva, 1.000 metros en 1.7 2|5.

CAREN, con C. Moreno, 400 metros en 24; repitió en 23 3|5.

ATELIER, con J. Villa, 1.000 metros en 1.8 2|5.

T. PRISA, con H. Quezada, 1.200 metros en 1.22 2|5.

LUSINGE, montado por Julio González, 400 metros en 25; repitió en 24 3|5.

CHRISTMAS, con V. Jara, 400 metros en 25; repitió en 24 4|5.

LE MAGICIEN, con Juan González, 1.000 metros en 1.6 2|5.

KIBIR, montado por J. Aravena, 400 metros en 24 2|5.

LAS MAS DESTACADAS OPCIONES EN LAS SIETE CARRERAS ORDINARIAS DEL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA. — 1.200 METROS. — CONDICIONAL

TEUTON 56, F. Gómez.— El día 16 de agosto remató cuarto detrás de Mollendo, Lisímaco y Norfolk, pésimamente mal conducido por el aprendiz Moreno. Si ahora es conducido decentemente debe hacer lucida pelea.

EL CHICO 56, M. Quezada. —Medios para ganar a éstos no le faltan. Hay que acordarse que fué tercero de Olhaverry y Florentino, y con la monta que ahora lleva puede ajustarlos.

GREENWICH 56, N. N. — Fué tercero de Fillette y Dick Turpin en el Club Hípico. Esta performance le asigna una de las mejores opciones en este conjunto.

LISIMACO 56, J. Araya. — Ha venido mejorando de presentación en presentación y por su segundo puesto detrás de Mollendo es el llamado a asumir la responsabilidad del favoritismo.

NORFOLK, 56, C. Cruz. — Fué tercero en esa misma carrera, en donde algunos competidores dieron muchas facilidades. Con suerte puede meterse en el placé.

PROLAN 56, J. Silva.— Buena carrera detrás de Thunder Boy con el que obtuvieron finalmente el dividendo que se habían propuesto. Es el llamado a imponerse en caso de fallar Lisímaco.

RENAIQUITO 56, E. Farías. — Reaparece después de regular ausencia motivada por dolencias a sus remos. En su anterior campaña nunca dejó de pagar placé. Vale más que todos y con otra monta habría sido nuestro favorito.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 METROS. — CONDICIONAL

DICK TURPIN 56, R. Bustamante.— Fué quinto en la de Mollendo y posteriormente escoltó a Fillette en el Club Hípico. Su carrera revela mejoría y aquí lleva destacada opción.

KUCARRO 56, J. Freire. — Quinto se clasificó en la de Thunder Boy y anteriormente había pagado en lotes parecidos. Nuevamente puede encontrarse entre los primeros a la llegada.

PAGLIACCI 56, E. Farías.— Le hace perfecto honor al nombre pues desde pequeño lo están ejercitando en las maromas. No hicieron otra cosa que sujetarlo en la carrera ganada por Thunder Boy y a pesar de todo remató cuarto, con escaso boleteo. ¡Qué esperanza que los señores Comisarios puedan advertir algo de ésto!...

STRAND 56, O. Sepúlveda. — Discreto su tercer puesto detrás de Thunder Boy y Prolán el día 16. Opción machucante y contundente le vemos ahora y del placé no debe bajar.

TAURO 56, V. González. — Fracasó lamentablemente en la citada carrera de Thunder Boy pero anteriormene había rematado segundo detrás de Relámpago, precediendo

TERCERA CARRERA. — 1.500 METROS. — HANDICAP DE ELIMINACION

KAZAN 62, O. Núñez.— Remató tercera, lejos, de Exótica y Leonardo el día 16 en una prueba análoga. Pero hay que reconocer que, frente a éstos, tiene la primera opción, pese a los kilos.

MI SOCIO 51, R. Zamudio.— Escoltó a Coralina el pasado domingo y nuevamente debe ser el favorito. Creemos que ha hecho los suficientes méritos para "eliminarse" y es, desde luego, nuestra carta.

LAS DELICIAS 59, L. Araya. —Ojo, mucho ojo con ésta a la que vimos actuar muy discretamente en días pasados. Ni con la edad se le ha quitado la afición a las maromas...

RUSA 58, F. Gómez.— Tenemos informaciones de que va recuperando sus formas, pero se nos hace cuesta arriba con los kilos que le han correspondido.

BAQUEDANO 54, M. Ocampo.— Atrevido es el flaco y en él vemos al encargado de la sorpresa.

CUARTA CARRERA. — 1.200 METROS.— HANDICAP

CUITTY SARK 55, R. Cardenas. —Sus últimas carreras han sido malonas, así es que lo más prudente es esperar que algo haga. En el peso no va mal y puede ser la sorpresa.

TARAMBANA 55, H. Pizarro. —Reaparece después de una regular ausencia. La última vez que corrió fué el 4 de junio en 1.500 metros, rematando tercera de Ofendido y Pichonga, precediendo a Alí Bey y Confianzuda, entre otros.

ARMONIA 54, J. Araya.— Es mejor que la mayoría y en el peso va muy bien colocada. Aconsejamos observarla con paciencia y averiguar bien la cosa antes de embarcar los chiches.

HIBOU 53, M. Quezada. — Fué tercera de Isócrates y Austriaca en esta misma distancia y con este mismo peso. Con la monta de don Manuel se les puede venir de viaje.

..TONGOY 53, G. Sepúlveda. — Lo vimos correr muy bien el día 12 de julio en unos 1.200 metros en que Labrador derrotó a Fa, Lija y Nocturno. Peleó hasta cien metros del disco, llegan do sexto encima. La armada de la mañana, y mucho cuidado con que se le vaya a olvidar.

NOCTORELLA 52, F. Gómez — Escoltó a Primogénito en 1.500 metros, distancia que no debe venirle tan bien como ésta. El que gane la carrera tiene que ganar a Noctorella.

QUE HUBO 47, G. Alcaide.— Para botar cinco y recoger cien no anda nadita de mal. La potranca tiene ciertos medios y va liviana.

FRANCIA 46, M. Manríquez. — Fué tercera de Lantelme y Ofelia el 26 de julio en esta misma distancia. El lote es muy distinto ahora y su triunfo vendría acompañado de excelente sport.

KARACHO 46, H. Cariceo. — El día 29 de junio escoltó a Frisette, dispensándole 4 kilos, precediendo a Cañete y Clemátide. No anda mal y a estos pesos puede salir.

RUSKAIA 46, H. Araneda.— Tratará de alzarse con el santo y la limosna desde la partida, pero en la curva la llamarán al orden. Muy difícil.

QUINTA CARRERA. — 1.200 METROS. — HANDICAP

ANA DE AUSTRIA 56, J. Morales — Tiempo hace que no corre, pero advertimos que es una yegua que siempre lo hace muy bien de rentree y que perfectamente puede venirse de un viaje a los kilos que ha caído.

SIETEBLANCO 56, V. 2.o Jara.— En esta serie puede hacer algo de provecho el tordillo. De tanto echarlo para atrás ya se está acostumbrando a no figurar en tabla.

BABOR 53, R. Cárdenas. — Un potrillo muy bonito y que trabaja muy bien. El día que corresponda a sus cotejos costará ganarlo. Para tratar de que así sea le buscan las arenas de Las Palmas.

MAYORAL 53, J. Araya. — No nos convenció la forma en que lo condujeron en la carrera ganada por Korner el pasado domingo. A los que cayeron con él les aconsejamos insistir.

ARRANCATE 52, J. Retamales.— En forma descomedida la sujetaron en esa misma carrera. Por supuesto que los expertos Comisarios nada vieron. Y si ahora gana, a cualquiera podría llamarle la atención, menos a ellos.

NAFTOL 52, C. Araos. — Su chance es cuestión de partida Medics no le faltan para ganar, pero es una fiera para las huinchas.

FRED ASTAIRE 51, Ab. Silva. —Fracasó el domingo en el Club debido a que se negó a empearse en la tierra derecha. En mas de una oportunidad ha repetido la gracia, así es que no puede inspirar mucha confianza.

GRANERO 51, N. N. — Por bien discreto tenemos a este potrillo. Aconsejamos no descuidarlo.

QUILICURA 51, R. Bustamante. — Obtuvo un discreto cuarto puesto en la prueba ganada por Canteras a Toca y Morfinómena el día 9 de agosto. Bien colocada la vemos en el peso, aunque los metros finales se le hacen penosos.

VINDICADOR 50, Fco. Marchant.— Nada hizo en la carrera ganada por Korner a Stentarello, Tresillo y Mitre, pero ahora puede desquitarse porque ha mejorado y se ha visto ligero.

INFIEL 47, L. Jara. — Nos informan que está muy buena, y de ser lo que creen en su caballeriza, a estos pesos debería ser poco menos que chancaca. Nosotros la vemos colocada como para ganar.

SEPTIMA CARRERA. — 1.200 METROS.— HANDICAP

CHERRY QUEEN 56, V. 2.o Jara.— La distinguida maromera vuelve a la distancia de su especialidad, y aunque dispensa ventajas a todos sus enemigos es peligrosísima.

CALATAYUD 55, V. González. — Con 60 kilos entró cuarto, encima, en la prueba ganada por Río de Oro a Juventud y Terma el día 9. En esta cancha corre mucho y al peso en que va, estimamos difícil que pierda.

BROOKLYN 52, M. Ocampo. — Sus carreras en el Club Hípico han sido sencillamente desastrosas. El año pasado en este lote no habría dado la plata con 60 kilos. Ahora a 52 kilos la cosa se le presenta difícil.

LAS TIENDAS 52, R. Zamudio. — Estuvo muy buena y después fracasó feamente en la prueba ganada por Deseada a Cherry Queen, Calatayud y Ronda el día 12 de julio. Es de las que corre muy bien de rentrée y a pesos bajos se desempeña muy bien.

CORREDOR 51, C. Cruz.— Sus dos últimas carreras son malas pero no se las tomamos muy al pie de la letra. Desconfiamos siempre de estos caballos que sin razón justificada fracasan, pero que están siempre en la pelea cuando inspiran confianza en su caballeriza.

OBLIGADA 51, J. Araya. — Atrevida es la chica y en cancha seca puede darles que hacer.

RADICAL 51, G. Toro. — Se clasificó cuarto en la prueba ganada por Gardenia y Bombón el pasado domingo, en una distancia que no es la que más le conviene. Aquí puede ajustarlos pues el pingo las menea.

MALILME 50, Ab. Silva. — Un mañoso incorregible y que, además, no es el mismo del año 20.

MORELOS 50, L. Espinoza. — Algo atrasada está todavía la chica. Con un par de carreritas más va a quedar en su punto, y, como siempre, ganará más de alguna.

L'EPERON 48, J. Villa.—Sumamente crudo a estos kilogramos. Si lo dejan tomar vuelo en las primeras distancias, se van a juntar con él en el Paddock.

OCTAVA CARRERA. — 1.200 METROS. — HANDICAP

ORACION 60, M. Quezada. — Superior a la mayoría de los anotados, pero ante la receta del Handicapper nos descubrimos respetuosos.

ABROJITO 58, F. Santander. —Remató quinto detrás de Mocho, El Mariachi, Crucero y Andalousie el pesado domingo. En este tiro puede andar mejor.

CANTINELA 53, L. Jara. — Viene de imponerse en muy buena forma sobre Puyaral, Colliguay, Sotaquí y Abrojito el día 9. La repetición está muy dentro de la posible, pues conserva su buen estado.

LIVERPOOL 53, V. González. — Su campaña reciente no puede ser más pareja, pues las ha peleado todas. En su más reciente compromiso fué tercero de Almo Vilú y Mister Jack en el Club, a 3 y 4 kilos de sus vencedoras.

ESTERLINA 52, F. Gómez.— Tiempo hace que no corre, pero advertimos que es bien capacita de salir a la primera.

LONCOLIL 51, R. Zamudio.— Tiempo hace que está trabajando en forma llamativa, y si en público corresponde a sus buenas movidas, no habría con qué ganarlo. Pero, por desgracia, la clase no la conoce ni de nombre.

CANTERAS 50, Juan González. — Bien se ve la tordilla y si le dan leña desde temprano puede de rayarse un nuevo tanto.

AHORA SI 49, C. Cruz.— La están martingaleando. Conviene tener la pupila muy abierta pues sus dos últimos "fracasos" son brujos.

TOCA 48, H. Pizarro. — En días pasados la anduvo regalando frente a Canteras. Ahora va por el desquite, muy probable, por lo demás, pues a pesos bajos es voladora.

SULTAN 47, J. Gaete.— Fracasó rotundamente en la prueba ganada por Canteras, y anteriormente había escoltado a Toca. No nos dejó muy conformes esa performance, y a los que con él cayeron, les aconsejamos averiguar qué rumbos lleva.

EL CLASICO "PATRIA"

El domingo próximo será disputado en el Hipódromo Chile uno de los muchos clásicos reservados a caballos de tres años nacidos en el país, cuya recompensa al vencedor asciende a la suma de $ 50,000.

Han sido anotados diez elementos, entre los cuales está el que posiblemente sea el mejor representante de la mediocre generación actual, por lo menos hasta distancias de una milla: Malayo. El conjunto de sus performances, la última de las cuales fué un tercer puesto detrás de los importados Corinto y Taltal, a los que les dispensaba ventajas en el peso, actuando en una cancha en que los kilos son doblemente sensibles realza su opción en esta oportunidad; máxime si se considera que corre muy bien a esta mano y que ya ha dado cuenta de la mayoría de los elementos que ahora tendrá por enemigos.

Echemos una rápida ojeada sobre éstos para analizar sus escasas posibilidades de triunfo:

Belgrano es un potrillo que apronta muy bien, pero que se desempeña mal en público, sobre todo en cancha pesada. Si se presentan favorables las condiciones de tiempo y la pista está normal, puede tener una actuación discreta, ya que en su caballeriza atribuyen al barro sus últimos fracasos.

Fígaro, medio hermano del anterior, debutó ganando, pero después su actuación no ha estado a la altura de sus antecedentes. Puede que, como Belgrano, sea también malo para el barro, y habrá que esperar, entonces, una demostración en cancha normal para sentar un juicio más o menos definitivo sobre sus aptitudes.

Kos Kosú viene de salir de perdedores en el Club Hípico, después de haber estado fracasando con toda regularidad. Es un potrillo que corre más de lo que generalmente demuestra en público, pero, en este caso, consideramos difícil que pueda hacer algo de provecho.

Macanudo remató último en la prueba ganada por Qué Terrible, en el C. Hípico, pero se desempeña muy mal en el barro. En la cancha del Hipódromo fué tercero detrás de Malayo y Andalousie, lo que puede valerle uno de los puestos secundarios en esta oportunidad.

Monólogo no ha salido aún de perdedores, y no creemos que logre aquí su primer triunfo.

Nicanor ha estado corriendo sin figurar, y si Malayo ya lo derrotó el pasado domingo, dispensándole cinko kilos, nada tiene que hacer frente al favorito, a pesos iguales con él.

Wellington es una incógnita y podría ser el encargado de la sorpresa, ya que no se sabe los puntos que calza. Por su carrera detrás de un potrillo de la calidad de El Hakim, el 10 de mayo, cuando éste salió de perdedores y sus buenos antecedentes, puede esperarse mucho de él. Si a ello unimos la alta idea que de él tienen en su caballeriza, en donde lo han llevado con especial tino, no resulta aventurado el pensamiento de muchos entendidos que estiman que es el hijo de Cut and Go uno de los menos malos en esta mediocre generación.

Chinelas es ligera, lo que puede significarle una sorpresiva colocación a la llegada. En su caballeriza miran con mucho optimismo el compromiso, para ocupar uno de los placées, se entiende.

Tipperary no es mucha la opción que lleva. Su actuación frente a sus coetáneos, ha sido pobre, no teniendo otro título que su salida de perdedores sobre elementos modestos.

En suma, Malayo se destaca netamente y debe ser, con toda razón, gran favorito.

Los llamados a escoltarlo son: Wellington, Belgrano y Macanudo.

EN ESPECTABLE POSICION QUEDARA EL GANADOR DEL MATCH COLO COLO - AUDAX

SE MEDIRAN EL DOMINGO EN EL ESTADIO NACIONAL.— MAÑANA HABRA DOS ENCUENTROS: RECOLETANOS CON S NATIONAL Y MAGALLANES CON BADMINTON

Con los partidos fijados para mañana y el domingo, se dará por terminada la primera rueda de la competencia oficial de football profesional.

MAÑANA

En la cancha del Estadio de Carabineros jugarán mañana, a primera hora, el Santiago Morning y Santiago National. Es lógico suponer que la mejor chance para adjudicarse el triunfo corresponde al conjunto de Recoleta, ya que durante toda la rueda se ha desempeñado con evidente acierto. También, en el caso de lograr el triunfo, pasará a ocupar el lugar de honor en el cómputo, aventajando por un punto a Magallanes.

La opción del cuadro del Santiago National es muy problemática, sobre todo si se estima que su actuación del domingo frente al Green Cross fué bastante deficiente. Sin embargo, varios de sus dirigentes han manifestado tener confianza en lo que se refiere al desempeño que le cabrá al team en el difícil compromiso que le espera, pues se introducirán varias modificaciones de importancia en sus líneas.

En el match principal de la reunión jugarán un amistoso los teams del Magallanes y Badminton, que en su lance oficial igualaron a dos tantos, luego de una exhibición de mucho interés.

Ambos teams se presentarán integrados por sus más destacados "players" ya que les guía el propósito de definir aquella igualdad.

AUDAX CON COLO-COLO

En el Estadio Nacional se efectuará el domingo uno de los programas más atrayentes de la actual temporada.

Efectivamente, comenzará el espectáculo con un partido entre los teams superiores de los Colegios Padres Alemanes y Padres Franceses. En seguida, alternarán oficialmente la Universidad de Chile y la Unión Española. Se trata de dos cuadros de juego rápido y hasta cierto punto similar, que, con seguridad, brindarán un espectáculo de interés.

La contienda básica es uno de los más importantes "clásicos" de nuestro football profesional, y que ahora asumirá aún mayores relieves por la forma destacada como se han expedido durante el último tiempo los dos rivales. Nos referimos al cotejo a cargo del Audax Italiano y Colo-Colo, que en el presente van colocados en lugares privilegiados de la tabla de posiciones y que, por tal razón, el desenlace del match es muy significativo para ambos

Definitivamente se ha concedido a Chile la sede del XIII Campeonato Sudamericano de Atletismo

De acuerdo con las resoluciones últimas de la Confederación, el certamen deberá realizarse en el mes de abril próximo

SE DISPUTARA TAMBIEN EL PENTATLON MILITAR, Y EL TERCER TORNEO PARA DAMAS

Informamos oportunamente sobre las gestiones realizadas por la Federación Atlética de Chile, tendientes a conseguir para nuestro país la Sede del Campeonato Sudamericano que corresponde organizar al Uruguay para el próximo año.

Dimos a conocer, asimismo, las diversas alternativas de estas gestiones iniciadas hace unos tres meses, y que luego se habían propuesto en razón de que la República Oriental del Uruguay había manifestado sus propósitos de mantener la sede del certamen. Dificultades posteriores obligaron al atletismo uruguayo a declinar su decisión, quedando así, pues, la Confederación Sudamericana en libertad para conceder la sede de ese certamen a nuestro país.

No obstante el tiempo transcurrido — lo que restaba posibilidades a Chile para realizar buenamente este campeonato —, la Federación nuestra, ante la declinación uruguaya, mantuvo su posición en el sentido de hacerse cargo de la organización del Campeonato.

Los acuerdos que van más adelante y que corresponden a la Confederación Sudamericana, otorgan esa Sede a la dirigente chilena, de modo que tendremos esta importante competencia para abril próximo.

LOS ACUERDOS

Los siguientes son los fundamentos del acuerdo básico de la Confederación Sudamericana de Atletismo:

"En atribuciones de las facultades que le otorga el reglamento y con el voto unánime expresado por las afiliadas, resuelve:

1.o Reconsiderar el aplazamiento solicitado por la Federación Atlética Argentina; y disponiendo que, como lo acordó el Congreso de Buenos Aires el XIII Campeonato Sudamericano de Atletismo así como el III para damas, junto con el II Pentathlon Moderno Militar, se realizará en Santiago en el mes de abril de 1943.

2.o Encargar a la Federación Atlética de Chile, tal como lo disponen los artículos 47 y 48 del Reglamento de la Confederación Sudamericana de Atletismo, por impedimento de la Confederación Atlética del Uruguay, la organización del XIII Campeonato Sudamericano para varones y III para Damas de Atletismo; así como suplicar al Ministerio de Defensa Nacional de la República de Chile, en conformidad con lo resuelto por el I.er Congreso del Pentathlon Militar, que acordó que tal certamen se realizaría conjuntamente con el Campeonato Sudamericano se encargue de la organización del II Pentathlon Moderno Militar.

3.o Expresar al Excmo. señor Ministro de Defensa Nacional de la República de Chile, señor don Alfredo Duhalde, así como a la Federación Atlética de Chile la gratitud de la Confederación Sudamericana de Atletismo por tan alto gesto de solidaridad deportiva al aceptar encargarse de la sede del torneo.

4.o Exteriorizar a la Confederación Atlética del Uruguay su profundo sentimiento por las razones poderosas que la obligan a declinar la sede del Campeonato en las bodas de plata que conmemora la Confederación Sudamericana de Atletismo que en 1918 fundó junto con la Federación Atlética de Chile.

5.o Designar el mes de abril en vista de la solicitud de la Confederación brasileña de Deportes como fecha para la reunión de los Congresos de la Confederación Sudamericana de Atletismo, del Pentathlon Moderno Militar y de Médicos Sud americanos del Deporte.

6.o Declarar que en conformidad con lo resuelto por el Congreso de Buenos Aires corresponde a la nación sede del torneo instituir el nuevo Trofeo América, que pasó definitivamente a la Confederación Brasileña de Deportes en 1941, el que deberá ser disputado en la forma determinada en el Art. 87 de los Reglamento de la Confederación."

PROXIMA SESION

El Directorio de la Federación Atlética de Chile acordó citar a Consejo y poner estos antecedentes en su conocimiento para su ratificación correspondiente.

JUSTOS MERITOS EVIDENCIO ANOCHE EL G. CROSS AL GANAR A FAMAE 34-33

FUE UN PARTIDO DE ACCIONES VISTOSAS Y GENERALMENTE EQUIPARADAS.— STADE FRANCAIS DERROTO CON HOLGURA AL COLOMBIA, 50-22.— CON ESTOS PARTIDOS SE PUSO TERMINO A LA RUEDA INICIAL DEL CAMPEONATO METROPOLITANO DE BASKETBALL DESTACANDO EN EL LUGAR DE HONOR LA U. CATOLICA

Anoche se dió cumplimiento en el gimnasio del Club Famae a la última fecha de la primera rueda del campeonato de división de honor de la Asociación de Basketball de Santiago, etapa que ha finalizado quedando ubicado en el primer lugar el quintet de la Universidad Católica.

En esta reunión de clausura les correspondió actuar a Stade Francais con Colombia y Famae con Green Cross, resultando vencedores los conjuntos mencionados en primero y último término, respectivamente.

S. FRANCAIS (50) — COLOMBIA (22)

Este encuentro preliminar, que se tradujo en un triunfo sin apelación para la entidad "gala", consiguió a pesar de todo, rodearse de ciertos aspectos de interés, motivados por el entusiasmo del Colombia quinteto que no fué capaz, sin embargo, de evitar una derrota de alto score, como lo indican las cifras de 50-22.

Ambos períodos tuvieron, más o menos las mismas características, terminando el primero con la cuenta de 30-3, siempre en favor del Stade lo que da una idea de lo poco reñida que estuvieron las acciones.

Arbitraron los señores Joaquín Polanco y Gmo. Salinas.

EQUIPOS Y PUNTOS

STADE FRANCAIS (Azules. — (N.o 16) Niada 9; (1) Fernández, 4; (11) Ruiz, 10; (19) Ceraza 19; (18) Iglesias, 2; (10) Acharán, 4; 14) Uribe, 2. Total: 50.

COLOMBIA (Amarillo con negro). — N.o 0) Aclicio Cancino, 0; (7) Mardones, 0; (10) Debesa, 11; (12) E. Cancino, 2; (5) Anpoletti Cancino 9; (15) Moya, 0. (11) Cristi, 0. Total 22.

FAMAE (33) — G. CROSS (34)

El partido básico, contrariamente a lo que se esperaba se inició en forma muy pareja, y si hubo un leve dominio para alguien, ese fué el G. Cross quien tuvo siempre en Valdivia a su mejor hombre. Famae, que nunca ha sido un five técnico sino que pujante y dinámico, se sintió sencillamente sorprendido y no pudo, en realidad, impedir tal estado de cosas, finalizando la primera parte de la brega con la mínima ventaja para los de la "cruz verde", por 18-17.

Persistió el juego durante el segundo período, promediando una situación casi similar a lo ocurrido en el anterior, destacando a iniciativa del cuadro de Robles, que conservó con inteligencia una superioridad numérica bastante merecida y soportando con suma frecuencia, varios intentos de reacción de los dueños de casa. No obstante el marcador racusó al final un triunfo lógico para el G. Cross por 34-33 performance que, junto con merecer un comentario generoso deja ver, desde otro punto de vista la poca consistencia que confirmó Famae una vez más sirviendo esta apreciación que señalamos para observar con alguna extrañeza la ubicación nada despreciable que lleva actualmente en el cómputo oficial.

Green Cross jugó bien, es decir, como para ganar a un rival que no supo encontrar la manera de neutralizar una acción rápida y bastante productiva. Valdivia, Montaldo y Robles, sus figuras principales. En Famae respondió sólo Espinoza y, a ratos Mosqueira.

El marcador se desarrolló en la forma que indicamos con ventaja inicial par aFamae: 2 — 0; ventaja inicial para Famae: 2 — 0, 6 — 6; 7 — 6; 8 — 6; 8 — 8; (1 minuto Famae). 8 — 10; 8 — 11; 8 — 12; 8 — 13; 9 — 13; 10 — 13; 10 — 15 (1 minuto Famae). 10 — 17; 12 — 17; 14 — 17; (1 minuto G Cross) 15 — 17; 17 — 17; 17 — 18. Segundo tiempo: 17 — 20; 19 — 20; 19 — 22; 21 — 22; 21 — 24; 22 — 24; 23 — 24; 23 — 26; 23 — 27; 23 — 29. (1 minuto Famae) 25 — 29. (1 minuto . Cross). 26 — 31; 27 — 31; 29 — 31; 31 — 21. (1 minuto G. Cross). 31 — 32; 33 — 32 y 33 — 34.

De referées actuaron los señores Alfonso Duhart y Fernando Primard, con absoluta corrección.

EQUIPOS Y PUNTOS

FAMAE (Azul y blanco). — (N.o 61) Espinoza, 10; (9) Valenzuela 0; (6) Mosqueira, 4; (55) Arredondo, 3; (3) Gálvez, 12; (5) Arancibia, 4. Total: 33.

GREEN CROSS (Blancos). — N.o 11) Valdivia, 4; (5) Palamara 5; (10) Tinres 4; (4) Montaldo, 8; (9) Robles, 13; (3) Verdugo 0. Total: 34.

SOBRE LA NUEVA ESTRUCTURACION DEL FOOTBALL

Se reunió el lunes último la Comisión designada por el Directorio de la Federación de Football de Chile, para estudiar una nueva estructura de football nacional, y que está integrada por los señores René Court, Alberto Parodi, Serafín Soto, Hidalgo Ceballos y Humberto Terán, miembros del Consejo Superior.

En esta sesión se cambiaron ideas de orden general, acerca del cometido que deberá cumplir la Comisión. Se acordó designar Secretario a D. Humberto Terán, y celebrar reuniones ordinarias todas las semanas.

Un acuerdo muy importante ya adoptado, es el de recibir de todas las instituciones deportivas o personas que deseen prestar su colaboración, las ideas que sobre estructura del fotball chileno quieran aportar a la Comisión. Para considerar estas colaboraciones, los interesados deberán enviarlas por escrito, dirigidas a René Court, Moneda 1429, o a Casilla N.o 3733, Santiago. La Comisión recibirá colaboraciones sólo hasta el 30 de septiembre próximo.

Actividades de los infantiles del Magallanes

Se cita a reunión para hoy, a las 19 horas, a todos los jugadores de la Sección Infantil de la institución.

—Esta tarde, a las 18 horas, se dará comienzo al nuevo torneo interno de ping-pong, con valiosos premios para los vencedores.

—En la última sesión se aceptó como socio al jugador señor Carlos Cornejo y se acordó levantarle la sanción al jugador Luis Figueroa, que estaba suspendido desde el mes de abril, en vista de haber enviado una solicitud de indulto.

—Los siguientes compromisos se cumplirán esta semana por la competencia oficial: el sábado, en la cancha, Audax con Badminton, a las 15 horas, el tercero infantil, y a las 15.30 horas, el segundo equipo.

El domingo, en Santa Laura, con Santiago National a las 9.30, 10.15 y 11.15 horas, los equipos, primero infantil juvenil y división especial, respectivamente.

—El Directorio de la Asociación:

—El Directorio de la institución acordó obsequiar insignias a los capitanes de los cuadros de su Sección Infantil y a los jugadores más disciplinados.

—Para el torneo de ping-pong sólo se permitirá jugar a los jugadores que hayan cancelado su inscripción, cuyo dinero se invertirá en comprar pelotas para el desarrollo del certamen, el que se efectuará en cinco series: primera, segunda, tercera, cuarta y novicios.

HOY SE REUNEN DELEGADOS DE LOS CLUBES AMATEURS

Hoy se llevará a efecto una reunión de los delegados de las instituciones de barrios, a las 19 horas, en el local de la Unión de los Tipógrafos, ubicado en Lord Cochrane 323.

En esta oportunidad se tratarán asuntos de suma importancia, relacionados con la organización del certamen de football de Primavera, entregándose a los delegados de los clubes las bases por las cuales se regirá dicho torneo, en el cual ya se han inscrito numerosos clubes.

La comisión organizadora nuevamente advierte que este campeonato es libre, pudiendo participar en él las instituciones que lo deseen, inscribiendo primeros y segundos equipos.

La reunión de hoy es inaugural y deberán concurrir a ella todos los representantes de las instituciones inscritas y los de aquellas que deseen hacerlo posteriormente.

CITACIONES

DEPORTIVO GERMINAR. — Reunión general mañana, a las 20 horas, en San Francisco N.o 1230.

ASOCIACION DE LAWN TENNIS DE SANTIAGO. — Asamblea general hoy, a las 21 horas, en su Secretaría

CONSEJO DE LA ASOCIACION AMATEUR. — Junta general el lunes, a las 19.30 horas en el local de costumbre. Hoy se reunirá, a las 20 horas, la Comisión de Disciplina de esta dirigente.

MAÑANA se DARA COMIENZO AL PRINCIPAL CAMPEONATO DE NATACION DE INVIERNO

UN ATRAYENTE FESTIVAL HABRA EN LA PISCINA ESCOLAR

Mañana a las 17.30 horas, en la Piscina Escolar, se realizará la primera etapa del Campeonato de Natación de Invierno en pileta cubierta, que organiza la Asociación Santiago.

Se presume que esta competencia asumirá atrayentes alternativas, por cuanto se ha confeccionado un programa novedoso, que comprende pruebas para elementos de ambos sexos, de las diversas categorías. Asimismo, la participación de figuras de méritos constituye otro factor que hace pensar en el éxito que debe lograr la reunión. Entre los valores destacados que se han anotado, es dable mencionar a Washington Guzmán, Gregorio Muzza, Armando Moreno, Augusto Herrera, Clemens Steinert, Armando Soto, Pedro Aguirrebeña, y entre las damas Inge von der Forts, Helen Nissen, Marina Athos, Isabel Hills, Sheila Mac Farlane etc.

EL PROGRAMA

Indicamos el programa oficial que se desarrollará mañana:

400 metros libres, hombres, todo competidor.
25 metros libres damas, menores de 12 años.
200 metros libres, damas, toda competidora.
100 metros pecho, hombres, novicios.
50 metros espalda, damas, menores de 14 años.
50 metros libres, hombres, menores de 14 años.
100 metros pecho, damas, toda competidora.
25 metros espalda, hombres, menores de 12 años.
50 metros libres, damas, novicias.
100 metros espalda, hombres, menores de 17 años.
500 metros pecho, damas, menores de 14 años.
100 metros espalda, hombres, todo competidor.
100 metros libres, damas, toda competidora.
100 metros espalda, hombres, novicios.
50 metros espalda, damas, novicias.
100 metros pecho, hombres, menores de 17 años.
50 metros pecho, damas, novicias
100 metros libres, hombres, novicios.
Posta de 3 por 50 metros, damas, tres estilos, novicias.
Posta de 3 por 100 metros, tres estilo, hombres, todo competidor.
Posta de 4 por 100 metros, libres, damas, toda competidora.
Posta de 4 por 100 metros libres, hombres, novicios.
Saltos ornamentales, damas, novicias.
Saltos ornamentales, hombres, novicios.
Water polo, entre los teams juveniles de Badminton y Green Cross.

Por la Serie B del football profesional

El Campeonato oficial de la Serie B de la Asociación Central de Football de Santiago proseguirá desarrollándose en la tarde de mañana y el domingo, según el programa que señalamos en seguida:

ESTADIO SANTA LAURA

14.30 horas: Flecha con Santiago National.
Arbitro, señor Ayala.
Director, Delegado del Audax.

15.45 horas: Audax con Unión Española.
Arbitro, señor Luis Albarrán.
Director, Delegado del Flecha

17 horas: Santiago Morning con Universidad Católica.
Arbitro, señor Madrid.
Director, Delegado del Audax.

ESTADIO CARABINEROS: CANCHA N.o 2

16 horas: Colo-Colo con Badminton.
Arbitro, señor Sánchez.
Director, Delegado del Colo-Colo.

Estadio Maestranza. — San Bernardo.— 16.30 horas: Green Cross con Maestranza Central.
Arbitro, señor Agustín Ramírez.
Director, señor Poblete.

EL DOMINGO

Estadio Carabineros, cancha N.o 1. — 14.30 horas: Magallanes con Universidad de Chile.
Arbitro, señor Bonilla.
Director, Delegado del Magallanes.

B O X

UN FUERTE EQUIPO DEL PROVIDENCIA ACTUARA MAÑANA EN EL MEXICO

Un homenaje bien merecido es el que se anuncia para mañana en la noche, a las 21.30 horas, en el ring de la calle San Pablo 1617, a los atletas Familia Sepúlveda, que está compuesta por el antiguo luchador y campeón de levantamiento de palanquetas Ignacio Sepúlveda B., que este mes ha cumplido cuarenta años de labor deportiva, y sus hijos Miguel, Juan y Rafael, muchachos que han tenido una destacada actuación en nuestros cuadriláteros.

SE ENTREGA UN PERGAMINO

El directorio del México Boxing Club, en prueba de reconocimiento por la labor deportiva de los mencionados atletas, les hará entrega de un pergamino, gesto que seguramente será muy aplaudido por la concurrencia.

EL MATCH DE FONDO

El match principal de la noche de mañana estará a cargo de los conocidos amateurs de peso liviano, Raúl Azúa, campeón novicio, y Guillermo Meneses, elementos que están capacitados para ofrecer un combate de interés.

EL PROGRAMA

El programa elaborado para mañana en el México B. C., es el siguiente:

Hugo Caro, del México, con Juan Moya, del Providencia.
Manuel López, del México, con Luis Saavedra, del Providencia.
Berford Bernal, del México, con Luis Galdames, del Providencia.
Juan Briones, del México, con Miguel Calderón, del Providencia.
Osvaldo Olea, del México, con Ricardo Ibáñez, del Providencia.
Oscar Peña, del México, con Darío Contreras, del Providencia.
Angel Andrade, del México, con Miguel Ugarte, del Providencia.
Joaquín Pinto, del México, con Osvaldo Ugarte, del Providencia.
Raúl Azúa, del México, con Guillermo Meneses, del Providencia.

HOY ES EL EXAMEN MEDICO

Hoy viernes, a las 19.30 horas, es el examen médico y pesaje de los aficionados que actúan mañana. Este acto se efectuará en la secretaría de la Asociación de Box de Santiago, y sin este requisito no podrán actuar los antes nombrados.

Púgiles que intervienen en el campeonato serán sometidos a examen médico

NOMINA DE LOS QUE ACTUAN EN LA RUEDA DEL MIERCOLES PROXIMO EN EL MEXICO

La Asociación de Box de Santiago que, como ya lo dijimos en edición anterior, ha resuelto iniciar el campeonato de box de Santiago el miércoles de la próxima semana, ha dispuesto que todos los participantes de la primera reunión deben concurrir esta tarde al examen médico oficial en la Asociación.

Con este fin, el doctor atenderá de 19.30 a 20.30 horas en punto Los aficionados que deben concurrir hoy son los siguientes:

Rómulo Borotto, del G. Cross; Fernando Jorquera, del C. Atlético; Rolando Arias, del Badminton; Eulogio Pérez, del Providencia; José Martínez, del Recoleta; Manuel Sandoval, del Badminton; Segundo Flores, del Providencia; Mario García, del México; Arturo Díaz, del G. Cross; Pedro Sandoval, del Badminton; Carlos Garrido, del Badminton; Horacio Martínez, del México; Raúl Pérez del México; Gabriel Muñoz del Recoleta; Nicolás Córdova del Badminton; Raúl Cerda, del Recoleta; Julio Díaz, del Cía de Gas; Alberto Aguilera, del Badminton; Santiago Palma, del G Cross; Raúl Azúa, del México; Edmundo Vargas, del Badminton, y Alejandro García, del Recoleta.

CAMPEONES Y VICECAMPEONES DE 1941, Y NOVICIOS

Se cita con el carácter de urgente, para el lunes próximo a las 19 horas, en la Secretaría de la Asociación de Box, a los campeones y vicecampeones de 1941 y a los campeones de novicios del presente año.

Los que no concurran a esta citación, serán excluídos del campeonato del presente año.

MATCHES DEL FERROVIARIO HAN DESPERTADO INTERES

EN EL PROGRAMA DE MAÑANA FIGURAN LOS CAMPEONES DEL CIA DE GAS

Los dirigentes del Ferroviario han organizado para mañana a las 21.30 horas, en el ring de la calle Exposición, un programa de extraordinario interés, en el que participarán los más destacados amateurs del Cía. de Gas contra los más fuertes peleadores del Ferroviario.

Esta reunión ha despertado enorme interés entre los aficionados del barrio Estación, donde los amateurs que actuarán cuentan con numerosos admiradores.

EL MATCH DE FONDO

El match de fondo, que estará a cargo del ferroviario Héctor Aguirre y Jorge Flores, del Cía. de Gas, es un combate que está llamado a tener un desarrollo violentísimo, pues ambos contendores son boxeadores agresivos y que se han sometido a un magnífico entrenamiento.

EL PROGRAMA

Damos a continuación el programa completo que se realizará mañana a las 21.30 horas, en el ring de la calle Exposición:

Luis Fuentealba (Ferroviario), con Gabriel Cortínez (C. de Gas)
Manuel Silva (Ferroviario) con Reinaldo Castro (C. de Gas)
Luis Muñoz (Ferroviario) con Luis Salinas (Cía. de Gas)
Agustín Vergara (Ferroviario), con Manuel Urrutia (Cía de Gas.
Manuel Arenas (Ferroviario), con Manuel Urrutia (Cía de Gas).
Pascual Contreras (Ferroviario), con Mario Guajardo (Cía. de Gas).
Antonio Muñoz (Ferroviario), con Jorge Rodríguez (Cía de Gas).
Héctor Aguirre (Ferroviario), con Jorge Flores (Cía. de Gas).

10 COMBATES EN EL RING DE LOS TRANVIARIOS

EN EL PROGRAMA FIGURAN AMATEURS DEL GREEN CROSS

En el ring que la Asociación Tranviaria posee en la calle Catedral con Sotomayor, se efectuará el sábado el festival que el Green Cross ha pactado con el Revisión Nocturna, de los registros de la Tranviaria; y que tiene como encuentro de fondo la pelea de dos destacados elementos: Segundo Bravo con Osvaldo Carvajal, boxeadores que atraviesan por un excelente estado físico.

El programa que se realizará el sábado comenzará a las 19.30, y será amenizado por el Orfeón Tranviario, iniciándose en el siguiente orden:

Ramón Rivera del Green Cross, con Carlos Cisternas, del Revisión.
Cipriano Hernández, del Green Cross, con Raúl Sánchez, del Revisión.
Juan Fuentes, del Green Cross, con Eduardo Faúndez, del Revisión.
Antonio Basualto, del Green Cross, con Manuel Palma, del Revisión.
Víctor Méndez, del Green Cross, con Enrique Reyes, del Revisión.
Víctor Lara, del Green Cross, con Guillermo Báez, del Revisión.
Osvaldo Montes, del Green Cross, con Víctor Frabasiles, del Revisión.

SEMIFONDO

Mario López, del Green Cross, con C[illegible] Zúñiga, del Revisión.

MATCH DE FONDO

Segundo Bravo, del Green Cross con Osvaldo Carvajal, del Revisión.

El Miércoles 2 en el «Caupolicán» el festivalazo artístico de homenaje a Raquel Ferreira y proclamación de Olguita Núñez como candidata oficial a Miss Radio 1942



La Empresa Chilena Cóndor, la de las iniciativas que siempre tienen eco de gratas repercusiones en nuestros diversos ambientes, ha organizado para el próximo Miércoles 2 de Septiembre en el Teatro Caupolicán, un festival artístico que no vacilamos en calificar como "todo un acierto".

Dicho festival tiene por finalidad homenajear a Raquel Ferreira, Miss Radio Chilena 1941, en ocasión de haber cumplido en Buenos Aires una exitosa campaña en Radio Belgrano, al lado de Angelillo, Agustín Irusta, Alberto Gómez, Maruja Pacheco Huergo y otros grandes valores de la radiotelefonía argentina.

El homenaje a Raquel Ferreira es extensivo al excelente artista Juan de Rozas y también a la delicada cancionista nacional del Tap Room Ritz, Olguita Núñez, quien en el festival del Miércoles 2 en el "Caupolicán" será presentada al público por la actual Miss Radio 1941.

Olguita Núñez en dicha fiesta, será proclamada candidata oficial a Miss Radio 1942 por Raquel, lo que constituirá una de las notas simpatiquísimas del acto, en que participarán más de ochenta artistas y será el festival de mayor significación y de mayor volumen artístico que se pueda ofrecer a nuestras familias y aficionados radiales y teatrales.

Clase de historia del Teatro

Esta tarde, a las 18.15 horas en punto, continúa su curso de Historia del Teatro, el escritor don Nathanel Yáñez Silva, en el salón de actos de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, Compañía N.o 1488.

En la clase de hoy el señor Yáñez Silva dará término a los tópicos relacionados con Francisco José Talma, gran renovador del teatro francés.

Gran Circo Monumental

En la primera quincena del próximo mes de septiembre se estrenará en esta capital, un conjunto circense, denominado, Gran Circo Monumental, del cual formarán parte destacados elementos artísticos nacionales y extranjeros, descollando, entre éstos la presencia de artistas sobresalientes, tales como Martín Montes de Oca y el excéntrico musical Piripipí, con sus gris.

La carpa de este circo será instalada céntricamente en la calle Miguel de la Barra, casi esquina de Merced, casi al mismo pie del Cerro Santa Lucía, la cual será dotada de toda clase de comodidades.

En este local se están haciendo las instalaciones que se necesitan para dar a conocer la célebre Pantomima Acuática, espectáculo de gran atracción que hace años cautivó al público de Santiago.

EN POPULARES DEL IMPERIO SE DA "QUE SOLO ME DEJAS"

La chistosísima comedia de Antonio Paso: "¡Qué solo me dejas!", que tanto éxito ha obtenido en el Teatro Imperio al ser llevada a escena por la Compañía que encabezan Lucho Córdoba y Olvido Leguía, irá hoy en ambas funciones, a las 17.45 y 21.30 horas, que tendrán el carácter de populares, a precios rebajados.

Tanto Lucho Córdoba como Olvido Leguía hacen creaciones cómicas en sus respectipos papeles en esta festiva pieza, una de las mejores que ha presentado útlimamente Córdoba.

Se destacan, también, por su labor en ella, Andreíta Ferrer, Ester López, Albina Saavedra, Américo Vargas, Jorge Quevedo y Agustín Orrequia.

"QUE VIENEN LOS PIRATAS" SE REPITE EN EL TEATRO MUNICIPAL

La segunda representación de "¡Qué vienen los piratas!", se realizará el domingo, a las 17.45 horas, en el Teatro Municipal. Se trata de un homenaje a la ciudad de La Serena, desarrollado, en forma de crónica del siglo XVII por el joven escritor Santiago del Campo. La Academia Dramática de Margarita Xirgú alcanza su máximo estilo de interpretación al presentar esta obra poética, llena de leyendas del mar, verdadera lección de fantasía para las juventudes. La actriz española ha conseguido que sus actores y actrices den una amplia medida de sus facultades. Y es así como el público aplaude a Teresa Leon, Lenka Franulic, Alicia Lasanta, Teresa Cádiz, Perry Kauffman, Pablo Valkeren, Marcelo Montero, Eduardo Naveda, Edmundo Barbero, César Fernández, Francisco Flores y Pedro Rezka.

Película de D. Pedro Aguirre hoy en el Teatro Chile

Hoy, en funciones de vermouth y noche, en el Teatro Chile, del sector Recoleta, se exhibirá un interesante programa cinematográfico en combinación con una conferencia que dará el filósofo y misionero, Domingo Zárate Vega (El Cristo de Elqui) y que versará sobre la actuación pública que tuvo el malogrado Presidente de Chile, don Pedro Aguirre Cerda.

El cine exhibirá tres películas de gran interés: La versión más completa que se hizo en el cine que describe toda la vida del Excmo. señor Pedro Aguirre Cerda, desde su nacimiento hasta su elección a la Presidencia de la República.

"MISTER V....", DESDE EL LUNES EN EL CERVANTES



Leslie Howard, el extraordinario actor inglés, ha producido, dirigido e interpretado una magnífica cinta, en que se reviven las proezas del legendario "Pimpinela Escarlata", en la época moderna, encarnado en un profesor inglés que liberta de la Alemania nazi a los más grandes valores intelectuales que se pudren en los campos de concentración.

Es esta producción "Mister V...", dramática cinta que se presentará en "avant-premiere" desde el lunes próximo en la noche, en la Sala Cervantes, para seguir en la misma sala durante toda la semana. Se trata de una de las cintas más emocionantes y llenas de acción, dinamismo y sentimiento. Es una producción Artistas Unidos.

SE INICIARON LAS CLASES DE TEATRO INFANTIL

Con numerosa asistencia de niños de ambos sexos se iniciaron el miércoles último las clases de los cursos de teatro infantil, organizadas por la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, en Compañía 1488.

Las clases proseguirán mañana sábado y el domingo, en la forma que a continuación se indica:

Canto: profesora señora Consuelo de Guzmán, a las 15 horas, de mañana sábado, y el próximo miércoles, a la misma hora;

Arte Escénico, que incluye recitación, profesoras señoras Camila Bari de Zañartu y Consuelo de Guzmán, sábado a las 16 horas;

Danzas: profesora señora Camila Bari de Zañartu, mañana sábado, a las 17 horas, y Kinderganten Musical: profesora señorita Adela Villalobos, el domingo, a las 10 horas. A la misma hora deben asistir ese día los niños del curso de canto.

En breve tomará parte en la dirección del curso infantil de recitación la recitadora chilena Inés Moreno.

El empresario Jack Blunder

Por el avión de la Panagra, hoy es esperado en Los Cerrillos, el empresario circense norteamericano, Mr. Jack Blunder, empresario del circo internacional "Las Aguilas Blancas" y que desde Buenos Aires ha emprendido viaje para firmar el contrato correspondiente a la proxima temporada que desarrollara en la pista del Teatro Caupolicán.

El Circo Liverpool

La Sucesión de Ernesto Echiburú, el malogrado empresario de Circo, sigue este año manteniendo la tradición y prestigio en los espectáculos de pista.

En septiembre, en los primeros días, en el céntrico local de Alameda con Cienfuegos, instalará una carpa de cuatro palos que cobijará un importante elenco de artistas de circo que se encuentran en Chile, y en la parte cómica del espectáculo actuarán los más populares tonys y clowns que hay en Chile.



«SUENA EL CLARIN», CON WALLACE BEERY, ESTRENARA EL METRO



Escenas de un verismo sensacional se enfocan en esta nueva producción del gran actor Wallace Beery

En las funciones de matinée, vermouth y noche del próximo Sábado, estrenará el Teatro Metro una de las producciones dramáticas de mayor sensacionalismo. Nos referimos a "Suena el Clarín", notable creación del gran actor Wallace Beery.

"Suena el Clarín" es una obra de corte actual, palpita en medio de tanques, de cañones y de ametralladoras. No es una película de la guerra, pero sus protagonistas son soldados. "Suena el Clarín", en realidad, es un adiós a la caballería, a esa romántica y heroica caballería de las contiendas de antaño. Wallace Beery es un sargento del Ejército de los EE. UU., sargento de un cuerpo de caballería. Viene la guerra actual. La mecanización del ejército termina con la era de los caballos. Entonces, surge el drama. Un drama profundamente humano, mezclado con notas románticas, con aventuras sensacionales y peripecias imprevistas.

Marjorie Main, la novia de Wallace Beery; Lewis Stone, el coronel de su regimiento; George Bancroft, su rival en amores; Donna Reed, la dulce novia enamorada, y Chil Wills, su afortunado novio, forman la plana mayor de intérpretes en esta sensacional y dramática producción de la Metro Goldwyn Mayer, que se estrenará el próximo Sábado en el Teatro Metro.

Junto con "Suena el Clarín", en cada una de sus funciones, se exhibirá también el valioso "corto", en dos actos, "Cuando un pueblo despierta". Este "short" es un documento-vivo. Su relato es verídico. Su visión es la reacción patriótica de un pueblo que ama la libertad. Hemos mencionado este "corto", en contra de nuestra costumbre de anunciar solamente la película de fondo, porque "Cuando un pueblo despierta" merece los honores de un gran film.

HOY NUEVAMENTE ACTUA CIA. DE TEATRO DE CAMARA

Ayer se presentó nuevamente la Compañía Teatro de Cámara que dirige el primer actor Edmundo Barbero, la que obtuvo un éxito más con la presentación de la comedia del escritor y crítico nacional, Lautaro García, intitulada: "¿Ha leído usted a Freud?", y la pieza de Anton Chejov: "El Duelo".

Las obras gustaron ampliamente a los asistentes y especialmente la comedia del escritor chileno.

Las obras de ayer serán puestas nuevamente en escena hoy, a las 18.30 horas, como siempre, en la sala auditorio de Radio del Pacífico.



ACTIVIDADES GREMIALES

Teatro gratuito para Afic. Obreros

OTROS RAMOS PRACTICOS PARA LA GENTE ESTUDIOSA

En Extensión Cultural, Compañía 1488, se siguen recibiendo inscripciones para los próximos cursos rápidos de taquigrafía, contabilidad, redacción comercial y matemáticas, que empezarán en la primera quincena de septiembre próximo. Al final de estos cursos se realiza examen y se otorga certificado de competencia. Igualmente están abiertas las anotaciones para escritura a máquina. Mayores detalles acerca de estos ventajosos ramos de provecho práctico en la Sección Cursos.

COOPERACION A LOS AFICIONADOS ARTISTICOS

Además, el Depto. de Extensión Cultural favorece con cursos gratuitos de enseñanza teatral, a los jóvenes y señoritas obreros, empleados o estudiantes de los Conjuntos de Aficionados. Secciones Artísticas de Federaciones, Academias y Centros o Sindicatos y Sociedades Mutuales. Repite al respecto su invitación a todos los aficionados, haciéndoles notar que para su necesaria capacitación o perfección personal artística no estará demás que hagan algún esfuerzo para aprovechar estas clases dirigidas por un actor y autor sobresaliente. Hoy viernes a las 19 horas, precisamente habrá clase del curso respectivo. Más datos en la Sección Cursos, Compañía 1488. Se ruega llevar nota escrita con las indicaciones de nombre, dirección y Centro, Federación o Conjunto a que se pertenece.

ASOC. NACIONAL DE COMERCIANTES

La Asociación Nacional de Comerciantes, llevará a efecto el próximo domingo, una reunión general de socios, en el local social de Ayda. La Paz 134, con el objeto de elegir la nueva directiva de la sociedad.

Los puntos a tratarse en la reunión mencionada, son los siguientes: cuenta del presidente de la institución; cuenta de las distintas comisiones; balance presentado por la tesorería; elección de la mesa directiva y otros puntos de interés societario.

Obreros del calzado y curtiembre se reúnen hoy en pleno directivo

IMPORTANTES TEMAS SE TRATARAN EN ESTA REUNION

El Comando Unico de las dos Federaciones del Cuero y Calzado, celebrarán hoy a las 20.30 horas, una reunión de delegados y directorios de los sindicatos adheridos a ambas Federaciones, en el local social de calle San Francisco 864, con el fin de tratar diversos puntos de interés.

El principal objeto de este pleno de directivas y delegados, es el de tratar sobre los estudios que se encuentra realizando la comisión general del gremio, la cual está discutiendo con los representantes patronales las reivindicaciones del gremio de calzado y curtiembre, que habrá de regir en la industria a partir desde el próximo 27 de septiembre próximo.

Otro de los puntos que se tratarán en esta reunión es la huelga que han declarado los obreros del calzado y curtiembre en cuatro establecimientos en la ciudad de Valparaíso, por haber fracasado las gestiones tendientes a un avenimiento con los industriales.

AMPLIADO DE DIRIGENTES ACORDO REALIZAR CONSEJO PROVINCIAL CTCH

AYUDA ECONOMICA A OBREROS AGRICOLAS

El Consejo Provincial de Santiago de la Confederación de Trabajadores de Chile, aprobó en su última sesión los siguientes acuerdos: dar el pase al Consejo Departamental de San Bernardo, para que celebre un Congreso en los días 12, 13 y 14 de septiembre próximos, solicitar la ayuda a las organizaciones obreras, para que los obreros campesinos del Fundo "San José de Abajo", quienes están impagos desde hace tiempo; celebrar un ampliado de dirigentes para el próximo miércoles a las 19 horas en el local social de calle Huérfanos 1610; efectuar el próximo 11 de septiembre, una concentración de todos los efectivos de la provincia en la Plaza Bulnes, con el objeto de dar comienzo a una campaña por la baja de las subsistencias y arriendos.

ASAMBLEAS DE TRABAJO EN LAS SOCIEDADES Y SINDIC. OBREROS

NOMINA DE LOS LLAMADOS A REUNION

CONF. NACIONAL CAMPESINA.— Reunión del Provincial, mañana a las 18 horas, en calle Huérfanos 1524.

COOPERATIVA "MEXICO".— Reunión de Consejo el próximo domingo a las 10 horas, en Av. B. O'Higgins 4442.

CENTRAL MUTUALISTA. — Reunión de delegados hoy a las 19 horas en el local social de costumbre.

FED. PROVINCIAL TEXTIL — Reunión de delegados mañana a las 18 horas, en el local social de Huérfanos 1610.

SINDICATO DE PELUQUEROS.— Reunión general el próximo domingo a las 11 horas, en calle Puente 765.

SINDICATO EE. DE HOTELES. — Reunión de directorio mañana a las 15 horas, en calle Catedral 1249.

SINDICATO LIRA Y TAGLE. — Reunión general mañana a las 20 horas, en el local de calle Concón esq. de B. O'Higgins.

TRABAJ. INDUSTRIALES DEL MUNDO (IWW).— Reunión general el próximo domingo a las 10 horas en Av. Matta 832.

SINDICATO DEL ARTE CULINARIO. — Esta institución avisa a sus socios que deben concurrir al local social cualquier día de esta semana.

Asamblea del Sind. de Suplementeros

HA SIDO CONVOCADA PARA HOY.— ASUNTOS A TRATAR

La mayor importancia gremial revista la junta general de socios que hoy celebrará el Sindicato Profesional de Suplementeros, a las tres de la tarde en San Pablo 1541. Se dará cuenta de las presentaciones a la Editorial Zig-Zag y del acuerdo con los concesionarios de revistas extranjeras.

SINDICATO FERIAS LIBRES DE Q. NORMAL

El Sindicato Profesional de las Ferias Libres de la Comuna de Quinta Normal, celebró una reunión, con el objeto de tratar diversos puntos que tienen relación con la buena marcha de la colectividad.

Entre los puntos aprobados en la reunión celebrada, se acordaron los siguientes puntos: iniciar una activa campaña para poseer un local social en la comuna; intensificar el subsidio para los enfermos de la institución y activar la personalidad jurídica del Sindicato.

La actual directiva que rige los destinos de esta institución, es la siguiente: presidente, señor Emerico Navarro; secretario, señor Pedro Lizama; tesorero, señor Santiago Ayuso, y directores, los señores Teófilo Torres y Ceferino Corrales.

CHARLA DE HOY EN SOC. ARTESANOS

La Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna", llevará a efecto hoy a las 21 horas en el local social de la Sociedad Artesanos La Unión, ubicado en calle Riquelme 851, una velada y charla cultural a la que estará a cargo del conocido charlista, señor Humberto Pinto Díaz, quien versará sobre "Cultura Humanitaria de la Juventud".

Además, se desarrollará un interesante acto de variedades, la entrada será completamente gratuita.

Verdejo pierde un tornillo

Mañana sábado, reaparecerá la Compañía de Revistas Cómicas "Cóndor", estrenando la farsa revisteril titulada: "Verdejo pierde un tornillo", con la intervención de los cómicos Adolfo Gallardo y Guillermo Bravo, el primer creador del personaje Verdejo.

En dicha revista también actuarán la cancionista Olimpia Le Roy, los argentinos Harold-Serra, el núcleo bataclánico de 12 bailarinas, el tanguista Raúl Gardy de Radio Belgrano de Buenos Aires, Verdejo y su Domitila y el chansonier fantasista Alberto Fuentes.

Teatro Móvil N.o 2

Como ya lo hemos anunciado, en la primera quincena de septiembre se presentará en esta capital, la nueva Carpa de Teatro Móvil N.o 2, de propiedad de la Dirección General del Teatro Nacional, la que reúne las condiciones necesarias de comodidad, elegancia y capacidad.

En este teatro, comenzará a actuar en la misma fecha una gran Compañía de Sainetes, que estará bajo la competente dirección del aplaudido primer actor chileno, Raúl Horth.

Actuación cultural en Talagante

Una actuación que motivó aplausos fué la desarrollada el miércoles último, por la delegación del Depto. de Extensión Cultural, que participó en las veladas de la tarde y noche de ese día en el Teatro Victoria, de Talagante. Ofrecieron charlas, variedades artísticas y la obra teatral "Los Copihues", de Rogel Retes.

El jefe de Reclutamiento, las autoridades locales y aficionados artísticos de Talagante desarrollaron también presentaciones artísticas y patrióticas que fueron igualmente aplaudidas por la concurrencia.

Conjunto de variedades en Peñaflor

En el Teatro Municipal de Peñaflor se presenta mañana en las funciones de tarde y noche un conjunto de variedades en la que figuran elementos como el Profesor Orel y Miss Annie, el prodigio mental que en todas partes ha constituido grandes éxitos; el conocido tenor, Arturo Gonzálvez; la cancionista cómica, Rosa Alba, en sus parodias musicales, y el maestro Barragan. El espectáculo irá en combinación con la película "La Rubia de Shangai".

Variedades en el Tap Room

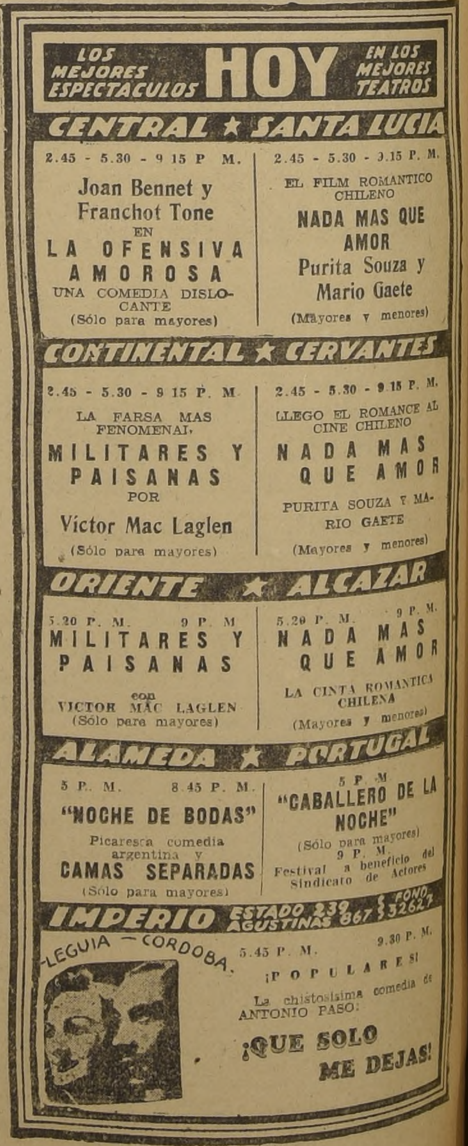
Hoy, a la hora del té y a la medianoche en el escenario del Tap Room Ritz se presentan los diversos artistas internacionales integrantes de su meritorio elenco y que encabeza Mariza Cobian, distinguida intérprete de bailes españoles.

En el desfile artístico del Tap, también participan las cancionistas españolas Carmen Mayer y Elena de Santiago, la vedete francesa Lisette, la soprano nacional Olguita Núñez, los concertistas polacos Terzt-Schaff y los vocalistas Efrén Capdevilla y Jack Brown.

Marianne la vedette francesa

Por la combinación aérea de Panagra, esta tarde deberá llegar a Santiago, procedente de Buenos Aires, la calificada vedette francesa Marianne, que, habiendo terminado su exitosa temporada en el Casino de la vecina república, ha sido contratada por el Tap Room.

Marianne es una personalidad artística, que en París actuó con Mauricio Chevalier. Viajará a Santiago acompañada de la danzarina húngara, Daisy D'Orzay, y el debut de ambas artistas se realizará en pocos días más.



REAL Teléfono 65555 — **SANTIAGO** Teléfonos 32888 - 33444
TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 2.45 Tarde 5,30 Noche 9.15
Nuevas exhibiciones de la producción musical de la Paramount:
Sabroso y Picante
por MARY MARTIN, BING CROSBY y BRIAN DONLEVY
Noticiario, Dibujos, etc.
(Mayores y menores)

Matinée a las 2.45 P M Tarde 5.30 Noche 9.15
(Mayores y menores)
El galán cantor Hugo del Carril y Amanda Ledesma en la hermosa cinta:
LA NOVELA DE UN JOVEN POBRE
Complemento: Dibujo de Popeye, Sinopsis y Noticiario Paramount llegado por avión.

VICTORIA
"EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA"
ESPECTACULO COMPLETO DE DOS HORAS DE DURACION
DESDE LA 1 PM HASTA LAS 11 P M
PRECIOS PERMANENTES: PLATEA BAJA $ 6.— PLATEA ALTA $ 4.—
HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTACULO 1-3-5-7-9 P M
HOY — LA SIMPATICA PELICULA FRANCESA
CAFE DE PARIS
por VERA CORONE y JUNIS BERRY
(SOLO PARA MAYORES) — HOY

T. MIRAFLORES
MIRAFLORES 378 - FONO 30909
CIA. NACIONAL de COMEDIAS
JUAN CARLOS **CROHARE**
ESTRENA HOY EN CHILE — 6.15 y 9.30
la sensacional obra del teatro RUSO del afamado autor
LEONIDAS ANDREIEV



EL MEDICO LOCO

HOY Sigue el éxito de la producción WARNER BROS
El BALLET RUSO DE MONTECARLO en
CAPRICHO ESPAÑOL
del famoso autor RIMSKY KORSAKOFF
y la gran comedia musical en colores **FIESTA** — **MIAMI**
Rotativo

Teatro de las Estrellas METRO
BANDERA 141 — TELEFONO 83361
LOCALIDADES EN VENTA

MAÑANA
Iniciándose todas las funciones con la presentación del valioso "Corto", en dos actos:
CUANDO UN PUEBLO DESPIERTA
Sensacional documento vivo que muestra la reacción patriótica y heroica de un pueblo que ama la libertad.

¡AVANCEN, TANQUES DE COMBATE! ¡ABRAN CAMINO A LAS EMOCIONES! ¡AQUÍ VIENE BEERY . . . EN SU ROL MÁS NOTABLE!



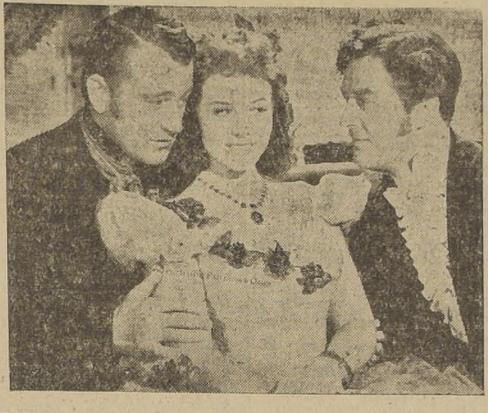
SUENA EL CLARÍN
(THE BUGLE SOUNDS)
con
WALLACE BEERY
MARJORIE MAIN · LEWIS STONE · GEORGE BANCROFT
HENRY O'NEILL · DONNA REED · CHILL WILLS · WILLIAM LUNDIGAN
AMERICA LIBRE Y UNIDA
No volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el METRO
Película Metro-Goldwyn-Mayer
Metro Goldwyn Mayer

maria DUVAL en "Su primer Baile"



En una colaboración de [illegible]
Mayores y menores
Martes REAL

«PIRATAS DEL CARIBE» UNA JOYA DEL PROGRAMA PARAMOUNT



En breve se estrenará en el Teatro Real y con todos los honores del caso la joya del programa Paramount, "Piratas del Caribe". De este film ha dicho el crítico Miguel Munizaga: "Cecil B. de Mille otra vez en un toque genial y ahora en una epopeya que señala rumbos a la cinematografía

"EL MEDICO LOCO", DE ANDREIEV ESTRENA CROHARE HOY

Después de una preparación cuidadosa Juan Carlos Croharé y su Compañía de Comedias estrena en Chile una de las obras más brillantes del teatro ruso, la obra de Leonidas Andreiev, intitulada "El médico loco", la que seguramente obtendrá un éxito en su primera representación en nuestro país que se hace hoy en el Teatro Miraflores.

El interés demostrado por el público con motivo de este estreno, ya que han sido solicitadas numerosísimas entradas, es grande, pues los habitúés de los espectáculos de Croharé saben que cada vez se ha ido superando la presentación, la selección de obras, y muy especialmente las interpretaciones de ellas, máxime si en esta ocasión los principales roles estarán a cargo de Felisa Herrero, Manolita Fernández, Del Campo, Flores, Pepe Rojas, Rodolfo Onetto, Gabriel Tejel y Gómez Bueno.

FESTIVAL DEL SINDICATO DE ACTORES HOY EN EL T. PORTUGAL

Para hoy en función de la noche en el Teatro Portugal, está anunciado el festival artístico que efectúa el Sindicato de Actores de Chile, con el fin de reunir fondos para su Caja de Socorros.

Promete alcanzar esta fiesta un brillo extraordinario por la calidad de los artistas que en el toman parte, ya que todos los que se encuentran actualmente en Santiago han ofrecido su concurso espontáneo, y que considerando los fines que persigue debe ser correspondido por el público.

Francamente hasta ahora no se había logrado reunir en una sola función a artistas de tanto prestigio como son: Alejandro Flores, Amelia de la Torre, Sara Guahs, José Bohr, Blanca Negri, La Desideria, Eugenio Retes, Guillermo Bravo (Verdejo), Raúl Hort, Juan C. Croharé, Trío Moreno, Pepe Rojas, Rubens de Lorena, Conchita Buxon, y muchos otros que sería largo de enumerar.

Como se ve la colaboración de tan prestigiados artistas dará realce a esta función, que comenzará a las 21 horas en punto, y en la cual se pondrá en escena, en primera parte, la divertida comedia en un acto, original de Lucho Córdoba, "Cántame un tango".

Las entradas para la función de esta noche están a la venta en la boletería del teatro durante todo el día.

Conferencia del Sr. Espinosa

Bajo los auspicios de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural seguirá esta noche su curso de Historia de la Literatura Chilena, el escritor don Januario Espinosa. A las 20.45 horas, disertará sobre "Isidoro Errázuriz, poeta, tribuno e historiador".

La conferencia será transmitida por Radio Prat, C.B. 37.

HOY — **ULTIMO DIA**
MATINEE 2.30 P. M.
PRECIO UNICO: $ 4.—
Vermouth 5.15 Noche 9 P. M.
PLATEA $ 8 — BALCON $ 5
Película Metro-Goldwyn-Mayer



ROBERT TAYLOR - LANA TURNER en
LA SENDA PROHIBIDA
(JOHNNY EAGER)
UNA PRODUCCION de MERVYN LeROY — con EDW. ARNOLD
MAYORES
No volverá a exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el METRO
Metro Goldwyn Mayer

LA VUELTA AL MUNDO EN 60 MINUTOS
PRINCIPAL
UNICO ROTATIVO con PELICULAS CORTAS
HOY CAMBIO DE PROGRAMA a las 16 hs
LA BATALLA DE EGIPTO
LOS 3 CHIFLADOS en COCINEROS EXPERTOS
PILOTO A SALVO
ETC. ETC.
ENTRADA PERMANENTE de 11 a 23.30 hs.
EL ESPECTACULO EMPIEZA CUANDO UD. LLEGA

SINTONICE
EMISORA "Bulnes"
ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS
SANTIAGO DE CHILE



Destacamos de nuestros programas de hoy

VIERNES 28 DE AGOSTO

11.15 Hora del Saber Comprar.
12.45 CINELANDIA. Interesantes premios donados por los acreditados productos FINESSE, a las damas favorecidas en su original concurso VERDAD o MENTIRA...
13.45 Música de nuestra tierra.
18.45 Desfile Odeón.
20.15 Hora de la Salud.
20.30 Teatro lírico continuado.
21.00 La Voz del Deporte.
21.30 Luz de la Rivera, cancionista exclusiva de Emisoras Bulnes.
21.45 Conjuntos orquestales famosos.
22.00 Solistas instrumentales.
22.30 Música y palabras. Una audición a cargo del artista argentino FEDERICO MUÑOZ CABRERA.
23.00 Bailables Aliviol.
23.30 Directamente desde el Midnight Club Zeppelín.

CB 89 — CE 1170
EMISORA "Bulnes" ESTADO 360

TEATRO PORTUGAL -:- HOY Viernes Noche
Diez de Julio esquina Portugal
EL FESTIVAL DEL AÑO — LA FIESTA DE LOS ARTISTAS
GRAN FUNCION DE GALA A BENEFICIO
— DEL —
SINDICATO DE ACTORES DE CHILE
PRO CAJA DE SOCORROS
100 — ARTISTAS EN ESCENA — 100
CON LA ACTUACION DE:
ALEJANDRO FLORES
EUGENIO RETES (EL VERDEJO CHILENO) y CONCHITA BUXON (LA DOMITILA)
que se presentan por primera vez en un escenario después de una larga ausencia.
RUBENS DE LORENA (Galán de "El Hombre de la Calle")
La Desideria — Sara Guash — José Bohr — Trío Moreno — Amelita de la Torre — Enrique A. Diosdado — Elena de Santiago — Alejandro Lira — Mariza Cobian — Juan C. Croharé — Betty Aranda — Pepe Rojas — Trío Mejías — —Pilarica y Palau — Raúl Horth etc. Además la divertidísima comedia de Lucho CORDOBA:
CANTAME UN TANGO
que interpretan los conocidos artistas de la Cía. FLORES, JOSE PERLA — CARMEN HEREDIA — NENA MEJIAS — IDA PALUS — RAUL HORTH — G. GONZALEZ.

GUIA DEL ESPECTADOR .-. TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO.— Estado número 239.— Teléfono N.o 80130. — Compañía de Leguía-Córdoba: Vermouth y noche: ¡Qué solo me dejas!

MIRAFLORES. — Miraflores N.o 378. — Teléfono 66989. — Compañía Nacional de Comedias Juan Carlos Croharé. — Vermouth y noche: El médico loco.

PORTUGAL.— Noche: Festival a beneficio del Sindicato de Actores.

MUNICIPAL.— Agustinas esq. na de San Antonio.— Vermouth: Concierto sinfónico.

CINES

ALAMEDA.—Delicias N.o 2987 — Teléfono número 91354. — Vermouth y noche: Noche de bodas y Camas separadas.

ALCAZAR. — Brasil número N.o 4221. — Teléfono 88766. — Vermouth y noche: Nada más que amor.

ANDES. — Avda. Irarrázaval N.o 435. — Teléfono N.o 43811.— Vermouth y noche: Noche de bodas y El misterio de María Roget.

ALMAGRO. — Plaza Almagro — Teléfono número 83425. — Vermouth y noche: Noche de bodas y El caballero de la noche.

AMERICA. — Ñuble número 390. —Teléfono número 52442.— Vermouth y noche: Noche de bodas y La indomable.

AV. MATTA.— Avda. Matta N.o 618.— Teléfono N.o 51455.— Vermouth y noche: La conocí en París, Mis dos amores y El rey de las nubes.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano.— Teléfono N.o 65050.— Matinée, vermouth y noche: Sucedió en carnaval y Con el dedo en el gatillo.

BALMACEDA.—Artesanos N.o 841. — Teléfono N.o 88768. — Vermouth y noche: Bandidos descubiertos, Chaplines y Grandes campeones de swing.

BUENOS AIRES.— Vermouth y noche: Beneficio Deportivo Daido.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: El rey del pánico y Casados y descasados.

BLANCO ENCALADA.— Bco Encalada 28.— Teléfono 91787.— Vermouth y noche: Noche de bodas y En el último piso.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes N.o 41.— Teléfono 81525.— Matinée, vermouth y noche: Militares y paisanas.

CAPITOL. — Independencia N.o 224.— Teléfono N.o 89587. Rotativo: Un hombre de la calle, Bandidos encubiertos y Contra la 5.a columna.

CARRERA.— Delicias número 2151 — Teléfono N.o 86685. — Matinée, vermouth y noche: Sucedió en carnaval, Con el dedo en el gatillo y Noticiario chileno.

CENTRAL. — Huérfanos N.o 930 — Teléfono número 66960. Matinée, vermouth y noche: La ofensiva amorosa.

CERVANTES.— Matías Cousiño N.o 134.— Teléfono 89615. Matinée, vermouth y noche: Nada más que amor.

COLON.— San Pablo esquina Maipú.— Teléfono N.o 90577.— Vermouth y noche: Caballero de la noche y El misterio de María Roget.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 764.— Teléfono N.o 85020. Vermouth y noche: Noche de bodas y Adolescencia.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249. — Teléfono número 50657. — Vermouth y noche: Maya yerba y Crimen del silencio.

CAUPOLICAN.— San Diego N.o 4117.— Teléfono N.o 92188. Vermouth y noche: Un hombre de la calle y Rivales hasta la muerte.

DIECIOCHO.— Dieciocho número 14.— Teléfono N.o 83778. Vermouth y noche: París llama y Bodas cruzadas.

DIEZ DE JULIO.— Diez de Julio 319.— Teléfono N.o 8036. Rotativo: Aventuras de Chaplin, Aparición mágica, Japón nazi, Noticiarios Fox e inglés, Contra la 5.a columna y Ríos de Londres.

DELICIAS.— Avda Bernardo O'Higgins esquina S. Alfonso.— Rotativo de 13.30 a 23.30 horas: Un hombre de la calle; en escena: Olga Donoso, que estrena la comedia "Matrimonio moderno".

ESMERALDA. — San Diego N.o 1035.— Teléfono N.o 52153. Vermouth y noche: El misterio de María Roget y En el último piso.

CHILE.— Recoleta número N.o 858.— Teléfono N.o 85912. Vermouth y noche: Biografía de don Pedro Aguirre Cerda, Los milagros de Teresita de Jesús y conferencia por el Cristo de Elqui.

FRANKLIN.— San Diego N.o 2117.— Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: No estamos casados y Un hombre de la calle.

HOLLYWOOD.— Avda. Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono 42889 Vermouth y noche: Caballero de la noche y 1.a de El espía siniestro.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 2104. — Teléfono N.o 60728. — Vermouth y noche: Volando a Río y La canción del milagro

IMPERIAL.— San Diego N.o 13344.— Teléfono número 51112. Vermouth y noche: Embrujo del trópico y Contra la quinta columna.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Teléfono 62702 Vermouth y noche: El misterio de María Roget y En el último piso.

ITALIA.— Avda. Bilbao esq. Av. Italia.— Teléfono 41883. — Vermouth y noche: Adolescencia y Fuga en la noche.

IRIS.— Castro número 130.— Teléfono número 8 0 3 3 6. — Vermouth y noche: Camas separadas y Melodías de antaño.

MANUEL RODRIGUEZ.—Plaza Manuel Rodríguez. — Vermouth y noche: Noche de bodas y El misterio de María Roget.

METRO.— Bandera con Unión Central. —Teléfono N.o 83361.— Matinée vermouth y noche: La senda prohibida.

MONUMENTAL.— Avda. B. O'Higgins 3943.— Tel. 91555.— Vermouth y noche: El profesor Cero y Más tanques que balas

MINERVA.— Chacabuco N.o 78.— Teléfono número 91464. — Cine rotativo: Mala yerba, El cantar de mis penas, Contra la 5.a columna, Noticiarios Panamericano y RKO, y Japón nazi.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales. Tel. 90290.— Vermouth y noche: ¿Dónde está mi hijo? y Sin novedad en el frente.

ÑUÑOA.— Irarrázaval número 2706.— Teléfono N.o 43152.— Rotativo de 14 a 24 horas. — Cita en la noche, La maestrita de los obreros, serial y noticiario.

ORIENTE.— Providencia esq. P. de Valdivia.— Tel 41345. — Vermouth y noche: Militares y paisanas.

O'HIGGINS.— San Pablo esquina de Cummings. Tel. 86929 Vermouth y noche: En camas separadas y En el último piso.

PRINCIPAL.— Ahumada N.o 162.— Teléfono N.o 82572. — Rotativo.
Hoy cambio de programa a las 16 horas: Comedia cómica por los tres chiflados y Cocinero experto.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62.— Teléfono 46073. — Vermouth y noche: Vidas truncadas y Don Juan diplomático

PRINCESA. — Recoleta número 243.— Teléfono N.o 85205. Vermouth y noche: Kitty Foyle y Engaño nupcial.

REAL.— Compañía número 1040. — Teléfono N.o 65555. — Matinée vermouth y noche: Sabroso y picante.

REPUBLICA.— Avda República 239.— Teléfono N.o 93613. Rotativo de 14 a 23 horas. —

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055.— Tel. 66421. — Cine Rotativo. Entrada permanente de 11 a 22 horas: Tenor y boxeador y Emoción de los deportes.

RIALTO.— Pedro de Valdivia N.o 3346.— Teléfono 41667. — Vermouth y noche: 7 perlas de la corona y Adolescencia.

RECOLETA. — Recoleta N.o 597.— Teléfono N.o 63874. — Vermouth y noche: Un hombre de la calle y Aquella noche en Río.

SANTIAGO.— Merced número 839.— Teléfono N.o 66444. — Matinée vermouth y noche: La novela de un joven pobre.

SELECTA.— Chacabuco número 1178.— Teléfono 92194. — Vermouth y noche: El capitán aventurero y El alma del tango.

SPLENDID.— Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 85815. — Rotativo Miami. Entrada permanente de 11 a 23 horas: — Fiesta en España y Ballet ruso.

SAN MIGUEL.— Av. Central N.o 1202.— Teléfono 53275. — Vermouth y noche: Corazones en ruinas y Bandoleros enmascarados.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco — Teléfono N.o 61557. — Vermouth y noche: En la luz de una estrella y La casa de los cuervos.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. —Tel. 60198. — Rotativo de 13 a 23 horas.— Café de París.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D. SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 28 DE AGOSTO DE 1942 PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL MERCADO DE VALORES

Durante el día de ayer el mercado de valores se mostró flojo con relación a los días anteriores.

En títulos industriales y mineros sobresalieron las operaciones en Safruco Viña La Rosa, Indac, Copec, Lamifún Tejidos El Salto Vapores, Cristalerías, Cervecerías, Papeles y Cartones, Chañaral, Manganesos, Merceditas, Punitaqui y Lota.

En bancos se transaron Chile, Español e Hipotecario, en Ganaderas, Suble y Rupanco y Cisneros y en Salitreras, 1.400 Lautaro a 39 1|2.

Lo transado en bonos fué de 830.000 nominales entre Hipotecario y del Estado.

Los precios cerraron desmejorados. Hubo 6 alzas y 26 descensos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

AYER
1.a RUEDA

31000 Garantía 7-1, 85; 6000 Pavimentación 7-1. P. H., 84 3|4; 13000 Pavimentación 7-1, 85; 9000 Caja 6 3|4, 79 3|4; 200 Lautaro set 24, 39 1|2; 800 Cartones, 40; 400 C. Melón, 89; 200 Cervezas, 102; 1000 Caja set. 24, 38; 100 Cristales, 35; 400 Cristales set. 24 OD, 35; 300 Farmo Química set. 24, 110; 1176 Gas, 56; 100 Lamifún, set. 24, 79; 100 P. Concepción, 42 1|2; 1000 Paños Tomé, set. 24 57; 15000 Sofruco, set. 24, 24; 500 Tej. Salto set. 24, 42 3|4; 100 Tej. Salto, 42 1|2; 500 Tej. Salto set. 10, 42 3|4; 100 Vapores set. 24, 126; 500 Vapores set. 24, 15 1|2; 500 Vapores set. 24, 125 1|2; 1200 Viña La Rosa, 32; 2800 Viña La Rosa set 10 32; 1000 Viña La Rosa set 24, 32.

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

144000 Paviment. 7-1, 84 3|4, 112000 Paviment. 7-1, GD 85; 110000 Deuda Int. 7-1, 87 1|2; 100000 Hip. 6-1, 80; 200 Bco. Español, 155; 1000 Chañaral set. 24 6 7|8; 1100 Manganeso set. 24, 37 1|2; 500 Merceditas set. 24 14; 1|2; 1000 Merceditas set. 10 14 1|4; 1300 Punitaqui set. 24, 46 3|4; 400 Punitaqui, 46 1|4; 500 Cisnes 75; 500 Cartones set. 10, 40; 1000 Cervezas set. 24, 103; 400 Cervezas 102 1|2; 200 Cía. Industrial set. 10 68 3|4; 400 Cía. Industrial set. 24, 69 1|4; 1000 Copec set. 10 18; 5000 Copec set. 24 OD, 18 1|8; 500 Copec set. 10, 18; 100 Cristales 34 3|4; 200 Cristales set. 24, 35; 100 Cristales set. 10, 35; 600 Cristales, 35; 500 Farmo Química set. 24 110; 900 Indac set. 24, 89 1|2; 200 Indac set. 24, 89 1|4; 1000 Indac set. 4, 89 1|2; 100 Indac set 10 89 1|4; 400 Interoceánica set 10 73; 600 Lamifún set. 24, 79; 500 L. Penco, set. 24, 35 1|2; 300 Mecánica set. 24, 79; 200 Mecánica set. 24 79 3|4; 200 Mecánica set 24 79; 100 Mecánica set. 24, 77 1|2; 200 P. Concepción, 42 1|2; 800 Pizarreño, 45 1|2; 100 R. Viña 100; 500 R. Viña, 99 1|2; 500 Sanitas, 110; 1000 Sed. Chile set. 24, 33; 100 Tej. Salto, 42 1|2; 500 Tej. Salto, 42 3|4; 500 Tej. Salto, 42 1|2; 300 Tej. Salto, set. 24, 42 3|4; 400 Tej. Salto, 42 1|2; 500 Vapores, set. 24 125 1|2; 200 Vapores set. 24, 124; 400 Viña La Rosa set 24 32; 200 Viña La Rosa, set. 24, 32; 200 Yarur, 168.

2.a RUEDA

200000 Paviment. G.D 85; 20000 Hip 6-1, OD 80; 10000 Hip 6-1, 80; 200 Banco Chile, 319; 1200 Chañaral set. 24, OD, 7; 1400 Chañaral set. 24, 7; 1000 Chañaral set 10, 7; 2100 Chañaral set. 24, 7 1000 Merceditas set. 24 14 1|4; 1 Merceditas, 20; 1000 Lota, set 24 69 1|2; 1200 Rupanco set. 24 71; 100 Cristales, 35; 300 Cristales, 35; 800 Cristales set. 24, 35 1|4; 200 Cristales set. 24, OD 35 1|4; 400 Indac 89 1|4; 700 Indac set 24, 89 1|2; 299 Pizarreño, 45 1|2; 600 Ruddoff set. 24, 36 3|4; 1250 Ruddoff, 36 1|2; 8037 Sofruco set. 24, 24; 200 Tej. Salto set. 4, 32 1|4; 500 Viña La Rosa set 24, 32 1|4; 500 Viña La Rosa set 10 32; 13 Cons. Grales, 126.

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

5000 Caja 6-3|4 79 1|4; 40000 Caja 6-1 79 1|2; 174 Bco. Chile, 319; 100 Bco. Hipotecario 238; 1200 Chañaral 7 px; 500 Lota 69 1|2 px; 1400 Manganeso, 37 1|2 mOD; 100 Manganeso, 37 3|4 m; 100 Manganeso 38 px; 500 Merceditas, 14; 300 Punitaqui 46 OD; 300 Tocopilla 83 3|4; 1200 Lautaro, 39 1|2; 200 Alcoholes 19; 50 Cartones, 40 m; 100 Cartones 40; 100 C. Melón 88 px; 100 Cervezas, 102; 100 Cristales 35 1|2 px; 400 Cristales 35 1|2 m; 600 Indac 89 1|2 px; 300 Indac 89 1|4 m; 200 Indac, 89 1|2 px 200 Indac, 89 1|4 px; 1900 Indac 89 1|2 px; 3500 Lamifún 79 px; 200 Lamifún, 79 m; 200 Ref Viña 99 1|2; 100 R. Urbana 226; 1000 Ruddoff 36 1|4; 100 Tej. Salto 42 3|4; 100 Vapores, 124 1|2 px, 100 Vapores 125 pxOD; 500 Vapores 125 px; 1600 Viña Concha y Toro, 51 1|2 px; 300 Lota, 69 m; 300 Cartones, 40 px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

24000 Hip Valp. 6-1 79 1|2; 100.000 Pavimentación 7-1 85; 300 Pta. Lobos Set 10 43 3|4; 100 Cartones 40 1|2; 200 Cartones sep 24 40 1|2; 300 C Melón septiembre 10 89; 600 C Melón septiembre 24 89; 500 Cervezas 103; 500 Co. Industrial septiembre 10 68 68 1|2; 200 Co. Industrial septiembre 10 68; 500 Copec septiembre 24 18 1|2; 1.600 Lamifún septiembre 24 79; 300 Lamifún septiembre 24 78 3|4; 100 Lamifún septiembre 10 78 1|2; 200 Tej. Salto septiembre 24 42 3|4, 1000 Telégrafo septiembre 10 19; 200 Textil Viña septiembre 10 95; 100 Textil Viña septiembre 24 95; 500 Vapores septiembre 24 124; 100 Vapores septiembre 24 124 1|2; 200 Viñas 100 1|2.

RUEDA INTERMEDIA

500 Cisnes 75 1|2; 500 Copec septiembre 24 18 1|8; 200 Copec septiembre 10 18 1|8; 200 Enlozados septiembre 10 14.

2.a RUEDA

300 Banco Español 155 1|2; 100 Lotas septiembre 10 69; 300 Lotas 68 1|2; 500 Punitaqui septiembre 24 46 1|2; 8 Caupolicán 47; 1000 Cartones septiembre 24 40; 200 C. Melón septiembre 10 88; 100 Cervezas 102 1|2; 200 Copec septiembre 24 18 1|8. 800 Cristales 35; 400 Cristales septiembre 10 35; 100 Lamifún septiembre 24 78 1|2; 100 Mecánica septiembre 24 78; 298 Muelles septiembre 10 64; 100 Vapores septiembre 10 123 1|2; 400 Vapores septiembre 24 124.

CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL

27 DE AGOSTO DE 1942

	Val. en m. cte.	Cambio Comp.
Dólar	19.37	
£	77.96	101.35
Franco francés		0.57
Franco suizo		5.350
Florín hol.		13.354
Lira		1.326
Oro chileno	400	

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Los Angeles	Woerner y Cía.	E. Duvl
Puerto	Luis Vanni A.	F. y Rodríguez
Cunco	Gaudencio Ballara	N. Meza
Collipulli	Edmundo Pizarro	L. Schulthess
Los Angeles	Krueger y Cía.	S. Crespo
Concepción	Boris Jaikin y Cía.	A. Gándara
Concepción	International Machinery Co.	S. Ramírez
Nebuco	Instituto Seroterápico	O. Schleyer
Parral	Adolfo Blajtrach	H. Sotomayor
Talca	Sancha y Cía.	A. Zaror
Chillán	Teodoro Preisler	B. Troncoso
Lautaro	Gath y Chaves Ltda.	G. del Solar
V. del Mar	Luis Brausse	E. Lorach
San Felipe	Ignacio Curruchaga	R. Pinto
Cunaco	Siemens Schuckert	L. Caldes

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Concepción	Carlos Mandel	A. Olivera
Concepción	Chenzke y Jacusiel	S. de Blanke
Concepción	Puga Hnos.	Rosa E. de Elzel
Penco	Emilio Nash	D. Hernández
Curanilahue	Juan Cerbó G.	L. A. Alvarez

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 27. (U. P.) — En la Bolsa de Valores a las 14 horas las acciones estaban con precios de alza y mercado tranquilo.

NUEVA YORK, 27. (U. P.) — Al terminar la sesión de hoy de la Bolsa de Valores las acciones y bonos, tanto los generales como los del Gobierno de los Estados Unidos, cerraron de alza y con mercado tranquilo. En total se transaron 271,130 acciones.

Las mejores noticias recibidas de los frentes de Rusia y de las islas Salomón provocaron en el mercado de las acciones la primera alza de la presente semana, si bien el mercado estuvo flojo, y las alzas fueron moderadas.

Las siderúrgicas subieron, registrando las Bethlehem un alza de 7|8 de punto, a 53, al principio de la sesión y las Indand subieron un punto a 84 1|2. Más tarde las Chrysler y las General Motors tuvieron alzas de medio punto. Las National Cash Register alcanzaron un nuevo record de alza a 17 1|8. Las Home Stake Mining, American Car Foundry preferidas International Business Machines subieron un punto o más.

Los bonos estuvieron firmes lo mismo que los productos, acusando el trigo alzas hasta de medio centavo por bushel.

El índice promedio industrial Dow Jones cerró en 106.03 y el índice ferroviario cerró en 26.43.

NUEVA YORK, 27. (U. P.) — En la apertura de la Bolsa de Valores las acciones estaban con precios y mercado irregulares.

Los bonos abrieron sostenidos.

El algodón abrió con operaciones firmes para entrega inmediata, cotizándose para entrega en octubre a 18.06 centavos por libra

La libra esterlina se cotizó a 4.03 3|4 dólares.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 27. (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, no se cotizó; American Can, 66 3|4; American Foreing Power, 0.5|8; American Metals, 18 3|4; American Radiator, 4 3|8; American Smelting, 37 5|8; American Tel. y Tel., 118 5|8; American Tobacco (B), 43; American Woolen, no se cotizó; Anaconda Copper, 26 1|4; Andes Copper, no se cotizó; Atlas Corporations, 6 1|2; Bendix Aviation, 31; Bethlehem Steel, 53; Canadian Pacific, 4 1|2; Cerro de Pasco Copper, 32; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 58; Consolidated Edison, 13 1|4; Continental can, 23 3|8; Cuzan American Sugar, 5 3|4; Du Pont de Nemours, 112 7|8; Eastman Kodak, 127 1|2; Electric Power Lthg, 0.7|8; General Electric 26 1|8, General Motors, 37 3|4; Gillete 4 1|4; Goodyear Rubber, 18 3|4; Hudson Motors, 4 1|8; International Bussines Machines, 139; International Nickel, 27; International Tel. y Tel. (Domestic), 2 5|8; International Tel. y Tel. (Foreing), no se cotizó; Kennecott Copper, 29 7|8; Montgomery Ward, 28; National Cas Register (A), 17 1|8; National Lead, 13 1|4; New York Central, 9 1|8; Otis Elevator, 14; Pacific Gas And Electric, 18 1|4; Pan American Airways, 18 3|4; Paramount Pictures, 15 7|8; Patiño Mines, 18 1|4; Pennsylvania Railroad, 22; Public Service New Jersey, 9 3|4; Radio Corporation, 3 1|4; Soconny Vacuum, 7 7|8; Standard Oil California 23 1|4; Standard Oil Indiana, 24 5|8; Standard Oil New Jersey, 38; Texas Gulf Sulphur, no se cotizó; Union Pacific, 77; United Aircraft, 27 1|2; United Fruit, 55; United Cas Improvement, 3 7|8; United State Leather, 3 5|8; United State Smelting, no se cotizó; United State Steel, 46 3|8; Warner Brother, 5 3|4; Westinghouse Electric, 69 1|4; Woolworth, 28; American Gas Electric (Curb.), 16; Brazilian Traction (Curb.), 8 1|4; Electric Bond Share (Curb.), 1; Bankers Trust, 38 1|2; Chase National Bank, 24 3|4; First National Bank Boston, 35 3|4; National City Bank, 24 1|2; Chile Bonds, 6 o|o 1960, 16 1|2; Chile Bonds 6 o|o 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1931, no se cotizó; Chile Caja 6 1|2 o|o 1957 no se cotizó; Chile aía 6 3|4 o|o 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o|o 1962, no se cotizó; Perú Bonds 6 o|o 1960, 12 1|4; Perú Bonds 6 o|o 1961, 12; Perú Bonds 7 o|o 1959, 12 1|4; Lautaro 4 o|o 1975, no se cotizó; Remington Rand, 8 7|8; Republic Steel 13 7|8; Twentieh Century Fox Films, 11 3|8; Westinghouse Air Braker, 14 5|8; Consolidated Aircraft, 16 1|2; Curtis Wrights, 21; United Airlines, 13.

Las ventas totales fueron de 271,130 acciones.

CAMBIOS DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 27. (U. P.) — Cotizaciones de los cambios de hoy al cierre:

Canadá, 0.89 1|8 dólares por dólares; libra esterlina, al contado, 4.04 dólares por libra esterlina; Argentina, 29.78 centavos por peso (oficial); Argentina, 23.75 centavos por peso (no oficial); Brasil, 5.18 centavos por milreis; Chile, 4.00 centavos por peso; Perú, 1,575 dólares por libra peruana.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 27. (U. P.) — Cotizaciones del Cambio Libre:

(Comprador):

Dólar, no se cotizó; libra esterlina, 12.80; cien francos franceses, 4.20.

(Vendedor:

Dólar, no se cotizó; libra esterlina, 13.40; cien francos franceses, 4.60.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 27. (U. P.) — La plata en barra se cotizó en este mercado a los siguientes precios:

Al contado, 23 1|2 peniques por onza.

A dos meses, 23 1|2 peniques por onza.

ANGLO CHILEAN NITRATE y Co.

Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate Co. del 4 1|2 por ciento, de emisión de 1967 no se cotizaron.

METALES

NUEVA YORK, 27. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libra:

Tungsteno, 2.60; bismuto, 1.25; zinc, 8.66; plomo, 6.50; cobre por toneladas (Blud Connecticut Valley: Interior, cerró firme y su precio final fué de 2 centavos; exterior: cerró también firme y su cotización final fué de 11.75 centavos; plata, 35 1|8 centavos por onza.

CEREALES

CHICAGO, 27. (U. P.)— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: septiembre, 1.17 1|2; más bajo 1.17; cerrando 1.17 1|4.

Diciembre, 1.20 3|4.

Maíz: septiembre 0.83; diciembre, 0.85 7|8

Avena: septiembre, 0.49; diciembre, 0.50 1|4.

WINIPEG (Canadá), 27. (U. P.) —Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: octubre, 0.90.

Avena: octubre, 0.46 1|2; diciembre, 0.45 5|8.

BUENOS AIRES, 27. (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 6.75; avena, 10.40; cebada, 9.70; harina (tipo uno cero), 10.70.

LINO

DULUTH, 27. (U. P.)— El lino se cotizó en este mercado para entrega en septiembre, a razón de 2.40 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 27. (U. P.) — Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos, se registró el siguiente precio en centavos por libra:

Al contado, 15.75 (ofertas).

ALGODON

NUEVA YORK, 27. (U. P.) — Al abrir el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 18.06; diciembre, 18.24; enero (1943), 18.26; marzo (1943), 18.37; mayo (1943), 18.48.

NUEVA ORLEANS, 27. (U. P.) — Los precios fijados para el algodón, al cierre de este mercado, fueron los siguientes en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 18.20; diciembre, 18.37.

Producción de Tocopilla en julio ppdo.

MINERAS DE TOCOPILLA — 595 toneladas de concentrados cobre, ley 28 o|o.

MINERAL DE PANULCILLO. — 798.334 toneladas concentrados cobre, ley 29.833 o|o.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER

Ganado mayor	
Bueyes	81
Novillos	294
Vacas	117
Vivos	67
Vara	44
TOTAL	603
Ganado menor	
Terneros	178
Corderos	1407
Cerdos	639
Cabros	1
Caballos	1
TOTAL	2226

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey 1.a clase	$ 6.60	$ 6.80
Id. de 2.a	6.00	6.20
Id. de 3.a	4.80	5.00
Novillo 1.a clase	7.00	7.20
Id. de 2.a	6.40	6.60
Id. de 3.a	5.00	5.40
Vaca 1.a clase	6.80	7.00
Id. de 2.a	6.20	6.40
Id. de 3.a	4.80	5.20
Ternero, 1.a clase	5.80	6.00
Id. de 2.a	5.40	5.60
Cordero 1 a clase	7.60	8.00
Id. de 2.a	6.60	7.00
Id. de 3.a	4.80	5.00
Cordero lechón	11.00	
Oveja 1.a clase	6.80	7.00
Id. de 2.a	5.80	6.20
Id. de 3.a	4.00	4.40
Cerdo 1.a clase	8.60	8.80
Id. de 2.a	8.20	8.40
Id. de 3.a	7.80	8.00
Grasa en rama	5.20	5.80
Sebo de ovejuno	4.20	4.40

PRECIO DE LOS CUEROS

Machos may. de 37 kilos, a 4.50
Machos men. de 37 kilos, a 5.50
Cuero de vaca mayores de 27 kilos, a $ 5.50.
Cuero de cordero, de 15 a 25 cu.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

Títulos, cierre registro, dividendos y citaciones

Cerro Grande, agosto 19 a agosto 28; neto $ 1.75 agosto 28 en Banco Londres.

Envases: (antiguas) agosto 25 a agosto 28; neto $ 1.50 agosto 29 en sus oficinas.

Patiño Mines: agosto 27 a agosto 31 U. S. $ 0.645 agosto 31 en Banco Londres.

Cemento Melón, agosto 15 a agosto 26; neto $ 2.15; agosto 31 en Banco de Chile.

Zig Zag: agosto 27 a agosto 31 neto $ 1.032 septiembre 1.o en Banco Edwards.

Punta de Lobos: agosto 20 a septiembre 4; neto $ 1.505; septiembre 5 en sus oficinas.

Tejidos El Salto: agosto 25 a septiembre 10; neto $ 3.956; septiembre 10 en Agustinas 1111

Mademsa: agosto 26 a septiembre 9; neto $ 1.72; septiembre 10 en Banco de Chile

Mafil (Ord.) neto $ 0.344, septiembre 10 en Sto. Domingo 789.

Paños de Concepción: septiembre 1.o a septiembre 11: neto $ 2 septiembre 11 en Banco Español.

Ruddoff: neto $ 1.72 septiembre 15 en sus oficinas.

Vidrios Planos: agosto 26 a septiembre 20; neto $ 1. Septiembre 21 en Estado N.o 260

Oruro: septiembre 1.o a septiembre 3 U. S. $ 0.43; octubre 1.o en sus oficinas.

Laboratorio Geka: neto $ 3.44; octubre 15 en sus oficinas

Gente Grande: agosto 24 a nuevo aviso por dividendo.

Cervecerías Unidas: agosto 15 a agosto 29; J. Ord agosto 29 en sus oficinas.

Indac: agosto 23 a agosto 31; Ord. y Ext. agosto 29; (aumento capital).

Hucke Hnos. agosto 27 a agosto 31; J. Ord. agosto 31 en sus oficinas.

Paños de Tomé: agosto 20 a septiembre 1.o; Ord. y Ext. agosto 31; (aumento capital).

Lozas de Penco: agosto 25 a septiembre 2; J. Ord. agosto 29 en sus oficinas.

Cisnes: agosto 13 a septiembre 5; por dividendo.

Chilena de Fósforos: agosto 29 a septiembre 5; J. Ord septiembre 5 en sus oficinas.

Laguna Blanca: agosto 29 a nuevo aviso.

Banco Español 1do. agosto 10 a septiembre 7; Por devolución capital.

Chilena de Tejidos: agosto 31 a septiembre 8.

Vapores: agosto 31 a septiembre 11; J. Ord. septiembre 11 en sus oficinas.

Copec: agosto 31 a septiembre 14; J. Ord. septiembre 14 en sus oficinas.

Tejidos El Salto, del 10 al 17 de septiembre se puede suscribir y pagar N|E.

Vidrios Planos, de septiembre 21 a octubre 20 se suscribe y paga la N|E.

PRECIOS DE CIERRE DE LOS VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO DE AYER

BONOS:
Deuda Int. 7-1, 87 1|2 c.
Garantía F. 7-11, 85 c.
Pavimentac. 7-1, 85 v.
Caja 6-3|4, 79 1|4 4v.
Hip. 6-1, 79 1|2 v.
Hip. Valp. 6-1, 79 1|2 c.
Bonos Eléc., 70 c.

BANCOS:
Central, 1.700 c.
Chile, 319 v.
Español, 155 c.
Hipotecario, 238 t.
Italiano, 125 v.
Talca, 113 c.

MINERAS:
Amigos, 1 3|4 v.
Bellavista, 7 1|2 cp.
Chañaral, 7 vb.
Disputada, 47 1|2 vc.
Lota, 69 tm
Manganesos, 38 tp.
Merceditas, 14 vc.
Onix, 12 1|2 v.
Oploca, 181 vm.
Patiño, 560 vp.
Punitaqui, 46 vm.
Pta. Lobos, 43 1|2 vm.
Tocopilla 83 3|4 tc.
Totoral, 17 1|2 vp.

GANADERAS:
Cisnes 75 vc.
Rupanco, 71 cp.
T. del Fuego, 300 vc.

SALITRERAS:
Lautaro, 40 cp.

INDUSTRIALES:
Alcoholes, 19 cp.
C. Melón 89 1|2 vp.
Cervezas, 102 tc.
Coya, 38 vp.
Cía. Industrial, 69 1|4 tp.
Copec, 18 vp.
Cristales, 35 1|2 cm.
Elect. Ind., 60 vc.
Enlozados, 14 vp.
Farmo Química, 110 cp.
Hilandería, 43 vc.
Gas Santiago, 56 c.
Indac, 89 1|2 cp.
Interoceánica, 73 c.
Lamifún, 79 vm.
Lozas Penco, 35 1|2 tp.
Mademsa, 42 1|2 vc.
Mecánica, 77 cp.
Muelles, 64 tmV.
P. Concepción, 42 1|2 vp.
P. Tomé, 57 vp.
Papeles y C., 40 tp.
Pizarreño, 45 1|2 cp.
Ref. Viña, 99 1|2 tc.
Ruddoff, 36 1|2 vc.
Sacos, 58 vp.
Sanitas 110 cc.
Tej. Salto, 42 3|4 vp.
Vapores, 125 vp.
Vidrios, 23 tm.
Viña La Rosa, 32 tm.
Viña C. y Toro, 51 1|2 tp.
Yarur, 167 v.

DIFERENCIAS DE PRECIOS CON RELACION A LOS DEL DIA ANTERIOR

De 32 títulos, subieron 6 y bajaron 26

SUBIERON

BONOS:
Bonos Eléctricos de 69 a 70.
MINERAS:
Manganesos de 37 1|2 a 38.
SALITRERAS:
Lautaro de 39 1|2 a 40.
INDUSTRIALES:
Co. Industrial de 68 1|2 a 69 1|4
Cristales de 35 a 35 1|2.
Indac de 89 a 89 1|2

BAJARON

BONOS:
Caja 6-3|4 de 80 a 79 1|4.
Hip. 6-1 de 80 a 79 1|2.
BANCOS:
Chile de 320 a 319.
Español de 156 1|2 a 155.
GANADERAS:
Cisnes de 76 a 75.
MINERAS:
Disputada de 48 a 47 1|2.
Lota de 69 1|2 a 69.
Merceditas de 14 1|4 a 14.
Patiño de 565 a 560
Punitaqui de 46 1|2 a 46.
Tocopilla de 84 1|4 a 83 3|4.
Totoral de 17 3|4 a 17 1|2.
INDUSTRIALES:
C. Melón de 89 1|2 a 88 1|2.
Cervezas de 102 1|2 a 102.
Coya de 38 1|2 a 38.
Copec de 18 7|8 a 18.
Enlozados de 14 1|4 a 14.
Hilandería de 44 a 43.
Interoceánica de 73 3|4 a 73
Mademsa de 44 a 42 1|2.
Mecánica de 80 a 77
Paños Concepción de 43 a 42 1|2.
Ref. Viña de 100 a 99 1|2.
Ruddoff de 36 5|8 a 36 1|2.
Sacos de 59 a 58.
Yarur de 170 a 168.

Dirección General de Obras Públicas
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de galpones para semillas para la Quinta Normal de esta ciudad

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del señor Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45 Santiago, el día 7 de Septiembre próximo a las 16 horas

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 14 a 17 horas.

Santiago, 18 de Agosto de 1942.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

NUEVOS AVALUOS DE BIENES RAICES

En conformidad con las disposiciones de la Ley N.o 4,174, de 5 de septiembre de 1927, y del Decreto N.o 2,627, de 20 de julio de 1942, la DIRECCION GENERAL DEBERA efectuar el avalúo de los BIENES RAICES de las siguientes comunas:

PROVINCIA DE ANTOFAGASTA: Comuna de Taltal.

PROVINCIA DE ATACAMA: Comuna de Chañaral.

PROVINCIA DE ACONCAGUA: Comuna de San Felipe y Los Andes.

PROVINCIA DE VALPARAISO: Comunas de La Cruz, Calera, Llay-Llay, Hijuelas, Nogales y Quintero.

PROVINCIA DE SANTIAGO: Comunas de Colina, Renca, Quilicura, Lampa, Peñaflor, Talagante, Isla de Maipo, La Florida, Puente Alto, San Bernardo y Calera de Tango.

PROVINCIA DE CURICO: Comunas de Hualañé, Vichuquén y Licantén.

PROVINCIA DE CONCEPCION: Comunas de Concepción.

PROVINCIA DE CAUTIN: Comunas de Nueva Imperial, Carahue y Saavedra.

PROVINCIA DE OSORNO: Comunas de Osorno, Puerto Octay, San Pablo, Río Negro y Purranque.

Los formularios para la declaración de avalúo que DEBEN HACER LOS PROPIETARIOS podrán obtenerse en las Oficinas de Impuestos Internos y en las Municipalidades y Tesorerías correspondientes, y deberán ser entregados con los datos respectivos ANTES DEL 31 DEL MES EN CURSO en las mismas oficinas nombradas.

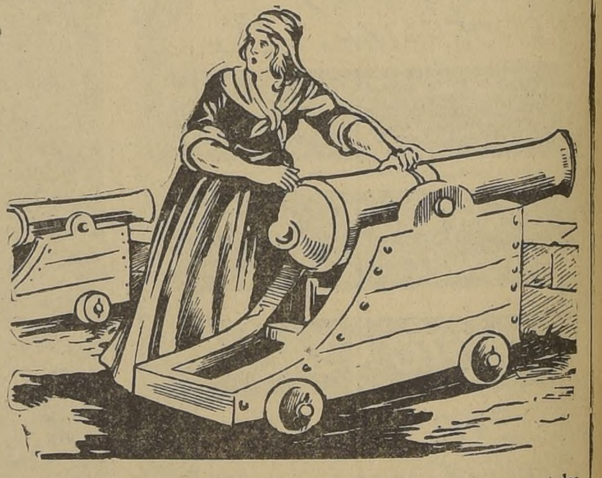
El contribuyente que no presentare su declaración en el plazo indicado, o que diere datos manifiestamente falsos, incurrirá en una MULTA HASTA DE $ 1.000.00.

EL DIRECTOR GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS • EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION" • POR WALT. MILLAR

CORSARIOS EN CHILE.— (7)



Los fugitivos de Castro eran veinticinco valientes y todos llevaban armas. Al mando de ellos estaba el capitán Luis Pérez de Vargas y una noche cayeron sobre la ciudad ocupada por los corsarios. Cuando llegó el momento de la lucha, Baltasar de Cordes ordenó disparar los cañones, pero aquella noche los cañones no obedecieron: una misteriosa mano había humedecido las mechas y la pólvora. Con los arcabuces y los indios armados, los corsarios repelieron el ataque y los españoles tuvieron que retirarse de la fortaleza. Habían vencido otra vez los demonios del mar. ¿Quién había humedecido la pólvora y las mechas de los cañones?, —fué la pregunta que con voz atronadora formuló al amanecer el "Rey del Archipiélago". Sólo entonces se vino a saber que una mujer heroica, doña Inés de Bazán, prisionera de los corsarios, había humedecido las cargas de pólvora y durante el combate arrebataba las mechas de los cañones para lanzarlas al mar.

TARZAN (581) ¡QUE NADIE ESCAPE! Por Edgar Rice Burroughs

